Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero: $ 120. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1.º DE AGOSTO DE 1924 — TELEFONO INGLES 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269 — Núm. 2,757

UN CUENTO IRLANDES

O'Ryan
O'Higgins
O'Brien
O'Donnell
O'Hara
O'Reyley
O'Right
(De un Who's who irlandés).

NEW YORK, Julio de 1924.

Los irlandeses son los hombres más belicosos y, al mismo tiempo, los más tranquilos del mundo. En Irlanda todos los irlandeses son revolucionarios. En Estados Unidos son todos "policemen", bomberos o tocadores de violoncello. Los policemen en New York nunca tienen nada que hacer. Los bomberos, como los profesores de Estado, trabajan un día y descansan un mes. Los violoncelistas arañan las cuerdas un segundo cada diez minutos...

Además, los irlandeses se llaman siempre lo mismo. El nombre empieza inevitablemente en **Pat** y el apellido en una **O** y una comilla. Los irlandeses juran siempre por la misma **Serpiente de San Patricio** y los americanos **están todos** de acuerdo en que los irlandeses son los hombres más mentirosos del mundo entero.

Hace ya un año, cuatro meses, tres semanas y tres días que por todo Estados Unidos circula el siguiente cuento irlandés:

"En una de las secciones del Parque Nacional de Yellowstone había un guarda irlandés. También había una laguna que no tenía nada de especial. Pero el irlandés aseguraba que la laguna era la más profunda del mundo".

"Un grupo de turistas preguntó una vez si alguien se había bañado en la laguna".

—"Sí, respondió el irlandés, uno se bañó y dejó sus pantalones en la orilla. Desapareció y no volvió a salir"...

—"Y nunca supieron de él?"

—"Sí... recibimos un cable de Australia, pidiendo le mandaran sus pantalones..."

César Carcabel

80,000

Lujos casa recién edificada, toda de ladrillo, fachada estucada, 9 piezas, gran hall, 2 piezas baño, galería vidrio, subterráneo, 2 patios, 4 piezas servicio vendo $ 40,000 al contado, saldo $ 306 mensuales.

Verla:

CARMEN 715

Tratar: San Antonio 289

GRAN CASA ARRIENDO

EN LORD COCHRANE 136 ALTOS

Muy asoleada. Consta de 10 grandes piezas, fuera dependencias. Completamente pintada y empapelado nuevo. Para verla y tratar, verse con sus dueños:

CASA TURRI

HUERFANOS 955

JUGO DE UVA MARAMBIO

REFRESCANTE IDEAL SIN ALCOHOL

$ 60.00 EL CIENTO, SIN ENVASE

Pídalo en los mejores Almacenes y Botellerías.

CONCESIONARIO:

GUILLERMO ZERBI

MONJITAS 867.— TELEFONO 2321.

¿PARA QUE DISCUTIR CUAL ES EL MEJOR CIGARRILLO TURCO?

Westminster

NO TIENE COMPETIDOR

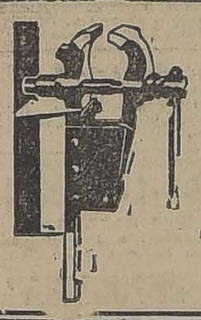

TORNILLOS para herreros y mecánicos.

TALADROS para mecánicos.

BROCAS de todas clases.

Ofrencen:

SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767.— ESTADO 156-170.— TELEFONO INGLES 3176-3177

UN PRINCIPE QUE PREFIERE CASARSE CON UNA HEREDERA YANQUI, A CONSERVAR SU CORONA

El Príncipe Viggo, de la real familia dinamarquesa, renuncia sus derechos al trono, y se casa con una señorita neoyorquina

Es indudable que el Viejo Mundo revoluciona sus tradiciones medioevales, y comienza a preferir los "dólares" a las "coronas"... nobiliarias.

Ya se han presentado varios casos de condes, duques, marqueses y barones que contraen matrimonio con ricas herederas norteamericanas. El procedimiento resulta eficaz para dorar los blasones, que a menudo habían perdido su brillo, no por falta de ilustres méritos, sino por falta de un poco del vil metal.

Eso sí que hasta ahora no se había presentado el caso de verdaderos príncipes de sangre real que renunciaran a la corona, para convertirse en los esposos de alguna millonaria americana. Los príncipes herederos resultaban más reacios a las herederas de millones que los demás miembros de las castas nobles.

Pero los tiempos son duros, y, además, los tronos están en crítica situación en toda Europa, pues se bambolean y amenazan ruina y decadencia.

En semejante situación, los príncipes herederos que han adquirido algún sentido práctico al través de la educación moderna que se les da ahora, resuelven casarse más bien con una rica heredera, de las que abundan en los Estados Unidos, y renunciar a la pureza de sus linajes, con tal de disfrutar de una vida fácil y abundante.

Es natural que contribuyan a persuadirlos en ese sentido, la grata perspectiva de no tener que cargar con las graves responsabilidades del trono, y además la de poder elegir a su antojo a su futura esposa entre cualquiera de las infinitas herederas de millones que hay en Norte América.

El caso del Príncipe Viggo, es de lo más extraordinario, por cuanto este príncipe, que es primo del Rey Cristián X de Dinamarca, ha renunciado sus derechos al trono, para casar con una simple Miss neoyorkina, hija de un millonario, si bien de una respetable familia de antigua raigambre en la sociedad estadounidense.

Es cierto que el Rey tiene hijos, y que entre el trono y el príncipe Viggo, hay actualmente ocho herederos de por medio. Pero no se sabe qué acontecimientos pueden sobrevenir, y si el día menos pensado se le llama para recibir la corona de Hamlet.

El hecho es que Viggo ha renunciado a sus derechos a la Corona de Dinamarca, y se ha lanzado a un matrimonio que no se puede asegurar que sea por amor o por los millones, con Miss Eleanor Margaret Green, hija de Mr. J. Green, un conocido millonario neoyorquino, cuya familia tiene tanta importancia en los Estados Unidos, a causa de su inmensa fortuna y grandes influjos, como en Europa, un Hapsburgo, un Borbón, un Hohenzollern, que hoy día están en tan crítica situación.

La Corte danesa ha concedido el permiso necesario al Príncipe Viggo, para que se case con Miss Margaret, y le concede a ella el derecho de llamarse Princesa Viggo pero sus hijos serán simplemente Condes de Rosenborg, y no tendrán calidad de príncipes reales.

Todo esto le ha preocupado poco al moderno Príncipe Viggo de Dinamarca, y se ha dirigido al altar en compañía de la joven millonaria, con una alegre despreocupación por la corona, que rueda a sus pies como un mueble inútil; pero muy preocupado de los cincuenta millones que la nueva princesa aporta en dote a su real esposo.

ANIVERSARIO DE SUIZA

La República de Suiza cumple hoy 633 años de vida independiente. País modelo por sus instituciones, la Confederación Helvética ha sido durante siglos enteros el refugio de los que las guerras que ensangrentaban a Europa hacían llegar a su territorio.

La pureza de sus instituciones, el progreso que surge en todas las ramas de la ciencia, del arte, de la industria, han hecho del pequeño pueblo suizo uno de los más respetables de la tierra.

LA INDEPENDENCIA DE SUIZA

Después de la descomposición del imperio carlovingio, Suiza siguió, en parte, los destinos del reino de Borgoña, y pasó a ser dominada por el emperador de Alemania, Enrique II (1032).

Fué luego administrada por los condes de Zaehringen, que hicieron construir numerosas ciudades y monasterios y prodigaron las franquicias municipales. La anarquía que siguió a la extinción de esta familia, en 1121, que se señala por las luchas de los condes, los abades y las ya importantes ciudades de Berna Basilea y Zurich, permitieron a Rodolfo de Hapsburgo, emperador en 1273, hacerse dueño de casi toda Suiza.

Las libertades de los cantones, es decir, el derecho que poseían los hombres libres de reunirse en asambleas (Landsgemeinde), se vieron pronto amenazadas y entonces los cantones de Uri, Schwyz y Unterwalden, firmaron el 1.o de Agosto de 1291, en Brünnen, un tratado de defensa mutua, que fué **origen** de la Confederación Helvética.

A los firmantes de este tratado se unieron pronto los representantes de otros cantones, y la lucha contra el poder alemán tuvo su origen en este acto de independencia.

Alberto I, que sucedió a Rodolfo de Hapsburgo en el trono imperial, pretendió convertir en soberanía directa los derechos del patronato que su familia ejercía sobre algunos cantones. Pero sus actos de tiranía, lejos de afirmar su poder, le restaron adictos y le crearon odios entre los suizos, quienes, acaudillados por Stanffacher, Furst y Melchthal, se congregaron en la playa de Rutli, a orillas del lago Waldstetter, el 7 de Noviembre de 1307, y juraron solemnemente defender las libertades contra todo poder extranjero.

Cada uno de los cabecillas se comprometió a dirigir a diez hombres fuertes, honrados y valientes. La insurrección estalló en los comienzos de 1308, y los imperiales fueron vencidos y expulsados, lo que decidió al rey Alberto a marchar en persona, al frente de sus fuerzas, contra los insurrectos.

Alberto I pereció en la demanda, y lo sucedió su hijo Leopoldo quien a su vez fué derrotado en los desfiladeros de Mongarten, en 1315. Esta victoria de las armas suizas consolidó la unión y la independencia de los cantones confederados.

Durante muchos años se realizó una larga serie de guerras encarnizadas y sangrientas, que pusieron de relieve el valor y la constancia del pueblo suizo. Estas guerras terminaron en forma honrosa para los confederados, en virtud de un tratado de paz que se firmó en Basilea el año 1499, y que consagró la independencia de la Confederación, la que, a consecuencia de la adhesión de Friburgo, Soleure, Basilea, Schaffouse y Appenzell, comprendía entonces 13 cantones, sin contar otros aliados y las tierras dominadas.

DATOS ESTADISTICOS DE SUIZA

Superficie. — 41,298 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden el 22.40 %, o sea 9.249 kilómetros, y a suelo productivo el 77.60 %, o sea 32,029 kilómetros. De éstos, 9,585 están ocupados por bosques, 184 en viñas, y 22,260 a otros cultivos.

Población. — El censo de Diciembre de 1920 arrojó la suma de 3 millones 880,320 habitantes, que equivalen a 94 por kilómetro cuadrado. El 10.60 %, o sea 412,306, corresponde a extranjeros.

Ciudades de más de 100,000 habitantes son Zurich, con 207,161; Basilea, con 135,976; Ginebra, con 135,059; y Berna, con 104,626.

Agricultura. — El rendimiento agrícola llega a la suma de 2.068 millones de francos.

Las últimas estadísticas arrojan las siguientes cabezas de ganado:

Caballar	138,545
Vacuno	1.424,856
Porcino	638,761
Lanar	573,627

Fábricas. — Las diversas industrias, entre las cuales se encuentran las del algodón, de la seda, la lana, el lino, bordados, alimentos, industrias químicas, fabricación de papel relojería, etc., llegan a un total de 7.785 fábricas, que ocupan 381,170 obreros, de los cuales 307,837 son suizos; 34,308 italianos; 26,116 alemanes; 5,973 franceses; y el resto de diversas nacionalidades.

Monedas en circulación. — Hasta fines de 1921, habían sido puestas en circulación las siguientes piezas metálicas:

10.880,000 de oro, con un valor de 202.600,000 francos; 80.376,000 de plata, con un valor de 88 millones 530,000 francos; 174.300,000 de níquel, con un valor de 16 millones 940.000 francos; 15.000,000 de bronce, con un valor de 1 millon 200,000 francos; 116.000,000 de cobre, con un valor de 1.520,000 francos. Total: 396.556,000 piezas, con un valor de 310.790,000 francos.

Bancos. — Hay 340 bancos, con un capital que en total alcanza a 2.265.800,000 francos, inclusas las reservas.

Según las últimas estadísticas conocidas, estos bancos obtuvieron una utilidad bruta de 314.000.000 de francos, de los cuales se destinaron 146.300.000 a gastos de administración, 18 millones 400,000 a impuestos y 120.900,000 a amortizaciones.

Ferrocarriles. — Hay 5.231 kilómetros de vía, que transportan 129 millones 048,392 pasajeros.

Comercio exterior. — La importación alcanza a 2.296.300,000 francos, de los cuales corresponden a Chile 400,000 francos. La exportación llega a 2.140.100,000 francos, correspondiendo a Chile 4 millones 700,000 francos.

Las entradas de aduana suman 17.096,026 francos.

DE MESA VITAL POQUINDO RADIOACTIVA

COMPAÑIA MINERA STELLA MARIS

(AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.o 1478 DE 26 DE JULIO DE 1924)

LOCAL: AHUMADA N.o 35

CONSEJO DIRECTIVO:
DON ANIBAL LETELIER, Presidente.
DON VICENTE G. HUIDOBRO, Director.
DON PEDRO N. MONTENEGRO, Director.
DON GUSTAVO WALKER M., Director.
DON GUILLERMO RUCKER, Director-Gerente.

Viña Concha y Toro

Desde el 1.o de Agosto regirán los siguientes precios para los vinos corrientes:

BLANCO EMBOTELLADO, sin envase:
SEMILLON .... $ 1.— botella

TINTOS EMBOTELLADOS, sin envase:
MEDOC .... $ 1.— botella
CABERNET .... 0.80 "

CHUICOS:
Blanco SEMILLON .... $ 14.—
Tinto MEDOC .... 14.—
Tinto CABERNET 12.50

BARRILES:
Blanco SEMILLON .... $ 0.85 el litro
Tinto MEDOC .... 0.80 " "
Tinto CABERNET .... 0.70 " "

Santiago, 31 de Julio de 1924.

LA ADMINISTRACION.

RETAZOS ENCAJES BORDADOS

CARTERAS

Y TODAS LAS MERCADERIAS

LIQUIDAMOS

POR CONCLUSION DE FIRMA

EL ENCAJE ITALIANO = Estado 389

RESULTADO LOTERIAS

De Beneficencia Nacional Argentina y Hospital de Caridad de Montevideo

PREMIOS MAYORES EN EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, VERIFICADO AYER EN BUENOS AIRES: Con $ 80,000 argentinos, el número **16721**; con $ 10,000, el número 17498; con $ 5,000, los números 5372 y 28962; con $ 2,000, los números 39688, 22406, 20660 y 4286; con $ 1,000, los números 19716, 3986, 11606, 23304, 10633, 11986, 22706, 18195, 4938, 36117, 24746 y 4403. Estos mismos números corresponden también a la LOTERIA de $ 20 000 argentinos, (SERIE B), y los premios se pagan de acuerdo con el programa que va al dorso de cada billete.

Premios mayores en el SORTEO del HOSPITAL DE CARIDAD, verificado ayer en MONTEVIDEO: 19933, 17342, 5445, 5692, 7369, 14937 y 15650.

De BUENOS AIRES: AGOSTO 7, con premio mayor de $ 150,000 argentinos, a $ 170 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 17 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MONTEVIDEO: AGOSTO 6 y 12, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 65 CHILENOS el billete entero y a $ 13 CHILENOS cada QUINTO de billete. AGOSTO 23 (sorteo extraordinario, ya en circulación), con premio mayor de $ 300,000 oro uruguayo, a $ 600 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 60 CHILENOS cada DECIMO de billete.

ORDENES Y CORRESPONDENCIA, DIRIGIR A:

CASA E. TURRI

BUENOS AIRES. —:— GALERIA GUEMES 356.

CASA E. TURRI SANTIAGO: Huérfanos 955 VALPARAISO: Prat 52 **CAMBIO DE MONEDAS**

CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA ANTES DE EFECTUAR CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio: Agustinas 1148. Oficina 27. Teléfono 5087

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono número 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3244.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 501. Teléfono N.o 633. Casilla 2592.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 268.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 586.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. — De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
Morandé 323. Casilla 2699. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla N.o 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares, Estudio-domicilio. Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono N.o 831.

GUILLERMO TRUCCO
Abogado
Oficina Ossandón. — Bandera 168.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521. Teléfono 4357. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA - PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, tres años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra) 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8.—Carmen 191.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136, de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas, García Reyes 17. De 12-3. Hospital, San Vicente, 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública, Santa Rosa 86. Consultas: 2 a 3, Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557, Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna, preferentemente corazon, y estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina, interna niños, sífilis. Rocelta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias, 3.30 a 6, Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología, Hospital Salvador, Santo Domingo 975. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93, Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801, esquina San Antonio.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio, Delicias 868. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Jefe servicio oídos, nariz y garganta Hospital San Borja. De 2 a 5 en Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2.30 a 4.30, Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse. Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas: de 1.30 a 3 P. M., menos los Sábados, Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias, 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 868, Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578. Ausente hasta fines de Agosto.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 3623.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado, 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras, partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono número 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium, 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Sífilis. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras Trasladóse: Merced 312. 2 a 4. Teléfono 970.

Dr. GREENE
Estudios Europa, Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148 De 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317. De 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médijo Jefe, Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 6. Delicias 253

AGUSTIN INFOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

A. IRIZA BARRIOS
Médico-cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809. De 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 407. Teléfono 142 Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4 Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 de la mañana, Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1229.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5—6; Martes, Jueves, Sábado, 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oído. Consultas: de 1 a 5, Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLIVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono N.o 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE ZUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano residente Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Veigara N.o 155. Teléfono N.o 3074.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Trasladóse, Monjitas 559. Teléfono N.o 3828. De 3 a 6.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños
Enfermedades niños. Matucana 203. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Serrano 63
Cirugía general. Regresó de Europa. Consultas: de 4.30 a 6 P. M.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO H.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. 21 de Mayo N.o 578. De 2 a 5. Domicilio: Sazié N.o 2007. Teléfono 2246.

Dr. H. NUNEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños. Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 3.30 a 5. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 2 1|2. Teléfono N.o 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, de 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036, 6 a 3. Teléfono N.o 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermeaddes niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PEUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30 Prat 672 Teléfono 194, Matadero.

Dr. PATIÑO MACIVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448; de 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 211. Huérfanos 1319. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Carmen 47. De 2 a 4. Teléfono 3022.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras Medicina general. Consultas en
SU SANATORIO
Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas: a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2067. Teléfono 4833.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio, auto-vacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. CARLOS SEALAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse. Delicias 255.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SOLVEDA
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono N.o 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

O. SCHAWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 3. Santo Domingo número 1523.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACKEE
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2096. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2355.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1403. Teléfono 2006.

Dr. RAUL VENTURA JUNGA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559, 4.30 a 6. Teléfono 3828 ; 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A, Teléfono 131. (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-director Sanatorio San José para tuberculosis, pulmón, corazón, estómago 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse: Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HEREDIA
Jefe clínica servicio prof. García Guerrera, Hospital San Vicente. Medicina interna especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6 Casilla 618.

Dr. ARTURO ZAPPE
Oído, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela Dr. Alcaíno.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4. Compañía 1859.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1387. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía número 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GUERRERO
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Estudios. Regresó.

Dr. CEEDA LOPEZ
Dentista. Especialista. Corona, puentes. Riquelme 47. Teléfono N.o 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Honorarios moderados. Huérfanos N.o 782.

JUAN FERRARI C.
y M. VALDIVIESO MORAN
Dentistas. San Antonio 439.

ARMANDO MORA PINCHEIRA
Dentista, Trasladóse: Santo Domingo N.o 672.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística. Coronas, raciones indoloras. Teléfono 3[illegible]

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos rápidos, extracción sin dolor. San Diego 40[illegible]

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Sondeo. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1832.

CLINICA DENTAL Dr. VALDIVIESO
SUELA BASTERRICA
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 4. Teléfono 1643.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilios. San Antonio N.o 457. Teléfono 8649. De 10 a 11 y de 3 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 6139. Casilla N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1238.

MATRONAS

MATRONA BRAZO
Recibe pensionistas. Atiende domicilio. Inyecciones. Mujeres solas, esquina Vicuña Mackenna y Santa Rosa, cuadra 10 de Julio.

MATRONA GINECOLOGIA
atención privada, consultas. Recibe enfermas pensionistas. Brasil 1[illegible]

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez. Matrona enfermera. Pensionistas, partos, consultas. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Avenida Matta 72 entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Trasladóse a García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas (Ginecología) internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologa. Establecimiento moderno atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos, precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 63[illegible]

PENSIONADO DRA. VICENTINI
Recibe enfermas de provincias, meses, días Asistencia completa. Precios 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 637.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos, desde 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora recibe enfermas. Matucana 640.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, quitando desperfectos del rostro. Especialidad inyecciones intravenosas. San Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
ESTADO N.o 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche. Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION
Ha dejado de existir el señor don
Feliciano Cornejo Valenzuela
Sus restos serán sepultados privadamente.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro idolatrado hijito,
ENRIQUE MARCIAL SANTI NAVAS
Rogamos a nuestros amigos acompañarnos a sus funerales que se verificarán hoy, a las 9 A. M., desde San Francisco 328. —Bernardo Santi y familia.
Santiago, Agosto 1.o de 1924.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28
Especialidad en tocas y sombreros de Crep-Georgette.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Sociedad Unión "Andrés Bello"
Habiendo dejado de existir el socio de la Sociedad Arte Culinario don
Luis Ramírez
rogamos a nuestros consocios tengan a bien de acompañar sus funerales hasta el Cementerio General, hoy a las 3 de la tarde. El cortejo saldrá de su casa habitación, Cuevas N.o 1336.
Los Secretarios.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa madre y suegra, doña
Emilia Armijo de Naranjo
Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 3.30 P. M., desde su casa, calle Prado N.o 1630 (Providencia).
LA FAMILIA.

Pompas Fúnebres "La Humanitaria"
ABIERTO DIA Y NOCHE
SERVICIOS DESDE $ 30
Teléfono 244 Matadero
San Diego esquina Concepción

10,000
Tablas raulí 3|4x4 1|2, machihembradas y rodonadas a $ 0.80 cada una.
SE VENDEN
DOMEYKO 2354

FABRICA de MUEBLES DE MIMBRE
Precios rebajados
POR MAYOR Y MENOR
Gran novedad en los últimos estilos. Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo.
Comedores y dormitorios ingleses
JOSE BRAVO V.— SAN DIEGO 27

1,000
Juegos patas álamo 3x3, para mesa a $ 2.50 juego.
SE VENDEN
DOMEYKO 2354

LOGIA N.º 5
Citase a reunión ordinaria de tercero, para hoy, a las 9.15 P. M. Aumentos.
EL SECRETARIO.

GRAN PENSION COMERCIAL
A 50 metros estación Puerto, piezas para familias y viajeros por meses y días. Buena comida y más barato que los hoteles. Cochrane 695, altos. Bolsa Comercial. Valparaíso.

EXTRAORDINARIA OFERTA

Una nota de arte y de buen gusto

DARA EN SU SALA

"LA MEJOR MUSICA DEL MUNDO"

FAMOSA BIBLIOTECA MUSICAL PARA PIANO

COLOCADA EN NUESTROS ESTANTES MUSIQUEROS "AD HOC"

Los mejores profesores latino - americanos y europeos la han declarado **"UNICA EN SU GENERO"**. En Chile, los más ilustres Maestros y Compositores la han calificado de **"Magnífica Enciclopedia del Arte Musical"**. Ofrecemos los testimonios.

¿QUIERE USTED DESARROLLAR EL BUEN GUSTO EN SU HOGAR?

"La Mejor Música del Mundo" le dará música para todas las ocasiones, tendencias y gustos, pudiendo ser ejecutada por cualquiera persona en todo grado de habilidad.

¿ES USTED UN GRAN CONCERTISTA O EJECUTANTE?

"La Mejor Música del Mundo" le brinda en sus páginas las joyas musicales más celebradas en el mundo musical.

Un hogar sin música es como un jardín sin flores

Esta obra, compuesta de 15, 10 ó 5 hermosos volúmenes magníficamente encuadernados en tela verde y oro, de 30 x 23 centímetros, con más de 4.500 páginas de música, es el complemento indispensable de un piano y el más alto exponente de cultura.

El papel, encuadernación y demás implementos, son exponentes de la última expresión de las modernas artes gráficas.

Por la calidad de los materiales empleados en su fabricación, la nitidez de la impresión y elegante encuadernación, el todo representa un conjunto armónico y de buen gusto aún para la sala más exquisitamente alhajada.

La mejor música de todos los tiempos, países, escuelas y tendencias se halla representada en esta colección: Los **CLASICOS** y **MODERNOS**; la Música de Salón; de Opera, Bailables Clásicos, Melodías favoritas; la Música vocal latino-americana y europea (antigua y moderna); la Escuela Romántica y adaptaciones sinfónicas al piano. Su contenido se halla prolijamente clasificado por Indices de Compositores, por Selecciones, por Grados de Dificultad de ejecución, etc., etc. Unense al valor artístico de sus bellas páginas, el recreativo y cultural por la forma en que ha sido **COMPILADA, REVISADA** y **DIGITADA**.

Si usted tiene un piano en su salón, complételo con esta útil e indispensable obra, para la cual no necesita **invertir más de 65 centavos diarios**.

PUEDE ADQUIRIRLA INMEDIATAMENTE, sin fianza ni garantías, recibiendo todos los libros que constituyen la Biblioteca completa.

OFERTA ESPECIAL SOLO DURANTE EL PRESENTE MES DE AGOSTO

Durante todo el mes de Agosto **OBSEQUIAREMOS** a nuestros favorecedores con artísticos, útiles y valiosos obsequios. Enumeraremos algunos:

MAQUINA Y EQUIPO FOTOGRAFICO KODAK;
DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (dos tomos en uno);
JUEGO PLUMA FUENTE Y LAPIZ;
PORTFOLIOS ARTISTICOS de retratos de Músicos célebres y cuadros de Literatura, etc., etc.
... ...

Corte, llene y remítanos el cupón adjunto y le enviaremos todos los datos y referencias a vuelta de correo.

A THE UNIVERSITY SOCIETY INC.
BOLSA DE COMERCIO, OFICINA 219. — SANTIAGO. — CASILLA 3157.
Sírvase enviarme referencias y folletos grátis de su obra "LA MEJOR MUSICA DEL MUNDO".
NOMBRE ... ... DIRECCION ... ...
APELLIDO ... ... CIUDAD ... ...

1,000 Tablas Alamo
DE 1" SE VENDEN
DOMEYKO 2354
J-30.

30,000 LISTONES
PARA PISO RAULI 1x4½ machihembrados, a 1 peso cada uno, realiza Barraca y Fábrica
"LA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354
J-30.

RAULI Y LINGUE
mach. 1x2½, muy seco, a $ 0.70 cada uno.
Barraca La República
DOMEYKO 2354
TELEFONO 1828
J-30.

2,000 Estacas Roble
4x4 Y 4x6 SE VENDEN
BARRACA
"LA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354
J-30.

4½ Kos
PESA ESTA CAJA QUE CONTIENE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR:
Erika
PORTATIL
VERDADERA JOYA DE LA MECANICA DE PRECISION.
Pida Prospectos á
R. WEINREICH KIRSINGER. VALP.

SANTIAGO: P. H. HASCHE
Edificio Banco Anglo Sud-Americano
Calle Bandera

CONCEPCION: R. ESPINOSA ALLENDE
VALDIVIA: OSCAR BECKDORF W.
OSORNO: O. E. GEBLER
LA UNION: R. SIEGLE & Cía.

LA NACION

Santiago 1.o de Agosto de 1924

EL PROYECTO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Al terminar su exposición sobre el estado de las finanzas públicas, el señor Ministro de Hacienda declaró que el Gobierno arrostraría esta situación por medio de un proyecto de ley que enviaría oportunamente al Congreso.

Se anunciaba un arbitrio salvador del déficit y el público quedó a la expectativa. ¿Sería un empréstito? ¿Una venta de bienes fiscales? ¿Una emisión de papel moneda?

La idea del papel moneda ha tenido siempre pocos adeptos en nuestro país. La inmensa mayoría la rechaza como el arbitrio de los países sin organización interna ni crédito externo. La opinión de todos los mercados mundiales del dinero es adversa al billete inconvertible o mal garantizado.

La tradición de los últimos cuatro lustros de la administración chilena ha renegado de este expediente en nombre de un buen propósito, hasta hoy no desmentido.

Hay razón fundada para todo esto. Toda emisión de papel moneda lleva en sí misma un germen mortal de consunción. Junto con salir, esa moneda pierde una parte de su valor y crea un régimen de desconcierto en las finanzas nacionales.

Su primer efecto, como el de toda inflación, es estimulante. Los valores mobiliarios, las acciones suben de valor en las ruedas bursátiles.

Pero el valor del oro, de la libra esterlina remonta en proporción.

La emisión es en realidad un impuesto durísimo que grava a todos los ciudadanos. Produce un alza inmediata en el precio de todos los artículos y fomenta las especulaciones sobre el cambio.

Esa instabilidad y ese encarecimiento son base de la peor de las desorganizaciones económicas.

Y cabe apuntar todavía que las emisiones de moneda de papel por el Fisco traen como consecuencia lógica el alza de todos los sueldos para hacer frente al encarecimiento de la vida y el aumento considerable de los mismos gastos públicos que el Estado ha querido equilibrar con ayuda de este recurso.

El Gobierno no podía pensar entonces en este trastorno. La idea de la emisión debía descartarse. El señor Ministro de Hacienda al responder a una pregunta del diputado por Chillán señor Greek Cross ha dicho que no se trata de emitir moneda de papel.

Y la publicación del proyecto de arbitrio ha venido a esclarecer la situación. El Fisco no tiene oro disponible para este fin y no quiere emitir.

Necesita procurarse billetes para pagar, sin que esto envuelva una emisión. Propicia entonces el señor Ministro una emisión de bonos del 5 o|o capaz de producir ciento diez millones.

Es decir crea una moneda llamada bono con la cual va a adquirir ciento diez millones en billete.

¿A qué tipo va a poder colocar esos bonos? Se sabe que los bonos de la Caja Hipotecaria, garantizados sólidamente, del 8 o|o de interés con 1 de amortización se cotizaban ayer a 89 1|2.

Los bonos del 5 o|o a oro esterlino, de la misma institución, se cotizaban a 92 1|2 vendedor.

Sería pues de temer que nadie quisiera prestarle dinero al Fisco al 5 o|o cuando quedan bonos de regadío y de otras emisiones garantizadas por el Estado que a tipos superiores de interés no han sido tomados.

La exposición del señor Ministro dice que no ha sido posible colocar diez millones de bonos de instrucción, y eso que ganan el 7 por ciento.

El proyecto, entonces, consulta este procedimiento. Los tenedores de los bonos pueden canjear en arcas fiscales por vales del tesoro a la par. Como en tal caso tienen que abonar por este servicio un 5 o|o, los intereses se compensan.

El negocio del particular estaría entonces en esto: tomar bajo la par esos bonos, canjearlos a la par y no acordarse más de ellos.

El Estado emitiría entonces los bonos necesarios para obtener ciento diez millones y los volvería a recibir en cambio de vales de tesorería, es decir, de billetes de curso forzoso.

Compraría billetes con billetes. Emitiría con pérdida doble, sin reconocer que emite.

Para valorizar más aún esos bonos transitorios en su circulación, introduciría apenas despachado el impuesto a la renta esta modificación grave del régimen tributario: eximirlos de toda contribución fiscal o municipal.

Habría que estudiar los efectos de esta medida en la cotización de los valores de todo reposo. Habría que mirar con mucha prudencia esta situación.

Ahora, más adelante vienen las garantías que estarán afectas al servicio de los bonos de la nueva serie. Venta de terrenos salitrales y venta de terrenos en la frontera.

Productos del arrendamiento de terrenos (magallánicos) y cantidades que deberán pagar las personas que obtengan concesiones fiscales de cualquier género.

Finalmente, el exceso del rendimiento del impuesto a la renta sobre sesenta y cinco millones de pesos anuales.

No está acompañada esta exhibición de garantía, por un cuadro detallado del monto de las sumas que se podrán recoger por este capítulo. Seguramente alcanzará a ser presentado en el curso del debate parlamentario. Y es muy necesario.

En todo caso la lógica de los negocios hace prever que el Fisco se encontrará muy pronto con todos los bonos en sus arcas y el caudal del circulante inflado sin garantía efectiva en ciento diez millones de pesos.

También ha querido, según parece, ponerse en este caso el señor Ministro. Porque en el artículo 8.o del proyecto se consulta la idea de emplear estos bonos en adquirir libras esterlinas a cuarenta pesos.

Habría que conocer qué procedimiento se adoptaría para ello más tarde.

Este asunto se rige ya por las leyes de la oferta y de la demanda en el mercado. Si el Estado se encuentra en condiciones de comprar libras esterlinas a cuarenta pesos, es porque la libra baja. Entonces hay el peligro de que esta medida venga a ponerle tope a la baja de la libra.

Por lo demás, a la simple vista hay aquí una función de las encomendadas al Banco Central, gran encargado de estabilizar el circulante, y sería acaso más prudente no tocar este punto en un mero proyecto de arbitrios para saldar el déficit Fiscal.

El proyecto que nos ocupa en este momento, tiene una similitud de líneas con el que creó los bonos de la Defensa Nacional en Francia. Pero difiere en los medios de darle éxito y buen funcionamiento.

El proyecto Zañartu, crea bonos a cinco años plazo. El bono francés es amortizable en plazos que varían de uno, a tres y a doce meses. El interés ofrecido aquí es del 5 o|o. El interés del bono francés es del 7 o|o, es decir, sentador.

Los bonos de la defensa nacional son recomprados en cualquier momento. Si tienen tres meses en poder del tenedor, se le paga el interés correspondiente. En caso contrario, sólo puede exigir su valor a la par.

La confianza se estableció así en bases muy sólidas. Desde 1919 ese bono ha sido considerado como un billete de banco, aceptado en todas las transacciones en sus cupones de 100, de 500 y de 1,000 francos. El público los busca porque constituyen una inversión realizable en cualquier momento.

Pero se ha llegado a emitir sesenta millones de francos diarios a fines de 1922.

Esto ocurre en un país donde hay confianza en el gobierno financiero, es decir, en su absoluta estabilidad de rumbos y gran aliciente mediante un interés superior al del mercado.

No sería el caso de este bono chileno del 5 o|o a largo plazo.

Y en todo evento los efectos económicos de la inflación de los instrumentos de crédito fiscal son los mismos siempre. La emisión de papel moneda no hace sino cambiar de nombre por este medio.

Y la consecuencia es la baja de los valores no privilegiados y el prurito de los capitalistas de cubrirse en títulos a oro, por lo general representativos de inversiones en el extranjero.

Por este camino, es preferible la vía de los empréstitos internos o externos a moneda fija.

En orden a remedios para la situación actual, figura en primera fila: la organización de una cuenta a oro en el extranjero para los pagos de la República, de carácter exterior.

Igualmente, la contratación de un empréstito por un monto igual al de las garantías que el proyecto del Ministro de Hacienda afectaba al pago de los nuevos bonos.

Se sabría en un momento mismo cuánto se pedía prestado, cuánto se iba a obtener y cómo y a qué plazo perentorio.

De este modo pondríamos coto a la emisión de moneda de papel en un momento en que un concepto superior de la civilización y de la riqueza parece repudiarla en el mundo entero.

RESTAURACION DE LAS FINANZAS

por ENRIQUE ZAÑARTU P.

Santiago 31 de Julio de 1924.

Señor Director de
"La Nación".
Presente

Estimado señor y amigo:

Con mucho interés he leído el editorial de hoy del diario que Ud. tan acertadamente dirige y créame que debo agradecerle la eficaz ayuda que en él se presta al Ministerio, prestigiando la necesidad de equilibrar el Presupuesto de este año, como asimismo su programa referente a vivificar las fuentes productoras nacionales.

Hay, sin embargo, en la publicación aludida, algunos párrafos que pudieran inducir a error a quienes lo leyeran sin tener presente la exposición de la Hacienda Pública que hice en el Senado, error que podría generalizar injustificadas y perjudiciales alarmas que hay ventaja en prevenir.

Dice, al terminar, un párrafo:

"...¿Justifica de igual modo el "corolario excesivamente pesimista que se desprende de las "manifestaciones con que el señor Ministro epilogó su exposición?"

Agrega más adelante:

"La ola de pesimismo que pudiera desprenderse de la exposición de la Hacienda Pública "no podemos mirarla sino como "un recurso parlamentario destinado a obtener la eficaz cooperación del Congreso. Pero entretanto, puede traducirse en una "perturbación en el mercado de "valores que deprima aún más "las cotizaciones cambiales, y nos "arrebate el factor más importante, elemental y decisivo, de "todo plan meditado y juicioso "de restauración financiera, cual "es la confianza en la acción del "Gobierno y la confianza en el "crédito del país".

Nada hay, ni en el prólogo ni en el epílogo de la exposición de la Hacienda Pública que pueda producir alarma, antes, por el contrario, en ella se ve el decidido propósito de poner término al régimen de los déficit, tanto disminuyendo los gastos como exigiendo que el cálculo de las entradas sea sincero.

Siempre se ha dicho, y con fundamento, que la base de toda buena economía nacional descansa en poner orden en las finanzas; exigir, pues, que se regularicen no puede ser causa de alarma, antes, por el contrario, ha de ser de confianza.

Tiene el Gobierno fe absoluta en el porvenir, cree que el país apenas ha esflorado casi todas las fuentes de su producción y que basta para su bienestar y grandeza económicos una acción vigorosa de los Poderes Públicos que ponga el interés nacional, representado por la autoridad, al servicio de la producción. El carbón, el salitre, la agricultura, la minería, la industria fabril, no deben ser fuerzas antagónicas sino, por el contrario, deben prestarse mutua colaboración, de la que depende el engrandecimiento de cada una y de todas ellas.

Para que se produzca esa cooperación, es indispensable que el Estado armonice el antagonismo de sus intereses, más aparente que real,—más hijo de los prejuicios que de la verdad—y que en todo caso, el Poder Público puede evitar porque tiene a su alcance los medios para hacerlo.

Con este objeto el Ministro de Hacienda se ha dirigido a los jefes de las industrias salitreras y carboníferas para producir entre ellos un acuerdo. A las reuniones de los representantes de esas dos industrias asistirán delegados del Gobierno, en representación del interés nacional que exige que, sin que se encarezca la producción del salitre, pueda éste, a plazo no largo, usar como único combustible el carbón nacional.

También reunirá a los agricultores con los navieros y representantes de la industria salitrera para obtener el abaratamiento de los artículos de consumo en el Norte, mediante un adecuado acarreo por mar, al mismo tiempo que despertar una abundante producción en el Sur.

Le repito, estimado amigo: el Gobierno tiene fe absoluta en el porvenir y cree que es obra fácil obtener un gran desarrollo de la producción nacional. Naturalmente, no pretende el actual Ministerio otra cosa que dejar encaminada esta labor ya que sabe que la vida efímera de los Gabinetes no permite, a las personas que los componen, abrigar ni siquiera la esperanza de iniciar y poner término a una tarea que como el robustecimiento de las fuerzas económicas nacionales, por seguro que sea, requiere tiempo.

Termino, pues, manifestándole que no hay pesimismo de parte del Ministerio sino fe absoluta en el porvenir del país, siempre que se persevere en la política de orden en los gastos públicos y de protección decidida a todas las fuentes productoras nacionales.

Me suscribo de usted como su muy atento amigo y S. S.

E. Z. P.

LABOR DE LA CORTE SUPREMA DURANTE EL MES DE JULIO

Con profunda satisfacción dejamos constancia de la labor realmente extraordinaria desarrollada por esta Corte durante el mes de Julio, pues ha dictado **25 sentencias** de las cuales 16 han recaído en recursos de casación en el fondo.

El número de fallos dictados durante el año se distribuye así entre los señores Ministros:

Nombres	Fondo	Forma	Tot.
Santa Cruz. . .	5	4	9
Bezanilla . . .	5	2	7
Anguita . . .	5	1	6
Vargas	5	1	6
Cisternas. . . .	4	2	6
Donoso	4	1	5
Figueroa . . .	4	1	5
Rispatrón . . .	3	2	5
De la Fuente .	1	4	5
Mackay . . .	1	4	5
Moreno. . . .	1	2	3
Rojas	2	0	2

Sin embargo, todavía no se designa relator en las causas siguientes que se vieron hace ya más de cuarenta días:

Banco Garantizador con Beláustegui que se vió el 2 de Mayo último;

Camus con Consejo de Instrucción Pública, que se vió el 5 de ese mes;

Amparo Serra y otros, que se vió el 13 de ese mismo mes;

Reclamación Jara, que se vió el 19 de Mayo;

Accionistas Aguas Canal Lontué, que se vió el 20 de Mayo;

Contra Abarca, que se vió el 5 de Junio;

Contra Fernández, que se vió el 5 de ese mes;

González Soffia contra Condell que se vió el 17 de Mayo.

Hay borrador entregado y todavía no se fallan, a pesar de que su vista terminó hace más de 40 días, estas causas: Pinochet con Ferrocarriles del Estado; Posesión efectiva herencia Martínez; González con Fisco; Banco Garantizador de Valores con Fábrica Nacional de Cemento La Cruz; Rienzi con Cía. Sud Americana de Vapores; Correa con Correa y Contra Matus.

El señor **De la Fuente** todavía no entrega borrador de sentencia en las causas de Schorr con Araya y contra Ruiz, que se le entregaron el 7 y el 11 de Junio, respectivamente.

J. P. C.

CUATROCIENTOS CIEGOS

por OLIVER BRAND

En medio de las calamidades que nos afligen, crisis económica, crisis política, crisis del tiempo, hay todavía almas que no se preocupan de sí mismas por atender a la miseria de los demás, corazones que se compadecen del sufrimiento ajeno y acuden a remediarlo antes que el sufrimiento prójimo.

He aquí esta sociedad de Santa Lucía que trata de recoger fondos, hoy, mediante la inevitable "función a beneficio".

Protege a cuatrocientos ciegos. Mujeres, viejos, niños privados de la vista y diseminados por los distintos barrios de la ciudad, en cuartos miserables, estorbos de hogares que apenas pueden con la diaria lucha, reciben de cuando en cuando la visita de jóvenes protectoras que les llevan abrigo, pan y una palabra de consuelo. Son cuatrocientos ciegos, cuatrocientos dramas de cada hora, cuatrocientos dolores sin luz, sin remedio, sin esperanza. El día y la noche igual, los mismos ecos de palabras agrias, el mismo deseo de la muerte en torno, la sensación de estar de más, la pobreza agravada por la invalidez.

De pronto, alguien llega, golpea, entra. Es una voz juvenil y una presencia invisible como la de los ángeles. Trae un mensaje de simpatía y la realización de los modestos sueños que los pobres sentados en la sombra imaginan en las lentas horas de inmovilidad. Es un poco de abrigo y un poco de alimento; pero es sobre todo el fin de la monotonía, cotidiana, el principio de una serie de pequeñas actividades que desentumecerán los miembros aterridos y les darán la sensación de vivir, de ser útiles, de poder a veces ganar con su trabajo y su esfuerzo algunos centavos para devolver aquellos favores y aliviar la condición de los suyos.

Las jóvenes que forman la sociedad de Santa Lucía—santa elegida patrona de estas santas que saben ver—no limitan su acción a la simple caridad elemental de "dar de comer al hambriento y vestir al desnudo"; llegan más allá y enseñan a los ciegos los oficios o las artes que ellos pueden practicar: las mujeres tejen, los hombres realizan pequeños trabajos de paciencia, algunos, dotados de disposiciones especiales, aprenden a tocar instrumentos de música o cantan. Reuniones periódicas les permiten celebrar fiestas que resucitan su espíritu adormecido y lo hacen entrar en la gran comunidad humana.

Cuatrocientos ciegos... ¡Qué orquesta, qué himno, qué coro podrían componer y entonar estas voces de los pobres si supiéramos verlos y no pasáramos a su lado más ciegos aún que ellos, con esa otra ceguedad del egoísmo! Las jóvenes que hoy piden para ellos, en la más discreta de las formas nos permitirán escuchar algunos de sus acentos de gratitud.

O. B

FOMENTO DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA

Constituye para el Gobierno grave preocupación el desarrollo de las explotaciones del carbón nacional, con el consiguiente incremento del tonelaje de combustible entregado anualmente al mercado y con el descenso correlativo de los precios de venta del producto.

El programa ministerial leído hace pocos días en las Cámaras ha exteriorizado tales preocupaciones al expresar que las industrias carbonífera, salitrera y agrícola deben darse la mano y apoyarse recíprocamente. Posteriormente, el señor Ministro de Hacienda, avanzando algo más en la consideración de estos problemas, ha manifestado el propósito de estudiar en forma concreta la aplicación del combustible nacional en las calderas de las oficinas salitreras.

Dada la importancia que representa, en tonelaje de combustible quemado, el consumo anual de la industria productora del salitre, el objetivo que el señor Ministro de Hacienda persigue es digno del mayor interés y no deberían escatimarse esfuerzos para obtener tan positivo resultado.

Desgraciadamente, la situación actual de nuestras explotaciones carboníferas hace imposible por ahora abastecer con ellas el consumo de combustible que la industria salitrera requiere. El tonelaje anual producido es muy deficiente, y basta apenas para las necesidades de los Ferrocarriles de Estado, de la Marina y de las industrias que queman el combustible nacional. Por otra parte, los precios de costo actual, que se recargarían con fletes crecidos para poner el carbón en los puertos del norte del país, hacen difícil la competencia del producto nacional con los carbones extranjeros y especialmente con el petróleo crudo que nos viene del exterior.

Circunstancias son éstas que han hecho pensar muchas veces en gravar el combustible extranjero con fuertes derechos de aduana. En los últimos días, la Comisión Revisora del Arancel Aduanero ha considerado esta idea con especial interés y ha buscado una fórmula que permita llevarla a la práctica sin producir perturbaciones en la industria.

Dentro de las ideas de la Comisión Revisora del Arancel, los impuestos que gravarían al combustible de internación entrarían en vigencia dentro de un período de cinco años, y aún quedaría facultado el Presidente de la República para postergar su aplicación por un nuevo período, si expirado aquel plazo, la industria nacional no estuviera en situación de entregar anualmente al mercado dos millones quinientas mil toneladas de combustible.

La idea es especialmente digna de consideración. La seguridad de contar, dentro de un plazo determinado, con un derecho protector de los carbones nacionales daría mayor confianza a los capitales para invertirse en este ramo de la industria: la formación de nuevas sociedades carboníferas, el ensanche de las actuales explotaciones, que serían consecuencia obligada de esa mayor confianza, traerían como resultado un aumento considerable en nuestra producción anual. Y es sabido que el aumento de la producción, unido al perfeccionamiento de las instalaciones, trae como consecuencia obligada un fuerte descenso en los precios de costo.

Medidas de esta naturaleza tenderían a completar el plan que el Gobierno se ha trazado para fomentar la industria del carbón nacional, y cuyos primeros resultados de importancia se obtendrán con la adquisición por el Estado del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces y con la construcción del puerto de Lebu.

X.

UN ALCANCE AL DICCIONARIO DE LA LENGUA

por el Pbro. ALEJANDRO VICUÑA P.

POLITICA

El Diccionario de la Academia Española, con su apego tradicional al pasado y un desconocimiento absoluto del presente, sigue insistiendo en el significado de algunos vocablos, sin atender a la renovación de valores, y por tanto, a la renovación de las palabras que representan a los nuevos valores.

Consecuencia de tan funesto espíritu rutinario es que hoy las palabras no corresponden a los conceptos, viviendo todos en una mentira permanente.

A modo de ejemplo, abramos el Diccionario en la letra **P**, y analicemos la palabra **Política**.

Dice el venerable monumento: "**Política.** f. Arte de gobernar, "dar leyes y reglamentos para "mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar "el orden y las buenas costumbres".

Si no estuviéramos ciertos de la inocencia de la Ilustre Corporación, diríamos que los aduseros académicos se habían propuesto reirse del público lector.

¡Afirmar que la política es para **mantener la tranquilidad y seguridad públicas, conservar el orden y las buenas costumbres**, es cuanto cabe!

Afortunadamente, parece que Primo de Rivera no le ha hecho caso al Diccionario, arrasando con la política y los políticos de la península.

¡Sensible por el arte de gobernar y por los artistas!

Pero, el humorismo o la inocencia de los reales fabricantes del Diccionario, se manifiesta ya sin embozo, al definir un poco más adelante el vocablo **Político**. Dice a la letra:

"**Político.** Sagaz, diestro. El sujeto versado en las cosas del "gobierno y negocios de la república".

Después de tal sarcasmo, tenemos derecho a pedir a los Académicos que sepan mantenerse a la altura de sus años y de su dignidad....

Bueno es el cilantro, pero no tanto.

Empeñados en desengañar a los que no hayan comprendido el humor burlesco de los autores del Diccionario, queremos en breves líneas insinuar el verdadero significado de estas palabras que empleamos a cada paso. Confiamos en que nuestros alcances lograrán por lo menos figurar en la próxima edición del Diccionario de Chilenismos.

Política. Arte nefasto que perturba la tranquilidad pública y que impide el desarrollo moral y económico de los países. Quien se entrega a este arte contribuye al desquiciamiento social: por eso **político y anarquista** son sinónimos.

Partido o bando político. Reunión de hombres que perjudican al país bajo una misma dirección. Según algunos, puede decirse también **partida o banda política**, por la semejanza que hay entre el proceder de los bandos políticos y el de otra clase de bandas. A estas últimas han pertenecido hombres como Raimundo Orellana y el Flaco Manuel. No obstante, mientras las bandas son perseguidas por la policía y los carabineros, los bandos suelen tener su apoyo incondicional, sobre todo en los asaltos electorales. La palabra derivada **bandido** se aplica únicamente a los que pertenecen a las **bandas o partidas**; no a los que constituyen los **bandos o partidos**. Ciertamente **bandada**, término derivado también de bando, corresponde más exactamente al concepto de grupo político, por ser éstos tan parleros como ciertas aves tropicales o tan voraces de presupuesto, como las aves rapaces.

Combinación o Alianza política. Unión de varios partidos, que olvidan sus programas y aúnan sus esfuerzos para hacer obra de destrucción común.

Pacto político. Un convenio que no se cumple. No hay que confundir esa expresión con **pacto electoral político**, que es un convenio entre dos candidatos para evitar gastos de dinero, suprimiendo la elección y asignándose previamente cierto número de votos. Los ciudadanos electores son perjudicados con esos pactos, porque no reciben ningún estipendio por la manifestación de su voluntad soberana.

Voto político. Nombre que se da a una medida injusta tomada por una asamblea o corporación política. Sinónimo de **voto político es cuadrillazo**, por la semejanza que existe entre los golpes de mayoría y los asaltos a mano armada de que suelen ser víctimas los viajeros indefensos en las encrucijadas de los caminos.

Enredo político. Dificultades que suelen surgir entre los políticos después de un malón electoral, a propósito del reparto del botín, o sea, los cargos y dineros públicos.

Honor político. Fantasma bajo cuya inspiración se creen algunos autorizados para atropellar las leyes. Autores sensatos sostienen todavía que en una sociedad organizada las leyes están sobre el honor individual y colectivo.

Conflicto político. Situación permanente en que viven los países gobernados por el arte de la política.

Talento político. Modismo anticuado. Correspondió atributivamente entre nosotros a estadistas como Portales, Montt, Balmaceda, Tocornal.

Error político. Panem nostrum quotidianum...

Político. Las definiciones de este término son un tanto vagas. Hay quienes lo definen negativamente, afirmando que el término antagónico de **político** es **patriota**. Juzgan otros un tanto exagerada esa afirmación. De todos modos las ideas de **político** y de **indesearble** tienen alguna analogía.

Hasta aquí nuestros estudios filológicos sobre la palabra **política** en sus diversas acepciones y combinaciones actuales, estudio que seguiremos enriqueciendo con la observación de los hechos, hasta establecer exactamente la identidad del término con la realidad que representa.

Nuestro espíritu crítico no tolera que se llame **política**, al arte **de mantener la tranquilidad y seguridad públicas, conservar el orden y las buenas costumbres**, como lo afirma el Diccionario de la lengua.

La definición de un vocablo debe corresponder a lo que son las cosas y no a lo que deben ser. Todo lo demás es ficticio y tiende al fomento de la hipocresía entre los hombres.

A. V. P.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS
Tratamiento de la bronquitis crónica.

BUENA CHACRA
EN SANTIAGO
50 cuadras regadas, a doce kilómetros de Santiago, de los mejores terrenos de la zona. Dos huertos frutales y viña alambrada, de uva de mesa. Casas habitación antiguas, bien conservadas, galpones, 8 posesiones, etc. Dedicado actualmente a chacarería, lechería y hortalizas.
Precio: $ 350,000
Deuda hipotecaria y facilidades.
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168
CASILLA 1080

NUEVO SURTIDO DE
CASIMIRES INGLESES
DE ULTIMA NOVEDAD.
RECIBIO LA
Sastrería Roiz y Cortina
ESTADO 98, ESQ. MONEDA

LA MEJOR Y MAS SABIA ECONOMIA LA OBTENDRA CON LOS BONOS
"LA FORTUNA"
NO PIERDEN NUNCA SU VALOR Y DAN OPCION A MUCHOS PREMIOS

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA.
GRAN PROPIEDAD
Casi esquina Bandera, Pleno Centro Comercial
AVALUADA EN $ 1.500,000
VENDEMOS EN SOLO $ 790,000
PRECIO REBAJADO ULTIMAMENTE DE 1.000,000
Se trata de una ocasión única, ya que mide 2,000 m2., con más de 30 metros de frente. Su edificio es sólido, de dos pisos, indicado para transformarlo en un gran pasaje comercial, que produciría una renta mínima de un quince o más por ciento. Se presta también mucho para aprovechar su valiosa demolición, revendiendo el terreno en sitios para firmas comerciales o casas residenciales modernas, pudiendo duplicarse capital. Debe $ 290,000 Banco Hipotecario.
Datos completos dará:
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

Prontuario Legal del Comerciante
La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especialmente para comerciantes, industriales, agricultores, propietarios, comisionistas, contadores y gerentes.
Ella trata SOBRE SOCIEDADES colectivas, civiles y comerciales, limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y LIBROS DE CONTABILIDAD; cesión de créditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y CHEQUES; contratos y LETRA DE CAMBIO; libranzas y pagarées a la orden; QUIEBRAS e IMPUESTO A LA RENTA.
Para asegurar el éxito de sus actividades, adquiera este libro, que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rigen todos sus actos mercantiles, contratos y obligaciones.
Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN B. y ERNESTO EWERTSCH, al precio de $ 25. Al hacer su pedido, acompañe letra bancaria o giro postal o pídalo contra reembolso.
SANTIAGO, HUERFANOS 1235 — OFICINAS 6, 8 Y 10, ALTOS.
CASILLA 2014
Necesitamos agentes activos en provincias y Santiago.

Soc. Vinos de Chile
VICUÑA MACKENNA 20. —TELEFONO 975
PANIMAVIDA NATURAL, $ 8, docena botella 1|1.
PANIMAVIDA NATURAL, $ 8, docena de 24 medias botellas.
PANIMAVIDA GASEOSA, $ 8, docena de 24 medias botellas.

LOS SUCESOS DE CURICO

El Prefecto de Policía de esa ciudad, expresa al Premier que las últimas incidencias ocurridas han sido obras de la casualidad

Una carta del señor Arturo Olavarría

Son ya del dominio público las incidencias habidas en Curicó y a las cuales se han referido en la alta Cámara algunos senadores.

En la tarde de ayer, el Ministro del Interior celebró una detenida conferencia con el Prefecto de Curicó, que—como lo anunciamos, ha sido llamado a la capital por el Gobierno.

En esta conferencia el funcionario policial impuso al señor Aguirre Cerda de diversas incidencias habidas últimamente en Curicó con motivo de la lucha eleccionaria que habrá de realizarse en breve.

Expresó al premier que, a su juicio, el incendio habido en las bodegas del fundo del señor Reyes a inmediaciones del pueblo de Curicó, era casual y que por lo tanto no afectaba responsabilidad alguna a los miembros de ninguno de los partidos en lucha.

Respecto de la bomba colocada en la casa habitación de una prestigiosa persona de la localidad, agrega el Prefecto citado, ella fué arrojada por elementos exaltados, sin que haya razón alguna que justifique, como lo han demostrado las investigaciones practicadas, para suponer que ella haya sido colocada por elementos partidarios del señor Arturo Olavarría.

Refiriéndose al incendio desarrollado en la noche del Miércoles, todas las apariencias y la forma cómo se desarrolló el siniestro, hacen presumir, dijo, que ha sido un hecho enteramente casual.

PREFECTO INTERINO DE CURICO

Se ha designado Prefecto interino de Curicó al Comisario de la Policía de esta capital, don Humberto Contreras.

El señor Contreras deberá, también, hacer una amplia investigación acerca de los sucesos últimos en esa ciudad.

NO SE HA COMUNICADO AL GOBIERNO EL ACUERDO QUE MANDA REPETIR LA ELECCION DE CURICO

En el Gobierno no se ha recibido aún el oficio de la Cámara que comunique el acuerdo para que se efectúe elecciones complementarias en algunas comunas del departamento de Curicó.

LAS DIFICULTADES ENTRE EL INTENDENTE Y EL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS DE CURICO

Tampoco se ha recibido en el Gobierno, comunicación oficial alguna que haga saber las dificultades surgidas entre el Intendente y el Comandante General de Armas de esa ciudad, sobre invasión de atribuciones de la autoridad administrativa por la militar.

Solamente se ha recibido, a este respecto, un telegrama del candidato señor Olavarría, por el que protesta de que, oyéndose peticiones de la Unión Nacional, se haya retirado a un funcionario, como es el Prefecto de Policía, que en todo momento ha sabido cumplir con sus obligaciones.

EXPOSICION DEL SEÑOR OLAVARRIA

En la sesión de ayer del Honorable Senado, el Senador por Curicó, don Ladislao Errázuriz ha hecho declaraciones alarmantes acerca de un pretendido régimen terrorífico que, dijo, está imperando en esa ciudad. Las declaraciones del señor Errázuriz coinciden con la versión que "El Diario Ilustrado" da hoy sobre esas incidencias.

A este respecto, en honor de la verdad y como afectado por los cargos que se desprenden de las afirmaciones del señor Errázuriz, debo decir lo siguiente:

1.o El 24 de Junio, la Cámara de Diputados mandó repetir la elección de Curicó. Tres días después emprendí viaje a esa ciudad para iniciar mis trabajos electorales.

2.o Desde el 27 de Junio hasta el 25 de Julio, o sea, cerca de un mes, he estado desarrollando esos trabajos. Durante este lapso de tiempo no ha habido la menor incidencia. En mi deseo de llevar esta campaña dentro de la más absoluta tranquilidad, y a pesar de las insinuaciones de las asambleas políticas, no he permitido siquiera la realización de comicios ni ninguna otra clase de manifestaciones públicas.

3.o Numerosos jóvenes allancistas hacen, desde el 24 de Junio, la propaganda de mi candidatura en los campos y comunas rurales, sin que, hasta la semana pasada, haya ocurrido la menor incidencia relacionada con ellos o con la propaganda que hacen.

4.o Dicha propaganda consiste única y exclusivamente en enseñar a los inquilinos de los fundos sus deberes y derechos electorales. Resultado de esta enseñanza es el firme propósito que esos inquilinos tienen de no votar por el candidato que quiera imponerles el patrón.

Este resultado, como es natural, ha sacado de quicio a los hacendados unionistas que, como en la comuna de Upeo, han ofrecido la totalidad de las fuerzas electorales a don Manuel Rivas Vicuña.

En esta comuna es donde se han hecho sentir más los efectos de la propaganda y ha sido tal la alarma de los hacendados unionistas, que desde hace tiempo vienen buscando un pretexto para obligar a los propagandistas abandonar su misión.

No encontrando pretexto legal alguno llegaron y llevaron a la práctica la noche del Viernes pasado, la quemazón de un papel viejo en el fundo Potrero Grande, de propiedad de don Arturo Mancilla, papel sin valor alguno.

Se culpó de esto a mis agentes electorales y se aprehendió al joven demócrata y estudiante de leyes, don Rolando Molina, a quien las autoridades se negaron a trasladar al pueblo, y lo tuvieron hasta el Lunes preso en el Cuartel de Policía Comunal de Upeo, donde se le flageló con barra y grilletes, a pesar de su delicado estado de salud y sin antecedente alguno en su contra.

La prisión arbitraria del señor Molina fué reconocida por el propio juez unionista de Curicó, señor Salazar, quien el Martes mandó ponerlo en libertad incondicional, por no haber antecedentes en su contra.

Conocida que fué la prisión arbitraria del señor Molina, hubo gran alarma entre los elementos allancistas y los obreros, en cuyas sociedades milita el señor Molina, y, en señal de protesta por la actitud de la justicia, se celebró el Lunes 28 un comicio, **el único que ha habido durante esta segunda campaña**, y que no se habría realizado tampoco a no haber mediado la provocación que entrañaba la prisión arbitraria de Molina y su flagelación.

5.o Este comicio se desarrolló en el más completo orden. (Puede pedirse informe sobre el particular al señor Comandante del Regimiento Dragones que lo presenció). Sólo fué perturbado en su final por un grupo de jóvenes unionistas encabezados por el Rector del Liceo, señor Melo Burgos, que, espaldado por la fuerza del Regimiento, desatóse en insultos e improperios contra los manifestantes allancistas y sus oradores.

6.o No es efectivo que haya pronunciado yo las palabras que me supone el señor Errázuriz. Cierto es que fustigué enérgicamente al Rector. Cierto es que califiqué de cobarde al señor Rivas Vicuña, concepto que mantengo, porque el señor Rivas Vicuña ha instigado cobardemente el ilegal y abusivo proceso contra los oficiales del Dragones, y porque, a la sombra, oculta mente, desarrolla todas sus actividades políticas desquiciadoras.

Pero es falso, absolutamente falso, que haya yo predicado el terror como medio de ganar la elección. No necesito de tales medios, contando, como cuento, con el cincuenta por ciento del electorado del departamento y habiendo tres candidatos en lucha.

He pedido hasta el cansancio que la Cámara comunique luego al Gobierno la repetición de la elección, a fin de que el Gobierno fije la fecha del acto electoral. Tal es mi deseo de que la elección se verifique pronto y tal es mi certidumbre de ganarla.

Sin embargo, no puedo obtener este trámite y el señor Rivas anuncia a los cuatro vientos que obtendrá de la Cámara, no comunique al Gobierno la repetición, con lo cual conseguirá quedarse en el Parlamento como Diputado presuntivo durante todo el período sobre una base de cuatrocientos votos que obtuvo en Teno y sin considerar siete mil que deben dirimir la elección en el resto del departamento. Tal es la seguridad de su derrota.

7.o Las "bombas" que se dicen colocadas en casa de don Enrique Reyes del Río, no pasan de ser un insignificante y ridículo petardo de esos que venden las fábricas de fuegos artificiales y que se usan en las fiestas populares. Tal "bomba" no ha pasado de ser una broma de mal gusto hecha al causante y principal instigador de la prisión arbitraria de Molina, broma en la cual no he tenido yo la más leve ni insignificante participación.

8.o Acerca del "asalto" a la casa de don Ramón Merino, el corresponsal en viaje de "La Nación" supo por boca del señor Intendente de la provincia en qué consistió tal "asalto". Los hijos del señor Merino golpearon a dos suplementeros que vivaron a la Alianza Liberal, al paso de la escasa comitiva del señor Rivas. Los dos suplementeros, en señal de represalia quebraron cinco vidrios de la casa del señor Merino, y fueron aprehendidos por un guardián de policía.

Estas y no otras son las incidencias que han hecho poner el grito en el cielo al señor Senador por Curicó. Y esas incidencias no habrían ocurrido, repito, a no mediar la provocación inaudita de la prisión arbitraria y flagelación del joven demócrata Rolando Molina.

No deseo hacerme cargo de la similitud que el señor Errázuriz encuentra entre los sucesos de Marzo y el incendio habido há dos noches en la ciudad de Curicó, y que tan profundamente consternado tiene a ese pueblo. El incendio empezó a dos cuadras del Club de La Unión y una del diario "La Prensa" establecimientos ambos que no sufrieron ningún perjuicio. Sólo un local político ha sufrido con el siniestro, y este local es el del Club Demócrata, a cuyo seno pertenece el señor Molina.

Se ha podido establecer que el incendio empezó en la Librería Nacional, cuyo dueño está preso e incomunicado. No hay en Curicó ni habrá en el resto del país persona alguna que se haga cargo de las declaraciones del discurso del señor Errázuriz a este respecto.

Yo quiero, por último, desde estas líneas, unir mi ruego al del señor Errázuriz en orden a que vaya cuanto antes a Curicó un Ministro de la Corte, que investigue las incidencias anotadas. Oportunamente el dictamen de ese señor Ministro convencería a la opinión de que cuanto digo en estas líneas es absoluta y totalmente cierto.

Como es cierto también que, con toda esta grita, no se pretende otra cosa que la no repetición de la elección con lo cual se arrebataría al electorado de Curicó el derecho sagrado que tiene de elegir libremente sus representantes en el Parlamento.

ARTURO OLAVARRIA.

Santiago, 31 de Julio de '924.

CONSEJERO DE LA CAJA HIPOTECARIA

A las 6 P. M. de hoy la Cámara elegirá reemplazante a don Luis Porto Seguro, dándose como probable el nombre de don José Maza

Los Comitees aliancistas se reunirán a las 3 P. M.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se dió cuenta de la renuncia que ha presentado de su cargo de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario don Luis Porto Seguro.

Se fijó la votación para elegir reemplazante para la sesión de esta tarde, a las 6 P. M.

REUNION DE COMITEES ALIANCISTAS

Para las tres de la tarde han sido citados en la Cámara los Comitées de la Alianza Liberal con el objeto de cambiar ideas sobre la persona que la Corporación designará para reemplazar al señor Porto Seguro.

Por las informaciones que hemos podido recoger sabemos que hay ambiente para elegir en lugar del señor Porto Seguro al diputado don José Maza y que probablemente los Comitées tomen esta tarde un acuerdo en tal sentido

MINUTA DE LA LABOR PARLAMENTARIA

El Senado celebrará sesión extraordinaria hoy de 3.30 a 6.30 P. M., para ocuparse del proyecto sobre adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesionará hoy de 4.30 a 7.30 P. M.

Ayer quedaron despachados diversos proyectos que autorizan a ciudadanos chilenos para tomar a su cargo algunas representaciones consulares.

Se despacharon también algunos proyectos que autorizan la posesión de bienes raíces a algunas instituciones con personalidad jurídica.

Están anunciados en la tabla de fácil despacho para hoy, los siguientes proyectos:

El que rebaja los intereses penales de los deudores en mora, de la Caja de Crédito Hipotecario.

Sobre pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca.

Y el que concede fondos para la reconstrucción de los polvorines y talleres de la Dirección del Material de Guerra y reparación de las fábricas y maestranzas del Ejército.

ORDEN DEL DIA

Proyecto que establece impuesto a los fósforos. A indicación de don Pedro Rivas Vicuña, volvió ayer a Comisión por ocho días.

El que establece impuesto a los vinos y chichas. Hay una indicación pendiente para volverlo a comisión por 8 días.

El que aumenta los derechos de exportación del bórax.

El que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

El que modifica la ley que crea la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada.

El que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago, y la Compañía de Electricidad, sobre tranvías y alumbrado eléctrico, y

El que autoriza la venta a don Martín Amaya, del salitre que se encuentra en el lugar denominado Lagunas, de Tarapacá.

INCIDENCIAS EN EL CONSEJO DE ESTADO

En la sesión de ayer de la Cámara, don Carlos Alberto Ruiz formuló algunas observaciones sobre los discursos de don Pablo Ramírez

Las gestiones para solucionar el conflicto

Nuestros lectores conocen las incidencias habidas en el seno del Consejo de Estado con motivo de los discursos pronunciados por el diputado don Pablo Ramírez, en la Cámara y que decían relación con las actuaciones del Presidente de la República.

Conocen también los acuerdos adoptados por los Consejeros liberales en orden a no formar nuevas tarnas mientras el Primer Mandatario no ocurra a las sesiones de la Corporación, y las gestiones amistosas iniciadas para conseguir la solución del conflicto.

DON CARLOS ALBERTO RUIZ HABLO AYER EN LA CAMARA

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado don Carlos Alberto Ruiz formula las siguientes observaciones relacionadas con estas incidencias y sus orígenes:

El señor RUIZ.— Yo voy a decir unas dos palabras solamente, respecto de un asunto que ha preocupado en estos días a la prensa y a la opinión, para fijar claramente cuál es la situación de mi Partido.

En una de las últimas sesiones del Senado, se han hecho observaciones que se relacionan con la actitud de uno de nuestros colegas, don Pablo Ramírez, y se ha intentado fundar en esa actitud, cargos no sólo en contra del Partido Radical sino aún en contra del Ministerio y en especial de su Jefe.

Nada menos justificado; el señor Ramírez, Consejero de Estado, que merece toda nuestra confianza en el desempeño de su cargo, así en la Cámara como en la prensa, y según sus propias palabras, ha actuado en su propio nombre, sin comprometer, por consiguiente, a la representación parlamentaria y menos al Partido Radical que reconoce la lealtad de S. E. y ha correspondido siempre a ella.

Es preciso no confundir los actos que los políticos ejecutan en representación de la colectividad a que pretenecen con aquellas actividades que ejercen en su nombre personal y en ejercicio de su derecho que no tiene otro límite que la prudencia y el criterio de cada cual.

No puede, en consecuencia, hacerse solidario el Partido de las opiniones personales de un parlamentario, así sea él tan destacado como nuestro colega el señor Ramírez.

En este caso los hechos mismos contradicen la interpretación que se ha dado a las actuaciones del H. D. por Tarapacá, en cuanto pueden comprometer al Partido, que no los considero justos.

El Partido está representado en el Gabinete por tres de sus miembros más distinguidos y puedo decir, autorizado por mis colegas, que todos los parlamentarios radicales le prestan al Gobierno y a la Administración un concurso sincero.

Por otra parte, estamos viviendo una hora particularmente difícil para la República, una hora llena de inquietudes y zozobras por el porvenir.

Un deber superior impone a todos los ciudadanos, amigos y adversarios, olvidar siquiera momentáneamente sus inútiles querellas, dar una tregua patriótica a sus perpetuas luchas de predominio, y convertir el espíritu a la contemplación serena y alta de los intereses verdaderos y permanentes de la sociedad y de país.

LAS GESTIONES AMISTOSAS

De buena fuente se nos ha informado que las gestiones amistosas iniciadas para conseguir la solución de las dificultades, van en buen camino y que se espera que ellas den resultado hoy o mañana.

EN EL PARTIDO DEMOCRATA

Los señores Pradenas Muñoz y Vargas Márquez se retiran de la Mesa Directiva por razones particulares

El señor Paredes no se recibirá de su cargo

En los últimos días hemos informado sobre las renuncias que se anunciaban presentarían de sus cargos de Vice-Presidentes del Partido Demócrata, los señores Pradenas Muñoz y Vargas Márquez.

El señor Vargas Márquez ha presentado ya su renuncia basado en diversas circunstancias que hemos dado a conocer y el señor Pradenas Muñoz deberá presentarla en estos días por motivos particulares.

Por otra parte, se nos dice que en presencia de estas renuncias, el señor Paredes, que no se había recibido aún de su cargo de Presidente del Partido, no lo hará y que esperará las resoluciones que sobre el particular adopte su partido.

JA JÁ

Es el mejor Cigarrillo que se ha fabricado hasta la fecha.

JA JÁ

Se economizó en envase para superar su calidad.

JA JÁ

Será siempre el crack de lo bueno.

JA JÁ

Debe exigirlo siempre de su proveedor.

JA JÁ

Es práctico, económico y lo hace fumar siempre bueno.

LA SESION DE AYER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A solicitud del Comité Conservador, se retira de la tabla de fácil despacho el proyecto por el cual se eleva a Embajada nuestra representación en Italia

Se promueve debate sobre las consecuencias de la sequía en las provincias del Norte

Con asistencia de los Ministros de Relaciones, Hacienda, Guerra e Industria, sesionó ayer la Cámara de Diputados.

En los diez minutos de fácil despacho la Corporación prestó su acuerdo para que algunas instituciones puedan conservar la posesión de los bienes raíces que poseen en diversos puntos de la República.

Puesto en discusión el proyecto por el cual se cambia el nombre de la actual calle de Cueto por el de General Korner, hubo oposición del señor Zalazar para tratarlo sobre tabla. Quedó para segunda discusión.

NUESTRA REPRESENTACION EN ITALIA

El Ministro de Relaciones solicita que se incluya en la tabla de fácil despacho el proyecto para elevar a Embajada nuestra representación en Ecuador.

Después de un breve debate se aprueba la indicación por cuarenta y cinco votos y diez y nueve abstenciones.

A nombre del Comité Conservador, don Joaquín Irarrázaval solicita que el proyecto en cuestión sea retirado de la tabla de fácil despacho y el Ministro de Relaciones, en vista de las observaciones formuladas por los señores Leckie, López y otros Diputados, expone los antecedentes que han motivado la presentación del proyecto indicado.

La situación de las provincias

LA SITUACION DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Los señores Lois, López, Irarrázaval don Joaquín y otros señores Diputados, formulan diversas observaciones relacionadas con la angustiosa situación porque atraviesan los habitantes y productores de las provincias del Norte, como consecuencia de la prolongada sequía que azota esas regiones y agregan que esta situación es tanto más grave aún para los agricultores de la zona, por cuanto los animales se están muriendo de hambre por falta de forrajes.

Piden al Ministro de Industria y a su colega de Hacienda, que arbitren las medidas necesarias para remediar la situación, ya sea pidiendo a la Empresa de Ferrocarriles que facilite los medios necesarios para poder traer a las zonas Central y Sur los animales o para llevar forraje con fletes bajos a las provincias del Norte.

Sucesivamente los Ministros de Industria y Hacienda manifiestan que tomarán en cuenta las observaciones formuladas y que procurarán remediar esta anormal situación a la brevedad posible. El señor Bañados agrega que ya ha enviado a la Dirección de Ferrocarriles una nota sobre la materia, pidiendo un estudio de la forma por la cual se podrían rebajar las tarifas para facilitar la traída de los animales a las zonas del centro y Sur del País.

Don Pablo Ramírez, poco después, se refiere a la misma materia, y dice que ha enviado a la Mesa de la Cámara un proyecto por el cual, tal como se hizo años atrás, se liberarán de impuestos aduaneros para las provincias del Norte a los artículos de primera necesidad. Agrega que cree conveniente, en vista de la situación de los habitantes y productores de esas provincias, que el Gobierno impulse un proyecto por el cual se liberaría a esos habitantes del pago de los impuestos, para que, en esta forma, puedan restablecer un tanto su aflictiva situación económica originada con la sequía.

Los Ministros de Industria y Hacienda manifiestan también que se preocuparán de las ideas propuestas por el señor Ramírez.

LA CONCESION A LA OFICINA VERGARA

El Ministro de Industria responde a las observaciones que sobre la concesión a la Oficina Vergara formulara el señor Latrille, en sesiones pasadas y da a conocer los antecedentes que han originado esta concesión.

EL IMPUESTO A LOS FOSFOROS

Se pone en discusión el proyecto de impuesto a los fósforos. Se promueve con este motivo un interesante debate, en el cual intervienen los señores Zañartu Prieto, Ministro de Hacienda, y los Diputados señores Irarrázaval, Edwards Matte, Labarca, Vásquez, Leckie, López, Velasco y otros.

El señor Vásquez habla sobre las necesidades de imponer fuertes contribuciones a los conventillos sitios eriazos, casas deshabitadas, etc., como medio de proporcionar al Fisco los fondos que son necesarios para la administración del país. Se refiere al proyecto en discusión y manifiesta que a su juicio, este impuesto vendría a grabar principalmente a las clases pobres. En igual sentido hablan otros señores Diputados.

El Ministro de Hacieda manifiesta que no conoce bien los antecedentes del proyecto, pero que, como encuentra resistencia al parecer en la Cámara, está dispuesto a que regresado a comisión por algunos días y mientras las Comitees de la Cámara estudian bien los efectos que el impuesto producirá.

Después de breve debate se aprueba una indicación del señor Pedro Rivas Vicuña, en el sentido indicado y el proyecto pasa a Comisión, por ocho días.

FERROCARRIL SALITRERO DE TALTAL

El señor Lois formuló también algunas observaciones sobre las tarifas del Ferrocarril Salitrero de Taltal y pidió al Ministro de Industria que arbitrara los medios necesarios para conseguir una rebaja en los fletes de esta vía.

El señor Bañados manifestó a su vez que ya había encargado una revisión completa de las tarifas ferroviarias de las vías particulares para poder arbitrar las medidas que tiendan a abaratar los medios de vida, hoy día muy encarecidos.

IMPUESTO A LOS VINOS Y CHICHAS

Al iniciarse el estudio de este proyecto y por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

Centro Liberal

Para esta tarde, a las 6.30 P. M., está citada la Comisión que tendrá a su cargo los trabajos tendientes a conseguir la unificación del Partido Liberal en el país.

La reunión se efectuará en el local del Club Liberal y tendrá por objeto cambiar ideas sobre el mejor medio de llegar a la realización de sus propósitos.

Forman parte de esta Comisión los señores Osvaldo Fuenzalida Correa, Francisco de Amesti, Enrique Matta Figueroa, Conrado Ríos Gallardo y Edmundo Camus Muñá.

Además, a esta sesión deben concurrir los miembros del Directorio General del Centro, señores Manuel Rodríguez Pérez, Leonidas Irarrázaval, Juan Zamorano Labbé, Jorge Walton, Eleazar Vega López, Osvaldo Marín Ugalde, Alfonso Figueroa Unzueta y Raimundo de la Cruz, que conforme con los acuerdos adoptados en la última sesión, debe colaborar a la acción de la Comisión.

EL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta despachó desde la 7.ª hasta la 17.ª Partidas del Presupuesto del Interior

Hoy considerará la Partida sobre Beneficencia

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Presupuestos y prosiguió en el despacho del presupuesto del Ministerio del Interior. Presidió la sesión el señor Artemio Gutiérrez por inasistencia del presidente señor Arancibia Laso.

Continuó en el estudio de la partida octava que había quedado pendiente y despachando rápidamente y en completo acuerdo, hasta la partida 17. La Comisión ha actuado para el despacho de estas partidas como también de las anteriores dentro del criterio de encuadrar los gastos del presente año en el monto del presupuesto del año pasado.

Quedó pendiente en la sesión de ayer la partida 12 que se refiere a Agua Potable y Desagües.

En la sesión de hoy se iniciará el estudio de las últimas partidas de este presupuesto referentes a beneficencia, gastos generales y partidas n oro, etc. Según se nos ha informado en el despacho de estas partidas se desarrollarán discusiones que demorarán un tanto el despacho del presupuesto.

La única partida de este presupuesto que está pendiente es la quinta referente a Policía debido a que se pidió al Ministro que estudiara la manera de conservar el aumento de sueldo para este servicio cambiando la nomenclatura de las partidas y de acuerdo con el presupuesto de 1923.

Asistieron a la sesión de ayer el Ministro del Interior, los señores Gutiérrez, Luis Concha, Echenique, Huneeus, Remigio Medina, Serrano, Héctor Zañartu, Correa Bravo, Figueroa, Anguita, Herrera Lira, Lisoni, Leckie, Lois, Marambio, Pérez Peña y G. A. Ruiz.

EL SENADO CELEBRO AYER DOS SESIONES

Por haberse ocupado de otros asuntos, la corporación no trató en la mañana el proyecto sobre ferrocarril de Lebu a Los Sauces

Interesantes debates sobre el proyecto de los $ 110.000,000 en bonos

LA SESION MATINAL

En la mañana celebró sesión el Senado, bajo la Presidencia de don Juan Serrano, con el objeto de tratar el proyecto de la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Aún cuando el Senado sesionó hasta las once y media A. M., no pudo ocuparse del proyecto sobre adquisición del ferrocarril indicado, por cuanto algunos Senadores formularon observaciones relacionadas con otros asuntos y por haber quedado la sala sin número al anunciarse el proyecto en cuestión.

DESTITUCION DE LOS TESOREROS FISCALES DE SAN ANTONIO Y LLAIMA

En la votación secreta se aprobó la destitución de los Tesoreros Fiscales de San Antonio y Llaima, señores Alberto Lumarino y Eleodoro López respectivamente.

EL PROYECTO DE EMISION DE $ 110.000.000 EN BONOS

A continuación solicitó la palabra el señor Guillermo Subercaseaux, quien formuló extensas consideraciones relacionadas con el proyecto.

Hablaron a continuación los señores Joaquín Echenique y Romualdo Silva Cortés.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Por haber quedado la sala sin número no se alcanzó a tratar el proyecto de aquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, el que será considerado en una sesión extraordinaria que se celebrará hoy de tres y media a seis y media de la tarde.

LA SESION VESPERTINA

En la sesión de la tarde, el señor Ministro de Hacienda don Enrique Zañartu contestó las observaciones formuladas en la sesión de la mañana por algunos señores Senadores sobre el proyecto de emisión de 110 millones de pesos en bonos.

Costuvo que la emisión de esos 110 millones en bonos no significan una emisión disimulada de papel moneda y que si los señores Senadores indicaban otra medida para saltar el déficit, el Gobierno no tendría inconveniente en aceptarlas; pero mientras eso no se aclara, el Ministro mantendrá su proyecto de emisión de bonos.

El señor Subercaseaux dice que lamenta tener que criticar este proyecto del Gobierno.

El señor Echenique afirma que esta sería una sencilla emisión de papel moneda y hace consideraciones para demostrar su aserto.

PROYECTOS DESPACHADOS

El Senado despachó los proyectos sobre ensanche del Cementerio de Tomé, el que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para que contrate un empréstito por 300 mil pesos y el que exime del juramento a los abogados que se presenten a ciertos concursos judiciales.

PROYECTO SOBRE COOPERATIVAS

A segunda hora se continuó la discusión del proyecto sobre cooperativas, quedando pendiente.

Mayores detalles sobre ambas sesiones pueden consultar nuestros lectores en las versiones oficiales que insertamos en otras columnas.

EL PROYECTO DE 110 MILLONES SERA PRESENTADO HOY A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Ministro de Hacienda señor Zañartu, nos ha informado que el proyecto sobre emisión de 110 millones de pesos en bonos, será presentado hoy a la Cámara de Diputados.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

CENTRO DE PROPAGANDA DIRECTIVO.—Hoy, a las 6.30 P. M., celebrará sesión esta colectividad en su local del Club Balmaceda, Compañía 1238. Se nos encarga advertir que la conferencia sobre "Psicología política" que dictará el señor Muñoz Figueroa, se efectuará impostergablemente mañana Sábado, a las 6 de la tarde, en el mismo local.

PARTIDO DEMOCRATA

SEGUNDA COMUNA. — De orden del presidente se cita a asamblea a los miembros de esta comuna para hoy Viernes a las 8.30 P. M., en San Pablo 1796.

AGRUPACION DEMOCRATA COMUNA YUNGAY.—Cita a asamblea extraordinaria para el próximo Domingo 3, a las 10 A. M. Se encarece la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.—Por acuerdo de la comisión reorganizadora se han abierto nuevos registros de este Centro, los que están a disposición de los correligionarios diariamente de 8 a 10 P. M. en Blanco Encalada 2814 y hasta el día 9 de Agosto.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El Senado celebrará esta tarde sesión extraordinaria, para ocuparse del proyecto sobre adquisición de esta vía férrea

Interés que despierta la discusión de este proyecto

A la petición del número reglamentario de Senadores, hoy celebrará sesión extraordinaria el Senado de 3.30 a 6.30 P. M., para considerar el proyecto del Ejecutivo sobre adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Como se sabe, en la mañana de ayer el Senado celebró sesión con este mismo objeto, no alcanzándose a discutir este proyecto por haber quedado la Sala sin número.

En los círculos políticos ha despertado vivo interés el debate que se ha anunciado en torno de este proyecto en el seno de la Alta Cámara

LAS COMISIONES DE LA CAMARA

La Comisión de Instrucción se reunió ayer y formó la tabla para sus próximas sesiones

La Comisión de Estilo no se ha constituído

Para ayer estaban citadas las Comisiones de estilo y de Instrucción de la Cámara de Diputados.

La Comisión de estilo no sesionó por falta de número, no habiendo logrado hasta el día de hoy el quorum necesario para constituirse.

La Comisión de Instrucción celebró sesión y acordó formar la tabla de sus sesiones. La tabla quedó formada por los siguientes proyectos:

1. Límites al monto de jubilaciones del personal de instrucción superior de instrucción.

2. Pago de las obligaciones contraídas con algunos profesores de instrucción primaria con motivo de clases y de categoría; y

3. Proyecto que establece el pago de un derecho de matrícula a los alumnos de los cursos de instrucción secundaria y profesional.

A propósito del proyecto de jubilación de los profesores, se acordó pedir al Ministro del ramo que informe a cuánto asciende el gasto que significa la jubilación de los profesores tomando en cuenta el sueldo, las gratificaciones y los premios.

COMISIONES CITADAS PARA HOY

Para hoy están citadas las siguientes Comisiones: de Estilo, para las 4 P. M.; Industria y Agricultura, a las 3.30 P. M.; y Legislación Social, a las 3.30 P. M.

Junta Central Radical

Mañana, primer Sábado del mes, celebrará sesión ordinaria la Junta Central Radical, a las 6 1/2 P. M.

LA ELECCION DE LLANQUIHUE

LO QUE NOS DICE EL DIPUTADO DON PEDRO DUHALDE

Hemos recibido la siguiente comunicación del diputado señor Pedro Duhalde:

"RIO BUENO, "La Nación". — Señor Tomás Ramírez, en reportaje publicado diarios "La Nación" y "El Mercurio", del Lunes 28, dice que elección Llanquihue está viciada por el cohecho escandaloso de radicales y conservadores, pagándose más de 100 pesos por voto. Agrega que en Puerto Varas sus amigos fueron atropellados, impidiéndoseles votar por medio de fuerza policía comunal. El señor Ramírez ha sido sorprendido con esas noticias. Acto electoral del Domingo ha sido el más tranquilo y correcto de cuantos se han efectuado en los últimos años. Le consta a la Comisión Parlamentaria y delegados de Gobierno, menos al señor Palacios, que despertó día elección después de las 11 de la mañana inesperadamente en Puerto Varas, que estos atropellos de que se habla son imaginarios. En mi presencia, señor Palacios adhirió, sin que le constara, a un reclamo que señor Manuel J. Navarrete formuló al presidente comisión parlamentaria, porque presidente una mesa, Puerto Varas no exigía a los electores pasaran al pupitre, pero tampoco les prohibía hacerlo. El señor Palacios, miembro de la comisión parlamentaria, y a la vez representante, según él mismo manifestó, públicamente, del señor Ramírez, estuvo solo un momento en Puerto Varas y se dedicó a pedir a los apoderados liberales retiraran del acto electoral en todas las mesas. Iguales instrucciones dió en Puerto Montt, donde llegó poco antes del escrutinio. El mismo que formuló ante la comisión parlamentaria el presidente partido liberal de Puerto Montt, señor Grassau, sobre cohecho, es el mismo original que se haya conocido hasta hoy. — (Fdo.).—Pedro Duhalde."

También hemos recibido una comunicación del señor Alfredo Duhalde, candidato triunfante en las elecciones de Llanquihue y Chiloé, corroborando, más o menos en iguales términos a la anterior.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROFESORES RADICALES.—Cítase a sesión de asamblea para mañana Sábado a las 4 P. M. en el Club Radical, Huérfanos 1155.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. — El debate que durante varias sesiones ha venido preocupando al Centro, se clausurará esta noche con la votación de las diversas indicaciones formuladas en el curso de la discusión.

Asistirá esta noche al Club Radical, especialmente invitado, el diputado por Concepción, señor Francisco Jorquera y hará, además, de la palabra el ex-diputado por Temuco, y actual presidente de la Asamblea Radical, don Domingo Durán.

Hablará también el presidente del Centro, señor Meza Bembasat, quien estudiará la materia desde el punto de vista constitucional, para llegar a la conclusión de que la actitud de don Pablo Ramírez es contraria a los principios fundamentales del régimen parlamentario.

PARTIDO COMUNISTA

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA.—Se cita para hoy a las 9 de la noche, en 21 de Mayo 818, a todos los demócratas a sesión ordinaria. Entre los puntos a discutir figuran: cuenta del ex-tesorero don Fernando Matus; cuestión política; cuenta de la tesorería; cambio de local; asuntos internos.

SECCION SANTIAGO.—Hoy Viernes a las 8.30 P. M., continuará la reunión de la asamblea amplia en el local situado en Nataniel 2024. Se continuará discutiendo lo relacionado con la cuestión política. Se encarece la mayor asistencia posible.

EL PRESIDENTE DEL CENTRO LIBERAL

Formula la renuncia de su cargo de delegado ante el Directorio del Partido Liberal Unificado

La renuncia está basada en la unificación de los Centros Liberales de Santiago

El presidente del Centro Liberal don Manuel Rodríguez Pérez, ha dirigido a las Asambleas de Unionistas de Quillota y Nogales, la siguiente comunicación, que renuncia el cargo de delegado que éstas le confirieron ante el Directorio General del Partido Liberal Unionista, este mismo objeto, no alcanzándose a discutir este proyecto por haber quedado la Sala sin número.

"Señor presidente: La prensa de esta capital ha dado amplia publicidad a las gestiones de unificación de la juventud liberal, que tuvo su resultado en la solemne asamblea celebrada en Santiago la noche del 25 de Julio.

Me parece casi inoficioso decirle a usted y por su intermedio a los distinguidos correligionarios de esa Asamblea, lo profundo que impulsaron a la juventud liberal este paso generoso en bien de la unidad de nuestro gran partido. El ánimo de todos está la necesidad de reconstituir nuestra colectividad política, desmedrada por disensiones intestinas que sólo han servido para fructificar rencores personales y producir un distanciamiento cada vez mayor de nuestros hombres más respetables cuya acción conjunta habría, seguramente, contribuído a afianzar la influencia que legítimamente corresponde al Partido Liberal en la dirección de los negocios públicos y en el mejoramiento de nuestras instituciones.

Corresponde, en consecuencia, a cada uno de los que formamos parte de las filas del Partido Liberal, sacrificar cuántos sacrificios sean necesarios para alcanzar en el más breve plazo posible la consecución del ideal que ha reunido hoy a nuestros jóvenes correligionarios bajo el estandarte del Centro Liberal de la unificación conquista leal y sincera de todos los liberales.

Me ha cabido el alto honor de ser designado para el desempeño del cargo de presidente del Centro Liberal Unificado, puesto de sacrificio y responsabilidad, que me he resistido en aceptar, porque estimo que nadie tiene en estos momentos el derecho de excusar el concurso de sus esfuerzos, por modestos que ellos sean.

La obra que debe realizar la juventud es vasta y delicada, y creo que no podré inspirar a todos mis otros correligionarios en esta hora de transición, las garantías de honrada lealdad que necesitan exhibir el contingente representado por los dignos correligionarios de esta Asamblea en el Directorio del Partido Liberal Unionista.

Así, debo sacrificar, en aras del ideal de unificación que se ha logrado, el honor muy señalado que esta Asamblea tuvo a bien dispensarme al designarme su delegado ante el Directorio mencionado.

Formulo pues, mi renuncia de cargo a que acabo de referirme, y junto con agradecer al señor presidente y demás señores asambleístas la distinción que se sirvieron dispensarme, formulo votos sinceros porque este do

LA CONFERENCIA DE AYER.—

Una numerosa concurrencia llenaba en la tarde de ayer la elegante sala de espectáculos del Club de Señoras atraída por el interés que había despertado en nuestros círculos literarios el anuncio de la conferencia que dictaría don Eugenio Orrego Vicuña sbore Medina y Harrisse".

El distinguido conferencista abordó el tema con gran amenidad, despertando, entre la distinguida concurrencia, gran interés.

En el desarrollo de su conferencia el señor Orrego dió pruebas de especial preparación literaria.

—

Con el fallecimiento de don Arturo Sanhueza Sanders, pierde nuestra sociedad a una de sus figuras más distinguida por sus relevantes dotes de caballerosidad y hombría de bien y nuestro comercio a uno de sus miembros más prestigioso.

El señor Sanhueza dedicó sus actividades a la agricultura, donde logró formarse una espectable situación.

—

RESIDENCIA. — Ha fijado su residencia en Ahumada N.o 73, la familia Montes Sutil.

—

EN LA DIPLOMACIA. — Ha llegado a esta capital el primer Secretario de la Legación del Ecuador, señor don Ricardo Crespo Ordóñez acompañado de su hermana, la señorita Regina Crespo Ordóñez, quien permanecerá una corta temporada en Santiago. La señorita Crespo Ordóñez se encuentra hospedada en la Legación Ecuatoriana; y el señor Ricardo Crespo O., ha fijado su residencia en el Savoy Hotel.

exposición de cuadros del conoci-

—

CLUB DE SEÑORAS. — Biógrafo. — Esta tarde, a las 6 1|4 se exhibirá la hermosa cinta "Madame Recamier". Es ésta una magnífica obra que ha sido reproducida con toda viveza de aquel tiempo. El Louvre, los jardines de las Tullerías, las avenidas y parques, el teatro Imperial, el convento de las Monjas de Lyon, etc., todo pasa ante la vista del espectado con todo el detalle de lujo perfecto. Creación de Fern Andra, en el difícil papel de Mme. Recamier y Ferdinand Alten, en Napoleón, secundado admirablemente por espléndidos artistas.

—

BENEFICIO. — Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el honor de invitar a usted y familia a un beneficio que se dará en el Teatro Unión Central, hoy 1.o de Agosto a favor de las obras que sostiene el Patronato de San Ramón y Casa del Pueblo N.o 2, de una manera especial para la construcción del Policlínico Obrero.

Esperamos contar con su generosidad y benevolencia, aceptando las entradas que le incluímos, dado los fines que perseguimos en esta obra.

La orquesta de jóvenes aficionados dirigida por el señor Jorge Balmaceda A., tocará en los entreactos.

De usted sus S. S. S. S.—Marta Cruz de Ovalle, Ana Ovalle de Covarrubias, Chita y Carmen Ovalle Horman, Elena Amunategui Latra, Lila y Rosario Vergara Claro, Casilda Phillips Rodríguez Peña, Ana y Raquel Valdés Balmaceda, María Izquierdo Phillips, Yolanda Prá Balmaceda, María y Adriana Videla Lira, Olga Vergara Huneeus, Josefina Salas Errázuriz, Jesús Aldunate Ugarte, Raquel Tejeda Lafrence, Sara y Marta Barros Róbinson, María y Carmen Vial Freire, Clemencia Cruz Lavín Inés Alamos Igualt, Raquel Araya Bruna, Rebeca y Berta Villegas Duncan, Lucía Aríztía Izquierdo, Pilar Becca Soto, Enriqueta Santa Cruz Cánepa, Adriana Díaz del Campo, Inés González Opazo, Olga Lira Santa María, Teresa Fernández Walker, Virginia Lazo Beauchef, Triny Matte Blanco, Juanita Nordentych, Inés Salas Rodríguez, Cristina Navarrete Rücker, Julia Valenzuela Matte.

DON FELICIANO CORNEJO VALENZUELA. — Después de soportar las alternativas de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir a la avanzada edad de 82 años, el conocido y prestigioso vecino de la provincia de Curicó, don Feliciano Cornejo Valenzuela. Hizo sus primeros estudios en el Liceo de San Fernando, y después como hombre de trabajo, dedicó del todo sus actividades a la agricultura. Por sus condiciones de carácter, honradez y modestia, se captó las simpatías de quien lo conoció y llegó a labrarse una situación espectable.

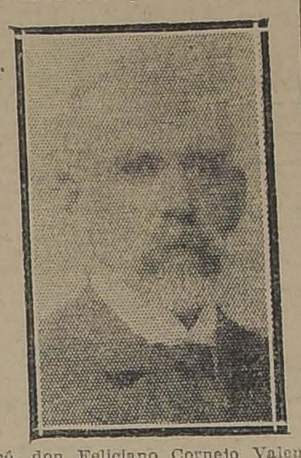

Sus funerales serán privados.

IN-MEMORIAM. — Mañana Sábado 2 de Agosto, primer aniversario del fallecimiento de la señora Rebeca Joglar de Moutt, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 10 A. M.

BENEFICIO. — El día cinco del próximo Agosto, se dará por la Compañía Arcos, en el Teatro Unión Central, una función con escogida pieza de su repertorio, a beneficio del Sindicato de Señoritas Empleadas de Comercio y Oficinas.

La marcada corriente de simpatía que existe por la Compañía aludida, juntamente con el objetivo que persigue, dicha corporación, cual es el de aumentar sus fondos, a fin de brindar mayores beneficios a sus socias, auguran, sin duda, un resultado inmejorable.

—

EXPOSICION BENITO REBOLLEDO CORREA. — Hoy a las 4 P. M., se inaugurará en la Sala Rivas y Calvo, Compañía 1284, la do artista don Benito Rebolledo Correa.

La exposición estará abierta hasta el 8 del presente y puede visitarse diariamente entre 10 A. M. y 7 P. M.

—

MANIFESTACION A DON ANGEL CRUCHAGA. — El próximo Sábado a las 11 P. M., ofrecerá el Círculo Literario de la Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos un té al distinguido poeta don Angel Cruchaga Santa María.

Las adhesiones se reciben en la cantina de la Asociación (Agustinas 1038, altos).

—

COMIDA AL SEÑOR JULIO CONTRERAS. — Hoy se llevará a efecto en el Club Conservador la comida que los amigos del señor Julio Contreras, le ofrecerán con motivo de su nombramiento como pro-secretario del Partido Conservador.

Las adhesiones se recibirán hasta hoy a las 11 y media en la secretaría y cantina del club.

—

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Róbinson Gaete Vergara, y de la señora Mercedes Urzúa de Gaete.

—

MATINEE. — Próximamente, ofrecerá una matinée a sus relaciones la señorita Mariana Montes Moreira.

—

MATRIMONIO.— El 9 de Agosto próximo, será bendecido el matrimonio de la señorita María Gandarillas Prieto con el señor Samuel Infante F.

CULTO

DE LA UNION SOCIAL CATOLICA

A vosotros, hombres de fe, que sois la enorme mayoría de esta ciudad, se dirige un puñado de creyentes agrupados y unidos bajo el más glorioso de los estandartes: la fe y el amor a Jesús Sacramentado, a nuestro Dios hecho hombre, para ser fortaleza de nuestras almas y lazo de unión y caridad.

A los pies de ese Divino Rey, que se ostentará a nuestras encantadas miradas, nos reuniremos esta noche a las 8 1|2, hasta las 9 1|2 P. M., para alabar y cantar su amor, que lo retiene sobre esta miserable tierra y su misericordia, que lo retiene y se extiende de generación en generación, pero especialmente sobre la actual tan culpable y tan olvidadiza de sus deberes con Dios.

Será una reunión hermosa y consoladora cual ninguna, la voz apostólica del predicador, que alternará con nuestros cantos altivos, nuestras almas que vibrarán como una sola alma, la gloria y el esplendor del culto eucarístico, formarán tan caldeado ambiente, que toda frialdad espiritual ahí ha de desvanecerse y toda cobardía trocarse en sereno y admirable valor.

A más de uno le sucederá lo que a ese militar que hacía adoración nocturna en Montmartre, en París. Avisándole uno de sus compañeros, como capitán del ejército, que era tiempo de retirarse: "Déjeme un poco más, replicó; nunca he estado en semejante fiesta". Estaba ante Jesús Sacramentado, que desde la blanca hostia cautivaba y enbelesaba su alma.

Venid, pues, católicos de Santiago, a rezar con nosotros, las almas que rezan son el pararrayos de este mundo contra la Divina Justicia y vosotros sabéis si Chile necesita en el momento presente de ese místico pararrayos Venid a cantar vuestra fe con nosotros. A cuantos adormecidos despertarán nuestros suplicantes acentos. Vendréis desde el Jueves 4 de Setiembre próximo para seguir viniendo todos los meses en la misma fecha, que es la noche que precede al primer Viernes de cada mes, a la Cripta de los RR. PP. Sacramentinos, Arturo Prat 471.

—

GOBIERNO ECLEIASTICO

Santiago, 30 de Julio de 1924.

La Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos, que ha dado tantas demostraciones de su espíritu profundamente cristiano necesita para el mantenimiento de sus múltiples obras y para el desarrollo de su labor, de la cooperación de los católicos todos.

Los ingentes gastos que demanda el buen servicio de sus escuelas, dispensarios, consultorios, de sus medios de propaganda y de la constante comunicación con las diversas asociaciones similares que se extienden por todo el país, no pueden ser soportados exclusivamente por los propios elementos juveniles que disponen generalmente de escasos recursos. Los católicos todos, sin distinción de clases ni de fortunas, cada cual a medida de sus recursos deben interesarse por esta institución que es de una de las más seguras esperanzas de la Iglesia y de la patria.

Convencidos por nuestra parte de la eficacia de tan bella obra, y que cuenta con nuestra más amplia aprobación y bendición, y deseosos de dar oportunidad a nuestros fieles para que manifiesten su generosidad para con las empresas juveniles; **ordenamos** que en todas las parroquias e iglesias dependientes de nuestra jurisdicción, se haga una colecta en todas las misas que se celebren el 15 del próximo mes de Agosto, día de la Asunción de la Santísima Virgen, explicando previamente a los fieles su significado. Pedimos encarecidamente a los religiosos exentos se sirvan asociarse a esta colecta en sus respectivas iglesias. El Directorio de la Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos, queda encargado de acuerdo con los Rectores de Iglesias, de realizar en la mejor forma posible esta colecta.— Tómese razón y publíquese.—**El Arzobispo de Santiago.**— **Miller S.**, Secretario.

—

MANIFESTACION.— El Sábado próximo será servida en los comedores del Club de La Unión la comida que un grupo de amigos le ofrece a don Enrique Lihn Doll con motivo de su próximo matrimonio.

—

EXPOSICION CASALI. — Muy visitada y aplaudida fué ayer la presentación que de sus acuarelas ha hecho el señor Gustavo Casali en el Salón Casanova. Las exquisitas dotes que ha revelado este joven artista, han sido esta vez reconocidas por los críticos de arte y el numeroso público que ha visitado su exposición.

—

EXPOSICION RAFAEL CORREA. — Desde el Lunes está abierta al accejo público, en el Salón Eyzaguirre, Agustinas 1262, la exposición de cuadros del artista pintor señor Rafael Correa.

En la larga lista que conjuntamente con los cuadros se exhibe, figuran treinta y ocho obras, de las cuales, es la más costosa la N.o 1, "En el bebedero".

Esta exposición permanecerá abierta hasta el Sábado, durante las horas hábiles.

Damos a continuación la lista completa de los cuadros que se exhiben:

1. En el bebedero. 2. El potrero de los espinos. 3. El potrerillo de de las casas. 4. El potrero del bosque. 5. El toro y la blanca. 6. La Colorada. 7. En la cordillera. 8. Saliendo del corral. 9. Ranchos en la cordillera. 10. Invernando. 11. En los cerros de la costa. 12. Bebiendo. 13. Terneros saliendo del potrero. 14. El potrero de los quillayes. 15. En el potrero. 16. Día con nubes. 17. En el potrero. 18. El toro overo. 19. La negra. 20. El ternero blanco. 21. En la puerta del potrero. 22. Saliendo del corral. 23. Saliendo del corral. 24. En el potrero. 25. A orillas del estanque. 26. En el potrero. 27. La overa negra. 28. En el potrero. 29. El toro nuevo. 30. En el potrero 31. Camino del bosque. 32. La vaca de las casas. 33. En el bosque. 34. Otoño. 35. En el bosque. 36. El ternero colorado. 37. En el potrero y 38. En el potrero.

EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— Por inconvenientes de última hora se suspende el dancing-tea que se había anunciado; llevándose a efecto el Sábado 9.

El Martes se dictará una interesante conferencia. Mañana se darán más detalles.

Clases de mañana: Literatura, por el señor Aravena. Cestería de 2 a 4 P. M.

—

PARTES.— Circulan los siguientes:

"Enrique Burmester Zúñiga y Elena Araya de Burmester participan a usted el matrimonio de su hija Elena con el señor Humberto Sepúlveda Sepúlveda y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en su casa habitación, Echáurren 228, el Domingo 3 de Agosto a las 4 P. M.

Santiago, Julio de 1924.

—

"Humberto Sepúlveda Sepúlveda invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Elena Burmester Araya, que se efectuará el Domingo 3 de Agosto en la casa de la novia, Echáurren 228, a las 4 P. M.

Santiago, Julio de 1924.

—

CONFIRMACION. — En la capilla privada de San José, ha sido confirmada por el Iltmo. obispo de Dodona, don Rafael Edwards, la señorita Blanca Luisa Rebeca, hija de don Florencio Castro G. y de doña Blanca Díaz de Castro.

Sirvió de madrina en este acto, la señora Carmela Castro de Caviedes.

—

MATRIMONIO CONCERTADO— Ultimamente ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Guillermina Alviz Fernández con el señor Edmundo Durán G.

—

VIAJEROS. — A su fundo en Bulnes se ha dirigido don Oscar Bustos Palacios.

—

EN EL TEAM ROOM DE GATH Y CHAVES. — Para hoy tarde de gran moda, en esta elegante sala de te, ejecutará la orquesta que dirige el maestro Armando Carvajal, un selectísimo programa de música escogida, y que damos a continuación:

1.a Parte

1. Beethoven. Egmont (obertura).
2. Schumann. Aria.
3. Mozart. Minuetto de la Sinfonía N.o 2.
4. Ravel. Pavane pour une Infanta defunte.
5. Pierné. Serenade.
6. Wagner. Tanhauser (fantasía)

2.a Parte

1. Debussy. Children's Corner.
a) Serenade a la Poupée.
b) Collinwogg's Cake-Walck.
2. Tschaikowsky. Allegro con grazia de la Sinfonía Patética.
3. Brahms. Danza Húngara 21.
4. Chopín. Mazurca en si bemol.
5. Wagner. Preludio del tercer acto (Lohengrin).

—

BAUTIZO. — Ha sido bautizado en la parroquia de Santa Ana, Jorjecito de Jesús de Praga Sanhueza Echavarría, hijo del señor Jorge Sanhueza Donoso y de la señora Edelmira Echavarría de Sanhueza.

Fueron padrinos el doctor don Angel C. Sanhueza y la señora Teresa G. de Echavarría.

BAILES Y MODA

El tango, hasta hace pocos años, no se bailaba en los salones de familia ni en las reuniones sociales en Argentina, a causa del excesivo número de figuras de que se componía lo que exigía de parte de los que lo bailaban, aptitudes especiales con que no todos cuentan.

Hoy ya ese tango no se baila y ha surgido con verdadero furor el tango liso, que se baila en las más elegantes fiestas sociales. El agradable ritmo de su música y la sencillez de sus figuras, han hecho que se difunda rápidamente y que sea en la actualidad uno de los bailes favoritos en las reuniones sociales.

Si usted quiere estar el día, con la gente de gran chic aprenda esta preciosa danza que enseña el conocido profesor M. AGUILAR, rápidamente y con gran facilidad, en su sala de enseñanza, **GALVEZ 119.**

Demuestre Ud. que pertenece al bello sexo borrando con el DEPILATORIO del Dr. MARTINS todo vestigio del repulsivo vello

CASA DE ESTUDIANTES
FUNDACION BELISARIO TORRES
Desde la fecha se reciben solicitudes de admisión en este Establecimiento.
Dirigirse al administrador, señor Luis Figueroa, calle Nueva de Lastra 855.

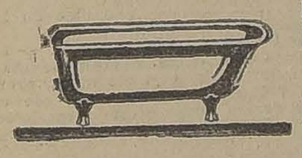

BAÑOS de fierro enlozado.
LAVATORIOS mural y pedestal.
CALENTADORES de baño.
W. C. silenciosos y de patente, etc. etc.
Nos encargamos de su instalación.
SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767.— ESTADO 156-170.— TELEF. INGLES 3176-3177

QUINA PERALTA
Inmejorable como digestivo y aperitivo.
Insustituible en las fiebres, convalescencias, debilidades, etc.
Indispensable para las señoras en sus enfermedades mensuales.
SUB-AGENTE EN SANTIAGO: FEDERICO ROBINSON.—GALERIA EDWARDS, 3.er PISO, 11-A — CASILLA 3800

FUNDOS — COMPRA-VENDE ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ — CHACRAS
Catedral 1137.— Casilla 3132

CORBATAS
Papillón. Ganga ..... $ 0.70
Forma Nelson, $ 1.90 y ... $ 0.95
Tejidas de seda, $ 4.50 y .. $ 2.90
Nelson de seda, $ 6.90 y .. $ 4.80
Nelson seda fina, $ 12.00 y $ 9.50
Nelson seda finísima, $ 18 y $ 15.00
La Reina de los Medias
Ahumada 360.

Alimente siempre su guagua con
"DRYCO"
Que es lo mejor que como alimento hay, después de la leche materna.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

IMPERIO
HOY, A LAS 6.30
Segundo y último recital de canto por la soprano
Elisabeth Matthei
Localidades numeradas en venta.

MIGNON
EL NUEVO GRAN FONOGRAFO

Incomparablemente mejor, que todo lo conocido hasta ahora.
La compra de Un Mignon le representa a usted una economía de $ 2,000 sobre cualesquier otra marca inferior.
La primera remesa se venderá a precios de Fábrica en la Casa
CESAR RAU -- Ahumada 31
UNICOS IMPORTADORES

CASA CANEVARO
ALAMEDA 1017
AL LADO DE LA BOTICA DEL INDIO

ALAMEDA 1017
ANTIGUO LOCAL DE LA DALIA
GRAN OPORTUNIDAD DE COMPRAR CALZADO FINO, A PRECIOS RAZONABLES CON EL FIN DE DAR A CONOCER ESTA NUEVA CASA.
BONITOS MODELOS EN GAMUZA NEGRA, CAFE Y PLOMO, HECHOS A MANO CON MATERIALES IMPORTADOS.
OCASION PARA LAS SEÑORAS
ZAPATONES cabritilla opaca en taco francés, madera y suela ... $ 14.00
ZAPATILLAS cabritilla opaca, varios modelos con trabas ... $ 17.50
ZAPATILLAS cabritilla charoladas ... $ 19.50
CALZADO LACRE
Para señoras, hermoso surtido de modelos de alta fantasía
PARA CABALLEROS
BOTINES de box-calf negro, forma angosta, suela natural ... $ 25.00
BOTINES de box-calf negro, horma de moda, suela natural, taco punteado ... $ 28.00
BOTINES de box-calf negro, modelo Brogue, suela natural, taco punteado ... $ 30.00
PARA NIÑOS
Calzado fino de varios modelos modernos, a precios de réclame.
Esta esta la Casa en que usted debe comprar, por la calidad de su calzado y la bondad de sus precios.

NO BOTE SU DINERO
FIJESE EN NUESTROS PRECIOS
$ 12.50 Los 10 kilos Azúcar granulada.
18.50 Los 10 kilos Azúcar pancitos.
12.20 Los 10 kilos Azúcar amarilla para dulces.
9.50 Kilo Té a granel.
14.00 Los 10 kilos Arroz Italiano.
10.50 Docena Duraznos blancos.
24.00 Docena Latas Ciruelas secas D'Agen, 1 kilo.
11.00 Docena Mermeladas Ciruelas.
9.00 Docena Mermeladas surtidas.
$ 9.00 Docena Porotitos verdes partidos.
9.50 Docena Tomates al natural.
4.50 Docena Salsa Tomates.
13.50 Docena Ostras al natural.
9.50 Docena Picos al natural.
6.00 Los 10 paquetes papel toilette.
12.50 Los 10 paquetes Té Ratanpuro.
4.90 Lata Aceite Rayo, 1 litro.
9.80 Lata Aceite Rayo, 2 litros
7.80 Kilo Queso Parmesano.
-CASA GIORDANO-
PUENTE 692 (CASI ESQUINA ROSAS)

(Versión oficial) **CONGRESO NACIONAL** (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 44.a ordinaria en 31 de Julio de 1924.-Presidencia accidental del señor Serrano

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Bañados, Concha don Luis E., Echenique, Fajardo, Gutiérrez, Lanas, Lyon Peña, Medina Neira, Opazo don Pedro, Real, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta. — Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

DESTITUCION DE TESOREROS FISCALES

El señor SERRANO (Presidente). — Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO. — Ocupa el primer lugar de la tabla de fácil despacho el mensaje de S. E. el Presidente de la República en que solicita el acuerdo del Senado para destituir de su empleo al Tesorero Fiscal de San Antonio, don Manuel Pumarino, que ha sido encargado reo por la justicia ordinaria, por haber cometido un desfalco.

La Comisión de Hacienda, informando acerca de este mensaje, recomienda al Senado que otorgue el acuerdo solicitado.

El señor CONCHA (don Luis E.) —¿A cuánto asciende el desfalco?

El señor SECRETARIO. — A $ 168,205.60, señor Senador.

El señor SERRANO (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo correspondiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el proyecto.

Practicada la votación, resultó aprobado el proyecto de acuerdo por la unanimidad de 14 votos.

El señor SECRETARIO. — Ocupa el segundo lugar de la tabla de fácil despacho otro mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que también solicita el acuerdo del Senado para destituir de su empleo al Tesorero Fiscal de Llaima, don Eliodoro López, por haber cometido igual delito que el tesorero de San Antonio.

La Comisión de Hacienda recomienda al Senado que otorgue el acuerdo solicitado.

El señor SERRANO (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo correspondiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación, resultó aprobado el proyecto por la unanimidad de 14 votos.

OFICIO

El señor SERRANO (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Sánchez.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA H.— Desearía que la Mesa tuviera a bien dirigir oficio al señor Ministro de Guerra y Marina para que se sirva remitir al Senado los antecedentes que ha tenido a la vista para destituir al Gobernador Marítimo de Pisagua.

No pretendo hacer ninguna observación al señor Ministro por la medida que a este respecto ha tomado, ni discutir su derecho para adoptar semejante resolución, porque reconozco la facultad amplia y absoluta que tiene S. E. el Presidente de la República para remover a su arbitrio a los funcionarios del Ejército y de la Armada; sólo deseo que el Senado conozca los antecedentes en que se ha fundado tal destitución.

El señor SERRANO (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte del Senado, se enviará el oficio que ha solicitado el honorable Senador por Santiago, en la forma acostumbrada.

Acordado.

EMISION DE BONOS DEL ESTADO

El señor SUBERCASEAUX.— He visto publicada en la prensa de hoy, la noticia de que el Gobierno prepara un proyecto de ley para emitir 110 millones de pesos en bonos ,destinados a la cancelación del déficit fiscal. Si no me equivoco, estos bonos deberán ganar el interés del 5 por ciento anual, y darán también derecho para retirar billetes de la Caja de Emisión, mediante el pago también de un 5 por ciento de interés.

¿Quién tomará estos bonos al 5 por ciento anual en el momento presente en que sería difícil colocar bonos al 10 por ciento? Creo que nadie, señor Presidente. Nadie tomará esos bonos sin precio descuento tal vez del 50 por ciento; y supongo que esto no ha sido el propósito del Gobierno al lanzar esa idea.

En la forma en que se hace esta emisión de fondos, hasta el Banco Popular, a pesar de estar en quiebra, podría tomarla, pues le bastaría acudir inmediatamente a la emisión.

Esto, señor Presidente, no es sino una simple emisión de papel moneda que tiene que producir funestos efectos en la desvalorización de nuestra moneda en los momentos actuales.

Yo comprendo el plan del Gobierno de no aceptar ningún aumento de sueldo para los empleados públicos, por muy justificado que fueran, pero de esto a desvalorizar más aún la moneda, de esto a reducir a la mitad el valor del peso chileno, hay una diferencia inmensa.

Yo espero que el Gobierno meditará un poco más sobre este proyecto, que se hace fuego con el Banco Central, destinado principalmente, y en primer lugar, a regularizar el circulante y el monto de las emisiones de billetes que son necesarias para el mercado, y no para satisfacer las necesidades del erario público, a fin de conseguir alguna vez la realización del ideal de dar estabilidad al valor de la moneda.

He querido formular estas observaciones para evitar que el proyecto que se anuncia se convierta en un mensaje que se envíe al Congreso.

TABLAS DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor ECHENIQUE.—Desearía saber señor Presidente cuál es la tabla de la sesión de hoy.

El señor SERRANO (Presidente)—El proyecto sobre adquisición por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—¿En virtud de qué disposición de nuestro Reglamento los cinco señores Senadores que han pedido esta sesión pueden fijar de la tabla del Senado? Entiendo que esto no es reglamentario.

El señor SILVA CORTES.—La petición de esos cinco señores Senadores debe considerarse como una indicación de preferencia.

El señor ECHENIQUE.—No es posible que cinco señores Senadores obliguen a la mayoría de la Cámara a tratar de preferencia un asunto que tiene asignado un lugar determinado en la tabla ordinaria.

El señor GUTIERREZ.—Los Senadores que hemos pedido esta sesión especial tenemos perfecto derecho para indicar con qué objeto la pedimos.

EMISION DE BONOS DEL ESTADO

El señor ECHENIQUE.—Más adelante volveré sobre este punto, señor Presidente, y paso a ocuparme de la cuestión que ha considerado el honorable Senador por Ñuble, señor Subercaseaux.

Estoy de acuerdo con el señor Senador en que el proyecto sobre emisión de bonos que se ha anunciado, significa una simple emisión de billetes hecha con el objeto de saldar el déficit fiscal.

Me parece que éste es uno de los recursos más funestos de que se puede echar mano en los momentos actuales, pues con este sistema se seguiría gastando sin tasa ni medida y continuaría funcionando indefinidamente la máquina emisora de billetes.

El proyecto anunciado tiene una gravedad aún mayor, si se considera que hasta un niño podrá retirar con sólo un mil pesos lo que quiera de los ciento diez millones de pesos emitidos en bonos. En efecto, con dichos mil pesos podrá adquirir un bono en la tesorería, en seguida, con ese bono retira de la oficina de emisión mil pesos en billetes; con esta suma vuelve a adquirir otro bono en la oficina emisora de ellos; nuevamente cambia es bono en la tesorería por mil pesos en billetes; y repitiendo esa operación cuantas veces sea necesario, podrá sacar los ciento diez millones de pesos emitidos en bonos.

En verdad que a la persona que retira billetes en cambio de bonos se le exige pagar un cinco por ciento de interés, pero es la misma suma que recibirá por interés de los bonos, en definitiva, el particular no tiene que pagar nada.

El señor SIERRA.—Haciéndose la operación que indica el señor Senador por Santiago, en definitiva sólo salen a la circulación un bono de mil pesos o mil pesos en billete.

El señor ECHENIQUE.—Pero se han retirado de la oficina emisora de bonos ciento diez millones en bonos y el Fisco habrá gastado 110.000,000 de pesos.

Por otra parte, todos los acreedores del Estado se podrán pagar de sus deudas con estos bonos, y, naturalmente, se apresurarán a cambiarlos por billetes, que luego después lanzarán al mercado.

El señor SIERRA.—Ese es el objeto de la emisión de los bonos: pagar las deudas del Estado.

El señor ECHENIQUE. — Lo que hay de más grave en este proyecto es lo que ya he indicado, esto es, que con sólo un mil pesos se podrá retirar la totalidad de los ciento diez millones de pesos emitidos en bonos.

El señor SIERRA.—Eso no podrá ocurrir, señor Senador, porque al retirar por segunda vez un mil pesos en bonos, se entregará al solicitante el bono que retiró en la primera operación, y que ha vuelto a cambiar por mil pesos en billetes.

Por consiguiente, con esa nueva operación, ni se retiran nuevos bonos, ni se aumenta el circulante fiduciario del mercado.

El señor ECHENIQUE. —No ocurrirá eso porque el dinero que reciba la oficina que vende los bonos irá a la Tesorería Fiscal para ser gastados, para que el Fisco pague a sus acreedores; de manera que si con mil pesos se retira un bono, por un lado, y después con ese bono se retiran de la otra oficina mil pesos en billetes, quedarán el dinero en circulación, y el bono en poder del Estado. Y esa misma operación puede repetirse cuantas veces sea necesario hasta enterar los ciento diez millones de pesos emitidos en bonos.

El señor SIERRA.—No, señor Senador; se hará la operación muchas veces, pero con el mismo bono y con los mismos mil pesos.

El señor LANAS.—Entiendo que esta emisión de bonos será igual a otras que se han hecho anteriormente, y que el Gobierno tendrá que amortizarla tarde o temprano. En cambio, tratándose de la emisión de billetes, no se amortizan.

El señor SIERRA.—Estos bonos serán análogos a los bonos salitreros.

El señor LANAS.—Anualmente el Gobierno tendrá que consultar una suma determinada para la amortización de estos bonos.

El señor SANCHEZ G. DE LA H.—Entiendo que el honorable Senador por Santiago señor Echenique, trata de dejar establecido que con una suma inicial de un mil pesos se podrá conseguir la emisión de los ciento diez millones de pesos en bonos. En efecto, con esos mil pesos compra un bono, el número 1, digamos, por ejemplo; en seguida lo canjea otra vez en la Tesorería por un mil pesos en billetes, y con este dinero vuelve a la oficina emisora de bonos para sacar el bono N.o 2, que a su vez nuevamente cambia por un mil pesos en billetes; y repitiendo esta operación cuantas veces sea necesario, se retirarán de la oficina respectiva los ciento diez millones de pesos.

El señor SIERRA.—Pero para poder sacar por segunda vez un bono de mil pesos de la Caja de Emisión, es necesario devolver los mil pesos en billetes que se han obtenido al canjear los primeros bonos. De manera que en el mercado no han quedado en circulación esos mil pesos en billetes.

El señor SANCHEZ G. DE LA H.—Pero el hecho es que se retiran de la Oficina Emisora los ciento diez millones de pesos en bonos, y el Fisco gastará los 110 millones.

El señor SIERRA.—Con un mil pesos no se puede sacar más de un bono de mil pesos de la Caja de Emisión.

El señor ECHENIQUE.—No, señor Senador; con un mil pesos se puede sacar un bono de la Oficina Emisora, llevarlo a la Oficina Emisora de Billetes y cambiarlo por un mil pesos en billetes; con esta suma se vuelve a la Oficina Emisora de Bonos para retirar otro bono; repitiendo la misma operación cuantas veces se quiera, hasta enterar 110.000,000 de pesos emitidos en bonos, y al final quedarán todos los bonos en la Oficina de Emisión y los 110 millones de billetes en circulación.

El señor SIERRA.—Y yo insisto, por mi parte, en que si se compra un bono con un mil pesos y éste se canjea por un mil pesos en billetes, cuando con este dinero se quiere sacar otro bono, no le darán un bono nuevo, sino que le entregarán el mismo que acaba de devolver, en cambio de los billetes canjeados por el bono.

El señor ECHENIQUE.—No podrán dar el mismo bono, porque éste ya está depositado en la Oficina Emisora de Billetes; ni le podrá devolver el mismo dinero; pues el Fisco irá gastando el producto de la venta de bonos en pagar sus deudas.

El señor SIERRA.—Con esa operación no se hace otra cosa que hacer circular varias veces un mismo bono.

El señor SUBERCASEAUX.—No hay necesidad de hacer la operación que indica el Honorable Senador por Santiago, para poner en circulación los 110 millones de pesos en billetes; bastará pedir a un Banco un vale por esa suma, aun cuando no exista en Caja, o bien que todos los acreedores se paguen de sus créditos, para retirar los 110 millones en bonos, que en seguida se canjearán por billetes.

El señor ECHENIQUE.—Tiene mucha razón Su Señoría.

Otra prueba de la falta de estudio de este proyecto es la disposición que establece que estos bonos serán amortizados en 5 años, a partir del segundo año de su emisión. Las emisiones de bonos se han hecho en condiciones análogas. La ley que autorizó la emisión de 80 millones de pesos dispone que se amortizarán 20 millones en cada uno de los años 1928, 1929, 1930 y 1931; la que autorizó la emisión de 50 millones de pesos dispone que las cuotas de amortización se pagarán en los años 1925, 1926, 1927 y 1928. Pues bien, yo pregunto: ¿es prudente recargar los presupuestos de esos años con otros 30 ó 40 millones de pesos, por el capítulo de nuevas amortizaciones? Porque, nótese, que las amortizaciones anteriores y la de estos nuevos bonos van a acumularse en los mismos años. Creo que no hay finanzas que puedan resistir semejantes pagos.

¡Es indudable que este proyecto no ha sido debidamente estudiado!

El señor BAÑADOS (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Contrariamente a lo que afirma Su Señoría, el proyecto ha sido debidamente estudiado. Espero que termine el Honorable Senador para decir unas cuantas palabras a este respecto.

El señor ECHENIQUE.—He obtenido en la Dirección del Tesoro los datos exactos de lo que corresponde pagar anualmente por obligaciones contraídas, y ruego al señor Secretario les dé lectura.

El señor SECRETARIO.—La nota que el señor Senador envía a la Mesa, dice que a Blair y Co. se le debe pagar en el año 1925, por amortización, $ 6.631,677.07 oro; al National City Bank, por intereses y amortizaciones, $ 4.437,180 oro. Vales de Tesorería, por amortización, 10 millones de pesos. Empréstitos internos, por amortización, 12 millones de pesos. Empréstito interno por amortización, 6 millones de pesos. Total de obligaciones, por intereses y amortizaciones en el año 1925: $ 11.068,857.07 oro; en moneda corriente: $ 28.500,000.

El señor ECHENIQUE.—Reduciendo todo a papel moneda, tendríamos más de 60 millones de pesos que pagar el año 1925 por amortizaciones de los nuevos empréstitos y a estos sesenta millones quiere aumentar el proyecto del señor Ministro, otros treinta millones.

El señor SECRETARIO.—El desarrollo de las deudas a que alude el señor Senador es el siguiente:

AÑO 1925		
Blair y Cía. Amortización.. . .	$ 6.631,677.07	
National Citiy B. Intereses y amortización .	4.437,180.00	
Vales de Tesorería (3634) amortización. . .		$ 10.000,000
Empréstito interno (3772) Id. .		12.500,000
Empréstito interno (Ley 3374) Id.		6.000,000
	$ 11.068,857.07	$ 28.500,000

AÑO 1926		
Blair y Cía. Amortización.. . .	$ 6.565,360.30	$ 12.500,000
National City. Intereses y amort.	4.437,180.00	
Emprástito interno (3874).. . .		6.000,00
	$ 11.002,540.30	$ 18.500,000

AÑO 1927		
Empréstito interno (3874) amortización..		6.000,000
National City. intereses y amort.	$ 4.437,180.00	

AÑO 1928		
National City Intereses y amort.	$ 4.437,180.00	
Empréstito interno (3874) amortización. . . .		$ 6.000,000
Id. Id. Ley 3374 Id.		20.000,000
	$ 4.437,180.00	$ 26.000,000

AÑO 1929		
National City Intereses y amort.	$ 4.437,180.00	
Empréstito interno (3874) amortización. . .		$ 6.000,000
Id. Id. Ley 3374 Id.		20.000,000
	$ 4.437,180.00	$ 26.000,000

AÑO 1930		
National City . .	$ 4.437,180.00	
Empréstito interno Ley 3374 . . .		$ 20.000,000

AÑO 1931		
National City. . .	$ 4.437,180.00	
Empréstito interno. Ley 3374 Cancelación		$ 20.000.000

El señor ECHENIQUE.—Como se ve, el Gobierno pretende comprometerse a pagar en estos últimos años la cuarta parte de estos ciento diez millones que se van a emitir en bonos.

No hay duda de que el señor Ministro no ha tenido presente el cuadro que se acaba de leer.

Estoy absolutamente de acuerdo con S. E. el Presidente de la República en que nuestra Hacienda Pública está en plena bancarrota; pero me admira que todos los proyectos con que se ha pensado remediarla sean absolutamente absurdos.

Primero se pensó remediar la situación haciendo una conversión de los empréstitos hechos en Norteamérica. Pronto se vió que esto no era posible porque se trata de una deuda contraída al ocho por ciento de interés que fué colocada al noventa y dos por ciento, el contrato establece que en caso de amortizarla extraordinariamente será preciso pagarla al ciento diez por ciento, es decir, 18 por ciento más que el precio de emisión.

El señor BAÑADOS (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No se ha enviado ningún proyecto de ley al Congreso en ese sentido; de manera que Su Señoría no puede calificar de abusurdo un proyecto que no ha existido.

El señor ECHENIQUE.—He dicho que hubo el propósito de realizar esta operación. Como se vieso después que ella era muy gravosa para el Estado, se pensó en amortizar la deuda inglesa, idea tan absurda como la anterior.

El señor BAÑADOS (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Tampoco ha presentado el Ejecutivo esa idea al Congreso.

El señor ECHENIQUE.—No habrá llegado el proyecto al Congreso; pero puedo traer veinte mil artículos de diarios o reportajes hechos a los señores Ministros en que se daba cuenta de que semejante medida estaba en estudio en el Gobierno.

El señor BAÑADOS (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Pueden haberse insinuado muchas ideas; pero los señores Senadores no tienen para qué preocuparse sino respecto de aquellas que sometan a su consideración en un proyecto de ley. Cuando llegue a esta Cámara un proyecto sobre cuestiones económicas, entonces Sus Señorías podrán ver si las ideas que contiene son o no contrarias al interés público, y, en consecuencia, aprobarlo o rechazarlo.

El señor ECHENIQUE.—Todas las ideas que se han concebido para salvar la situación de la Hacienda Pública son absurdas. Se pensó también en la venta de terrenos magallánicos, o sea, se vendería parte del patrimonio del Estado para pagar las deudas del Fiscoo idea realmente absurda que, felizmente, se ha abandonado con posterioridad, según lo ha publicado la prensa.

El señor BAÑADOS (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No se ha tenido jamás esa idea, honorable Senador; al menos no se la ha tratado en los Consejos de Gabinete a que he asistido.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — ¡Cómo no se ha pensado, señor Ministro, cuando todos los diarios se ocuparon del asunto!

Más aún se habló de enagenar esos terrenos en venta privada.

El señor ECHENIQUE.—Existió la idea, como he dicho, y se abandonó después por inconveniente.

Estas son las ideas que se quiere llevar a la práctica para solucionar la difícil situación financiera porque atravesamos, situación producida por la falta de criterio de parte del Gobierno en años anteriores, en que se ha gastado mucho más de lo que se debía gastar y que con posterioridad, con mejor estudio, se abandonan por irrealizables y absurdas, y después se niega que han existido, como ocurre con la idea de vender los terrenos magallánicos, de que se ocupó la prensa.

Pues bien, señor Presidente, en la actual situación de crisis del Erario, se pretende construir obras portuarias en el puerto de Constitución, en Lebú, etc., etc., en virtud de una ley que fué aprobada en otra sesión matinal.

Por lo que respecta a las sesiones matinales, debo confesarlo con franqueza, les tengo miedo pues asiste a ellas generalmente un número reducido de Senadores, los representantes de la región beneficiada y aquellos los interesa en los proyectos en discusión se comprometen a asistir, de manera que esos proyectos, una vez aprobados no son la resultante de la voluntad nacional.

Así sucedió, por ejemplo, en una sesión matinal se aprobó el proyecto en virtud del cual se construirán obras portuarias en ocho diversos puntos del país, o sea Antofagasta, en Valparaíso, San Antonio, Constitución, Lebu, Talcahuano, Puerto Saavedra y Valdivia. No habrá por lo tanto, ningún otro país en el cual los puertos estén tan cerca unos de otros.

En efecto, en una zona comprendida entre Talcahuano y Corral, o sea una región del territorio no superior a doscientas millas, habrá cuatro puertos: los de Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Corral, es decir, un puerto por cada cincuenta millas de territorio.

Ahora bien, las obras de los puertos a que me he referido se pagarán por uno de los dos medios citados en la ley respectiva, o sea entregando la explotación al contratista que las haya ejecutado o por medio de un empréstito. Se ha rechazado la idea de entregar la explotación de un puerto al contratista respectivo, de manera que quedaría sólo la contratación de un empréstito con ese objeto, pero como actualmente ésto es bien difícil, obtener en el extranjero los fondos necesarios, sobre todo si se llega en Europa a un arreglo para solucionar las cuestiones derivadas de la guerra, caso en el cual todos los fondos disponibles en los países europeos serán destinados al empréstito alemán, y habrá que cancelar el valor de esas obras con las rentas generales de la Nación.

Las obras portuarias de Antofagasta estaban en construcción desde hace mucho tiempo, no ha habido fondos para pagarlas, ¿qué ha hecho el Gobierno? Ha contratado vales comerciales a cinco años plazo con interés del 8.74 o.o. y, por consiguiente, al final de esos cinco años habrá que pagar quinientas mil libras esterlinas, o sea en un sólo año 22 millones de pesos de una sola vez.

Como bien se comprende, esta operación es desastrosa para el Fisco, que se ha visto obligado a ejecutarla para cancelar el valor de las obras de un puerto que ya estaban contratadas y, encontrándose en tal situación, se ha contratado obras portuarias, y se proyectan nuevos contratos de puertos.

Si se hubiera tratado en aquella sesión matinal de la construcción de un sólo puerto, posiblemente el proyecto no habría sido aprobado, pero como se pusieron de acuerdo los Senadores presentes para que se construyera obras portuarias en las regiones que cada uno representaba, el proyecto fué aprobado sin mayor dificultad. La asistencia fué pequeña y eran casi todos los asistentes los representantes de las regiones beneficiadas.

Todos veían lo absurdo de construir esos puertos; pero se multiplicaron los proyectos de construcción de puertos, y entonces los representantes de las provincias beneficiadas con ellos se unieron y aprobaron las respectivas obras, un sólo puerto no habría sido aprobado.

Como digo, no hay país del mundo en que los puertos estén tan juntos. Recuerdo haber leído un libro de un escritor francés, Jules Hunt, en que decía que visitando a Hamburgo, le preguntó al jefe de la American Line por qué tenía Alemania puertos tan maravillosos, tan superiores a los de Francia, y le contestó el interrogado: "Es muy sencillo. Alemania ha concentrado todo su movimiento y su comercio, en dos puertos: Hamburgo y Bremen".

Francia ha tratado de construir doce o quince puertos, y en realidad no tiene ninguno de primer orden, como los alemanes.

Lo mismo nos va a pasar a nosotros, y se pretende hacer esto en los tiempos calamitosos que vivimos, sin dinero para pagar los empleados públicos y los contratistas, y pensando en emitir una gran cantidad de billetes para poder hacer los gastos fiscales. Esta es una política financiera que nos lleva al desastre, que puede producir la bancarrota del país por la falta de criterio para gobernar los intereses nacionales.

El señor SIERRA.—Debo advertir a Su Señoría que la construcción de todos estos puertos fué acordada en la Administración anterior.

El señor ECHENIQUE.—Muchos nos opusimos a la construcción de estas obras en los momentos actuales.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Eso se dejó al criterio del Gobierno; y eso es, precisamente, lo que se critica.

El señor LANAS.—Permítame una pequeña interrupción Su Señoría.

Yo estimo que el señor Senador por Santiago no ha andado muy atinado en la crítica que ha hecho a la construcción de puertos en Chile.

No se puede comparar un país de costas reducidas, como Alemania y Francia, con uno de extensas costas, como el nuestro, que es longitudinal y que necesita buscar los fletes más bajos posible. Por esta razón debemos multiplicar los puertos. Chile tiene el privilegio de su extenso litoral que le permite la movilización más barata posible.

Eso sí que estas obras deben obedecer a un plan general, relacionado con la zona de atracción de cada puerto. Por ejemplo, la zona central del país está muy mal servida en este sentido. El puerto de Valparaíso fué proyectado para atender 1.200,000 y antes de la guerra servía 1.100,000 toneladas de internación, 400,000 toneladas de cabotaje y 100,000 de cabotaje nacionalizado; pero resulta ahora que no dará abasto al movimiento marítimo de la zona central y no se logrará, en consecuencia, el objeto para que fué construido, porque la zona central iba con un aumento, antes de la guerra, de 10 por ciento anual en toneladas.

El puerto de San Antonio ya lo tenemos saturado de carga con el aumento de dos o tres años en el tonelaje de movilización. Valparaíso con sólo la carga de internación quedará saturado en pocos años.

La víctima de todo esto es el comercio de la zona central, que no se puede desarrollar en las debidas condiciones; los exportadores de materias primas no tienen el número suficiente de puertos para hacer un movimiento económico. Como no disponemos de los capitales necesarios para construir grandes puertos, es preciso recurrir a los puertos auxiliares, a fin de poder hacer un buen servicio de movilización marítima.

En la zona Norte hay sólo dos puertos de importancia, en los extremos del Ferrocarril Longitudinal, y resulta que por esta causa toda esa zona se encuentra inexplotada por la falta de ramales y de obras portuarias.

Como digo, esta política de pocos puertos no nos conviene a nosotros, porque es completamente absurda.

El señor ECHENIQUE. — Como decía, cada puerto de Chile va a tener que servir una zona de 50 millas, a lo sumo.

El señor ECHENIQUE.— Como hacía presente, van a quedar los puertos a una distancia de cincuenta millas y no creo que las zonas intermedias sean suficientes para abastecer los puertos que se construyan, de manera que éstos no se van a aprovechar en debida forma.

Por eso declaro que combato el proyecto sobre emisión de bonos que nos ha anunciado el señor Ministro de Hacienda.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor SILVA CORTES.— Yo quiero hacer una justa exigencia, solicitando que el Senado resuelva en la primera hora de esta sesión sobre la proposición de los cinco senadores que pidieron esta misma sesión para tratar de un proyecto de ley determinado.

El derecho de ellos para pedir la citación y la facultad del Presidente del Senado para ordenarla, son indiscutibles.

Lo que no podemos aceptar es que esos cinco senadores resuelvan por su simple o mera presentación que un proyecto de ley determinado será el único objeto, o el objeto principal, de la sesión que piden.

La proposición de los senadores es, en este caso, una indicación que si es aceptada por el Senado, produce sus efectos en la misma sesión.

No puede entenderse de otro modo, en esta materia, el régimen parlamentario.

La mayoría de senadores, en la sesión especial pedida, debe resolver sobre la tabla o materia de la misma sesión.

En la práctica, generalmente se ha aceptado, por asentimiento tácito y unánime, que se trate del proyecto de ley indicado por los que piden la sesión; pero esa práctica no obsta para que yo pida hoy que el Senado resuelva por votación si la materia de la orden del día de esta sesión especial es o no el proyecto indicado.

El señor SECRETARIO.— La proposición formulada por el honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés dice así: "Con arreglo a los artículos 12 inciso XI y 71 inciso final del Reglamento, pide que se vote al final de la primera hora, la proposición de los cinco señores Senadores que pidieron que se tratara en esta sesión de un proyecto determinado".

El señor SIERRA.— Esta indicación no tiene base en el Reglamento, pues ninguna de sus disposiciones estatuye que al indicarse un objeto determinado para una sesión especial que pidan varios señores senadores, deba discutirse y votarse como indicación la tabla que han señalado los Senadores que piden la sesión.

EMISION DE BONOS DEL ESTADO

El señor BAÑADOS (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Voy a ser breve en las observaciones que quiero exponer, porque quedan dos minutos para que termine la primera hora y no deseo restarle tiempo a la orden del día.

El señor Ministro de Hacienda contestará oportunamente las observaciones formuladas por los honorables Senadores por Santiago y por Ñuble, relativas al proyecto sobre emisión de 110 millones de pesos en bonos y puedo estar absolutamente seguro el Honorable Senado que las explicaciones que dé mi honorable colega satisfarán ampliamente a los señores Senadores, porque se trata de un proyecto bien estudiado y maduro.

El honorable Senador por Santiago, señor Echenique, se ha referido a diversos temas. Creo que yo habría podido contestar el debate, pero como he dicho, persiguiendo el propósito de quitar tiempo a la orden del día, no lo haré y me testaré por el momento. Eso sí que deseo que todas esas observaciones tengan cabida en el sombrío que dan a entender que los actuales administradores de Gobierno de la actual administración estuviera animados de los mismos propósitos del honorable Senador para estudiar y resolver las cuestiones de interés nacional que se les han encomendado.

Cuando interrumpí las observaciones de Su Señoría para manifestarle que no se había tratado de la venta de terrenos magallánicos, me referí a que aún no se ha discutido en el Consejo de Gabinete a que he asistido. No hablo, por cierto, de lo ocurrido en tiempos anteriores. Los hombres de Gobierno no pueden hacerse eco de todo cuanto dice la prensa y sólo deben responder de los proyectos que presentan a la consideración del Congreso.

De paso deseo referirme a las observaciones que hacía también el honorable Senador de Santiago en orden a que nuestro país debería crédito para contratar un empréstito en el extranjero. Puedo asegurar a Su Señoría que en el acto podríamos contratar un empréstito exterior; pero el Gobierno tiene la intención de hacerlo, fundado en los principios de economía que se dejaron establecidos en la Conferencia Internacional de Londres, celebrada hace tres años, a la cual concurrieron los financistas más notables del mundo, en la que se acordó que todos los países debían cubrir sus dificultades económicas con el producto de sus recursos internos, salvo cuando se trate de obras reproductivas. Consecuente con este principio, el actual Gobierno está dispuesto a solucionar las dificultades económicas con el monto de los recursos con que cuenta entre nosotros.

Por lo demás, en el Gobierno se trabaja activamente con tanto celo y patriotismo, como el que blasona el honorable Senador.

Espero que el honorable Ministro de Hacienda dará al Honorable Senado amplios detalles sobre el particular, los cuales, no dudo, quedarán ampliamente satisfechos a los señores Senadores.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor MEDINA. — Pido la palabra para decir dos respecto del incidente suscitado con motivo de la citación a la presente sesión.

El señor SERRANO (Presidente). — Si no hay acuerdo el asentimiento unánime del Honorable Senado para prorrogar la hora de incidentes por un cuarto de hora más.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. — No tengo inconveniente por mi parte, siempre que pueda yo contestar las observaciones de carácter reglamentario que haya hecho el honorable señor Medina.

El señor SUBERCASEAUX. — Prorroguémoslos siquiera por cinco minutos.

El señor MEDINA — Sólo desearía saber qué precedentes se invocan en esta ocasión si alguien quisiera saber si alguna vez se ha puesto en duda el derecho de los Senadores para pedir una sesión especial con un objeto determinado.

El señor SIERRA. — En la Honorable Cámara de Diputados sólo por unanimidad es posible de cambiar la tabla indicada para una sesión especial, y creo que en el Honorable Senado siempre ha resuelto lo mismo.

Por lo demás, me opongo a que se prorroguen los incidentes.

El señor SECRETARIO. — La práctica invariable del Senado ha sido que la Mesa tramite las peticiones de cinco o más señores Senadores para celebrar sesión especial con un objeto determinado. En todas estas peticiones se ha indicado siempre el objeto de la sesión pedida.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. — Esto no quiere decir otra cosa que el Honorable Senado ha aceptado tácitamente la indicación de los Senadores, que solicitan la sesión. En este caso, hay un principio más general, el de que las mayorías son dueñas de la tabla de sus sesiones, y no porque cinco, seis o diez Senadores pidan que se trate un proyecto determinado, pueden imponerle a la mayoría la tabla que ellos desean.

El señor MEDINA. — Eso rige en las sesiones ordinarias.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. — En todas. Supóngase que cinco Senadores son los únicos que quieren que se trate un determinado proyecto, y piden una sesión con ese objeto, ¿pueden los demás aceptar esta imposición?

El señor MEDINA. — No vienen a la sesión, no dan número, entonces.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. — No es ese el procedimiento que deben emplear las mayorías para imponerse.

El señor MEDINA. — A fin de ganar tiempo en esta sesión, propongo votar la cuestión que momentáneamente se ha planteado, para sentar precedente, después la Comisión de Reglamento del Senado la resolverá definitivamente.

Yo pido que se vote desde luego.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. — Yo no ticipo que aceptaré la tabla que se ha indicado, pero deseo que se resuelva la cuestión reglamentaria que se ha planteado.

El señor SIERRA. — Yo no me opongo a que se vote ahora la indicación formulada por el señor Senador por Maule, pero desearía que la Comisión respectiva estudiara la cuestión reglamentaria.

El señor SERRANO (Presidente). — ¿Lo sea el honorable Senador por Arauco que se vote la indicación formulada por el honorable señor Silva Cortés?

El señor MEDINA. — Acepto que se vote, señor Presidente, sin sentar precedente.

El señor SERRANO (Presidente.) — Se va a votar.

El señor ECHENIQUE. — Supóngase que cinco Senadores de la minoría hiciéramos indicación para tratar en sesión especial un asunto que sólo a la minoría interesa, ¿estaría obligada la mayoría a celebrar esa sesión y discutir lo que nosotros quisiéramos?

El señor SAAVEDRA. — Se discutiría y cerrado el debate, se rechazaría el proyecto sin discusión.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. — Podría presentarse el caso de que se tratara de un proyecto que la mayoría no quería rechazar, pero sí, discutir en otra oportunidad.

El señor SAAVERA. — Se pediría el aplazamiento de la discusión.

El señor SERRANO (Presidente). — Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Maule.

El señor SECRETARIO.—Se vota al señor acepta o no la tabla propuesta por los señores Senadores que han pedido esta sesión especial.

Votada la tabla propuesta para la presente sesión, resultaron 11 votos por la afirmativa y 5 por la negativa.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Queda aceptada la tabla.

Durante la votación:

El señor GUTIERREZ.—Voto que sí, porque soy uno de los firmantes de la petición para que se celebrara esta sesión.

El señor SIERRA.—Se ha citado para esta sesión especial con un objeto determinado y por lo tanto, no se puede cambiar su tabla por medio de ninguna indicación.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor SERRANO (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión respectiva.

El señor SECRETARIO.—Inicia la lectura del informe de Comisión recaído en el proyecto en discusión.

El señor ECHENIQUE.—No hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor SERRANO (Presidente). — Se va a llamar.

(Después de cinco minutos).

El señor SERRANO (Presidente). — Habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario y no habiendo número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se encontraban presentes en la Sala los señores: Bañados, del Real, Echenique, Gutiérrez, Lanas, Medina, Opazo don Pedro, Sánchez, Serrano, Sierra y Silva Cortés.

Se levantó la sesión.

SESION 45.a ORDINARIA EN 31 DE JULIO DE 1924. —Presidencia accidental del señor Serrano

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Bañados, Briones Luco, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina Neira, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Real, Saavedra, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que autoriza una inversión para los gastos que demande la Embajada Especial al Ecuador, en representación del Gobierno de la República, con ocasión de la trasmisión del mando supremo de esa República. Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

2.o De dos informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Policía Interior, recaído en la moción de los señores Senadores don Ellodoro Yáñez y don Alfredo Barros Errázuriz, en que proponen un proyecto sobre jubilación, por gracia, del redactor segundo de sesiones de esta Cámara, don Carlos Muñoz Olave. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y el segundo, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativo al proyecto de la Cámara de Diputados, que concede una pensión a la viuda e hijos menores del maquinista de los ferrocarriles del Estado, don Angel Custodio Vicencio. Quedó para tabla.

3.o De un oficio de la Comisión de Legislación y Justicia, en que comunica que se ha constituído nuevamente, designando presidente al señor don Enrique Oyarzún. Se mandó archivar.

4.o De cinco solicitudes.

La primera, de don Edgar Telge, presidente del Club Alemán de Valparaíso, en que pide autorización para que la institución que representa pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en esa ciudad. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

La segunda, de la Asociación Provincial de Educación de Coquimbo, en que pide el despacho de la ley de presupuestos para el presente año, y que el pago de los sueldos de los empleados de instrucción se haga a un tipo fijo de cambio. Se mandó tener presente y archivar.

La tercera, del Directorio de la Cooperativa del personal de la tercera zona de los Ferrocarriles del Estado, en que formula diversas observaciones, a fin de que se tengan presentes en la discusión del proyecto de ley sobre cooperativas. Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

La cuarta, de doña Fidelia Pérez de Arce, viuda de Asenjo, en que pide como nieta de don Camilo Henríquez, se le conceda una pensión de gracia. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y la quinta, de doña Ofelia Ferro Herrera, sobre pensión de gracia en atención a los servicios prestados por el capitán de guardias nacionales, don Francisco Ferro Herrera. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE LETRAS DE TALCA

El señor SERRANO (presidente). — Corresponde discutir, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, el proyecto iniciado en un mensaje del Ejecutivo, en el cual se establece que los dos juzgados de letras que funcionan actualmente en Talca, conocerán en adelante de los asuntos civiles y criminales que se promuevan en el departamento.

El señor SECRETARIO.—La Comisión de Legislación y Justicia, informando sobre este proyecto, propone al Senado que le dé su aprobación en los mismos términos en que ha sido propuesto por el Ejecutivo.

El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Los dos Juzgados de Letras que funcionan actualmente en Talca, conocerán en adelante de los asuntos civiles y del crimen que se promuevan en el departamento.

Art. 2.o Las causas civiles y del crimen que actualmente se encontraren pendientes en los respectivos Juzgados de Letras de Talca, se distribuirán proporcionalmente entre los dos Juzgados por la Corte de Apelaciones correspondiente, conforme al rol que al efecto se formará".

El señor SERRANO (presidente).—En discusión el proyecto.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA H.—El honorable senador por Talca señor Opazo, me ha encargado que solicite el retiro de la tabla de fácil despacho del proyecto que se acaba de poner en discusión; pero según el Reglamento para que una petición de esta naturaleza sea aceptada debe ser apoyada por dos senadores, y no hay en este momento ningún otro senador de la Unión Nacional en la sala. Si algún honorable senador...

El señor SAAVEDRA. —Yo apoyo, la petición de Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Hay varios senadores que apoyan la petición de Su Señoría, en la inteligencia de que el proyecto se trataría en la sesión próxima.

El señor CELIS.—Yo también apoyo la petición del señor senador.

El señor SERRANO (presidente).—Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

EXIMISION DE EXAMEN A LOS ABOGADOS

El señor SECRETARIO.—Siguiendo en el orden de los asuntos que figuran en esta tabla, corresponde ocuparse del proyecto de ley, aprobado por la H. Cámara de Diputados, que exime a los abogados de la obligación de rendir prueba en ciertos concursos.

Este proyecto dice así:

"Artículo único.—En los concursos a que citen los Tribunales de Justicia para proveer los cargos de secretarios notarios, conservadores de bienes raíces, archiveros, oficiales del Registro Civil y receptores de mayor cuantía, los abogados están exentos de rendir examen de competencia".

La Comisión de Legislación y Justicia en su informe recomienda al Senado preste su aprobación al proyecto en los términos en que viene concebido.

El señor SERRANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

EMPRESTITO MUNICIPAL

El señor SECRETARIO.—Sigue en el orden de la tabla una solicitud de la Municipalidad de Puerto Montt en que pide autorización para contratar un empréstito.

La Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, informando acerca de este asunto, propone que el proyecto de acuerdo se redacte en los términos siguientes:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 60 (59) de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Puerto Montt con fecha 5 de Junio último a virtud del cual se autoriza a dicha Municipalidad para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 350,000 mediante la emisión de bonos con diez por ciento de interés y cinco por ciento de amortización al año, y que se destinará a la pavimentación de las veredas y cunetas de las calles de la ciudad.

Las amortizaciones deberán, en todo caso, extinguir esta deuda en el plazo máximo de veinte años".

El señor SERRANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA ENSANCHE DEL CEMENTERIO DE TOME

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado que declara de utilidad pública una extensión de terreno para el ensanche del Cementerio de Tomé, con una sola modificación, que consiste en substituír el artículo 2.o del proyecto aprobado por el Honorable Senado, por el siguiente:

"Art. 2.o El valor de las expropiaciones que se lleven a efecto será de cargo de la Junta de Beneficencia de Coelemu".

El artículo 2 o del proyecto del Senado, decía: "Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 2,600 en pagar el valor de las expropiaciones que se lleven a efecto en virtud de esta ley".

El señor SERRANO (Presidente).—En discusión la modificación.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—El Gobierno está interesado en el despacho de este proyecto, que tiene importancia local considerable.

El señor SERRANO (Presidente). —¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación que la Cámara de Diputados ha hecho al proyecto de Senado.

Queda aprobada.

Entrando en la hora de los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor SERRANO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Estando en Consejo de Ministros, que se levanta generalmente a la una de la tarde, se me hizo saber que el proyecto, que el Gobierno ha elaborado para saldar el déficit fiscal y que será presentado a la otra Cámara, había merecido los honores de una discusión anticipada en el Honorable Senado. Como no deseo que sobre esta materia tan grave quede en esta Cámara una mala impresión sobre este proyecto al que el Gobierno le atribuye la mayor importancia y urgencia ni que las palabras pronunciadas en esta Sala queden sin contestación, cosa que podría tal vez producir alarma y hasta perturbar el mercado de valores, creo de mi deber dar una respuesta, aunque sea teniendo que revisar rápidamente la versión taquigráfica de la sesión de la mañana.

Digo esto para que la Honorable Cámara no tome a mal la poca hilación de mis palabras, y la falta de preparación, ya que un Ministro tiene el deber de presentarse a estos bancos en condiciones de poder corresponder al respeto que se debe a esta Alta Corporación.

El honorable señor Subercaseaux comenzó sus observaciones en la siguiente forma: "He visto publicada en la prensa de hoy, la noticia de que el Gobierno prepara un proyecto de ley para emitir 110 millones de pesos en bonos, destinados a la cancelación del déficit".

Me explico las observaciones del Honorable Senador, porque como él mismo lo dice, ha tomado la información de la prensa como base de ellas, sin conocer el proyecto, y esa información que ha servido de base al discurso del señor Subercaseaux en mi entender no es completa.

Dice S. S.:

"Yo creo, por mi parte, que no es necesario recurrir a un tomador de bonos, sino únicamente a una persona o institución a la cual se pagaría una comisión, supongamos, de cien mil pesos, para que realizara la operación; y esta institución podría ser tal vez el Banco Popular, que, como se sabe, está en quiebra. Este Banco tomaría los ciento diez millones en bonos y podría mandar a su portero para que los fuera a cambiar por billetes a la Caja de Emisión; y con esta simple operación se ganaría la comisión de cien mil pesos".

El señor SUBERCASEAUX.— Permítame una interrupción el señor Ministro.

Tal vez está mal expresada mi idea en la versión de la sesión de la mañana, porque no he tenido tiempo ni siquiera de leerla.

Yo me he referido, únicamente, a que hasta el Banco Popular podría tomar estos bonos a la par, recurriendo a la emisión a que daría derecho la ley.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Si con los bonos hay el derecho de retirar Vales del Tesoro, como lo autorizan tres leyes en vigencia, que son exactamente iguales en esta parte al proyecto en debate.

Evidentemente que el Banco Popular, como cualquiera otro, puede retirar también dichos vales.

¿Qué tiene esto de inconveniente? ¿Cómo podría censurarlo una Cámara que ha aprobado tres leyes en las que se da precisamente la misma facultad? ¿Qué razón habría ahora para alzar la voz respecto de este proyecto, que no la hubo antes tratándose de los otros tres, que son iguales a éste hasta en su redacción, con la sola diferencia que las leyes anteriores eran mucho más gravosas al Erario Nacional? Yo no la veo.

Dice Su Señoría más adelante:

"Yo comprendo el plan del Gobierno, de no aceptar ningún aumento de sueldo para los empleados públicos, por muy justificado que sea, pero de esto a desvalorizar más aún la moneda, de esto a reducir a la mitad el valor del peso chileno, hay una diferencia inmensa.

Yo espero que el Gobierno meditará un poco más sobre este proyecto, que se hace fuego con el del Banco Central, destinado principalmente, y en primer lugar, a regularizar el circulante y el monto de la emisión de billetes".

Yo digo que no me explico cómo el señor Senador por Nuble, que ha estado de acuerdo conmigo en la creación del Banco Central, al que se le da precisamente, el derecho de emitir billetes redescontando letras estima que esta emisión de bonos, que no es una emisión de billetes, ni aún una emisión de vales, como lo demostraré después, va a contribuir a la depreciación del cambio.

¿Qué diferencia hay entre un caso y otro? Me dirá Su Señoría que los billetes que se llevan al redescuento del Banco Central son reclamados por la necesidad, porque vienen en pago del redescuento de letras, que son efectos comerciales.

El señor SERRANO (Presidente).—Permítame el señor Ministro una breve interrupción. Es para rogar al honorable Senador por Aconcagua, señor Claro Solar, que se sirva pasar a la Mesa a presidir la sesión, ya que a Su Señoría le corresponde hacerlo según el reglamento.

El señor CLARO SOLAR.—Yo ruego a Su Señoría que continúe en ese puesto.

El señor SERRANO (Presidente).—Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Decía que si estos bonos, que pueden convertirse en billetes, traen, a juicio del señor Senador por Ñuble la depreciación del cambio, lógicamente los otros bonos, los del Banco Central, también deberían contribuir al descenso del cambio, de donde se desprende que no tiene base alguna la observación de que esta emisión de bonos del Estado, que puede o no convertirse en billetes, como lo demostrará después, debe forzosamente provocar el descenso del cambio.

Quiero suponer por un momento que se convirtieran todos estos bonos en vales, y le pregunto al honorable Senador, que conoce mejor que nadie las cuestiones económicas: ¿se atrevería a decir que estas emisiones, cuando son reclamadas por el mercado, como lo demostraré más adelante, y que deben ser retidas a plazo fijo, han traído el descenso del valor de la moneda?

Por mucho esfuerzo de dialéctica que se gaste, no se podrá demostrar jamás que la posibilidad de una emisión de vales de Tesorería que salga a la circulación es mayor con este proyecto que la posibilidad que salieran a la circulación las emisiones de vales anteriores que el Congreso autorizó al aprobar los proyectos respectivos, los cuales fueron, como éste, de iniciativa del Gobierno, y contaron con el apoyo del Congreso.

Es cierto que esos proyectos tenían la característica especial de ser muy gravosos al Erario, pero no puede ello alterar el fondo de la cuestión: el vale que se emitiría merced al proyecto ahora presentado, y que sería exactamente igual al vale que sacan las instituciones de crédito mediante las disposiciones legales vigentes, no veo yo por qué habría de producir en el cambio o en la situación económica del país un resultado diferente que el segundo.

En un artículo publicado en "El Mercurio" de hoy, digo yo lo siguiente: si el que tenía un determinado bono de las emisiones anteriores poseía el derecho para retirar el vale número tanto, y el que tiene otro bono de la emisión en proyecto puede también retirar el mismo vale, ¿como se explicaría que sólo en el segundo caso se fueran a producir los resultados fatales que algunos predicen? Si alguien me explica esta anomalía, les encontraré razón a Sus Señorías. Se podrá hablar sobre esto largamente, pero no dar una razón que convenza.

Paso ahora a hacerme cargo de las observaciones formuladas esta mañana por el honorable Senador por Santiago. Dijo Su Señoría: "En una idea no estoy de acuerdo con el honorable señor Senador, y es que un niño puede retirar de la Tesorería bonos hasta por esta cantidad, y con ellos va a la Caja de Emisión y retira mil pesos, lanzando a la circulación este dinero".

El señor ECHENIQUE.—Lo que dije fué que una persona cualquiera, hasta un niño, con sólo tener mil pesos podría adquirir un bono, ir con éste a la Caja de Emisión y obtener mil pesos en billetes; con este dinero podría adquirir otro bono, y obtener otros mil pesos, y así indefinidamente.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Este es el defecto de lanzarse a criticar las cosas cálamo currente. Reconozco que el honorable Senador por Santiago tiene un fuerte espíritu de crítica y una inteligencia aguda y penetrante, que ve claramente el fondo de las cuestiones; pero, Su Señoría es ligero para sacar deducciones.

Para que nos entendamos claro, supongamos que yo estoy en la ventanilla de la Caja de Emisión, y Su Señoría me trae mil pesos y me compra un bono; a los dos días, vuelve con el bono y me pide los mil pesos.

El señor ECHENIQUE.—Yo puedo ir a otra oficina.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Pero, si yo voy a organizar la oficina. Hágame el favor Su Señoría de no mezclarse en la organización interna de la Caja.

Le entrego a Su Señoría los mil pesos y guardo el bono; vuelve de nuevo y le vuelvo a entregar el bono correspondiente. Y así nos llevaremos cambiando indefinidamente sus mismos billetes por los mismos vales.

¿Dónde está el defecto de este sistema?

En realidad, señor Presidente, estas son cosas que no deben ser echadas a la risa. Yo comprendo que Sus Señorías se rían porque tienen buen humor; pero yo que me veo en la necesidad de salvar la situación dificilísima por que atraviesa el país, tengo que tomar estas cosas con toda la seriedad que merecen. No me parece que sea el mejor camino criticar al Gobierno en la forma que se hace, formulando argumentaciones como la de Su Señoría que perturban la imaginación y embrollan una cosa que es sumamente sencilla.

El señor SIERRA.—De la misma manera que el señor Ministro de Hacienda ha explicado en estos instantes el mecanismo de la emisión de bonos, de que se trata, le fué explicado al Honorable Senador por Santiago en la sesión matinal de hoy.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—En seguida, el señor Senador por Santiago entró a criticar algunas medidas que el Gobierno había escogitado y que han sido presentadas a la consideración del Congreso, tendientes a salvar el déficit fiscal.

Por medio del sencillísimo mecanismo ideado por el Honorable Senador por Santiago, cree que con un simple billete de mil pesos podría arrastrar con los 110 millones de bonos que se trata de emitir. Si así fuera, por cierto que el proyecto sería un verdadero disparate.

Es evidente que si cualquiera juzga el proyecto sin entenderlo, sin conocerlo siquiera, puede considerarlo un desatino.

En realidad, tratándose de recursos para salvar una situacion como la actual de las finanzas públicas, nada se puede inventar. Nadie creería hoy en él, y menos había de acogerse a él, el Gobierno, me refiero al procedimiento ideado por aquel famoso Paraff para fabricar oro.

Decía más adelante el Honorable Senador por Santiago:

"Estas son las ideas que se quiere llevar a la práctica para solucionar la difícil situación financiera por que atravesamos, situación producida por la falta de criterio de parte del Gobierno en años posteriores, en que se ha gastado mucho más de lo que se debía gastar y que con posterioridad, con mejor estudio, se abandonan por irrealizables o absurdas, y después se niega que han existido, como ocurre con la idea de vender los terrenos magallánicos, de que se ocupó la prensa".

Y más adelante agregó Su Señoría: "Las obras portuarias de Antofagasta estaban en construcción desde hace mucho tiempo y como no ha habido fondos para pagarlas, ¿qué ha hecho el Gobierno? Ha contratado vales comerciales a cinco años plazo con interés del 8.74 por ciento, y por consiguiente, en esos cinco años habrá que pagar 500,000 libras esterlinas, o sea 15 millones de pesos oro."

No es por error del Gobierno que se hayan contratado a ese tipo los vales para la construcción de las obras portuarias ya indicadas; si hay culpa de alguien es culpa de la ley que autorizó su contratación. Y al decir esto no defiendo una medida en que yo haya intervenido, pues la contratación de esos vales la hizo alguno de mis antecesores. En todo caso, los vales fueron contratados con arreglo a las disposiciones de una ley aprobada por el Congreso en circunstancias que la Unión Nacional tenía mayoría en esta Cámara.

El señor ECHENIQUE.— Esos vales se han contratado, señor Ministro, acerca de un nueve por ciento de interés.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Es un error de Su Señoría; se contrataron con un interés de seis por ciento; es efectivo que esos bonos o vales tienen descuento de manera que si éste se toma en cuenta, hay que computar un interés mayor; pero, repito, el interés contratado es de seis por ciento.

El señor ECHENIQUE.— Actualmente el interés que pagan estos bonos es de 8.70 y tantos por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El honorable Senador por Santiago, seguramente, calcula el descuento que tienen estos bonos y se comprenderá que si se autoriza la emisión con un interés de seis por ciento, existiendo otros bonos del Estado que tiene un interés del ocho por ciento, que también han sido tomados con descuento, tal como ocurrió con los bonos del empréstito de los Ferrocarriles en moneda oro, la depreciación es lógica.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— He querido precisar este punto, porque no hay ventaja alguna dejar sin réplica la crítica que no es justa.

Quiero manifestar ahora por qué el Gobierno ha presentado este proyecto de ley a la consideración del Congreso. Desde hace ya bastante tiempo se viene hablando del déficit fiscal. Cuando entré a desempeñar esta cartera ministerial, me encontré en una situación que se explica en la exposición de la Hacienda Pública que hice hace algunos días en esta corporación. Había un déficit el día 31 de Diciembre del año 1923, efectivo, de ciento diez millones de pesos. Si los presupuestos se hubiesen despachado tal como estaban fijados por la Comisión Mixta, es decir, con las cuotas aprobadas, ese déficit de ciento diez millones de pesos habría subido a ciento cincuenta y cinco millones de pesos a fines del año 1924.

Se ha criticado al Gobierno por los errores en el cálculo de las entradas Y yo debo observar en respuesta a estas observaciones, que el cálculo de entradas está expuesto como todo a por venir a sufrir alteraciones, ya sea a favor o en contra. Creo que no hay motivo de censura porque un Ministerio ha calculado una suma para las entradas probables de lo que va a rendir cierta contribución y los hechos los contradicen.

Así, por ejemplo, si un Ministro estima que la contribución sobre herencias llegará a cierta cifra, estimando un coeficiente de mortalidad determinado y se muere menos gente de lo que se ha creído, no se puede culpar al Ministro de esta diferencia.

El Ministerio en esta oportunidad ha dicho que el déficit de los ciento diez millones de pesos no se puede remediar, con las entradas ordinarias y extra-ordinarias de que dispone el Estado. Podemos remediar el déficit de este año y, por esta razón, el Ministerio ha dicho desde el primer momento: "No estamos dispuestos a aceptar la aprobación de presupuestos en déficit", y en sesión del Consejo de Ministros, por unanimidad, sustentaron con el mismo entusiasmo que el propio Ministro de Hacienda todos sus demás colegas tal teoría. En consecuencia, el déficit se limitará a estos ciento diez millones de pesos, ya que a él no se tomará un centavo de 1924.

Esta es la situación de déficit del ejercicio financiero del cual han transcurrido los primeros seis meses. Hasta ahora se ha podido soportar esta situación por varias razones. La primera es porque no eran exigibles todas las sumas que formaban el déficit que todos los plazos de las cuentas estaban vencidos y todavía el crédito de los comerciantes y de algunas personas a quienes adeudaba ciertas sumas el Estado, no estaba agotado en las instituciones bancarias. Además, el Estado les había pagado algo de lo adeudado.

Ahora las cosas han cambiado.

Diariamente se presentan los acreedores al Ministerio de Hacienda en gran número y exponen al Ministro que habla que se encuentran en una situación insostenible, porque el Estado les adeuda sumas que a veces son muy crecidas, y como no consiguen crédito, dicen que se verán obligados a paralizar las obras que construyen y tendrán que mandar a la calle a los trabajadores, que se encontrarán de la noche a la mañana sin pan y sin salario.

Por situación igual atraviesan también los proveedores de las cárceles, de las tropas del Ejército y de otros servicios públicos.

Todavía hay otro clamor. A los empleados públicos no se les pagan sus sueldos desde hace dos o tres meses. No encuentran en ninguna parte quién les preste dinero, y si alguien les concede algún préstamo, les cobra un interés de cincuenta o del ciento por ciento.

Esta es la situación que debe afrontar el Ministro de Hacienda todos los días. Los Ministros que me han precedido pudieron tocar otros resortes. Se hicieron pagos en bonos del empréstito destinado a la construcción de las obras del puerto de Antofagasta, por un valor ascendente a 500,000 libras esterlinas y con esto aumentaron las fuentes de recursos de la Caja Fiscal. Se pagaron otras deudas con el producto de la venta de letras que eran necesarias para pagar el servicio de la deuda externa.

Tal como lo demostré en la exposición que hice de la Hacienda Pública en sesión pasada, el ejercicio financiero del año 1923 cerró con un déficit de veintitrés millones de pesos oro y un superavit en papel, porque se habían vendido letras en exceso. Y ahora todos estos expedientes están agotados. Ya no es posible rematar letras en exceso; no es posible tampoco hacer pago de deudas con los bonos de empréstitos del Estado, en fin, no hay expediente que no haya sido agotado.

En presencia de esta situación yo pregunto al Congreso ¿qué quieren que se haga? Postergar el pago del déficit no es posible. Es impostergable. Y si dijera que es extraño que el Ministerio haya esperado hasta que las cosas llegaran a los extremos actuales para proponer esta solución, es necesario decir que el plazo transcurrido desde que inició sus funciones es demasiado breve.

No sería tampoco posible culpar al Ministerior anterior de esto, porque todos sabemos la situación en que se encontraba el Ministerio anterior que tuvo que soportar las iras de los adversarios y las iras de los amigos que no se veían bien representados.

No era posible pues exigir al Ministerio en esas condiciones que viniera a solucionar la situación aflictiva en que se encontraba el Erario.

El Ministro de Hacienda se ha encontrado ahora frente a estos hechos: Los proveedores amenazan suspender su aprovisionamiento de rancho a las policías, a las cárceles, a la tropa del Ejército; y, según he sabido por una publicación que ha hecho "El Diario Ilustrado" de hoy, los preceptores han acordado, en reunión que celebraron ayer, no seguir haciendo sus clases debido a la situación de miseria y de hambre en que se encuentran, que no les permite continuar en sus labores, de manera que las abandonarán a fin de trabajar como gañanes para ganarse su sustento y el de sus familias.

¿Es posible permitir que esta situación continúe? Es fácil, señor Presidente, criticar; pero no es tan fácil proponer soluciones para estos problemas. El Gobierno declara con absoluta franqueza que no ha encontrado otro recurso para salvar esta situación que el que propone el proyecto a que he aludido y que ha sido presentado a la otra Cámara, y declara también que si alguno de los señores Senadores indica ideas más aceptables que las consignadas en ese proyecto, por su parte las aceptará en el acto. No nos encastillamos en esta solución; si bien la creemos la menos perjudicial, la menos onerosa y la más lógica, por cuanto tiende a procurar a la brevedad posible el dinero que necesita el Estado para cumplir sus obligaciones inmediatas. De lo contrario, continuará el déficit como factor principal de la crisis que está desquiciando los servicios públicos, relajando la disciplina y perturbando hondamente la economía nacional.

Yo no me creo autorizado para traer la prueba de lo que vengo sosteniendo ante la Cámara respecto a la gravedad de la situación, ni quiero alarmar a nadie; pero si algún Honorable Senador la pone en duda, lo invitaría a que se acercase al Ministerio, donde podría convencerse, con los datos que allí se le darán, de que la alarma del Ministro es fundada y que tiene razón al afrontar todas las responsabilidades y críticas con tal de llevar adelante el proyecto que acaba de presentar.

El señor REAL.—Desearía saber si con estos 110 millones de pesos va a quedar saldado enteramente el déficit fiscal y pagadas todas las deudas del Estado.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Permítame una observación Su Señoría. Cuando llegué al Ministerio, mi primera preocupación fué estudiar la situación de la Hacienda Pública, y me encontré con que había un déficit atrasado de 110 millones y otro de 47 millones en el presupuesto que estudiaba la Comisión Mixta.

Si la Cámara aprueba el presupuesto del año 24 dentro de la cuota del presupuesto del año 23, como lo exige el Ministerio y respecto de lo cual hará cuestión de Gabinete; si la Cámara procede en esa forma, que es la única cuerda y patriótica en los momentos actuales, es indudable que se salvará el déficit fiscal y se pagarán todas las deudas del Estado.

El señor REAL.—¿Se pagará a todos los acreedores y se cancelarán todos los sueldos atrasados, señor Ministro?

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Todos, todos, señor Senador.

Ahora, yo pregunto a los que critican las medidas propuestas por el Gobierno, ¿cuáles son las ideas que en sustitución de ellas proponen Sus Señorías?

Por cierto que hay una medida muy cómoda para salvar la situación: la de no pagar lo que se debe; pero no es una medida aceptable en forma alguna. Bien es cierto que esta medida de no pagar las deudas no haría bajar el cambio, a juicio de Su Señoría, no a juicio mío; pero en ningún caso el Ministro puede cruzarse de brazos ante la catástrofe que amenaza a la economía nacional. Así es que creo que este primer expediente es inacentable en absoluto.

Otra medida sería la de tomar los fondos de conversión. Si hay algún Honorable Senador que crea que ésta puede ser la solución, podremos discutir la idea, no obstante que no creo que haya un Ministro capaz de patrocinarla.

Por mucho esfuerzo que se haga para demostrar los inconvenientes de esta emisión de bonos, yo no los veo. En cambio, el temor de ver enagenada una parte de los fondos de conversión producirá un verdadero pánico y una baja de cambio.

Señor, yo muchas veces he dicho que tal vez podría darse a esos fondos una colocación lucrativa; pero enagenar una parte de ellos por insignificante que sea, eso no lo acepto.

Así es, señor Presidente, que si se piensa en esta medida, habría que pensar también en otro Ministro de Hacienda que la realizara.

Se dice también que se podría obtener fondos mediante la venta o arrendamiento a largo plazo de los terrenos magallánicos.

El señor CELIS.—Acabo de oír a Su Señoría que no acepta que se haga uso de los fondos de conversión. Yo respeto mucho la opinión de Su Señoría y concurro con ella; pero creo que el honorable Ministro no vacilaría en hacer entrar en funciones esos fondos.

En vez de tenerlos empozados en la Casa de Moneda o en el Banco de Londres, donde no ganan interés, se les podría colocar a interés, y así darían al Estado de cuatro a cuatro y medio millones de pesos anualmente. Esto naturalmente haría tomando toda la cautela necesaria para que fuesen restituídos en pasta metálica.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Eso es un problema aparte, honorable Senador. Y Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que no tiene relación con la necesidad imperiosa de saldar el déficit.

El señor CELIS.—Ayudaría en todo caso para el servicio de la deuda que se va a contratar.

El señor ZAÑARTU Ministro de Hacienda).—Naturalmente; pero el proyecto consulta también fondos especiales para la amortización de esta emisión de bonos en condiciones que sean retirados lo antes posible.

Ahora, pasando a considerar la otra idea, la que se refiere a la venta o arrendamiento de los terrenos magallánicos, debo manifestar que en mi concepto, esta idea como arbitrio para obtener fondos a fin de cumplir los compromisos pendientes tiene un grave inconveniente. El Gobierno necesita con urgencia, con rapidez los fondos necesarios para cubrir el déficit, posiblemente de aquí a quince días, y la venta o arrendamiento de tierras magallánicas vendría a hacerse después de un detenido estudio de una comisión que se nombraría al efecto.

Por lo demás yo estimo que debe procederse al arrendamiento de esos terrenos, cuyo producido serviría para amortizar los bonos a que se refiere el proyecto.

La idea ya ha sido contemplada por el Gobierno en el proyecto mismo.

Se ha dicho, también, que el proyecto significa una emisión lisa y llana de papel moneda.

Para que se vea que esta afirmación no es exacta, voy a dar lectura al proyecto que ha provocado censuras antes de ser estudiado con la atención que merece.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para emitir bonos que produzcan la suma de ciento diez millones de pesos ($ 110.000,000) en moneda corriente.

Art. 2.o Los bonos ganarán un interés anual de cinco por ciento (5%) y se amortizarán en cinco años con un veinticinco por ciento (25%) de amortización en cada uno de los últimos cuatro años. Para la amortización se procederá por sorteos en la forma ordinaria.

Art. 3.o Los bonos emitidos conforme a la presente ley estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Art. 4.o Los bonos serán colocados a la par.

Art. 5.o El producto del empréstito se dedicará exclusivamente a la cancelación del déficit fiscal.

Art. 6.o Desde la promulgación de esta ley, los recursos que obtenga el Gobierno en conformidad al inciso siguiente, serán colocados en una cuenta especial en las Cajas de Ahorros o en Bancos de primera clase, a interés y a plazo.

Se destinan al servicio de los bonos que autoriza la presente ley los siguientes recursos:

a) Producto de la venta de terrenos salitrales;

b) Producto de terrenos de la frontera;

c) Arriendo de terrenos nacionales;

d) El exceso que sobre sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000) produzca el impuesto a la renta;

e) El producto de todas las concesiones que hasta ahora se han hecho con gravamen exiguo o sin gravamen para el concesionario y que en lo sucesivo deberán ser pagadas en su justo valor y que no estén dedicados a otro objeto.

Art. 7.o Los tenedores de bonos a que se refiere el artículo primero tendrán derecho a retirar Vales del Tesoro por su valor nominal, debiendo pagar al Fisco un interés que no baje del cinco por ciento (5%) anual por dichos vales.

Art. 8.o El Presidente de la República podrá colocar el total o parte de estos bonos a un tipo fijo de cambio, a razón de cuarenta pesos ($ 40) la libra esterlina, o en moneda corriente, según convenga al éxito de la operación.

Art. 9.o El total o parte de los bonos podrá ser amortizado extraordinariamente si las fuentes de recursos consultados en esta ley lo permiten".

Tenemos, pues, señor Presidente, que una de las principales disposiciones del proyecto tiende a crear recursos para retirar de la circulación los bonos que se trata de emitir.

Así, por ejemplo, si mañana el arrendamiento de los terrenos magallánicos da una suma, digamos, de sesenta millones de pesos, esta cantidad se destinaría íntegra a rescatar parte de esos bonos y así veríamos que se retiraba violentamente de la circulación el 50% de ellos. ¿Se puede decir, en consecuencia, que esta emisión de bonos traería forzosamente el descenso del cambio internacional? Naturalmente que no. ¿Se puede argumentar, acaso, frente a una disposición tan clara del proyecto, que se trata de una emisión de papel moneda, análoga a las que se han hecho en Alemania, cuando se crean recursos por el mismo proyecto para ir retirando paulatinamente los bonos de la circulación?

Si esta observación fuera justa ¿por qué no habría podido serlo respecto de las tres últimas leyes análogas que fueron aprobadas por ambas Cámaras y aceptadas por la opinión pública?

Se dice que todos los bonos que se trata de emitir serán convertidos en vales en virtud del artículo 7.o, que dice:

"Los tenedores de bonos a que se refiere " el artículo 1.o, tendrán derecho a retirar va- " les por su valor nominal debiendo pagar al " Fisco un interés que no baje del 5% anual " por dichos vales".

De aquí deduce el honorable señor Echenique que esta emisión de bonos se va a convertir inmediatamente en vales, como se han convertido otras.

Me permito disentir de esa opinión, y la razón que tengo es obvia. Todas las instituciones de crédito, tanto de la capital como de provincias necesitan tener para su resguardo para el caso de una corrida u otro evento, cierta cantidad de billetes, que a veces puede ascender a varios millones, y que no ganan interés. Puen bien, a mí me parece evidente que tanto los bancos nacionales como los extranjeros, los de Santiago como los de provincias, en lugar de sacar vales guardaran los bonos para tenerlos en el fondo de sus cajas, porque los billetes no ganan interés y en cambio los bonos ganan el no despreciable de 5 o|o. De modo, pues, que la observación que se hace no está de acuerdo con las disposiciones del proyecto, el cual, por otra parte, no es todavía suficientemente conocido.

Repito, señor presidente, que los Ministros que estamos en este Gabinete no tenemos otro norte ni otro propósito que el de hacer el bien del país, y no hemos encontrado una forma mejor para solucionar las necesidades imprescindibles del erario, que la propuesta. Si alguno de los señores Senadores tuviera una fórmula que fuera mejor que la propuesta y que fuera menos onerosa para el Estado, tenga la seguridad de que los Ministros acogerían con entusiasmo esas ideas, y contribuirían a su realización.

El señor SERRANO (presidente).—Tiene la palabra el H. Senador por Bío-Bío.

El señor OYARZUN.—Renuncio a usar de la palabra, señor Presidente, porque tuve ocasión de hablar con el señor Ministro del Interior a quien necesitaba hacerle una petición.

El señor SUBERCASEAUX.—Pido la palabra.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Yo también quisiera decir después dos palabras para contestar las observaciones que ha formulado el honorable senador por Curicó.

El señor SERRANO (presidente).—Tiene la palabra el Hon. Senador por Ñuble.

El señor SUBERCASEAUX. —Comprenderá la Cámara con cuanto sentimiento tengo que disentir de las opiniones que ha manifestado sobre el proyecto de que se trata el señor Ministro de Hacienda con cuya amistad me honro y cuyo patriotismo soy el primero en reconocer. Pero el senador que habla tiene que salvar su responsabilidad en un proyecto como este que considera de muy graves consecuencias.

A mi juicio se trata de un proyecto que va a producir una gran desvalorización en nuestra moneda y por lo tanto el remedio que se desea aplicar causará un resultado más grave que la enfermedad misma que se pretende curar.

El señor

al lanzar a la circulación 1 0 millones de pesos más, vamos a dar rienda suelta a las emisiones y, una vez que hayan transcurrido dos o tres años más con una emisión aumentada en esa cantidad, no podremos sofrenar este sistema sin grave perjuicio para la economía nacional, porque los precios tenderán a nivelarse con la desvalorización de la moneda y será imposible producir la contracción monetaria, sin provocar una crisis que afectaría hondamente a la economía general del país.

Comparaba el señor Ministro esta emisión con las que podría provocar el Banco Central en su funcionamiento; pero, como lo recordaba el propio señor Ministro, las emisiones a que se refiere el proyecto de Banco Central, son reguladas precisamente por las necesidades de la industria y del comercio, y es este el motivo porque se permiten, según el proyecto ya aprobado por la Comisión de Hacienda, los descuentos de documentos correspondientes a operaciones comerciales efectivas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Y de los bono de las tres leyes anteriores análogas.

El señor SUBERCASEAUX.— Los bonos del empréstito no están consultados en el proyecto de Banco Central.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En el informe de la Comisión están consultados. En general los bonos tienen las mismas condiciones que se da a las letras para sacar billetes, según el proyecto de Banco Central.

El señor SUBERCASEAUX. — Lo único que se hace en el artículo transitorio del proyecto de Banco Central, si mal no recuerdo, para no dar efecto retroactivo al contrato, por decirlo así, es respetar el derecho de los actuales tenedores de bonos de sacar billetes con ellos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Tienen derecho de sacar billetes con los bonos.

El señor SUBERCASEAUX. — Esto de retirar billetes por medio de bonos emitidos por el Estado, ha sido, sin duda, inconveniente, y yo creo que repetir hoy el procedimiento que ha sido tan criticado por el mismo Gobierno, en las condiciones que se proponé es incurrir en el mismo mal que tantas veces se ha censurado.

Yo he dicho que este proyecto se hace fuego con el de Banco Central, precisamente porque el objeto que se persigue en este último es el de regular única y exclusivamente las emisiones que necesita el mercado según las necesidades efectivas del comercio y de la industria, y, de ninguna manera, según la necesidad de atender al pago del déficit financiero de la Hacienda Pública.

Y dentro de este propósito, si no hubiera otro camino que adoptar, preferiría que se tomara uno o dos millones de libras del fondo de conversión para saldar con la venta de ellas el déficit fiscal, siempre que se procediera cuanto antes a la estabilización del cambio internacional aunque fuese al tipo de 40 pesos por cada libra. Considero que esta idea sería mil veces preferible a la política absurda e hipócrita que seguimos de velar tan celosamente por la integridad del fondo de conversión mientras nos preocupamos tan poco de la desvalorización de nuestro billete.

¿De qué nos sirve tener 1 ó 2 millones más de libras en el fondo de conversión si aprobamos una medida que va a producir una nueva desvalorización de nuestro peso?

Yo creo, señor Presidente, que esto de saldar el déficit de la Hacienda Pública con una emisión en el momento presente, equivale a procurar salvar el desastre financiero provocando un desastre monetario.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Con la venia del honorable Senador por Santiago, puede usar de la palabra el honorable Ministro de Hacienda.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Desearía, señor Presidente, que no entráramos a un debate literario, sino que llegáramos a alguna conclusión práctica.

La atmósfera en que se discute aquí, es muy distinta de la que existe entre las cuatro murallas del Ministerio de Hacienda, con veinte o más acreedores del Fisco diariamente, que llegan a exigir la cancelación de las obligaciones pendientes del Estado.

Reconozco el gran conocimiento que tiene de esta materia el honorable Senador por Ñuble; reconozco su gran patriotismo, su gran amor al país y su inmenso deseo de procurar su bienestar; pero veo que Su Señoría da por sentadas cosas inverosímiles.

Dice el honorable Senador que la emisión de bonos que se propone, va a tirar el cambio a tres peniques. Y yo pregunto: ¿por qué ocurriría esto? ¿Por qué las anteriores emisiones no lo han llevado a esos tres peniques? ¿Por qué discurre Su Señoría en esa forma?

¿Qué otra cosa es el cambio internacional que la relación entre la demanda y oferta de letras de cambio? Y si este dinero que se va a repartir entre los acreedores del Estado no ha de ir al consumo de artículos extranjeros, sino en una ínfima parte, ¿por qué ha de producir esa baja en el cambio internacional?

¿Por qué hace Su Señoría esa suposición sin contestar a mi afirmación relativa a que los Bancos que necesitan tener cierta cantidad de billetes como un resguardo para el caso de un retiro extraordinario de depósitos, preferirán tener bonos que ganan interés?

El señor SUBERCASEAUX. — Permítame Su Señoría que le conteste dos palabras referentes al punto de la relación que existe entre el cambio internacional y las emisiones de papel moneda.

Es evidente que no se puede decir sin error que el cambio internacional, en sus fluctuaciones de alza o de baja, sigue proporcionalmente las emisiones de billetes, ya que ha habido ocasiones en la historia misma de nuestro país, como ocurrió en el año 18, en que las emisiones de billetes aumentaron y en que el cambio internacional subió hasta cerca de dieciocho peniques por peso. Pero es evidente que toda emisión de billetes y muy especialmente una emisión exagerada, envuelve la tendencia a desvalorizar el billete y de producir una baja en el cambio internacional.

Recordaré a la Cámara que cuando teníamos cincuenta millones de pesos en circulación, teníamos un cambio alrededor de quince peniques, y seguramente si no se hubiera entrado por el camino del aumento de las emisiones; si no hubiera adoptado el Congreso el camino de la política inflacionista, que nos llevó en poco tiempo hasta un circulante de ciento cincuenta millones de pesos, habríamos podido, en 1905, volver a la paridad del cambio, o sea, a los 18 peniques.

Hemos pasado cerca de ocho años con ciento cincuenta millones de circulante y con un cambio de diez peniques, como promedio.

Desde la guerra europea hasta esta parte, con las emisiones que se llamaron de emergencia y que desgraciadamente se dejaron como definitivas, hemos entrado a una circulación de trescientos millones de pesos y hemos tenido un cambio de seis peniques, o sea, de cuarenta pesos por libra esterlina. Si dobláramos la emisión, o sea, si la lleváramos a seiscientos millones de pesos, produciríamos una nueva desvalorización de nuestro billete.

Yo tengo la evidencia de que si mañana llegamos a los seiscientos millones de pesos en circulación, el cambio internacional llegará a los tres peniques.

El señor CLARO SOLAR.—Y la libra esterlina valdrá cien pesos.

El señor SUBERCASEAUX — Porque es indudable que hay una relación entre las emisiones exageradas y el valor del billete, como también entre las emisiones exageradas y el tipo del cambio internacional.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Las observaciones del honorable señor Subercaseaux están probando que él mismo no está tan convencido como lo aseguró antes de la baja del cambio. Su Señoría ya no afirma; sólo habla de que hay una tendencia a que el cambio descienda. Es lógico que esta tendencia exista cuando las emisiones sirven para la adquisición de artículos extranjeros; pero no es el caso cuando se trata del consumo de los pobres empleados públicos y del pago de trabajadores por medio de los contratistas.

Si el papel moneda obra sobre la balanza internacional de cuentas, es indudable que el cambio baja.

No sé si durante la guerra europea se aumentó la emisión de circulante fiduciario; pero sí sé que no se disminuyó. Sin embargo, el cambio internacional llegó a subir de nueve a diecisiete peniques. Esto se debió a que Chile llegó a convertirse en país acreedor, en lugar de país deudor de Europa como era a principios del gran conflicto.

Por lo demás, el Gobierno, al lanzar esta emisión de bonos, que no es emisión de papel moneda como algunos creen, entre otros, mi amigo el honorable señor Subercaseaux, que quiere convencernos de ello a fuerza de insistir en este error fundamental, piensa tomar a todas aquellas medidas que sean conducentes a desarrollar la producción nacional, de manera que si algún efecto hubiera de producir esta emisión en el cambio, este efecto será compensado sobradamente con una mayor producción. Este es el plan del Gobierno.

Por más que los honorables Senadores gasten recursos de dialéctica no lograrán convencerme. Su Señoría, el honorable Senador por Ñuble, dice que las emisiones del Banco Central no serán iguales a ésta que contempla el proyecto recién presentado. Yo digo a Su Señoría que esta emisión de bonos sólo retirará vales del Tesoro cuando sean imperiosas las necesidades del mercado.

Es indudable que mejor habría sido no habernos visto en el caso imprescindible de proponer este proyecto; pero es necesario tener presente en todo momento que no está en manos del Ministro no ceder lo que el Gobierno debe y tiene obligación de pagar.

Dice Su Señoría: "no tengo miedo de que se recurra a los fondos de conversión para saldar el déficit, siempre que se procure estabilizar el cambio internacional aúnque sea al tipo de cuarenta pesos por cada libra".

Yo digo que Su Señoría puede no tener miedo; pero el Ministro que habla temblaría ante la posibilidad de tener que recurrir a los fondos de conversión para pagar los compromisos pendientes y el Honorable Senado puede estar tranquilo a este respecto porque el Ministro que habla, y creo que acompanado por el 90 por ciento de los miembros de esta Honorable Cámara no aceptaría la operación que propone el honorable Senador.

De manera que, señor Presidente, lamentándolo mucho, y muy sinceramente, sintiendo un verdadero desaliento en esta campaña diaria que estoy siguiendo, al ver que los primeros disparos salen de donde yo esperaba encontrar apoyo, debo manifestar que mientras no se me indique un procedimiento mejor para cubrir las premiosas necesidades de caja que se dejan sentir, mantendré el proyecto que he elaborado.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Ha pedido la palabra el honorable Senador por Santiago, pero como ha llegado la hora de suspender la sesión, solicito el asentimiento del Senado, para prorrogar la hora por quince minutos.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR.— Con la venia del honorable Senador por Santiago, me permito solicitar del señor Ministro de Hacienda que se sirva proporcionar, si es que Su Señoría tiene a mano el dato, el detalle de los ciento diez millones que dice adeudan, y, en caso contrario, rogaría al señor Ministro tuviera la bondad de hacerlo remitir al Senado.

El señor ZANARTU (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado, honorable Senador.

El señor SAAVEDRA.— Por mi parte me permito preguntar al señor Ministro si la suma que se ha indicado es sólo la deuda correspondiente a servicios dependientes del departamento a cargo de Su Señoría, por cuanto sólo en el Ministerio del Interior se deben cuentas por valor de varios millones de pesos.

El señor ZANARTU (Ministro de Hacienda).— Me he referido a las cuentas atrasadas de todos los Ministerios, honorable Senador.

El señor SAAVEDRA.— Pero entiendo que en esa suma no está incluída la cantidad a que me he referido.

El señor ZANARTU (Ministro de Hacienda).— Está incluída, honorable Senador; las deudas atrasadas de todos los Ministerios alcanza a ciento diez millones de pesos. He preguntado el dato una y otra vez antes de presentarme al Congreso.

El señor CLARO SOLAR.— Por eso creía que el señor Ministro tendría a mano el detalle.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).— No lo tengo aquí, honorable Senador, pero lo enviaré al Senado con el mayor gusto.

El señor SERRANO (Presidente accidental).— Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago.

El señor LANARTU (don Héctor).— ¿Me permite el honorable Senador una palabra?

El señor SERRANO (Presidente).— El honorable Senador por Santiago ha manifestado el deseo de no ser interrumpido.

El señor ZANARTU (don Héctor).— Lo ignoraba, señor Presidente.

El señor SERRANO (Presidente).— Puede seguir en el uso de la palabra el honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — Nos preguntaba el señor Ministro de Hacienda qué diferencia podía haber entre la emisión de bonos que se trata de autorizar y las hechas anteriormente, que fueron aprobadas por las Cámaras. Por mi parte puedo manifestar a Su Señoría que hay varias diferencias.

Según las leyes anteriores a que se refiere Su Señoría, los Bancos están autorizados para retirar billetes de la Caja de Emisión hasta el 75 o|o de su capital únicamente; se trata por lo tanto de emisiones limitadas, mientras que según el proyecto del señor Ministro de Hacienda, se podrán retirar vales por valor de ciento diez millones de pesos fuera de los que autorizan las leyes anteriores, y no hay que dudar que los tenedores de los bonos, en cuanto los tomen, se dirigirán a la Casa de Moneda para cambiarlos por billetes, pues nadie los adquirirá como inversión de capital, desde que se trata de bonos del 5 o|o y el que lo desee, podrá tomar a 90 los bonos del 8 o|o.

Por lo tanto, todos los bonos van a quedar en poder del Estado y los 110 millones de billetes en circulación además de todos los millones en billetes que actualmente circulan a virtud de las leyes anteriores, sobre la materia.

Otra diferencia grande es la de que siendo los Bancos los que podían tomar bonos por las leyes anteriores, éstos usan esta autorización como emisión de emergencia, y apenas se encuentran con caja abundante, deshacen la operación; mientras que según el proyecto que nos presenta el señor Ministro, van a quedar todos los bonos en poder del Fisco y no habrá nadie interesado en deshacer la operación.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda). — Hay acreedores bancarios.

El señor ECHENIQUE. — Es evidente que el Fisco debe procurar que el empréstito produzca 110 millones de pesos en billetes, y por consiguiente, todos los vales serán canjeados.

El señor ZANARTU (Ministro de Hacienda).—No veo la evidencia; por el contrario, según ya he dicho a Su Señoría, hay instituciones de crédito a las que se adeudan gruesas sumas; ellas pueden recibir los bonos y les convendrá conservarlos, y otras los tomarán por las razones que ya expuse.

El señor ECHENIQUE. — Pero, si pueden obtener bonos del 8 o|o, con el mismo fin, ¿para qué irían a recibir éstos?

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda). — Los bonos hipotecarios canjeables por vales son limitados, en su número.

El señor ECHENIQUE. — Si el Fisco me debe cien mil pesos y quiero que me pague, me bastará tomar esa suma en bonos, y despues convertirla en billetes. Por lo tanto, los más interesados en tomar bonos, serán los acreedores del Fisco.

Como el señor Ministro de Hacienda ha tomado con ánimo ligero la observación que hice en la sesión de la mañana, aunque para demostrar que ésta es una emisión de billetes y que lo del bono es un cubilete que cubre la operación, voy a explicar de nuevo mi pensamiento.

Si una persona con mil pesos va a la oficina fiscal y los cambia por un bono, esos mil pesos irán a tesorería con el objeto de cubrir necesidades del Erario Nacional. Si esa persona lleva el bono a la Oficina de Emisión, allí se le dará por el bono la suma en billetes de un mil pesos.

Repitiendo esta operación varias veces, ocurrirá que los billetes de la emisión pasarán por este sencillo medio, de la Oficina Emisora a la Tesorería Fiscal, donde se les dará la inversión correspondiente, y en la Oficina de Emisión, quedará el alto de bonos que en nada afectan ni nada significan para el Fisco, como un rollo de papeles inútiles.

Con mi ejemplo, dejaba, por lo tanto, demostrado que esta operación de bonos envolvía lisa y llanamente una emisión de billetes. Sería efectivo lo que sostiene el señor Ministro de Hacienda, si la oficina que recibe el dinero de los bonos, remitiera este dinero a la Oficina de Emisión, para que lo devolviese a los que presentaran nuevos bonos; pero la verdad es que ese dinero será remitido a la Tesorería para cubrir con él las cuentas fiscales, y por el nuevo bono habrá que emitir nuevos billetes.

Queda, pues, en pie, mi observación.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda) — Quedaría en pie si las cosas pasaran como lo expone Su Señoría, pero al que entregue dinero por un bono, se le recibirá su dinero y se le dará el bono correspondiente, y si vuelve con el bono para canjearlo, se le devolverá su dinero.

El señor ECHENIQUE.—Según las leyes respectivas, el año 1926 tendrá que pagar el Fisco 11 millones de pesos oro y 10 millones papel, más o menos unos cincuenta millones como amortización. En el año 27 tiene que pagar 4 millones oro y 26 millones papel y el año 28 una cantidad mayor.

¿Tendrá recursos el Fisco para cumplir estos compromisos?

Porque toca la mala suerte que en esos mismos años tendrá que amortizar también buena parte de esa emisión que se proyecta.

Dice el señor Ministro que habrá sobrante, y que se pagará con él. Yo sólo quiero hacer presente al Senado cuánto cuesta pagar deudas. Hace años que se dictó una ley para aumentar en 15% los derechos de aduana, destinado ese aumento al pago de deudas pendientes y nunca se ha cumplido...

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Pero los bonos que hay en circulación están amortizándose.

El señor ECHENIQUE.—Lo que yo digo es que en años posteriores las amortizaciones van a ser muy fuertes y para comprobar esto estoy dando datos concretos; y la mayor de todas va a ser la de esta emisión de 110 millones.

El señor CLARO SOLAR.— ¿El proyecto está presentado al Senado?

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—No, señor Senador. Se presentará a la Cámara de Diputados; pero aún no se ha hecho y sin embargo en la sesión de la mañana de hoy se ha tratado de él en la hora de los incidentes de la sesión de esta Honorable Cámara. Es por eso que he debido formular las observaciones que el Senado me ha oído

El señor CLARO SOLAR.—¿Tiene algún artículo referente a la incineración de billetes?

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—El proyecto dice que se amortizarán en un plazo determinado.

El señor CLARO SOLAR.—¿Y como los amortizará Su Señoría si el Fisco tiene en su poder los bonos por los cuales ha dado billetes?

El resultado es que en el proyecto no existe una disposición que ordene la incineración de billetes, en tal caso.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Hacienda).—Esa es una observación. Yo la agradezco a Su Señoría y la tendré muy en cuenta, pues es un defecto del proyecto, que habrá que remediar oportunamente.

SUCESOS DE CURICO

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Deseo dar respuesta a las observaciones que sobre la actuación de las autoridades de Curicó formulara en la sesión de ayer el honorable señor Errázuriz.

El Gobierno, hasta hoy, no tiene antecedentes para negar su prestigio y amparo a aquellas autoridades.

Pero el día de anteayer el Honorable Diputado, señor Rivas Vicuña, me formuló un reclamo concreto contra el Prefecto de Policía. Con ese motivo, llamé inmediatamente a Santiago a aquel funcionario y solicité del Inspector General de Policías que enviara allá a un funcionario de la más absoluta confianza. Se envió a un Comisario de Santiago a desempeñar interinamente las funciones de Prefecto de Policía, y a ponerse a las órdenes del señor Intendente para cooperar en la investigación del denuncio que me formuló el Honorable Diputado.

Espero el resultado de esas investigaciones para informar con mayores detalles al honorable señor Senador. Debo, entretanto, manifestar a Su Señoría que el Gobierno tiene el propósito de dar, tanto a uno como a otro candidato, la más absoluta garantía electoral.

Sin embargo, anticipo a Su Señoría, que en la mañana de hoy recibí del señor Intendente un telegrama en que me manifiesta que estima exageradas, si no faltas de fundamento, las noticias acerca de la actuación del Prefecto de Policía de Curicó. Pero, de todas maneras, he dispuesto mantener en Santiago al funcionario inculpado hasta que se termine la investigación, con el ánimo de que desaparezca hasta la sospecha de que el Gobierno pudiera no estar resuelto a dar las más amplias garantías de libertad electoral.

El señor ERRAZURIZ.— Agradezco al señor Ministro del Interior las palabras que ha pronunciado con respecto a las observaciones que formulé en la sesión de ayer. Hace bien Su Señoría en obrar con la prudencia que lo caracteriza, no emitiendo todavía un juicio respecto de la conducta funcionaria del Prefecto de Policía de Curicó. Estoy cierto de que ese juicio habrá de ser condenatorio cuando Su Señoría tenga conocimiento de todos los antecedentes. Caso contrario, lo que no espero, me veré en la necesidad de hacer valer las informaciones documentadas que tengo para justificar mi petición.

Queda todavía un punto sobre el cual me he permitido llamar la atención del señor Ministro. Los delitos que denuncié al Honorable Senado y cuyo conocimiento llevó hasta su despacho, según dice Su Señoría, el honorable señor Rivas Vicuña, han causado alarma pública en aquella localidad. Conveniente e indispensable sería, entonces, que un Ministro de la Corte de Apelaciones se avocara el conocimiento de los procesos que allí se han entablado.

Es preciso recordar que han sido injuriados soezmente los jueces de la localidad y que se ha llegado no sólo hasta faltarles el respeto, sino que ha estado a punto de ser asaltado el domicilio particular de uno de ellos.

En consecuencia, vuelvo a reiterar la petición que había formulado en el sentido de que se nombre un Ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago para que se avoque el conocimiento de aquellos procesos.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Trasmitiré con mucho gusto la petición de Su Señoría al señor Ministro del ramo. Nada había dicho sobre ella porque creí que el señor Ministro habría tomado alguna intervención en este asunto.

El señor SERRANO (Presidente).— Terminados los incidentes.

El señor SAAVEDRA.— ¿A qué hora va a continuar la sesión?

El señor SERRANO (Presidente).— En veinte minutos más.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

El señor SERRANO (Presidente accidental).— Continúa la sesión.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse en el proyecto sobre sociedades cooperativas.

En la última sesión en que se discutió este asunto quedó pendiente la discusión del artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados conjuntamente con el artículo 8.o del proyecto del honorable Senador por O'Higgins.

No está presente el honorable Senador por Bío-Bío, que había pedido la palabra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Me permite, señor Presidente?

Voy a hacerme cargo brevemente de las observaciones que el señor Senador por Bío-Bío hizo en la última sesión. El proyecto de la Cámara de Diputados dice en su artículo 2.o que tendrá capacidad para contratar con cualquiera de las sociedades cooperativas que rige esta ley, toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil.

Entre este artículo y el 8.o que yo he propuesto hay una diferencia sustancial.

La disposición del artículo 2.o del proyecto de la otra Cámara es grave, porque habilita para contratar con las sociedades cooperativas a toda persona que no sea absolutamente incapaz; y, entretanto, no es eso de lo que se trata en el proyecto sobre organización de las sociedades cooperativas. De lo que se trata es que puedan ser socios de las cooperativas, por las razones que ya dí en sesión anterior, y que no tengo inconveniente en repetir, los menores de catorce años y las mujeres casadas, porque esta clase de sociedades se forman por regla general entre los elementos trabajadores de las empresas mineras, agrícolas o industriales, en las cuales hay muchos menores que ganan con su trabajo y mujeres casadas en la misma condición y al darles derecho a formar parte de estas sociedades cooperativas no sólo se contribuye al bienestar del hogar, sino también a la educación económica de los trabajadores, dándoles participación desde niños en estos organismos, que fomentan hábitos de previsión y economía.

El señor REAL.— Hace un momento recibí un encargo del honorable Senador por Talca, señor Jaramillo, que deseo hacer presente al Senado.

El honorable señor Jaramillo desea que se suspenda la discusión de este proyecto hasta la sesión próxima, porque tiene vivo interés en tomar parte en el debate, y por razones de carácter superior no le ha sido posible asistir a la presente sesión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Tal vez sería preferible seguir el debate y cuando se agote dejar los artículos para segunda discusión, a fin de dar oportunidad al señor Senador por Talca para que haga sus observaciones.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Por mi parte, yo acepto con agrado las observaciones que, en resumen, ha reiterado en esta sesión el señor Senador por O'Higgins, porque veo que ellas se coforman, precisamente, con los proyectos sobre legislación social que ha despachado ya la Comisión Mixta respectiva.

Según dice Su Señoría, debe sustituirse el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados por el artículo 8.o del proyecto presentado por Su Señoría, que establece lo siguiente:

"Los mayores de 14 años y las mujeres casadas, aún sin la autorización de su marido, podrán ser socios con la aceptación del directorio."

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Si al Senado le parece, se adoptaría el temperamento indicado por el señor Senador por Maule.

Acordado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Entonces quedará para segunda discusión el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la proposición que yo he hecho, de sustituir este artículo por el 8.o del proyecto que he tenido el honor de presentar?

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Sí, señor Senador; quedan para segunda discusión el artículo 2.o del proyecto de la otra Cámara y el 8.o del proyecto presentado por Su Señoría, conjuntamente con la indicación que Su Señoría ha formulado.

El señor CELIS.—Yo voy a formular una indicación sobre el artículo 2.o, enviando a la Mesa la redacción del que pretendo proponer en sustitución.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Perfectamente, señor Senador.

El señor OPAZO.—Pido la palabra.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Entre los dos artículos que se hallan en debate, el del proyecto de la Cámara de Diputados y el del proyecto del Honorable Senador de O'Higgins, yo prefiero el de la Cámara.

A primera vista, la redacción propuesta por el Honorable Senador de O'Higgins parece más clara, más explícita; pero si se atiende a los conceptos jurídicos que envuelven uno y otro artículo, sin duda es mucho más claro el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados.

El artículo 2.o de este último proyecto contiene en el boletín repartido a los Honorables Senadores un error. Dice el artículo "Tendrá capacidad para contratar con cualesquiera de las sociedades cooperativas que rige esta ley, toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil."

Tal vez la preposición "con" está de más. Rogaría al señor Secretario se sirviera expresarme si en el oficio enviado por la otra Cámara aparece esta preposición.

El señor SECRETARIO.—No aparece, señor Senador; es un error de impresión del Boletín.

El señor OPAZO (don Eduardo).— En consecuencia, suprimida la proposición "con" el artículo queda en esta forma: "Tendrá capacidad para contratar cualquiera de las sociedades cooperativas que rige esta ley, etc."

El señor CONCHA SUBERCASEUX.— ¿Y cuál sería el sujeto de esta proposición?

El señor OPAZO don Eduardo.— Tendrá capacidad para contratar cualquiera de las sociedades cooperativas toda persona que no sea absolutamente incapaz.

El señor SILVA CORTES.— Es decir, para contratar la formación de sociedades cooperativas. Es la misma idea del honorable Senador por O'Higgins de dar capacidad para contratar a personas con relativa incapacidad.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Eso no dice el artículo, señor Senador.

El señor OPAZO (don Eduardo).— Si lo dice, señor Ministro.

El señor CONCHA SUBERCASEUX.— Yo prefiero que el honorable Senador por Colchagua exponga todas sus argumentaciones para en seguida formular las mías.

El señor OPAZO (don Eduardo).— Se me observa en este instante que la redacción del artículo 2.o del proyecto de la otra Cámara no tiene un significado bien claro.

Yo digo que lo tiene, y clarísimo, porque el artículo dice:

"Tendrá capacidad para contratar cualquiera de los sociedades cooperativas que rige esta ley, toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil".

El señor CELIS.— Ruego al honorable Senador por Colchagua me permita una interrupción.

La indicación que yo deseo proponer dice así: "Artículo 2.o Tendrá capacidad para formar parte de las sociedades cooperativas que regla esta ley, y para contratar con ellas, toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a los disposiciones del Código Civil. La responsabilidad de los menores adultos que obran por sí, se regirá por los artículos 253, 254 y 439 del Código Civil; y la de la mujer casada no divorciada ni separada de bienes, por los artículos 147 y 151 del mismo Código, sin perjuicio de los efectos de la autorización expresa que el marido pueda otorgarle en conformidad al artículo 138 del mencionado Código".

El señor OPAZO (don Eduardo).—¿Formula indicación Su Señoría en ese sentido?

El señor CELIS.—Sí, señor Senador.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Puede continuar usando de la palabra el honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO (don Eduardo).—El artículo del proyecto de la otra Cámara podrá ser malo o nó, pero tiene una redacción legal y jurídica clarísima: autoriza para contratar una sociedad cooperativa cualquiera, porque este proyecto no sólo trata de cooperativas de consumo, sino de todo otro género de cooperativas, autoriza, digo, para contratar sociedades cooperativas a toda persona que no sea absolutamente incapaz, es decir, excluye sólo a los absolutamente incapaces.

No puede negarse, entonces, que él artículo del proyecto de la Cámara no sea claro. A primera vista el artículo propuesto por el honorable Senador de O'Higgins parece aún más claro en el sentido general y corriente de las palabras, pero en el sentido jurídico es mucho más oscuro. Dice el artículo 8.o: "Los mayores de 14 años y las mujeres casadas, aún sin la autorización de su marido, podrán ser socios con la aceptación del Directorio".

De la simple lectura de este artículo puede desprenderse que las mujeres solteras libres administradoras de sus bienes no podrán contratar con las sociedades cooperativas. Pero esto, naturalmente, no ha sido por cierto la intención del autor del proyecto, quien creo que ha querido precisamente lo contrario. No obstante, al decir que los mayores de catorce años y las mujeres casadas, aún sin la autorización de sus maridos podrán ser socias, parece que se hubiera hecho una separación entre las mujeres y los mayores de catorce años. Sin embargo, esto no vale la pena tomarlo en cuenta.

Por otra parte, no abarca este proyecto todas lasa incapacidades relativas. Falta la de los disipadores, falta asimismo la de los religiosos, sea que respeten o no sus votos.

El señor SILVA CORTES.—Hay que considerar también lasa incapacidades de otras personas tales como las de las personas jurídicas

El señor OPAZO.—A mi juicio la redacción del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados abarca todas las incapacidades relativas sin excepción de una sola. Dice así en resumen ese artículo: "Solamente los absolutamente incapaces no pueden contratar sociedades cooperativas".

Tiene la razón la Hon. Cámara de Diputados: un demente no debe ser capaz para contratar ni siquiera una sociedad cooperativa. Pero la dificultad principal de estos artículos no está en la redacción del proyecto de la Cámara de Diputados ni en la que propone el H. Senador por O'Higgins sino en la relación que hay entre estos proyectos y nuestro Código Civil.

Se trata aquí de dar capacidad a las que no la tienen. ¿Qué efectos producirá cualquiera de estos artículos si se convierte en ley? Los padres de familia, los maridos, los tutores y curadores ¿van a verse obligados a respetar las obligaciones que contraigan las mujeres casadas o los pupilos; es decir, se van a considerar derogadas las disposiciones de nuestro Código Civil? Creo que si esta fuera la intención envuelta en el proyecto, nosotros debemos impedir su aprobación. Sin embargo, por la naturaleza especial de las sociedades cooperativas, que importan un beneficio para las clases populares, será bueno buscar una solución al problema.

Si los proyectos no modifican las reglas del Código Civil, será necesario expresarlo, porque conforme a lo que expresa el artículo propuesto por el Honorable Senador por O'Higgins o el artículo aprobado por la Cámara de Diputados, es claro que deben quedar rogadas las otras disposiciones de la ley que les sean contrarias. Por consiguiente, lo que debe decirse es que las obligaciones que contraten los incapaces, no afectan, no se refieren a ninguno de sus representantes legales.

Entonces, ¿cuál es la solución que se da a este problema? En parte he creído hallarla en la indicación formulada por el Honorable Senador de Santiago, señor Celis, pero tampoco abarca todo el problema.

Hay que considerar que los hijos de familia tienen una situación de necesidad conocida por el Código dentro de lo que forma el peculio profesional. El padre entrega la administración y goce de este peculio a los hijos de familia, cualquiera que sea. Por consiguiente, la administración y goce de los hijos de familia y menores adultos pasar del padre, a pesar del curador, supuesto la capacidad propia, dentro de una responsabilidad limitada. Pero esta capacidad para tratar cooperativas puede sobrepasar el peculio profesional de los menores adultos.

El proyecto faculta a cada socio para adquirir hasta el 20 o el 30 por ciento del capital de las sociedades cooperativas que de llegar a una suma considerable, equivaldría a una responsabilidad para el socio de 20, cincuenta o 100.000 pesos. Es imponer un hijo a un padre, un menor a su curador, una mujer casada a su marido semejantes obligaciones?

No resuelve la indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Celis, el problema. Se necesita algo más todavía y por lo siguiente subsiste la cuestión.

Lo mismo ocurre en lo que es relativo a la mujer casada; la indicación del honorable Senador de Santiago sólo incluye los casos que contempla el Código Civil.

Este Código sólo trata de la mujer casada mercader y de las que ejercen pública y profesión u oficio, por consiguiente, quedan excluídas de la indicación del honorable Senador de Santiago las que no son mercaderas o las que no ejercen públicamente profesión u oficio.

Tenemos entonces, que la indicación no comprende a los menores adultos, a los hijos de familia y a las mujeres casadas de manera que quedan excluídos, lo mismo que de la indicación formulada por el honorable Senador de O'Higgins, todos los demás incapaces relativos.

La disposición legal que se necesita para resolver el punto de todos los relativamente capaces y creo que la solución estaría en agregar un inciso segundo un nuevo artículo en el cual se estableciera que los menores responderán de las obligaciones que contraigan la ley con su peculio profesional; que las mujeres casadas mercader o que ejerzan públicamente profesión u oficio responderán en la forma establecida en el Código Civil y en el Código de Comercio sólo con los bienes que administran y que los demás incapaces deben responder en una forma parecida.

Agregando un inciso o un nuevo artículo en este sentido creo que no atentaríamos contra del Código Civil y que no haríamos daño a nuestra legislación. Si el Senado prestara aceptables estas ideas se podrían incluir, como he dicho, en un segundo inciso teniendo el artículo de la Cámara de Diputados.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Tal vez sería conveniente que el honorable Senador por Colchagua redactara su indicación.

El señor SERRANO (Presidente accidental).—Se va a dar lectura a la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.—(Le da lectura).

El señor SERRANO (Presidente accidental).—En discusión la indicación formulada conjuntamente con el artículo en debate.

El señor CELIS.—Voy a dar lectura a los artículos respectivos del Código Civil citados en las indicación que tenido el honor de formular porque, según entiendo, ella satisface las deficiencias que anota el honorable Senador por Colchagua en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Los artículos que se citan son los siguientes:

"Artículo 253.—Los actos y contratos del hijo de familia no autorizados por el padre o por el curador adjunto, en el caso del artículo precedente, le obligarán excusivamente en su peculio profesional o industrial.

"Pero no podrá tomar dinero a interés, comprar al fiado (excepto en el giro ordinario de dicho peculio) sin autorización escrita del padre. Y si lo hiciere, no será obligado por los contratos, sino hasta concurrencia del beneficio que haya reportado de ellos".

El artículo 254 dice: "Los actos y contratos que el hijo de familia celebre fuera de su peculio profesional o industrial, y que el padre autorice o ratifique por escrito, obligan directamente al padre, y subsidiariamente al hijo hasta concurrencia del beneficio que éste hubiere reportado de dichos actos o contratos".

El artículo 439 dice: "El menor que está bajo curaduría tendrá las mismas facultades administrativas que el hijo de familia, respecto de los bienes adquiridos por él en el ejercicio de una profesión o industria.

Lo dispuesto en el artículo 253 relativamente al hijo de familia y al padre, se aplica al menor y al curador".

El artículo 147 establece lo siguiente: "Se presume la autorización del marido en la compra de cosas muebles que la mujer haya contado.

"Se presume también la autorización del marido en las compras al fiado de objetos normalmente destinados al consumo de la familia; pero no se presume en la compra al fiado de galas, joyas, muebles preciosos, aún de los naturalmente destinados al vestido y menaje, menos de probarse que se han comprado, o en han empleado en el uso de la mujer o de la familia, con conocimiento y sin reclamación del marido".

El artículo 151 dice: "La mujer casada mercadera está sujeta a las reglas especiales dictadas en el Código de Comercio".

Y el artículo 138 dice: "La autorización del marido deberá ser otorgada por escrito, o interviniendo él mismo, expresa y directamente en el acto.

"No podrá presumirse la autorización del marido sino en los casos que la ley ha previsto".

De manera que esta contemplado el caso del menor adulto, de la mujer casada y de la mujer mercadera.

Las referencias que hago a los artículos del Código Civil indican que se respetan las disposiciones fundamentales de dicho Código.

Agradezco al honorable Senador por Colchagua que me haya permitido esta interrupción.

El señor OPAZO (don Eduardo).—Talvez no he sido claro en las observaciones que he hecho anteriormente, porque el hon

Si se forma una sociedad cooperativa, con diez o quince mil miembros, las responsabilidades serán grandes, y no pueden ser aquéllos los responsables de las obligaciones contraídas en contra de su voluntad. Creo que es lo natural y lógico.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Siendo así, ¿no sería preferible el artículo del proyecto presentado por el honorable Senador por O'Higgins?

El señor OPAZO (don Eduardo). — Pero el artículo a que se refiere el señor Ministro no es completo; sólo comprende a los mayores de 14 años y a las mujeres casadas, quedando excluídos, en consecuencia, todos los demás incapaces que establece el Código Civil.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Pero, ¿habría conveniencia de habilitar a esos otros incapaces para los efectos de la formación de estas sociedades cooperativas? Indudablemente que no.

El señor OPAZO (don Eduardo). — No comprendo la objeción de Su Señoría, por cuanto el artículo 8.o del proyecto presentado por el honorable Senador por O'Higgins establece que "los mayores de 14 años y las mujeres casadas, aún sin la autorización de su marido, podrán ser socios con la aceptación del Directorio" y el artículo respectivo del proyecto de la Cámara de Diputados establece algo análogo, pero más completo.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Entonces en el proyecto de la Cámara de Diputados está contemplado todo lo que Su Señoría echa de menos en el proyecto del honorable Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Con la venia del señor Presidente yo podría explicar el alcance de la disposición.

El señor SERRANO (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el honorable Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La modificación que yo he propuesto al artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados tiende en gran parte a las observaciones que acaba de formular el honorable Senador por Colchagua en orden de que no debe entrarse en modificaciones ni en innovaciones del Código Civil, porque este proyecto es para llenar una necesidad urgente, hondamente sentida en el país.

Por esto me he limitado simplemente a establecer la facultad de que podrán ser socios de las Cooperativas los mayores de catorce años y las mujeres casadas, aún sin la autorización de su marido, siempre que sean aceptados por el Directorio, sin que esto signifique de ninguna manera aquella modificación del Código Civil a que hacía referencia el honorable Senador por Colchagua, relativa a la responsabilidad de los maridos y de los padres o guardadores de los menores.

El artículo 8.o de mi proyecto tiende simplemente a establecer la facultad para ser socios de las cooperativas, y cuya responsabilidad está limitada no sólo en cuanto al valor de las acciones, sino también al número de acciones que pueda tener cada socio. El valor de las acciones varía entre diez y cincuenta pesos como máximum en las cooperativas de consumo, pudiendo alcanzar a cien pesos en las demás.

Ahora bien, como ningún socio podrá ser dueño de más del 130 por ciento del capital social, la responsabilidad de estos incapaces queda enormemente reducida.

Por lo demás, están facultados por la ley para suscribir las acciones, en su calidad de accionistas, y no para contratar con cualquiera de las sociedades cooperativas.

A la verdad, yo casi no me atrevo a ponerme al frente a Su Señoría en materias legales; pero me atrevo, sí, a hacer esta observación. Es una cosa distinta ser accionista de una cooperativa, con responsabilidad limitada, no sólo en cuanto al valor de las acciones, sino a la responsabilidad máxima, que tener capacidad para celebrar contratos con cualquiera sociedad cooperativa.

El artículo 8.o que yo presento, se limita como un medio educativo y económico a hacer fácil la vida a tantos niños mayores de catorce años y a tantas mujeres casadas que lo necesitan, sin salirse naturalmente de las disposiciones del Código Civil, lo que no deseo, porque esto podría convertirse en un peligro.

En cambio, limitada, como está, a la facultad de ser simples accionistas, la responsabilidad de los maridos, las mujeres casadas y de los tutores o guardadores de menores, desaparece.

En cuanto a los demás actos que puedan celebrar, están regidos por las disposiciones del Código Civil.

No sé si con esta explicación dejaré satisfecho al Honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO. — La explicación que acaba de dar el Honorable Senador por O'Higgins no ha tomado en cuenta la rectificación ya hecha en orden a que la disposición del artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados no existe en la forma con que aparece en el boletín impreso.

"Tendrá capacidad para contratar con cualquiera de las sociedades cooperativas que rige esta ley", dice el proyecto. Su preposición "con" está demás.

Por consiguiente, en conformidad al proyecto de la Cámara de Diputados, puede contratar las sociedades cooperativas, toda persona, menos los absolutamente incapaces.

El Honorable Senador nos dice que el proyecto de Su Señoría tiene una ventaja sobre el de la otra Cámara, porque aquel les niega a los incapaces la facultad de contratar las sociedades cooperativas, permitiéndoles solamente ser accionistas. Pero es necesario recordar que cuando un accionista ingresa a una sociedad cooperativa, anónimas o de cualquier clase, lo que hace es contratar la sociedad por su cuenta.

El señor SILVA CORTES. — Y hacer suyas las obligaciones, entre las cuales pueden estar las de comprar o vender bienes raíces.

El señor OPAZO (don Eduardo). — Sin duda.

Por lo tanto, la redacción jurídica que debería corresponder al artículo, es la del proyecto de la Cámara de Diputados: Tienen capacidad para contratar las sociedades cooperativas todas las personas que no sean absolutamente incapaces. No veo la ventaja de conocerles la facultad de ingresar a una sociedad después de formada, porque de todos modos la responsabilidad es la misma.

Se agrega que el proyecto no modifica el Código Civil. Lo modificará sustancialmente. Según él, los actos de los incapaces relativos o de la mujer casada son nulos; con arreglo al proyecto del Honorable Senador por O'Higgins, tales actos serían válidos. ¿Qué valor tiene entonces la declaración de validez? Una derogación del Código Civil. ¿Qué alcance debe tener entonces esta derogación del Código Civil? Esto es lo que el legislador debe definir, porque si no lo hace, quiere decir que el legislador deroga en parte el Código Civil y no ha dado los medios para cumplir las disposiciones que dicten.

Ahora, ¿es posible dejar no libertad a la mujer casada para imponer al marido las obligaciones que quiera? ¿Es posible que los menores puedan imponer a sus padres o curadores las obligaciones que quieran con respecto a las sociedades cooperativas? Yo digo que no, y lo mismo digo tratándose de todos los incapaces relativos. Por lo tanto, nosotros estamos en la obligación de definir en qué consiste esta capacidad que concedemos a los incapaces relativos.

Tal definición no la hace sino parcialmente el proyecto del Honorable Senador, y aún, con inconvenientes graves, porque hay actos respecto de los cuales se supone la aceptación del padre, curador o marido. Por consiguiente, la redacción de ese proyecto supone que hay autorización del padre, ocurador o marido respecto de todas las obligaciones que los incapaces contraigan en una cooperativa; por consiguiente, si contraen obligaciones por 50 mil pesos o más, los impondrán a quienes no los contrataron y nosotros debemos cuidar de que esto no suceda. Por esto manifestaba la necesidad que hay de legislar sobre el particular.

Las observaciones del honorable Ministro del Interior, como he dicho, no he podido comprenderlas. He comenzado por decir que la redacción, en términos ordinarios, del proyecto del honorable Senador por O'Higgins, parece más clara que la del proyecto de la Cámara de Diputados; pero, si se considera la redacción de este último proyecto con ojo de jurista, de legislador, de civilista, ella es clara como una gota de agua; la del proyecto del honorable Senador por O'Higgins, en cambio, es absolutamente obscura. La interpretación que se puede derivar de la disposición que le parece tan clara a Su Señoría, es de las más graves consecuencias que puedan imaginarse: quedan los jueces capacitados para discurrir por todo el campo del Código Civil como mejor les parezca.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — ¿Aún con la definición o esclarecimiento a que Su Señoría se refería?

El señor OPAZO (don Eduardo). — Si se hace esa definición, no.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Por eso, yo proponía que al proyecto del honorable Senador se agregara al inciso indicado por Su Señoría, fijando el alcance de la responsabilidad de las mujeres casadas y de los menores de 14 años que contraten con las sociedades cooperativas.

El señor OPAZO (don Eduardo). — Evidentemente, si se definen las obligaciones, si se define la capacidad que se da a los incapaces, desaparece la dificultad.

Respecto a la última objeción que se ha hecho, de que el proyecto del honorable Senador por O'Higgins abarca más que el de la Cámara de Diputados, yo digo que esto no es efectivo, que el proyecto de la otra Cámara abarca todas las incapacidades relativas, mientras que el de nuestro honorable colega sólo abarca la de las mujeres casadas y de los mayores de 14 años.

El señor CLARO SOLAR. — Me he permitido enviar a la Mesa la indicación que formulo para que se dé al artículo una nueva redacción, que tal vez consulta las ideas del honorable Senador por Colchagua, de las que participo en absoluto.

El señor SECRETARIO. — Dice así la indicación que propone el señor Senador por Aconcagua:

"Toda persona que no sea absolutamente incapaz en conformidad a las disposiciones del Código Civil, tendrá capacidad para contratar por sí sola en cualquiera de las sociedades a que se refiere esta ley.

La responsabilidad de los menores hijos de familia o que se hallen bajo curaduría, sólo afectará a su peculio profesional o industrial y la de las mujeres casadas no podrá hacerse efectiva sino en los bienes que obtengan con su trabajo personal".

El señor SERRANO (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor OPAZO. — Considero bastante buena la indicación; pero falta considerar las demás incapacidades, a menos que se las quiera eximir.

Esa indicación no toma en cuenta la responsabilidad de los religiosos, de los dilapidadores, ni consulta disposición alguna relativa a la mujer casada.

El señor CLARO SOLAR. — Están comprendidas todas esas personas en el inciso primero.

En cuanto a los religiosos que tengan bienes, podrán contratar sólo en lo que toca a esos bienes; pero si han hecho voto de pobreza, han muerto para el derecho de propiedad y no podrán tener otros bienes que los de que materialmente puedan disponer. Las personas jurídicas, dentro de las disposiciones de sus estatutos, tendrán facultad para contratar con estas sociedades.

En realidad, la mujer casada será la que podrá aprovechar mejor de los beneficios de estas sociedades.

Pero no tengo inconveniente para que el honorable Senador por Colchagua complete la indicación que he formulado en la forma que crea conveniente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo he presentado este proyecto con la doble mira de que sea un factor educativo para el pueblo y de fomentar la formación de sociedades cooperativas a fin de que los elementos populares puedan disfrutar de los positivos beneficios que ellas proporcionan.

Me he hecho cargo de las observaciones que algunos de mis honorables colegas, con la profunda versación jurídica que poseen, han hecho al proyecto que he tenido el honor de presentar, y como yo no tengo esa misma versación, a pesar de que soy abogado, y mi deseo es que la ley produzca efectivamente los resultados que de ella se esperan, solicito la cooperación de mis honorables colegas que tienen conocimientos especiales sobre esta materia con el objeto de que demos a éste y a los demás artículos del proyecto, una redacción sencilla y clara a fin de que esté al alcance aún de las inteligencias menos cultivadas y que no están habituadas a la terminología legal.

En materia de leyes sociales tenemos algunas que podríamos calificar de magníficas, pero que, por la falta de claridad de sus disposiciones, muchas personas no han podido aprovechar de sus beneficios. Así, por ejemplo, la ley sobre habitaciones para obreros permite que una propiedad que haya sido puesta bajo el amparo de esa ley, permanezca en la indivisión hasta que llegue a su mayor edad el menor de los hijos nacidos hasta la fecha en que el padre la adquirió. Pero como las disposiciones de la ley en referencia no tienen una redacción perfectamente clara, que esté al alcance de todos, muchas personas no han podido aprovechar de sus beneficios.

Como a este proyecto le atribuyo por mi parte una importancia enorme y deseo que sus beneficios alcancen al mayor número de personas que sea posible, ruego a mis honorables colegas que, ajustándose al espíritu del proyecto y a los fines que persigue, se sirvan dar a sus disposiciones una redacción sencilla y comprensible para todo el mundo, para que esté al alcance de todas aquellas personas que se encuentran en situación de participar de los beneficios de las sociedades cooperativas.

Hay actualmente en los campos sociedades cooperativas que han empezado con dos o tres mil pesos de capital y desarrollan negocios por 60, 80 y 100 mil pesos al año, en forma que sus asociados no sólo adquieren los artículos a precios corrientes, con un peso legítimo y de calidad buena, sino que obtienen un interés equivalente al 150 y al 180 por ciento, en beneficio de ellos.

En cuanto a la idea sustentada por algunos miembros de esta Cámara, de que esta clase de sociedades deben ser formadas ante notario público, siento declarar que no soy partidario de ella, pues la naturaleza de los asociados exige una fórmula más sencilla. Las leyes destinadas a regir estas cooperativas deben estar al alcance de la gente de inteligencia poco cultivada, y carecer de esta terminología y tecnicismo propio de las leyes. Por eso ruego a mis honorables colegas que se adopte otro procedimiento, de manera que la formación de dichas sociedades esté sometida a trámites sencillos.

El señor SERRANO (Presidente). — Como ha dado la hora queda pendiente la discusión.

Se van a anunciar los proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor SECRETARIO. — Tres informes de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, en los que se propone enviar al archivo una serie de proyectos que han perdido su oportunidad.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Está informado el proyecto relativo a empréstito para la Municipalidad de Melipilla, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — No, señor Senador; se pidió el informe en la sesión anterior y la Comisión quedó de evacuarlo pronto.

Además de los informes mencionados, se anuncia en esta tabla dos informes de la Comisión de Legislación y Justicia en los que también se propone enviar al archivo una serie de proyectos que han perdido su oportunidad.

El señor ECHENIQUE. — Yo pediría que se agregara a esta tabla el proyecto relativo a empréstito para la Municipalidad de Melipilla, en caso que haya informe.

El señor SERRANO (Presidente). — En caso de que esté informado, se agregará, señor Senador.

El señor SIERRA. — Mañana corresponde ocuparse del proyecto del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor SERRANO (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

REMITIDO

DE DON FRANCISCO MONTANE U.

LA VENTA DE UN DIPUTADO CONSERVADOR LEGITIMAMENTE ELEGIDO

LA VERDAD DESNUDA

El señor Cox Méndez, en un artículo publicado en "El Diario Ilustrado" de ayer, pretende justificar la actitud del Partido Conservador en la calificación de Quillota.

Y al efecto dice: "Que el señor Montané nos arroje la primera piedra".

Bien sabe el señor Cox Méndez que no soy hombre de esgrimir mi modesta pluma de comerciante contra un poeta avezado en todas las encrucijadas de la política.

Pero, en cambio, a su fantástica pluma, opongo la sinceridad y la honradez, no de un viejo político, sino la de un hombre que se ha formado en el rudo batallar de la vida y que para surgir no ha necesitado más que tener un concepto cabal de lo que es la honradez y la lealtad.

Para que los conservadores del país y especialmente los de Valparaíso se impongan del desarrollo de la campaña electoral de la provincia, voy a hacer un poco de historia, basada en la verdad pura, cuyo culto no logré perder a pesar de haber estado poco más de mes y medio en la Cámara en contacto con algunos dirigentes del Partido Conservador de la capital.

* * *

A mediados de Enero último, un grupo de conservadores de Quillota y Limache llegaron a mi oficina en Valparaíso a ofrecerme la candidatura a diputado por esa agrupación.

Inútiles fueron mis excusas y negativas, pues, en tal forma insistieron y me hicieron ver las obligaciones que tenía como ciudadano, que me vi obligado a aceptar la honrosísima designación que hacían de mi persona para llevar esa representación de honor y responsabilidad.

Y fuí a la lucha, porque dentro de nuestros estatutos las asambleas son autónomas en la designación de sus candidatos y, en uso de esa autonomía, me designaban a mí, a pesar de las imposiciones de Santiago.

Acepté también porque levantaban la bandera del regionalismo y de la verdadera democracia que en mi concepto, enaltece al hombre y, matando la camarilla política y el centralismo, puede labrar la felicidad de la patria.

Mi primera batalla política tuve que librarla contra la calumnia que se propalaba desde Santiago y que se esparcía entre los viejos patricios conservadores, de que yo era radical.

¡Insolencia sin nombre: dudar de las creencias que uno tiene y practica!

No me costó mucho deshacerme de esa calumnia, pues luego se supo por los que no me conocían, que yo siempre había sido miembro del Partido Conservador y que hasta llevé su representación al Municipio de San Francisco de Limache.

Llegó el 2 de Marzo, y a pesar de la promesa de todos los partidos de que no se molestaría a nadie ni se atropellarían los derechos ciudadanos, mi secretaría en Quillota fué sitiada a las 10 y media de la mañana.

Con asombro pude imponerme que esto se debía a los 80,000 pesos que la Unión Nacional había entregado al candidato radical y con mayor asombro aún, supe que éste había llegado a un acuerdo con el candidato de la Junta, señor Aldunate, para apaleadr y aprisar a todos los jóvenes conservadores que dirigían mis trabajos y me servían de apoderados, acuerdo que se cumplió en tal forma que, para evitar desgracias personales, hube de cerrar mi secretaría antes de mediodía, como consta de los telegramas dirigidos ese día al señor Intendente de la provincia y en que le pedí amparo.

A pesar de estos atropellos, que me significaron una pérdida de más de 200 electores, con los que habría sobrepasado muy lejos al candidato de la Junta, fuí siempre elegido diputado por el electorado conservador independiente de la agrupación.

Desde ese momento empezó mi vía-crucis, pues bajo todas las formas posibles se pretendió robarme la elección.

Se me ofreció varias veces por el candidato radical llegar a un acuerdo para que el Colegio Electoral en el cual yo contaba con mayoría dejara fuera al señor Aldunate. Rechacé esto con indignación porque repugnaba a mi conciencia.

Obtenidos los poderes legítimos, todo quedó tranquilo hasta el 15 de Abril, fecha en que aparecieron numerosísimas reclamaciones de don Pedro León Ugalde, las cuales me obligaron a nombrar un abogado para que se hiciera cargo de mi defensa, sin que el señor Aldunate se preocupara en absoluto de ellas, a pesar de que le afectaban más a él que a mí.

¡Sin duda, ya estaba fraguado el plan que más tarde debían ejecutar algunos de los diputados conservadores!

* * *

El 15 de Mayo, en la reunión preparatoria del Congreso, al darse cuenta de las reclamaciones, escuché con profunda sorpresa la lectura de una presentada en contra mía y tramitada sigilosamente en Limache, por el candidato conservador de la Junta, don Carlos Aldunate, procedimiento desconocido en las prácticas parlamentarias, pues jamás se había visto que un candidato triunfante reclamara contra otro también triunfante, de su propio partido y con menor número de votos.

¿Qué perseguía el señor Aldunate con esta reclamación?

Al comentar en la Cámara esta actitud del señor Aldunate, tan extraña e incomprensible para mí y para cualquier hombre de buena fe, los señores Gumucio y Vidal Garcés me expresaron que esto se había hecho en beneficio de ambas candidaturas.

Hoy he comprendido.

* * *

Desde el 15 de Mayo empezaron a llegarme invitaciones para asistir a reuniones y banquetes de los dirigentes conservadores en Santiago. Excusé mi inasistencia por no permitirlo mi dignidad y el prestigio de las asambleas que representaba, pues Santiago se atribuía el derecho de desautorizarnos y nos había injuriado gravemente al pagar con el dinero de la Junta los grandes avisos publicados en los diarios de la provincia y en que se declaraba que nosotros no representábamos al Partido Conservador.

El 2 de Junio, después de terminar la sesión de la Cámara, se acercó a mí el señor Rafael Luis Gumucio, miembro del Comité parlamentario conservador, con un tono y una modestia tales, que cualquiera que no hubiera tenido la malicia del provinciano habría creído sinceros a proponerme que tuviéramos una reunión con el señor Aldunate, en presencia del presidente del Partido Conservador, para comprometernos los dos diputados electos, bajo palabra de honor, a no hacer ningún trabajo en beneficio propio, entregando la resolución de todo ello al Comité conservador.

Con la experiencia recogida y recordando que la Junta Ejecutiva había contribuído con palos para mis partidarios y con útiles ($ 80,000, este es lenguaje que aprendí en el Parlamento) para los contrarios, tenía que ponerme en guardia, y le contesté al señor Gumucio que lo que me proponía lo consideraba materia de estudio, pues él se encontraba ligado al señor Aldunate y éste al mismo tiempo estaba ligado a casi todos los diputados conservadores, por lazos de parentezco, por lo cual, si les tocaba resolver a ellos en el caso hipotético de que alguno tuviera que salir de la Cámara, éste sería el Diputado provinciano y nunca el capitalino.

Sin embargo, y a pesar de ese convencimiento, después de consultarme con algunos amigos acepté a esa reunión sin que ella se llevara a efecto ese día, ni al siguiente, por inasistencia del señor Aldunate, a quien se le veía en los pasillos de la Cámara en íntimo consorcio con el candidato radical señor Ugalde.

De las conversaciones que tuvimos con el señor Gumucio, quedamos en libertad para proceder como mejor nos pareciera.

Desde ese día, mi trabajo se dirigió única y exclusivamente a demostrar a todos los diputados liberales, la legitimidad de la elección de Quillota y Limache y llegué a convencer a la mayoría de ellos, como lo prueba el número de votos con que me honraron.

Por su parte, tanto el señor Gumucio como el señor Vidal Garcés y otros diputados conservadores me recomendaban con gran insistencia que me acercara a S. E. el Presidente de la República, y a los jefes liberales aliancistas a solicitar su apoyo en amparo de mis legítimos derechos contra las pretensiones del señor Pedro León Ugalde, pues los del señor Aldunate se encontraban asegurados por los servicios que su señor padre había prestado a la Administración Alessandri.

Por fin, y como las circunstancias se hicieron más graves, le pedí a mi distinguido amigo, don Manuel Muñoz Cornejo, diputado conservador independiente por Valparaíso, que defendiera mis derechos ante la Comisión nombrada el 15 de Mayo para estudiar las reclamaciones electorales de Quillota y otras. Comisión en la que actuaba el diputado conservador señor Vidal Garcés.

Dura era la tarea que puse sobre los hombros del señor Muñoz Cornejo, pues todos los diputados me manifestaron que esa comisión me era desfavorable por contar en su seno al señor Vidal Garcés, quien se encontraba ligado al señor Aldunate no sólo por una antigua y estrecha amistad, sino también por intereses comerciales.

A pesar de este aspecto desfavorable, la defensa de mi derecho fué tan brillante y con tal cúmulo de pruebas, que la Comisión, cuya mayoría era aliancista, prefirió no informar antes que desconocer mi legítima investidura.

Tomen nota los conservadores del país de que esta Comisión, que debía informar sobre las reclamaciones presentadas el 15 de Mayo, estaba compuesta de los señores Greek, Jorquera, Boccardo, Claro Salas y Vidal Garcés, o sea, tres aliancistas y dos unionistas. Pero hay más, el señor Claro Salas, consecuente con las opiniones que había vertido en el seno de la Comisión y con pleno conocimiento de los antecedentes por ella examinados, me dijo que propondría a su compañero señor Vidal Garcés informar en minoría, rechazando todas las reclamaciones y aprobando definitivamente los poderes de Vial Infante, Aldunate y Montané.

Esta proposición no contó con el apoyo del señor Vidal Garcés.

* * *

El once de Junio se trató en la Cámara la calificación de Quillota y Limache, y el señor Muñoz Cornejo hizo en ella tan clara defensa de mis derechos, que mereció las felicitaciones, no sólo de la Unión Nacional, sino también las de la Alianza Liberal, dejando en el ánimo de la Honorable Cámara, el convencimiento de la justicia y del derecho que me asistían.

El 14 de Junio, el señor Aldunate, refutando el alegato del señor Muñoz Cornejo, se limitó más que a defender sus derechos, a defender los del señor Ugalde, declarando que setaba llano a reconocerle 40 cédulas que entre él y el señor Guzmán Montt decían haberse comprometido a darle en Ocoa.

Con toda la sinceridad de mi alma, declaro que hasta hoy, que estoy fuera de la Cámara, jamás he conocido ese pacto, que tampoco ha sido exhibido en la H. Cámara y que no ha tenido más pruebas que las palabras de los señores Ugalde y Aldunate.

¡Con espanto me he impuesto de esta honradez política que sustenta el señor Aldunate, tan en contradicción con las prácticas de la honradez comercial!

Es sabido que el que debe, tiene la obligación de pagar. Pagar a costa ajena, es no pagar; eso es robar.

Yo no tomé parte en ese pacto—imaginario o verídico— que apareció muchos días después de la elección y que, como ya lo he dicho, con un calor digno de mejor causa defendía el señor Aldunate.

¿Por qué él defendía ahora un pacto que no cumplió con lealtad el día 2 de Marzo?

En el supuesto de que ese llamado pacto hubiera existido, porque ese día a las cuatro de la tarde se creía derrotado y no podía desprenderse de un sólo voto.

El 2 de Marzo no solamente no cumplió el pacto en la forma en que después lo ha interpretado, sino que se burlaba del compromiso contraído.

Pero en Junio, triunfante ya y cuando desprenderse de cuarenta votantes no le traía perjuicio, entonces sí que lo cumplía y exigía su cumplimiento, pero siempre que ello fuera a costa de mis legítimos derechos.

¡Honrosa actitud que enaltece al señor Aldunate y que será una linda prima a página de su vida parlamentaria!

Y era tan ilógica y absurda esta pretensión, tan insólita y contraria a los precedentes, que el señor Eduardo Irarrázaval, sin poderse contener, interrumpió para recordar un caso idéntico, y exclamó enérgicamente:

"Yo encuentro esta situación perfectamente análoga a la que se produjo en Quillota el año 1921. En esa oportunidad el señor Vial Infante, el señor Azócar y el que habla, firmamos un pacto sin tomar en consideración al señor de la Vega, en forma que nosotros debíamos salir triunfantes. Pero el resultado fué diferente, y el señor de la Vega nos derrotó. Por esta razón, ¿pudimos ir nosotros donde el señor de la Vega y decirle: Nosotros hemos firmado un pacto de honor y usted debe restituirnos los votos hasta el término de dejarnos triunfantes? El nos hubiera contestado indudablemente que no tenía ninguna culpa".

Es lástima que este mismo diputado, que en un momento de inusitada sinceridad en él halló frases y antecedentes tan elocuentes y exactos para destruir las pretensiones de los señores Ugalde y Aldunate, no fuera después consecuente para con su propia conciencia y no rechazara, junto con sus correligionarios, la inusitada tesis de hacerme pagar, contra ese mismo precedente, las consecuencias de un acto no ejecutado por mí.

* * *

Tan compleja y difícil se presentaba la calificación de Quillota para hacer entrar al señor León Ugalde, que a raíz de los primeros alegatos en la Cámara, se formó un tribunal de honor compuesto por los señores Armando Jaramillo, Salas Romo, Bañados y Correa Bravo, para resolver las dificultades, y fué tal la disparidad de opiniones, que uno a uno fueron renunciando los miembros de este tribunal sin que el señor Salas Romo encontrara personas con quienes integrarlo.

En este estado de cosas apareció a la superficie una pretensión absurda: la del señor de la Vega, que haciendo valer la causal de cohecho, pedía la nulidad de toda la elección de Quillota.

El 20 de Junio se debían votar las indicaciones propuestas sobre la elección de Quillota.

Ese mismo día, a las 2 1/2 P. M., encontrándome en el Club de la Unión, me llamó el señor Vidal Garcés y me dijo: "El único salvamento que hay para los dos diputados conservadores es que se postergue la votación y que, de común acuerdo, propongan los Comitees de la Cámara aceptar la proposición Pradenas, que indica el nombramiento de una Comisión para adelantar las investigaciones". Esta proposición fué secundada por el señor Correa Bravo, balmacedista aliancista, quien patrocinaba una nueva comisión, pero compuesta por diputados **de los partidos que no se encontraban interesados en esta calificación.**

El señor Vidal Garcés es conocido en la Cámara como un gran componedor y se ha hecho acreedor a esa fama.

Haciendo honor al título adquirido y como miembro del Comité Parlamentario, maniobró en tal forma y con tan poca dignidad—pues ya había sido miembro de la Comisión informante — que volvió a aparecer en la sesión del 23 de Junio, nombrado en unión del señor Ramírez y del señor Leckie en la nueva comisión, causando el asombro no sólo mío sino de la mayoría de la Cámara, lo que obligó al señor Correa Bravo a pedir segunda discusión para este acuerdo.

A pesar de ello, con una hipocresía y arte maquiavélico, se agenció para quedar en esta comisión. Para mí era incomprensible en que entonces, cuál era el gran interés que tenía por figurar en ella, pues me aseguraba que su único deseo era que quedáramos los dos conservadores.

El 25 de Julio, después de haberse consumado el acto más infame que pudo haber cometido parte del Partido Conservador, se descorrió para mí el velo, al leer un artículo de "La Unión" de Valparaíso firmado por el ex diputado conservador don Bartolomé Palacios, que dice: "Los conservadores de Valparaíso estarán a estas horas deseando que les explique esto don Francisco Vidal Garcés, que, como miembro del Partido de los Caballeros, tuvo la caballerosidad de aceptar un puesto en el tribuna informante de la elección, siendo administrador de bienes y abogado vinculado a don Carlos Aldunate Errázuriz por el VINCULO INDISOLUBLE del interés pecuniario, que antaño impedía servir de testigo del patrón, no ya de juez, al paniaguado".

* * *

Al terminar la segunda sesión de esta comisión, me apersoné al señor Vidal Garcés en los pasillos de la Cámara para pedirle que me expresara con franqueza qué era lo que había respecto a la elección de Quillota. Me contestó que su temor era que uno de los conservadores se perdiera, aunque sus deseos eran que ambos se salvaran, y yo —a pesar de que varios amigos me afirmaban que la presencia de Vidal Garcés en esa comisión era mi sentencia de muerte—comití la inocentada de creer en sus palabra y le dije que tenía la más absoluta seguridad de que, si el informe era favorable, quedaríamos los tres diputados legítimamente elegidos pues tenía conocimiento de que tanto los unionistas como los aliancistas, con excepción de los radicales y de cuatro o cinco de otros partidos, votarían la fórmula Vial Infante, Aldunate, Montané.

En ese instante llegó el diputado señor Oscar Urzúa, quien vino a confirmar esto, asegurándole al señor Vidal Garcés que los liberales-aliancistas, liberales -democráticos-aliancistas y un grupo de 6 a 8 demócratas votarían por la fórmula indicada.

Sin embargo, los conservadores quisieron creer en la amenaza de que los demócratas exigían la entrada del señor de la Vega y la exclusión del señor Aldunate y la mía.

¡Absurdo cuento del tío, pues no existía en la Cámara reclamación fundada del señor de la Vega, sino una simple pretensión que no podía tener acogida en ningún Parlamento.

* * *

La idea sólo de perder al señor Aldunate ofuscó en tal forma al señor Vidal Garcés que no titubeó un instante en ofrecer a los radicales mi sacrificio y el de los señores Lyon y Cabrera en Ancud y Castro, a cambio de salvar a aquel, llegándose entonces por el comité conservador a aceptar el compromiso contraído por el señor Vidal Garcés.

No faltó quien me comunicara el acuerdo radical-conservador, y cuando el señor Enrique Lyon, diputado reclamante por Ancud, me vino a pedir que tanto yo como los diputados conservadores independientes de Valparaíso lo acompañáramos en la votación, le dije: "Tú, Cabrera y el que habla estamos vendidos por Vidal Garcés a los radicales".

La sorpresa del señor Lyon no tuvo límites, y como no encontrara quién lo defendiera en la Cámara, tuvo que imponerse ante el señor Gumucio para que le designara un defensor.

Al señor Cabrera se le aseguró que sus derechos los defendería el diputado conservador independiente de Valparaíso señor Valenzuela Courbis.

Una mentira más: Un diputado desautorizado y excomulgado por la Junta Ejecutiva, defendiendo a un candidato de esa misma Junta!

Aquí estaba en relieve toda la hipocresía de los miembros del comité conservador, señores Gumucio, Vidal Garcés e Irarrázaval, quienes pretendían echar sobre los conservadores independientes, uno de los cuales era yo, las iras de los radicales y liberales-democráticos-aliancistas, siendo estos últimos mi más fuerte sostén, pues, ellos consideraban que, arrebatarme mi investidura, legítimamente obtenida —sin reclamos ni pactos que me afectaran—era el crimen más audaz que pudiera cometer el Parlamento y que un robo en esa forma no tenía calificativo.

Mientras tanto, el señor Vidal Garcés influía con el señor Leckie para hacerle firmar mi sentencia de muerte, y éste, con un gesto de honradez política y de dignidad de hombre, que enaltece a un Partido como el Demócrata, que lucha por la justicia y la igualdad, abandonó la sala en que funcionaba la comisión, antes que cometer tal fraude.

Este fué el momento en que, encontrándose el radical y el conservador solos, aprovechó el señor Ramírez la debilidad del señor Vidal Garcés y se produjo el contubernio radical-conservador que ha escandalizado al país, y que les ha puesto una marca de fuego en la frente a los once conservadores que arrastraron por el suelo la capa inmaculada que por más de un centenar de años había cubierto el nombre del Partido Conservador.

Nueve días exactos después de ese contubernio, o sea, el 24 de Julio, apareció a la luz de la Cámara un diputado radical, que para hacer a la vida parlamentaria había impuesto el sacrificio de tres diputados conservadores. ¡La madre política había sido el señor Vidal Garcés!

Todo esto pudo haberse evitado, pues el mismo día 24 a las dos de la tarde, me encontré en los pasillos de la Cámara con el presidente del Partido Conservador, y al preguntarme él cuál era mi situación, le dije que él debía saberla mejor que yo, pues había sido vendido a los radicales juntamente con su pariente señor Lyon y con el señor Cabrera, por el señor Vidal Garcés, "al que ustedes llaman componedor y yo llamo traficante político." Y le agregué que si los conservadores no votaban ese día conmigo, estaba perdido, pues necesitaba ocho de sus votos para continuar como diputado.

Igual cosa repetí al senador señor Illva Cortés, quien tomándose la cabeza a dos manos, gritaba: sería un crimen, sería un crimen.

Nada obtuve, pero como compensación, se me dijo que el señor Gumucio había renunciado al Comité.

¡La eterna hipocresía de siempre, porque después del robo de mi elección, he visto en los diarios que el señor Gumucio ha vuelto a renunciar!

No hay excusas posibles para la opinión pública.

No se ha descubierto aún el cauterio que pueda curar la llaga que hoy corroe a los dirigentes del Partido Conservador.

A la vista del país entero y de la juventud consciente y honrada que se levanta, y que lleva en su alma los ideales puros de la Doctrina de Cristo, aparecerá con horror esta verdad: Once diputados conservadores en íntimo consorcio con sus enemigos seculares, con los enemigos de la Iglesia, con los enemigos de sus doctrinas, con esos enemigos que han llegado a borrar a Dios del templo donde se dictan las leyes, se prestaron para robar la elección a un compañero de sus filas y en beneficio de aquellos enemigos.

El resultado de la votación que arrojó de la Cámara a un diputado conservador, fué el siguiente:

11 conservadores,
32 radicales,
1 liberal independiente,
1 lib. democrático aliancista,
3 demócratas.

Terminada la historia de mi elección y del despojo que han padecido el Partido Conservador y el departamento de Quillota, voy a examinar ligeramente la fantasía que el señor Cox Méndez ha llevado a la prensa.

Dice el señor Cox Méndez, para justificar su publicación: "El Comité ha renunciado y ha puesto en mis manos el texto de su renuncia indeclinable; me ha dado esta preferencia por ser yo el diputado más antiguo".

De estas palabras se desprende que el Comité conservador ha comprendido que cometió una villanía, robándome el asiento que me diera el electorado de Quillota.

Pero no se ha elegido al señor Cox Méndez por ser el diputado más antiguo, sino por ser el personero lírico y el vocero más fogoso y capaz de intentar la defensa de una causa perdida ante la opinión. El se ha prestado al tristísimo papel de servir de instrumento para cohonestar la incalificable conducta de los diputados conservadores que han escrito la más negra página de la historia parlamentaria del partido.

A falta de argumentos y aplastado bajo el peso de la opinión pública, ha recurrido en su imaginación tropical al mísero expediente de explotar mi amistad personal con el Excmo. señor Alessandri como una falta que me inhabilitaba para conservar la investidura que me dieron mis electores.

Yo debo declarar aquí que he sido y soy amigo de don Arturo Alessandri desde hace veinte años, y que jamás he explotado su amistad como otros que en público lo zahieren y en privado mendigan sus favores: para mí la amistad no es fuente de granjerías.

Yo no acudí a él, ni siquiera en grado de amistosa queja, cuando la alianza radical-conservadora ponía en mi contra todo el peso de la intervención oficial y se asaltaban mis secretarías y la fuerza pública reducía en prisión a mis partidarios.

En cambio, el candidato de la Junta, el ahijado del señor Cox Méndez señor Aldunate, se vanagloriaba de contar con el apoyo oficial y así lo escribía en Febrero a sus adeptos en cartas que yo he visto.

Todo lo que dice el señor Cox Méndez es vana palabrería, gritos de histerismo para perturbar el criterio de la gente y de la noble juventud conservadora, que aún cree en la lealtad y en la sinceridad política de los dirigentes.

* * *

Sólo en las regiones de su perturbada imaginación ha podido el señor Cox Méndez fraguar la existencia de un pacto entre mi persona y otras que no indica para arrojar de la Cámara al señor Aldunate.

Esta es una invención burda, la que voy a desmentir con la mayor energía y voy a probar que es mentira: el señor Aldunate está en la Cámara precisamente porque no quiso coligarme con el señor Pedro León

IMPERIO - HOY -

A LAS 6.30 P. M. Localidades numeradas

SEGUNDO Y ULTIMO RECITAL DE CANTO de la distinguida soprano chilena, señorita

Elisabeth Matthei

acompañando al piano la señorita LOTTE MATTHEI. Gran piano Grotrian Steinweg, de Grimm y Kern.

HOY, noche a las 9.40. Un nuevo acontecimiento de RISA con el

13.o PROGRAMA CÓMICO

una de cuyas cuatro comedias está intepretada por el estupendo Clyde Cook, héroe de "FALDAS"

MAÑANA **TOM MIX** en su mejor creación sensacional para FOX:

ALMA BRAVÍA

y el suceso de carcajadas, por Harold Lloyd: "A... te, tirano"

Domingo Social

Un regio estreno de lujo de la gran marca METRO

EL FOX-TROT NUPCIAL

primoroso vodevil que tiene por escenarios los soberbios palacios de la QUINTA AVENIDA yorkina y por intérpretes a VIOLA DANA y BRU... WASHBURN.

AVENIDA — HOY

6.20 - 9.30

La sensacional historia de amor y automovilismo

"JUVENTUD, TUYO ES EL MUNDO"

Creacion de REGINALD DENNY y LAURA LA PLANTE.

Mañana: "PARISETTE".— 2.a función.

CINES

ALHAMBRA Y VICTORIA HOY

Especial y Nocturna

El Día Sensacional de la Semana

Se da comienzo a la estupenda serial de aventuras, misterios y fantasmas, por EDITH JOHNSON y WILLIAM DUNCAN, titulada

Las Luchas del Destino

que con su originalidad, su sabor de misterio y sus extrañas aventuras, resulta el más apasionante de los dramas. Vea Ud. la primera función: "Muerte que vive", "A la altura de su papel" y "Un moderno Daniel".

MAÑANA — EN EL — IMPERIAL

LA INAUGURACION DEL TEATRO VICTORIA

Los trabajos quedarán terminados el 10. — Interés que existe en el público por la temporada de doña María Guerrero. — Los conciertos de María Barrientos. — El abono se abrirá el Lunes 4, en las oficinas del nuevo Teatro.

El público sigue con interés nuestras informaciones con respecto a la inauguración del nuevo teatro Victoria, construido en la calle Huérfanos esquina de San Antonio y del que son concesionarios la empresa Ansaldo Limitada.

Los trabajos finales de esta hermosa obra están ya por terminarse esperándose que el 10 de Agosto estén totalmente concluídos pues en la actualidad los contratistas de la obra tienen cuadrillas de trabajadores de día y noche para dar cumplimiento a sus compromisos, y poder entregar el teatro para el día fijado por la empresa Ansaldo, para el debut de la gran compañía de dramas y comedias que dirigen los ilustres esposos doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

Desde luego, se nota un marcado interés en nuestro público, en general por la gran temporada de arte que iniciarán el 15 del presente los célebres comediantes españoles en este nuevo teatro.

Y este interés del público lo estimamos sobradamente justificado toda vez que los geniales intérpretes gozan de generales simpatías en nuestro mundo social y artístico, derrado después de las brillantes temporadas hechas en el Municipal de esta capital, con éxito enormísimo.

El repertorio de obras que nos presentará la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, será sin duda, uno de los mayores atractivos, pues cuentan con las últimas obras de estreno hechas en Madrid y que han constituído grandes triunfos.

Como hemos dicho, además de los ilustres esposos, vienen como principales figuras Emilio Thuillier, Carlitos y Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, jóvenes intérpretes que se han revelado en forma notable en la escena. En el elenco femenino figuran Hortensia Gelabert y María Guerrero López, actrices de gran valía en la escena, de hermosa figura y gran temperamento.

—Como hemos anunciado, además de las funciones de la compañía de doña María Guerrero dará en funciones aparte una serie de conciertos la célebre diva señora María Barrientos considerada hoy por hoy como la primera cantante del mundo. Las audiciones dadas por la señora Barrientos en Buenos Aires y Montevideo, han alcanzado los más ruidosos éxitos haciendo ver la prensa de esos países que jamás ningún cantante ha logrado los triunfos tantos artísticos como pecuniarios como en los conciertos de la Barrientos.

—La empresa Ansaldo, nos anuncia que el abono quedará abierto ipostergablemente el Lunes 4 del presente mes, atendiéndose a los interesados y en especial a las personas ya en lista, en las oficinas del nuevo teatro calle Huérfanos esquina de San Antonio.

Al mismo tiempo, que se abre el abono para la temporada de doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, quedará abierto el abono para los tres únicos conciertos que dará la célebre diva María Barrientos.

CARMELITA DELGADO HACE HOY SUS FUNCIONES DE BENEFICIO EN EL ESMERALDA

Las funciones que a beneficio de las artistas predilectas del público que hace el Esmeralda, se han hecho famosas con mucha razón. La enorme y hermosa sala se hace estrecha para contener a la gente de todos los barios que concurre atraída por la animación neoyorkina y las originales atracciones que se estilan en estas funciones de honor.

Carmen Delgado se ha hecho una de las artistas más queridas del público del Esmeralda. Con su gracia netamente andaluza, su cálida belleza y su arte personalísimo, se ha conquistado todas las simpatías. Con el sólo anuncio de que las funciones de hoy serían en su honor y beneficio el teatro debería estar muy concurrido y seguramente estará repleto con el programa realmente extraordinario que ha preparado.

El número de fuerza de hoy será la cueca chilena que bailará la gran danzarina con el popular actor cómico Paco Ramiro, quien ha ofrecido galantemente su concurso. El divertido gordo se presentará ataviado con todos sus arreos de Melchor, el cómico de la película "Golondrina". La cueca será acompañada con guitarra, tamboreo, canto y huifa por el celebrado duo de los huesos de Chincolco. Es un número netamente criollo que al resultar, sería llevado por Carmelita como obra de su repertorio por todos los países que visite.

Naturalmente que esta cueca no será el único número que hará Carmen. Tiene preparada una media docena de bailes de novedad, reservados con toda premeditación para estas funciones.

Los huasos de Chincolco, por su parte, cantarán también tres otras tonadas, entre las cuales citaremos "La trilla" y "La perla", esta última de gran éxito en las trasmisiones radiotelefónicas.

El popular Evaristo Lillo también presta su concurso en estas funciones. Hará uno de sus graciosos monólogos.

El cine estrenará la película "Aquí estoy encanto", por Charles Ray. Esta cinta fué escogida por Carmelita entre unas veinte películas que le fueron ofrecidas.

Cada localidad irá foliada y el talón numerado da derecho al sorteo de un entero de la Lotería Argentina, el cual da opción, a su vez, a un premio de $ 340,000. Carmencita hizo un sorteo semejante en Buenos Aires y el boleto que ella eligió resultó premiado con $ 20,000 argentinos.

Las localidades para la nocturna son numeradas y están en venta desde las 10 de la mañana. Las plateas valen tres pesos.

El beneficio de esta tarde en el Unión Central

NOCHE ESTRENO DE "MATRIMONIO INTERINO"

Con éxito creciente se hizo ayer en el Unión Central, en las dos funciones la divertida "pochade", traducción de López Martínez, titulada: "A toda máquina". La labor cómica de Arcos en esta pieza ha sido estimada por el público como una de las más sobresalientes del celebrado bufo.

El conjunto de Arcos le acompaña en la interpretación de "A toda máquina", con inteligencia, mereciendo el aplauso el trabajo acertado de Mercedita Ochoa, Obdulia Travanco y Soledad Sierra.

—Para hoy en la vermouth se efectuará el anunciado beneficio a la institución de caridad Patronato San Ramón, Casa número 2, y que dirigen distinguidas señoras de nuestra sociedad.

En esta función se pondrá en escena la divertida comedia cómica: "El Gran tacaño", en la que Arcos hace un lucido rol cómico. Además distinguidos jóvenes aficionados ejecutarán varias piezas con orquesta jazz band.

En la función nocturna se pone en escena la divertida pieza traducción de Vital Aza, titulada: "Matrimonio interino".

Esta pieza cómica que ya es bastante conocida del público, ha sido siempre bien recibida, por sus escenas de gran comicidad y que esta noche han de tener un relieve especial con el trabajo acertado del popular Arcos.

"Las Corsarias" y "El Caballero de la Rosa"

EN LAS DOS FUNCIONES DEL SANTIAGO

Es verdaderamente digno de celebrarse el acierto que han tenido los autores de la hermosa revista "El caballero de la rosa" para buscar un motivo de exhibición de muy originales y bonitos cuadros. En esta obra casi no hay un número que no sea celebrado con ruidosos aplausos, pues los que no sobresalen por su vistosidad, merecen ovaciones por la regia presentación o la buena música.

Así, el truco escénico cinematográfico del tren en marcha es obligado a repetirse varias veces, porque su efecto es sorprendente y novedoso. El Reloj Humano es otro de los cuadros que llama poderosamente la atención por la forma atrayente y original de la mise en escene. Las chicas más esculturales forman, como se sabe, un motivo de decoración de las lámparas enormes de la escena y del monumental reloj que aparece. Finalmente, le cuadro de la embarcación que avanza hasta los espectadores, es otro número de gran efecto y mucha visualidad.

Todos estos cuadros y la revista en general tiene música muy bien seleccionada, por lo que casi todos los números deben ser bisados. "El caballero de la rosa" se merece plenamente el triunfo ruidoso que ha logrado.

Esta revista irá en las dos funciones de hoy, precedida de la revista cómica "Las corsarias". Se nos encarga recomendar la puntualidad en la hora de llegada, pues, como se trata de un programa largo, en otra forma no podrá darse término a las funciones a una hora conveniente.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

COMPAÑIA DE REVISTAS Y FEERIES MESSUTI HERMANOS

HOY VIERNES 1.o DE AGOSTO Vermouth, a las 6.— Noche, a las 9.15.— Extraordinario programa:

"LAS CORSARIAS"

"EL CABALLERO DE LA ROSA"

Mañana Sábado, estreno cómico:

"MACANUDO EL 24"

La Royal Troupe y Buonavoglia en La Comedia

EN LA NOCTURNA SE EFECTUARA LA FUNCION BENEFICA DE BERTITA DAVALOS

El éxito de la Royal Troupe se ha cimentado definitivamente, pues el público llena sus espectáculos diariamente y aplaude todos los números con verdadero entusiasmo. Hay en estos espectáculos mucha alegría y bastante distinción, a lo que debe agregarse la amenidad de los programas diarios, que se renuevan constantemente con números de seguro éxito. Los sketchts, que presenta Roulien, secundado por la hermosa tiple Margarita Blanco y las chicas coreográficas alcanzan cada día más aceptación. Es un género liviano y divertido, que resulta, además, muy lleno de novedad. La troupe brasileña que dirigen los hermanos Pepe, es otro acto de gran atracción y las canciones y los bailables típicos deben ser repetidos casi en su totalidad. Secundan con acierto a este triunfo del espectáculo la bailarina acrobática Miss Elly y el cantador de tangos Julio González, que ofrece siempre muchas novedades en su género. La parte principalísima que corresponde al humorista Buonavoglia en el éxito de las funciones de La Comedia, es escuchada por el público entre sonoras carcajadas, pues creemos que nadie puede retraerse de reir con las graciosas maquietas y monólogos y canciones del celebrado bufo italiano. Buonavoglia tiene un inmenso repertorio, que va dándole a conocer en sus funciones diarias y repite solamente los números que le son solicitados por el público.

La tonadillera Bertita Davalos, es un simpático elemento que se encarga de abrir estos espectáculos que resultan así, de toda atracción y simpatía.

Estos artistas darán hoy dos funciones, vermouth y nocturna, con programas renovados casi en su totalidad.

La velada se hará en honor y beneficio de la precoz tonadillera boliviana Bertita Davalos, con un programa extraordinario. Además de la Royal Troupe y Buonavoglia, trabajarán el ilusionista Hartun, la guitarrista chilena Ester Martínez y la festejada. Esta función ha sido dedicada por Bertita a la representación diplomática de su patria y al acaudalado industrial boliviano don Simón Patiño.

PARISETTE

PRIMERA FUNCION

Hoy: BRASIL

SEGUNDA FUNCION

Hoy: SETIEMBRE

MAÑANA

ESMERALDA, BRASIL Y AVENIDA

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO LTDA. Compañía de Comedias

RAFAEL ARCOS

HOY VIERNES 1.o AGOSTO Vermouth a las 6 P. M. Beneficio del P. S. Ramón.

"EL GRAN TACAÑO"

Gran Orquesta Jazz Band, por distinguidos jóvenes. Noche, a las 9.30. Exito cómico. Creación de Arcos.

"MATRIMONIO INTERINO"

Vermouth y noche. Platea $ 1. Nuevas canciones y bailes por Arcos.

Bertini-Gioana, vendrá a La Comedia

La compañía italiana de operetas que dirigen estos celebrados artistas está actuando en Valparaíso con un éxito extraordinario, lo que no podía menos de esperarse, ya que se trata de una de las más notables compañías del género. Pina Gioana, Lia Gloria y Pia Ferace, se han hecho las favoritas del público porteño y los triunfos de Italo Bertini, en sus roles de comicidad tan distinguida, son sólo comparables a los que obtuvo en su pasada temporada de La Comedia.

Este conjunto ha enriquecido su repertorio con algunos estrenos de importancia, que nos serán dados a conocer en la temporada que dentro de poco iniciará nuevamente en el aristocrático escenario de la calle Huérfanos.

Novedades teatrales en el Santiago

Los hermanos Messuti, a pesar del triunfo obtenido por su compañía con "El caballero de la rosa", nos anuncia para mañana Sábado el estreno de la revista de gran comicidad titulada "Macanudo el 24", una de las obras que ha alcanzado en Buenos Aires un éxito de risa muy justificado, a estar a los elogios que le ha prodigado la prensa a los festivos autores del libreto. La música ha sido seleccionada con acierto y se cuentan números modernos llamados a hacer fácilmente populares. La mise en escene será, como siempre, fastuosa y de buen gusto.

—La empresa ha recibido de Buenos Aires un nuevo aparato para la proyección de las sombras en relieve, en el que se han salvado todas las dificultades anotadas en el truco que ya se nos dió a conocer.

Con el objeto de hacer una admirable presentación de este originalísimo espectáculo, los elementos del Santiago han estado ensayando escenas de gran efecto cómico, por lo que esta vez ha de dar una cabal idea de la magnitud de este invento.

MUSICA

SEGUNDO Y ULTIMO RECITAL DE CANTO DE ELISABETH MATTHEI

Se llevará a efecto esta tarde en la Sala Imperio

Ya hemos tenido ocasión de informar a nuestros lectores acerca del éxito que la distinguida cantante, señorita Elisabeth Matthei obtuvo en las audiciones en que se ha presentado ante nuestro público, como asimismo hemos podido dar a conocer la gran personalidad artística que posee como intérprete del clásico "lied".

Esta tarde, a las 6.30 P. M., en la Sala Imperio nos dará una nueva oportunidad de aplaudirla. El programa que ha preparado está formado de composiciones de autores clásicos y modernos para los cuales tiene la distinguida artista el temperamento amplio y la exquisita sensibilidad necesarios para conquistar a todos los públicos.

Damos a continuación el programa completo de este interesante recital.

Roberto Frank:
- Im Mai.
- Fuer Musik
- Stille Sicherheit.
- Gute Nacht.
- Gunesung

Hugo Wolf:
- Verborgenheit.
- Das vorlassene Magdelein
- Begegnung.
- Veschwiegene Liebe.
- Storchenbotschaft

Max Reger:
- Glückes genug.
- Das Dorf.
- Mein Schlaetzelein.
- Klein Evelinde.

Richard Strauss:
- Freundliche Vision
- Zuelgnung.

Concierto Lilia Montero

Dentro de poco la distinguida violinista señorita Lidia Montero nos dará oportunidad de escucharla. Para nuestro público son ampliamente conocidas las facultades técnicas e interpretativas de la señorita Montero, que siempre ha conquistado los mejores aplausos en sus recitales de violín.

Dadas sus condiciones ventajosas en la técnica y el temperamento delicado con que interpreta cada uno de aquellos trozos que dicen mayor belleza, que tienen mayores dificultades técnicas, no dudamos que este concierto habrá de tener un franco éxito, sobre todo si se considera que sólo muy de tiempo en tarde tenemos ocasión de escuchar este instrumento interpretado por artistas que no dejen nada que desear.

Oportunamente daremos a la publicidad mayores detalles de este recital de violín.

DOY BUENA GRATIFICACION

a quien devuelva una cartera con papeles de importancia, perdida en un coche.

SAN PABLO 1117. — PETIT RESTAURANT.

TEATRO DE LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

COMPAÑIA DE GRANDES ATRACCIONES

HOY VIERNES 1.o DE AGOSTO Vermouth, a las 6.15.— Interesantes estrenos.

LA ROYAL TROUPE, BUONAVOGLIA, LIA, BERTITA DAVALOS

Noche, a las 9.15.— Extraordinaria función en honor y beneficio de BERTITA DAVALOS.

La Royal Troupe, Buonavoglia, ilusionista Hartung y la guitarrista Ester Martínez.

INTERESANTES ESTRENOS

CALZADO - CALZADO

ESTUPENDA BARATURA POCAS VECES VISTA POR LIQUIDACION DE EXISTENCIAS

VEA USTED ESTOS PRECIOS, QUE RESPONDEN A UNA OFERTA CON ESCASOS PRECEDENTES EN TODO CHILE.

PARA SEÑORAS:

SALDOS de medidas, a .... $ 11.90
CALZADO de gamuza negra, a $ 30 y .... $ 23.90
GRAN stock cosido a mano, garantido, gran cantidad de modelos .... $ 14.50
INMENSO surtido cosido a mano, garantido, gran cantidas de modelos .... $ 16.50
ENORME cantidad de calzado hecho a mano, a $ 22.90; $ 20.50 y .... $ 18.50
ZAPATILLAS de paño, a $ 13.90 y .... $ 11.50
ZAPATILLAS de lluvia, a .... $ 9.90
BOTAS hechas a mano, garantidas, todas de cabritilla o con charol, de botones y cordones. .... $ 19.90

PARA CABALLEROS:

SALDOS de medidas, varias hormas, a .... $ 18.50
BOTINES de box-calf negro con dibujos picados, a .. $ 21.90
ZAPATONES ídem, a .... $ 21.50
BOTINES de charol, con paño o previl, a .... $ 24.50
BOTINES de cabritilla, a $ 24.50 y .... $ 21.50
BOTINES militares con elásticos, de charol, $ 39.00; de x-calf, $ 29.50 .. $ 22.00 x-cal, $ 29.50 .... $ 22.00
ZAPATONES de box-calf, saldos de medidas, a $ 29 y $ 28.00
BOTINES de gunmetal fino con suela de color, a .... $ 38.00
ZAPATILLAS de lluvia, $ 14.50; para la pieza.. .... $ 12.00

PARA JOVENES Y NIÑOS

CALZADO del 25 al 21, $ 5.90; del 20 al 18 .... $ 4.90
CALZADITO sin taco, planta de suela, hasta el 17 .. $ 3.50
CALZADITO cosido a mano, del 34 al 31.. .... $ 13.50
CALZADITO cosido a mano, del 30 al 27.. .... $ 12.50
CALZADITO cosido a mano, del 26 al 22.. .... $ 11.00
CALZADITO cosido a mano, del 21 al 17.. .... $ 9.50
CALZADO doble suela, hasta el N.o 27 .. .... $ 9.50
CALZADITO estilo inglés Picó, color y negro; del 27 al 24, $ 9.50; del 23 al 18, ... $ 7.80
CALZADO cosido; del 33 al 30, $ 12.50; del 29 al 26, $ 10.50
CALZADO Picó de lona ploma, hasta el 27 .... $ 9.00
CALZADO de cuero blanco, desde .. .... $ 8.00
BOTITAS negras, hasta el 32, ... $ 10.50

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.— EN ESTA LIQUIDACION NO VENDEREMOS A COMERCIANTES. — ¡¡¡NO CONFUNDIR!!!

Almacenes "Al Precio Fijo" —

(SECCION CALZADO)

51 AL 57 — AHUMADA — 51 AL 57

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE

Dirección Max Glücksmann

HOY 22.o VIERNES DE MODA 6.30 Y 10.30

"EL HOMBRE de PIEDRA"

Emocionante y bellísimo drama pasional, obra tan poética y viril, como "LA CAUTIVA DEL CAUDILLO MORO", obra desarrollada en Londres y en el Egipto. Creación magistral del varonil gran actor

CONWAY TEARLE

secundado por la linda y malograda

MARTHA MANSFIELD

APROVECHAR!...

Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una virtulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

Mañana

NOS VAMOS A REIR

con el estreno de la última y más colosalmente graciosa de las creaciones del fino y celebrado cómico francés

MAX LINDER JETTATORE

6 Actos de risa irresistible

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

"El hombre de piedra", por Conway Tearle y Martha Mansfield.—Se verifica hoy en este teatro el 22.o Viernes de moda, en cuyas funciones de 6.30 y 10.30, se presenta el estreno de una producción de la "Selznick", desarrollada en los círculos diplomáticos de Londres y en los hermosos e interesantísimos panoramas de Arabia y del Egipto, poniendo así un sabor propio, poético y agradable a las viriles escenas pasionales de su argumento. Se titula: "El hombre de piedra", y su argumento relata la siguiente historia de amor: "Sus hábitos y hazañas en el Ejército inglés han conquistado al capitán Neville Deering el mote de "El hombre de piedra", jamás conoció miedo, siempre fué el primero en exponerse frente al peligro. A su regreso a Londres y después de una ausencia en tierras exóticas y al servicio del Imperio, se encuentra con que su novia Lady Maria Fontescue, le ha dado calabazas, por culpa de cierto pretendiente de pocas simpatías, pero muchísimos millones. Decepcionado y con ganas de que se lo lleve el diablo, solicita y obtiene uno de esos puestos que el Gobierno inglés tiene siempre a disposición de los oficiales a quienes el amor ha jugado alguna mala pasada... En esos lejanos y exóticos lugares, se decidirá la suerte del valiente oficial al que en él sucede una aventura romántica de lo más bella y emocionante en la que interviene su ex-novia, dando así un nuevo e inesperado giro al desarrollo de su interesante asunto.

Hace en esta obra una creación magistral, Conway Tearle, protagonista de "Una semana de amor", secundado por Martha Mansfield y Betty Howe.

En la selecta, a las 5 P. M., y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe por última vez la hermosa comedia de amor, obra de delicada y conmovedora poesía, titulada: "Así son las mujeres", creación de Jewell Carmen.

IMPERIO

El segundo recital de la soprano señorita Elisabeth Matthei.—La función cinematográfica de la noche.— A la serie de audiciones de arte musical que el público ha venido aplaudiendo en la Sala Imperio, habrá que agregar una reunión más de este género, que, de seguro, contará con tanta y buena concurrencia como las anteriores, ya que la personalidad de la artista que hoy reaparece en el escenario de nuestra primera sala de espectáculos es sobradamente conocida y admirada. En efecto, la señorita Elisabeth Matthei, cuyo hermoso registro de soprano y cuidada escuela de canto hemos celebrado ya en numerosas ocasiones, ha dejado un grato recuerdo con su primer concierto pasado, lo que hace que se demuestre ya una entusiasta demanda de localidades para el segundo y último recital que ha de llevarse a efecto esta tarde, a las 6.30. Esta vez nuestra aplaudida cantante ha preparado un programa seleccionado, en el que interpretará música de Roberto Franz, de Hugo Wolf, de Max Reger y de Strauss, en un total de dieciséis números escogidos y de gran mérito. Como siempre, acompañará al piano la señorita Lotte Matthei. Damos a continuación el programa de este interesante recital que se ejecutará en un gran piano de concierto Gotrian Steinweg, de la casa Grimm y Kern:

Roberto Franz: Im mai, Fuer Musik, Stille Sicherheit, Gute Nacht, Gunesung.

Hugo Wolf: Verborgenheit, Das verlassene Magdelein, Begegnung, Verschwiegene Liebe, Storchenbotschaft.

Max Reger: Glückes genug, Das Dorf, Mein Schatzelein, Klein Evelinde.

Richard Strauss: Freundliche Vision, Zueignung.

La función nocturna, que es de espectáculo cinematográfico, está destinada a presentar uno que, por sus extraordinarios valores de comicidad y de humorismo, ha llamado la atención y se ha clasificado a la cabeza de los espectáculos de su género. Es éste el 13.o programa de competencia cómica, compuesto por cuatro comedias en las que, aparte de Harold Lloyd, Larry Semon, Jimmy Aubrey y los demás elementos ya conocidos de actuación en estas obras, figura, compitiendo por primera vez con los aplaudidos bufos el eximio mimo, humorista, excéntrico y acróbata Clyde Cook, protagonista de la aclamada comedia "Faldas". Este artista se presenta en su creación especial para Fox-Sunshine, titulada "Toreador".

El Esmeralda

ESTARA DE FIESTA

HOY: Vermouth a las 6. Noche a las 9.20

Platea numerada: $ 3.00

BENEFICIO DE

Carmen Delgado

CON UN PROGRAMA DIGNO DE TEATRO DEL ALEGRE BROADWAY

CUECA

POR

CARMEN DELGADO

Y

PACO RAMIRO

(MELCHOR)

ACOMPAÑADOS POR LOS

HUASOS DE CHINCOLCO

TONADILLAS Y BAILES POR LAS

HERMANITAS DELGADO.— MONOLOGOS POR EVARISTO LILLO

CINE:

"AQUI ESTOY, ENCANTO"

Rifa de un entero de la Lotería Argentina CON OPCION O PREMIO DE $ 240,000.

Platea numerada $ 3.--

BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M.

— SERVICIO ESPECIAL DE AUTOBUSES —

ILUMINACION A GIORNO.— ORQUESTA AUMENTADA

¡NIÑOS! PIRULITA

REPETIRA SU PELICULA

"CONTRA LA LEY"

EL DOMINGO

— EN —

Matinée a las 2.30

— EN EL —

SETIEMBRE

— Y EN —

Selecta, a las 4.15

— EN EL —

ESMERALDA

PLATEA: $ 2.—NIÑOS: $ 1.50.

EL SETIEMBRE ESTRENA HOY LA SEGUNDA JORNADA DE "PARISETTE"

Si grande fué el éxito de la primera jornada de "Parisette", mucho mayor lo será el que tendrá hoy la segunda jornada, dado lo mucho que ha gustado la obra de Luis Feuillade, editada por la Casa Gaumont.

Esta función consta de dos capítulos: "El crimen del puente de Neuilly" y "Las pesquisas".

Estos mismos episodios o tomos se darán mañana en los teatros Esmeralda, Brasil y Avenida.

EL BRASIL DA HOY LA PRIMERA FUNCION DE "PARISETTE"

Infinidad de gente ha pedido la repetición de la primera jornada de "Parisette". Muchas personas no asistieron creyendo que se trataba de una serie truculenta y vulgar, y solamente por el informe de sus amigos que han visto la obra, se han decidido a seguir la obra completa.

La segunda jornada se estrenará mañana y no se repetirá.

AVENIDA

"Juventud, tuyo es el mundo".—Hoy estrena este cine la grandiosa superproducción del aplaudido y simpático Reginald Denny, titulada: "Juventud, tuyo es el mundo", cinta de vertiginosas carreras de automóviles, de luchas titánicas, de bailes aristocráticos, de intensas escenas de amor, de formidables chascos y los fenomenales, cuyo conjunto cautiva el espectador amante del buen espectáculo.

SELECTA

Hoy en sus funciones de especial y noche: "Los Marianides", conjunto artístico argentino, bailes, tonadas con acompañamiento de guitarra.

El cine dará la cinta de aventuras policiales: "Ladrones de guante blanco", por Priscilla Dean.

FRANKLIN

"El niño mimado", por Hoot Gibson.—Siempre son recibidas con agrado por el público las producciones del simpático flaco, siempre risueño, Hoot Gibson, y es por esto que este teatro ha escogido para sus funciones de hoy, el reestreno de una de sus mejores obras: "El niño mimado".

Completa un interesante programa doble, la comedia cómica: "La linda impostora".

DIECIOCHO

Hoy, a las 6.10 P. M., como estaba anunciado, se llevará a cabo una extraordinaria función a beneficio, de la Sociedad: "El Abrigo del Pobre", del Santísimo Sacramento.

En la función nocturna se reprisa la película: "El último Bonaparte", en función de abonos y precios corrientes.

Mañana estreno de "Rey, reina y bufón", por Sidney Chaplin.

IMPERIAL

En las secciones de hoy este cine reprisará la cinta de aventuras titulada "La fe de los valientes", obra desarrollada en escenarios que llaman grandemente la atención del espectador, siendo interpretada por artistas de la talla de John Bowers, Colleen Moore y David Buttles, los cuales realizan en las escenas de esta cinta una de sus mejores creaciones.

IRIS

"Madame Recamier".—Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30, una reconstrucción histórica de la época trágica y galante de los albores del Imperio Napoleónico, titulada: "Madame Recamier", interpretada por Fern Anda y Yohanna Mund y Ferdinando Alten en el rol de Napoleón primero.

OLYMPIA

El estreno de hoy.—En ambas secciones de hoy esta concurrida sala dará a conocer el 12.o programa de competencia cómica, el cual está formado por graciosas comedias de festivos argumentos, figurando en sus interpretaciones los aplaudidos bufos Larry Semon, Harold Lloyd y Jimmy Aubrey.

DELICIAS

Un programa triple, con seriales, cómicas y comedias.—Pocas veces se ha visto que una sala presente una cantidad mayor de películas en un día de entre semana, como el programa que hoy nos da a conocer el Delicias. Está formado por los episodios penúltimos de la interesante serial "La ciudad de los espectros", que el público ha seguido con mucho interés en el barrio. Los episodios de hoy se titulan: "La acusación falsa", "Una emboscada" y "La traición".

Sigue a este cartel la hermosa creación del favorito Eddie Polo, "El juramento", su obra más completa y donde se ve la actuación de este gran actor en toda su amplitud.

Termina el espectáculo con la presentación de un programa cómico formado por una selección muy valiosa de películas humorísticas.

MINERVA

"Contra la ley". — Con esta película super Jewel Universal hace sus funciones de especial y noche este acreditado cine: "Contra la ley", es una vista de noble inspiración. Muestra el estado de alma de los niños cuyos padres tratan de divorciarse.

Obra desarrollada entre los esplendores de Broadway, con escenas cómicas por su heroína y un gallo domesticado.

"TORMENTOS AMOROSOS", POR POLA NEGRI

Enorme interés ha despertado el anuncio de la última producción alemana de Pola Negri, que se estrenará el Martes 12 en los teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela y Cía.

Pola está colosal en su papel de pecadora que mucho amó. Ella es la mujer que para unos hombres es vampiro y demonio, y para otros es un ángel.

Ilustramos esta información con una artística pose de Pola.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Iniciación de la serie sensacional "Las luchas del destino".—Después del éxito indiscutido que han alcanzado los dos espectáculos seriales de la marca Vitagraph presentados últimamente por estos dos cines, hoy se da comienzo al desarrollo de una de las novelas más interesantes, originales y cautivadoras que haya filmado la editorial de las mejores series. Nos referimos a "Las luchas del destino", cuya primera función se estrena hoy y en la que hacen brillantes papeles de protagonistas dos altas figuras de la cinematografía americana: William Duncan y Edith Johnson.

Se trata de una obra dividida en quince episodios, nutrida de sensacionalismo original, de saber de misterio, de aventuras extrañas y de cuanto recurso moderno explota la cinematografía de buena ley para llevar al espectador, durante cinco funciones, por un camino de emociones intensas y nuevas. La labor de una secta secreta de bandidos que se ingenia para triunfar de policías y detectives, dando golpes de mano que ponen golpes de nervios entre sus mismos asociados, hace el principal motivo dramático de esta novela donde se exalta la virtud y la justicia condenando el triunfo.

Los tres primeros episodios pertenentes a la función de hoy, cada uno de los cuales es un drama completo, llevan los títulos de: 1, Muerto que vive; 2, A la Altura de su Papel; 3, Un Moderno Daniel.

ELECTRA

"El viajante".—En las funciones de especial y noche de hoy presenta el magnífico estreno paramount por el popular gnatón Tripitas y titulada: "El viajante" que es una graciosa y agradable cómica. Le secunda Betty Clark.

COBRADOR CON FIANZA Y EMPLEADO

muy práctico en trabajos de oficina, para casa mayorista, necesitamos.

Dirigirse únicamente por escrito a

CASILLA 1354

PRESENTE

NECESITAMOS

JUNIOR

práctico y con buenas recomendaciones.

Delicias esq. Av. España

NOVEDADES

"El precio de la belleza", por Mary Prevost".—Para las funciones de hoy, este teatro, presenta la película de gran éxito, editada por el First National, titulada: "El precio de la belleza", obra de lujo y emoción, es intérprete la bella y elegante ex-estrella de Mac Sennett, Mary Prevost acompañada del aplaudido actor, Monte Blue.

AVENIDA MATTA

Hoy corresponde un programa de aventuras y estas las hay espeluznantes en "La mano acuchillada", en la que actúa Elena Sidwick.

En la función de la noche, además, habrá un acto de variedades con números que agradarán al público y al que se le ruega asistir dado el objetivo de la función nocturna que es ayudar a un veterano del 79 que se encuentra en situación difícil.

HIPPODROME

"Pasajero sin boleto", por la Ossi Oswalda.—En sus funciones de tarde y noche de hoy, estrena este cine la película en que, Ossi Oswalda, ha logrado vencer el record de la gracia, de la chispa y de la comicidad. "Pasajero sin boleto", es una chistosísima novela.

MUNDIAL

"La feria de las vanidades".—Los célebres artistas de la escena muda, Jorge Walsh y Harrison Ford, presentan, en las funciones de especial y noche de hoy, la grandiosa producción cuyo título encabeza estas líneas. Se trata de una magna reconstrucción histórica de la fastuosa época de Napoleón, llevada a la pantalla con todo lujo de detalles.

COLON

"Luz de mi vida".—Entre las extraordinarias funciones de moda que ofrece este Teatro de la Plaza Ecuador en especial y noche de todos los Viernes, merece nuestra especial atención, este sublime poema de encantos femeninos, lujo desbordante, dulces ternuras y emocionantes escenas que, en conjunto, forman una obra inolvidable para los corazones amantes del amor y del romanticismo.

POLITEAMA

"Parisette".—Hoy se estrena "Parisette" el acontecimiento tanto tiempo esperado de la adaptación al cine de la popular novela de Luis Feuillade que con gran éxito está publicando "La Nación", la obra maestra de la casa Gaumont, la célebre editora de "Judex", "Las dos niñas de París", y "Jocelyn". Protagonista: Sandra Milowanoff, la famosa bailarina de la Opera de París, en el doble rol de Manuela y Parissette.

INDEPENDENCIA

Hoy Viernes no hay funciones. Mañana Sábado se procederá al estreno de una de las más emocionantes obras del cine, el drama: "Al fin del mundo", obra interpretada por Betty Compson, por Milton Sills y Ralph Lewis. El Domingo se estrena: "Primavera" o "Los 3 presidarios", por Alice Tery y Jack Mulhall.

ATENAS

El programa que este teatro ha preparado para las funciones de hoy es de género sensacional y está constituido por una obra que en el género dramático impresionista es de lo más novedoso e interesante. Se titula "En las mallas de la ley".

REPUBLICA

La gran función de beneficio de hoy. —Esta tarde, a las 6.30, se llevará a efecto en este teatro la extraordinaria función de gala organizada por el Centro de Humanidades de la Federación Estudiantil Femenina a beneficio de los fondos sociales destinados a la prosecución de sus obras altruistas.

El Centro tiene el honor de dedicar esta velada a las distinguidas familias del barrio, en la seguridad de que hoy, como siempre, querrán cooperar a una obra de nobles fines. Habrá un programa especial con acto de concierto, en el que tomarán parte diversos artistas y aficionados y se proyectará la película "La doncella que cayó", obra que también será exhibida en la función nocturna y en la que trabajan Miriam Cooper, Kenneth Harlam, Gastón Glass y otros.

PROXIMOS ESTRENOS

"Labios que mienten".—No hay dolor más grande que cuando los dulces y adorables labios amados os mienten! Tal es el tema, de bellas sugerencias, en que está inspirada la obra de este título de Jorge Ohnet, que, magníficamente vertida a la escena muda, estrenarán la próxima semana los teatros Setiembre y Brasil. "Labios que mienten", comienza su desarrollo bajo el cielo purísimo de Damasco, a donde ha ido en busca de notas exóticas para sus cuadros, Jorge de Hanet, pintor parisiense. En sus diarias vagancias, se encuentra un día con Cora, joven esclava beduina, de singular belleza, a quien azota despiadadamente su amo. Hanet lanzóse en defensa de la joven, acto que provoca en ella el más hondo reconocimiento. Poco después iniciáse entre ambos un tierno idilio de amor que tiene más tarde un cruel desenlace en París, donde el pintor ha llevado a la joven, cuya belleza ha convertido en arma nefasta que emplea para satisfacer sus inmensos apetitos de placer... Lucy Doraine realiza en este film una labor magistral, llena de colorido, en cuo deja traslucir un exquisito temperamento pasional.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Hoy, 22.o Viernes de moda, 2.30 y 10.30: "El hombre de piedra", por Conway Tearle y Martha Mansfield.

5 y 9.30: "Así son las mujeres", por Jewell Carmen.

AVENIDA.—Tarde y noche: "Juventud, tuyo es el mundo".

IRIS.—"Madame Recamier", por Fernanda.

MINERVA.—"Contra la ley", por Baby Peggy (Pirulita).

IMPERIO.—Especial: Concierto de Elisabeth Matthei.

Nocturna: Décimotercero programa de competencia cómica.

SELECTA. — "Los Marianides", conjunto argentino de bailes criollos.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"Las luchas del destino", 1, 2 y 3.

IMPERIAL.—"La fé de los valientes".

ATENAS.—"En las mallas de la ley".

REPUBLICA. — Especial: Beneficio del Centro de Humanidades de la Asociación estudiantil femenina.

Nocturna: "La doncella que cayó".

OLYMPIA. — Duodécimo programa de cómica.

BRASIL. — "Parisette", primera función.

ESMERALDA.—Beneficio de Carmen Delgado, con actuación de Paco Ramírro, Evaristo Lillo, hermanas Delgado, Huasos de Chincolco y a película "Aquí estoy, encanto".

SETIEMBRE.—"Parisette", segunda función.

DELICIAS.—Especial y nocturna: "La ciudad de los espectros" (4.a); "El juramento", por Eddie Polo, y Programa cómico especial.

Labios que Mienten

NOVELA DE JORGE OHNET

Protagonista: LUCY DORAINE

¡ENAMORADOS!

No hagáis juramentos de amor. Los labios tentados por un beso no dicen lo que siente el corazón.

Martes SETIEMBRE Y BRASIL

TEATRO

REPUBLICA

HOY—ESPECIAL, a las 6.30

Función a beneficio del "Centro de Humanidades de la Federación Estudiantil Femenina"

Tomarán parte los aplaudidos artistas,

NICANOR DE LA SOTTA, PEDRO J. MALBRAN y PEPE MARTINEZ

NOVEDADES.—Hoy, especial y noche: "El precio de la belleza".

ELECTRA.—Especial y noche: "El viajante", por Tripitas.

POLITEAMA.—Especial y noche "Parisette", 1.a función.

MUNDIAL.—Especial y noche: "La feria de las vanidades".

COLON.—Especial y noche: "Luz de mi vida".

HIPPODROME. — Hoy tarde y noche: "Pasajero sin boleto".

FRANKLIN.—Tarde y noche: "El niño mimado", "La linda impostora".

AVENIDA MATTA. — Tarde: "La mano acuchillada". Noche: Beneficio de un veterano del 79, cine y variedades.

DIECIOCHO.—Tarde: Beneficio de la Sociedad "El abrigo del Pobre". Cine y variedades.

Noche: "El último Bonaparte".

El cine en ambas funciones estrenará el maravilloso drama de amor,

La Doncella que Cayó POR LA DIVINA ACTRIZ Miriam Cooper

FOLLETIN (10)

PARISSETTE

FOLLETIN CINEMATOGRAFICO DE "LA NACION"

POR LUIS FEUILLADE

Cocolín bendijo al cielo que había dispuesto que precisamente aquel día estuviera libre la señora de Stefan y pudiera acompañarle a ver la niña.

—Con tal que no sea cosa grave, —pensó.

Y se reunió a Parisette, que se había apartado mientras él hablaba con la portera.

—¿Vas a tomar el metro? —dijo a su sobrina.

—Sí, la línea es directa hasta la Opera.

Acompañó a la joven hasta la estación del metropolitano y muy cerca de allí vió el automóvil de alquiler en que estaba la señora de Stefan. Así que Parisette hubo bajado las escaleras de la estación subió Cocolín al auto y dijo al chofer:

—¡A Gargán!

Y se instaló al lado de su amiga.

II

EL PUESTO DE OBSERVACION

Si no hubieran salido tan de prisa de su casa Cocolín y Parisette, tal vez hubieran visto que cuando ellos bajaban la escalera entreabríase discretamente la puerta de la habitación contigua a la suya, y asomaba por ella una cabeza que le espiaba.

Así que llegaron al primer piso, abrióse del todo la puerta y un hombre, ya de edad, se asomó a la baranda para escuchar la conversación de Cocolín con la portera.

Después salió al balcón y en cuanto la pareja desapareció de su vista, volvióse satisfecho a un joven que estaba a su lado y le dijo:

—Creo que se presentan bien nuestros asuntos.

Cocolín y Parisette nunca se habían preocupado de asegurarse de la calidad y el carácter de sus vecinos.

En París, las casas, construídas muy de prisa, tienen tabiques de "papel", como suele decirse, y muchas veces, hasta sin querer, se entera uno de lo que pasa en el piso de al lado.

En general, nadie presta atención a las conversaciones de los vecinos; no obstante, hay gente que vive a expensas de lo que escucha. Y de esta clase eran los vecinos del cobrador del Banco de Stefan, individuos curiosos que siempre estaban buscando la ocasión de dar un mal golpe.

El de más edad respondía al nombre de Lapusse. Era hombre de unos sesenta años, de gran corpulencia, muy alto, de buen aspecto, y que de espaldas parecía un acaudalado burgués.

Su rostro era malsano, tenía ojos turbios, y en cuanto hablaba con alguien —que le interesase particularmente, daba una melosa inflexión a su voz y adoptaba ademanes falsamente elegantes. De toda su persona emanaba cierta hipocresía, que no podía pasar mucho tiempo inadvertida a los ojos de un hombre honrado.

Durante varios años había ejercido la profesión de agente de negocios, sin que nadie supiera exacta a qué clase de negocios se dedicaba. Tal vez indagando bien se hubiera averiguado que la ley se había vengado varias veces en él. Tenía Lapusse consigo a un joven quien hacía pasar por secretario suyo, y que parecía un modesto empleadillo, llamado José, al cual apodaban "cuatro ojos" porque llevaba lentes. José había hecho algunos estudios y practicaba mucho los deportes.

Lapusse y "Cuatro ojos" formaban una sociedad extraña; el más joven sufría evidentemente la influencia del viejo y le ayudaba en empresas que un exagerado no hubiera podido cometer.

Cocolín y su sobrina nunca se habían preocupado de esos vecinos. Cuando se los encontraban, los saludaban cortesmente; a veces les dirigían la palabra, hablando de cosas vulgares y nunca tuvieron el cobrador ni Parisette motivo de queja de aquellos dos caballeros, al parecer muy correctos. Mucho les hubiera extrañado saber cómo y por qué Lapusse y Cuatro ojos se habían instalado en el número 1 de la calle del Enchevalt, hacer conseguir aquel piso en una época de crisis de alquileres. Y aún les sorprendería más si supieran que ambos sujetos conocían perfectamente la existenca de Cocolín y Parisette y estaban enterados de toda su vida como si pertenecieran a su familia. No entraba ni salía una vez Cocolín que no lo observase cuidadosamente el señor Lapusse; no se le escapaba a éste ningún dato acerca de las casas que aquél visitaba como empleado de la casa de Banca Stefan y de lo cual hablaba por la noche, a Parisette. Los menores detalles de la existencia de aquellos dos seres eran para el tío Lapusse preciosas indicaciones.

Y he aquí la razón de que aquel día, al ver partir a la joven bailarina y al cobrador manifestase tanta satisfacción el anciano y dijese luego a Cuatro ojos:

—Ahora, manos a la obra, querido.

—Conforme... pero aún nos falta lo peor.

—Supongo que no vacilarás ahora.

—No tema usted, señor Lapusse; se lo he prometido y cumpliré mi palabra; ¿pero está usted seguro que no volverán los vecinos?

—No lo creo, he oído decir que la muchacha tiene ensayo en la Opera, por consiguiente estamos tranquilo todo el día.

Dió una vuelta por la habitación descolgó un cuadro y dijo a su cómplice:

—Ahora veremos.

El señor Lapusse tenía admirablemente organizado el espionaje en su piso; en el comedor y en el tabique de separación de los dos pisos había practicado varios agujeritos, que cuidadosamente rellenaba luego con tapones, ocultándolo todo tras un cuadro, y cuando deseaba saber lo que pasaba en el piso vecino quitaba los tapones y espiaba.

Su manera de proceder era todo lo normal posible. Hacía indagaciones respecto de las personas que parecían capaces ya de tener algún día una herencia y esperaba la ocasión favorable importante, ya de tener entre manos grandes cantidades de dinero para que esa herencia o esas cantidades no se pusieran en circulación sin que él tuviera su parte. ¿Habría llegado al crimen para conseguir lo que deseaba? Nadie podría decirlo. Lo cierto es que el anciano llevaba una vida sin lujo, que Cuatro ojos y él vivían más que modestamente y que a primera vista hubiera sido imposible averiguar con qué objeto realizaban ambos individuos aquellas combinaciones incomprensibles.

En realidad, no era hombre de grandes iniciativas; pero nunca le faltaban recursos y cuando reunió todos los datos que necesitaba acerca de Cocolín, preparaba un plan de campaña del cual no expuso a su acólito más que las líneas generales. En primer lugar se trataba de tomar la jersonalidad de Cocolín. Porque uno de los caracteres principales del método del señor Lapusse era obrar siempre con la máscara de otro y despistar así, en cuanto empezaba una información judicial, toda sospecha que pudiera tenerse de él o de uno de los que empleaba. En aquella ocasión nada había más fácil que convertir a Cuatro ojos en Cocolín.

TERCER EPISODIO

El Crimen de Neuilly

I

EL GOLPE DEL COBRADOR

Lapusse y Cuatro ojos bajaron la escalera de su casa con mil precauciones y al llegar a la portería, el viejo entretuvo a la portera para que no viera salir a Cuatro ojos, echándole unos cuantos piropos, con lo cual quedó ella muy satisfecha.

Cuatro ojos aprovechó la improvisada conversación para salir sin que le viera. Así que hubo desaparecido salió corriendo Lapusse y se reunió a él.

Ambos se encaminaron a una parada de automóviles, donde les aguardaba Carlos, el chofer complaciente, que ya les había prestado varios servicios; Lapusse le dijo al oído:

—Calle del Castillo, en Neuilly.

Durante el trayecto ambos cómplices hablaron poco, lo indispensable para el cumplimiento de sus propósitos. Cuatro ojos se desnudó dentro del automóvil y se puso el uniforme de Cocolín. Poco después llegaron a la calle del Castillo y apeáronse ambos.

—Por aquí, — dijo Lapusse a su compañero.

Doblaron una esquina.

—Aquella casa que ves allí, a la derecha.... allí es... Te espero junto al coche y procura hacer el menor ruido posible. A la menor alarma te avisaré.

El falso cobrador siguió las indicaciones dadas, entró en un edificio de buen aspecto, subió al tercer piso y llamó a la puerta:

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL

La Conferencia de Londres no hizo ayer grandes progresos

Sin embargo, el primer comité prestó su aprobación, con ligeras enmiendas a la proposición de Francia para que se recurra al arbitraje, en caso de incumplimiento por parte de Alemania. — El tercer comité no ha llegado aún a ninguna decisión. — Mr. Lloyd George interrogó en los Comunes al Premier Mac Donald sobre las actividades de la Conferencia.

LONDRES, 31.—Los conferenciantes empezaron las discusiones del plan francés.

Los dos comités que están encargados de conocer de dichas proposiciones se reunieron esta mañana, pero, a pesar de la bulla que había en sus salas, no iniciaron formalmente las discusiones, pues se ocuparon de hacer algunas bromas relativas a las proposiciones, las cuales, a juicio de ellos, no revelan otra cosa que la preparación de una máquina para lograr las modificaciones al plan Dawes, y que, a juicio de los anglo-americanos significa el redactar de nuevo el plan entero de los expertos.—(U. P.)

LONDRES, 31. — Las proposiciones francesas han sido divididas en dos cuestiones, y conocen separadamente de cada una de estas, el primer y tercer comité.

El primero considera la cuestión relativa al posible incumplimiento de Alemania. El presidente de esta Comisión, Mr. Snowden, Canciller del Echequier, criticó sarcásticamente los propósitos de Francia.

Después de un debate que duró toda la mañana, el primer comité adoptó por unanimidad la primera proposición francesa respecto del incumplimiento de parte de Alemania.

Mientras tanto, el tercer comité decidió dejar a los jefes de delegaciones la aceptación de las proposiciones que se refieren a las entregas en especies que debe hacer Alemania y las futuras enmiendas al plan Dawes.

LONDRES, 31.— La maniobra francesa de que se le permita obrar separadamente de los demás aliados para el caso de incumplimiento de Alemania, ha constituído una victoria, pero no obtendrá ninguna promesa para el caso de que sea atacada por los alemanes—(U. P.)

LONDRES, 31.—El primer comité adoptó formalmente la medida propuesta por la delegación francesa relativa a que se recurra al arbitraje en caso de que surjan desacuerdos respecto de una posible falta de cumplimiento por parte de Alemania. Dicha proposición fué aprobada, después de introducirse en ella una variante, consistente en que se necesitarán tres árbitros imparciales, especialmente uno americano y otros dos, probablemente neutrales, que serían designados por la Corte de la Haya.

El tercer comité reanudó la discusión sobre las entregas en especies que debería hacer Alemania, pero no se ha llegado aún a ninguna resolución.

Sin embargo, en el curso de las deliberaciones, no se tocó la propuesta relativa a que se modifique el plan Dawes, punto alrededor del cual se ha entablado una ruda lucha.

Se tiene confianza, no obstante, en que se haga algún progreso en los debates de esta tarde.—(U. P.)

LONDRES, 31. —En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George preguntó al premier Mr. Mac Donald, si podía formular una declaración sobre los progresos de la Conferencia Interaliada que actualmente está reunida en Londres.

Hizo ver que era de desear que el Parlamento, antes de suspender sus sesiones debido a receso del verano, tuviera algunas noticias de las actividades de la Conferencia, a fin de estudiar la posibilidad de discutir sus decisiones.

El premier Mac Donald, respondiendo a Mr. Lloyd George, le rogó planteara la misma cuestión en la sesión que la Cámara celebraría el Lunes próximo, declarando que tenía la esperanza de estar entonces en condiciones de declarar más de algo sobre la Conferencia.

Mr. Clynes anunció que el Parlamento suspendería sus sesiones el Jueves de la próxima semana con motivo del receso de verano, agregando que sería convocado para el 28 de Octubre del presente año. — (U. P.)

LONDRES, 31. — En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta, Mr. Clynes declaró que el Gobierno británico solamente pretendía, en la conferencia inter-aliada, obtener la aprobación y cumplimiento del plan Dawes en la forma en que está redactado, y que no se hará responsable de ningún otro detalle que no sea el completo cumplimiento del referido plan.—(U. P.)

LONDRES, 31.—Los miembros de la Conferencia Interaliada, muestran, los unos, optimismo y los otros, pesimismo; respecto de los resultados de los debates que se están sosteniendo.

Los diversos delegados han trabajado durante todo el día y parte de la noche.

Todos están conformes en que la indicación francesa, referente a la modificación del plan Dawes, no es satisfactoria, por lo menos en la forma en que se la ha presentado.

Se dice que Francia ofrecerá hacer algunas enmiendas a sus indicaciones las cuales quedarían en condición de ser consideradas satisfactorias.

Las variaciones que se les hagan se referirán principalmente a las cuestiones de los banqueros, de los pagos en especies, y a las enmiendas al Plan Dawes.—(U. P.)

LONDRES, 31.—Después de las tres de la tarde, se reanudaron las actividades del tercer comité, que no volverá a reunirse ya hasta el 2 de Agosto. Los miembros de la Conferencia declararon que la parte fundamental de la Conferencia había sido un fracaso por lo cual parecía destruída la posibilidad de enviar invitación a Alemania, esta misma tarde.

Los más optimistas, creen que en la noche puede avanzarse bastante en las discusiones y que se aportarán al debate, importantes argumentos destinados a vencer las exigencias de los delegados franceses.

La sesión durante el día, preocupó a tal punto la atención de los delegados, que éstos se encontraban totalmente fatigados.

Los delegados creen que el Viernes estarán en situación de dar cuenta de resultados satisfactorios, pues los acuerdos que se tomen en la sesión nocturna, cambiarán totalmente la faz de la situación después de la sesión diurna.

En ninguna de las dos sesiones será mantenida la tesis de las proposiciones de los delegados franceses.

Si se logra llegar a un compromiso definitivo en la sesión del Viernes, como lo esperan algunos delegados, se debería tal cosa a que Francia tiene expectativas de continuar insistiendo, como lo hizo durante el día de hoy, en que sus proposiciones no admiten ninguna especie de enmiendas, y que deben ser aprobadas en total, o rechazadas en la misma forma.—(U. P.)

LONDRES, 31.—Alemania insiste en pedir la pronta evacuación de las regiones que considera "ilegalmente ocupadas" como también en que las obligaciones industriales deben ser establecidas por el Gobierno.

Según informaciones de fuente autorizada, se sabe que el Gobierno alemán se ha impuesto del proyecto franco-belga de acción conjunta, y que lo estima como un medio "para prolongar la injusticia" para con Alemania, la que en este caso se opondrá firmemente a la implantación de regímenes destinados a agravar su situación.

Alemania, por lo demás, aunque no ha participado en las reuniones de la Conferencia, habría celebrado reuniones privadas con ingleses y norteamericanos, sobre el texto de la discusión.

En ésa y en otras circunstancias, Alemania habría mantenido un espíritu de conciliación, sin pensar en formar las obligaciones industriales, ni en influír en los valores de los mercados.

Por lo tanto, no es razonable ni justo enlazar la evacuación del Ruhr a los pagos derivados de los compromisos industriales. De tal modo que apenas Francia determine proceder a la evacuación del Ruhr, en el acto se producirá la confianza en las finanzas alemanas, y como consecuencia, se hará posible atender debidamente las obligaciones industriales.—(U. P).

BERLIN, 31.—Regresó a esta capital el Embajador norteamericano ante el Gobierno alemán, Mr. Houghton. Dice que lo urgente de la situación puede dar lugar a que se origine una solución eventual para los problemas debatidos en la Conferencia Interaliada de Londres. Y agrega: "Si el cáos de expectaciones que reina actualmente en Europa, alrededor de las dificultades internacionales, no se resuelve antes del Invierno, cundiría el mayor desaliento en las altas esferas del Gobierno, en las cuales ha causado decepción el hecho de presentarse tantas dificultades para la solución definitiva de las cuestiones que se discuten en la Conferencia."

En general, la opinión se muestra optimista con respecto a las deliberaciones de Londres. Las noticias que trae Mr. Houghton, han contribuído a infundir confianza a los deudores.—(U. P.)

LONDRES, 31. — La Primera Comisión, adoptó oficialmente, las indicaciones de Francia referentes al arbitraje de las dificultades que se pueden presentar al ponerse en práctica el plan del general Dawes, cuyas indicanes se han presentado de nuevo después de introducir en ellas algunas ligeras modificaciones. El principal cambio que se introduce es el que se refiere a la constitución de un tribunal arbitral compuesto de árbitros imparciales, que serían tres, uno de ellos, norteamericano y otros dos neutrales. Uno de ellos sería el Vice-Presidente de la Corte Internacional de La Haya.

El tercer comité, volvió a tratar de las cuestiones referentes a los pagos en especies que debe efectuar Alemania, dejándose pendiente el debate.

En la reunión no se tocó el punto relativo a las modificaciones al Plan Dawes, que Francia incluye entre sus indicaciones, por lo cual se espera que la más árdua discusión tendrá lugar cuando se trate este serio asunto.

En la tarde de hoy, parecía que se había logrado un visible progreso en la marcha de las negociaciones, y reinaba una calma semejante a la que se advierte en vísperas de una tormenta.—(U. P.)

FRANCIA

LOS RESTOS DE JEAN JAURES SERAN TRASLADADOS AL PANTEON

PARIS, 31.—La Cámara de Diputados aprobó por 346 votos contra 110, el proyecto de ley que autoriza la translación de los restos de M. Jean Jaurés al Panteón.

Los comunistas votaron en contra, mientras numerosos socialistas estuvieron por la aprobación, declarando que había sido la primera víctima de la guerra.

El Senado prestó su aprobación al proyecto casi por la unanimidad de votos.—(U. P.

LA ENTREVISTA DE Mr. HUGHES CON M. POINCARE

PARIS 31—Mr. Hughes se prepara para dirigirse esta tarde a Bélgica.

Los diarios de la mañana dan mucha importancia a las conversaciones que habrían tenido ayer Mr. Hughes y F. Poincaré. Se recalca el hecho que a raíz de la partida de Mr. Hughes a Bélgica, partirá también M. Poincaré, si bien es cierto que este viaje del ex-Premier de Francia se conocía, pues debe presidir las ceremonias que se realizarán en la Universidad de Lieja.—(U. P.)

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JAURES

PARIS, 31.—En el Trocadero se realizó una manifestación de más de seis mil personas en conmemoración de la muerte de M. Jean Jaures, organizada por el partido socialista.

Se pronunciaron numerosos discursos, incluyendo uno del escritor español Unamuno. Participaron también delegados italianos y alemanes.—(U. P.)

PROYECTOS APROBADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS 31.— La Cámara de Diputados prestó su aprobación al proyecto de ley que regla las solicitudes de gracia de los particulares y que restablece los derechos a las familias de los soldados ejecutados, sin seguirles procesos.

Esta ley reemplazará temporalmente a la ley de amnistía, la cual si ya pasó en la Cámara de Diputados no podrá pasar en el Senado, porque el comité de esta corporación ha manifestado que necesita otro mes para preparar el informe respectivo.

Es bien difícil que alcance a pasar la ley de amnistía en la Senado antes de Octubre.

La Cámara de Diputados también prestó su aprobación a la ratificación del convenio de Washington, sobre la jornada de ocho horas de trabajo en el comercio y las fábricas manufactureras.—

EL DESCENSO DEL FRANCO

PARIS, 31.—La cotización del dólar abrió en la rueda de la mañana a razón de 20.03 francos.

Este repentino descenso del franco, es la resultante de la mala impresión que ha causado en todos los círculos, la marcha de las negociaciones de Londres.—

Mr. HUGHES PARTIO A BRUSELAS

PARIS 31.—A las 2.15 Mr. Hughes y su comitiva partieron en el expreso a Bruselas.—(U. P.)

NUEVO PROCEDIMIENTO ANESTESICO

El estado de insensibilidad dura de 24 a 36 horas

PARIS, 31.—El doctor Pierre Fredet ha presentado a la Sociedad de Cirugía un informe relativo a un nuevo procedimiento anestésico de gran valor científico.

Se trata de una inyección intravenosa de un anestésico, a la dosis de 10/5 centímetros cúbicos, media hora después de haber aplicado una inyección hipodérmica de morfina y escopolefna.

La anestesia completa que produce, permite realizar operaciones por largas y graves que sean, pues el estado de insensibilidad dura entre 24 y 36 horas, y permite despertar al paciente para alimentarlo.

El nuevo procedimiento no provoca vómitos, como el cloroformo, ni tiene acción alguna sobre el hígado o los riñones. Tampoco povoca efecto alguno una vez pasada la acción del anestésico.

GRAN BRETAÑA

La cuestión irlandesa será resuelta mediante una ley

LONDRES 31.— La conferencia reunida esta mañana en Downing Street, para resolver el problema de la frontera del Ulster y el Estado Libre, decidió redactar un proyecto de ley, única forma de solucionar el problema.

Si el Gobierno concede importancia a esta decisión, podría postergar por algunos días más el receso del Parlamento, con motivo de la estación de verano, para que dicha ley fuera discutida y aprobada. (U. P.)

LA CUESTION DEL ULSTER

LONDRES, 31.— Lloyd George, Lord Birkenhead y Chambelain conferenciaron esta mañana con Mr. Thomas, Ministro de Colonias, en Dawning Street, sobre la cuestión de la frontera del Ulster. —

ALEMANIA

Preparativos para recibir a Mr. Hughes

BERLIN, 31.—En Berlín se hacen todos los preparativos para hacer un pran recibimiento al Secretario del Departamento de Estado de Norte-América, Mr. Hughes.

Se sabe que en el programa de festejos figura un amuerzo, que será obsequiado por el Presidente Ebert.—(U. P.)

LA JIRA DE PRIMO DE RIVERA POR EL INTERIOR DE ESPAÑA

Pasajes de sus discursos pronunciados en Lugo. — El Presidente del Directorio hace propaganda al Partido de la Unión Patriótica, declarando que dentro de un año debe hacerse cargo del poder.

EL FERROL, 31.—Llegó a esta Primo de Rivera. Se le hizo objeto de un gran recibimiento. Desde el Ayuntamiento presenció el desfile de los somatenes. — (U. P.)

MADRID, 31.— Los discursos pronunciados por Primo de Rivera en Lugo han tenido una novedad: ha elogiado a los políticos lucenses, declarando que su actuación fué siempre un ejemplo de moralidad y de honradez, dijo:

"Por haber sido diputado y senador varias veces por Lugo, conozco bien la política de aquella provincia. Recordó a varios políticos, ponderando sus condiciones de honradez y de honorabilidad, citando, entre otros, al patriarca del liberalismo de Lugo, don José Benito Pardo, a Angel López Pérez y a Quiroga Ballesteros, fallecido hace quince años y cuya memoria se venera en Lugo.

Esta justicia discernida paladinamente por Primo de Rivera a los políticos del viejo régimen, ha causado allí gratísima impresión

En un pasaje de su discurso, declaró que la creación del partido de la Unión Patriótica no significaba un menosprecio para los elementos del antiguo régimen, quienes habían demostrado allí una honorabilidad intachable.

Dijo que el Directorio los invitaba a colaborar y que los recibiría con entusiasmo.

Afirmó que se sentía orgulloso de haber conseguido que el futuro pueblo español fuera próspero y tranquilo.

Explicó la intervención del ejército en la vida nacional, asegurando que con estos viajes fructificaría la obra preparatoria del gobierno, para que dentro de un año estuviera suficientemente preparada la Unión Patriótica, con el objeto de encargarse del poder.

Después hubo un mitin organizado por la Unión Patriótica, en el que Primo de Rivera pronunció otro discurso haciendo la apología del nuevo partido y elogiando calurosamente a los somatenes.

Dirigiéndose a las damas, les dijo que cuando alguno se les acercara, debían mirar las solapas de su pretendiente, para ver si lucían en ellas las insignias del somaten, que era emblema de virilidad y de patriotismo.

Primo de Rivera fué ovacionado.—(U. P).

LA CUESTION DE FRONTERAS EN IRLANDA ES DELICADA

Temores de que se transforme en una honda crisis política y de que provoque nuevas elecciones generales. — Los Lores temen que la comisión encargada de resolver, quite territorios al Ulster para agregarlos al Estado Libre.

LONDRES, 31. — "The Evening Standard" declara que la cuestión de fronteras en Irlanda puede constituír una amenaza de crisis, después de la cual vendrían nuevas elecciones, las que no serían muy favorables para los conservadores.

Se indica que si el Gobierno presenta el proyecto de ley, con el propósito de solucionar el conflicto irlandés sobre fronteras y los conservadores se oponen en la Cámara de los Comunes, a su aprobación, y es rechazado por la Cámara de los Lores, el Gobierno apelaría inmediatamente al electorado.

Mientrastanto, Mr. Mac Donald dijo en la Cámara de los Comunes que en la reunión realizada esta mañana, para solucionar la cuestión de la frontera del Ulster con el Estado Libre de Irlanda, no se había llegado a solución alguna y que el Gobierno haría una declaración sobre este punto mañana Viernes. —(U. P.)

LONDRES, 31.—La actitud de la Cámara de los Lores respecto de la nueva legislación que es necesario dictar para instituír la frontera del Ulster es la de que la Comisión decida si habrá necesidad de ir a una nueva elección general y también la suerte que correrá el Gobierno de Mr. Cosgrave.

El Estado Libre de Irlanda desea que pase dicha legislación en el Parlamento británico.

La mayoría de los miembros de la Cámara de los Lores y especialmente los conservadores, simpatizan naturalmente con la causa del Ulster y se oponen a los dictados de la Comisión, cuyo principal objeto es el de dar una porción del Ulster al Estado Libre de Irlanda.

En general se admite que el proyecto de ley del Gobierno será rechazado en la Cámara de los Lores, lo cual precipitaría la inmediata convocatoria a nuevas elecciones.

Otra cuestión que se presentaría sería la de saber si los partidarios de De Valera se aprovecharían de la oportunidad para socavar el Estado Libre de Irlanda.—(U. P.)

LONDRES, 31.—Se ha manifestado que el Gobierno hará un anuncio oficial, mañana Viernes, respecto de la cuestión de la frontera del Ulster y del Estado Libre de Irlanda, lo cual ha puesto al Gobierno en una situación bastante delicada, si bien se admite que la crisis no se produciría inmediatamente, pues el Gobierno presentaría el proyecto de ley al Parlamento, pero postergaría sus gestiones para obtener su aprobación hasta principios de Otoño.—(U. P.)

RUMANIA

GRAVEDAD DE LA SITUACION INTERNA

VIENA, 31. — Informaciones de Bucarest indican que Rumania se encuentra bajo la ley marcial, pues se espera de un momento a otro, un movimiento revolucionario encabezado por el general Averescu y una porción de ex-Ministros. Se sabe que se han realizado numerosas reuniones secretas de carácter revolucionario, a pesar de las rígidas medidas preventivas dictadas por el Gobierno. — (U. P.)

BRASIL

EL PRINCIPE HUMBERTO, ABANDONA BAHIA

BAHIA, 31. — Partió rumbo a Buenos Aires la escuadra italiana que conduce al Príncipe Humberto.—(Agencia Americana).

LA RECIENTE REVUELTA DE SAO PAULO

La población paulista aclama al Ejército y a la Marina. — Declaraciones de un pasajero procedente del Brasil.

MONTEVIDEO, 31.—Un pasajero del "Arlanza" considera dudoso el estado presente del Brasil temiéndose que vuelva a repetirse una revuelta. Los pasajeros que van a Santos deben cumplir con una larguísima gestión para desembarcar.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 31.—Doscientos oficiales de la Marina, inclusive veinticinco oficiales generales de la Armada, realizaron hoy una manifestación de solidaridad al Presidente Bernardes, llevando la palabra el contralmirante Machado Dutra, jefe de Estado Mayor de la Armada. Respondió el Presidente Bernardes agradeciendo en significativas palabras la manifestación.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 31.—Informan de San Paulo que esta tarde desfilaron por las principales calles de la ciudad, en medio de entusiastas aclamaciones, las fuerzas del ejército y la marina.

Pasaron frente al Palacio de Gobierno, en donde presenció el destile el Presidente Carlos Campos, acompañado del Ministro de Justicia y de los congresistas.

La capital paulista ha vuelto rápidamente a la normalidad. — (U. P.)

EN ALEMANIA SE ESTIMA QUE EL FRACASO DEL PLAN DAWES SERIA UN DESASTRE

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN, 31.—Mientras se mantiene la expectación en Berlín sobre el resultado de la Conferencia, Mr. Hughes se ha adelantado a manifestar sus opiniones que son de extrema importancia para el desarrollo de las discusiones, por cuanto encarnan el sentir de elementos considerables cuya opinión pesará en el futuro de los acuerdos de la Conferencia, porque de esas tendencias nacerá el cumplimiento de las disposiciones del Plan Dawes.

La actitud asumida por los alemanes al margen de los acontecimientos de la Conferencia Interaliada de Londres, es en general de reserva.

Se da especial importancia a los acuerdos que puede haber entre M. Herriot y Mr. Mac Donald, haciéndose depender por algunos el éxito de la Conferencia, de la buena armonía entre los Premiers de Francia y Alemania.

Se estima que la actual crisis por que está pasando la Conferencia, se reduce a una simple divergencia de puntos de vista, de carácter meramente político, debida a la situación de los Premiers de Francia e Inglaterra, ante la oposición que les presentan las minorías de los Parlamentos de sus respectivas naciones.

Sin embargo, se estima que el fracaso del Plan Dawes significaría lanzar a los países que se beneficiarían con su implantación, a un desastre, a un verdadero cáos.

De ahí que la responsabilidad moral de los Premiers sea considerable, y tendrían que justificarse de ella, ante todos los países de Europa, si no se resuelve de un modo satisfactorio el asunto de los empréstitos, que por el momento es lo que tiene detenida la solución de las dificultades financieras internacionales de Alemania.

Comunican de Dusseldorf que los propietarios de las minas de carbón, y los interesados en los contratos Micum, han acordado prorrogar el acuerdo por el que se están rigiendo sus actividades industriales y comerciales, hasta que no efectúen sus operaciones bajo el régimen del Plan Dawes, por cuanto estiman que éste será puesto en ejecución, lo que se espera para el año 1925.—GROAT.—(U. P.)

Mr. HUGHES PERMANECERA DOS DIAS EN ALEMANIA

BERLIN 31.— Se ha anunciado que el Secretario del Departamento de Estado de Norte América, Fr. Charles Evans Hughes, almorzará el Domingo en la residencia particular del Presidente Ebert. A este almuerzo que se servirá a mediodía, concurrirán los amigos íntimos del Presidente y los miembros de la Embajada norte-americana.

Probablemente el Canciller Stresemann celebrará el Lunes una conferencia con Mr. Hughes, la cual podría tener carácter político.

Después de esta entrevista, el Secretario del Departamento de Estado partirá a Bremen, en donde se embarcará de regreso a Estados Unidos.

Es muy probable que Mr. Hughes, convide a la Embajada norteamericana para el Domingo en la noche, retribuyéndole sus atenciones con un banquete.

A esta visita de Mr. Hughes se le atribuye una especial importancia, tanto más cuanto que podría el Secretario de Estado aclarar ciertas dudas que se mantienen en Berlín, respecto de la actitud de los norte-americanos en la Conferencia Interaliada de Londres. —(U. P.)

GRAN INCENDIO CERCA DE LA CAPITAL ARGENTINA

Se declara en el Frigorífico British and Argentine Meet, situado a tres horas de Buenos Aires.— Trescientos bomberos no logran dominar el fuego. — Se sospecha que se trata de un acto criminal. — Las pérdidas se calculan hasta ahora en cinco millones de nacionales. — Un bombero perece en un depósito de grasa hirviendo.

BUENOS AIRES, 31. — En la vecina localidad de Campana, distante a tres horas de Buenos Aires ha estallado un voraz incendio en el frigorífico British and Argentine Meet. Hasta ahora los perjuicios alcanzan a dos millones quinientos mil pesos. El fuego apareció simultáneamente en varios galpones, de manera que fueron impotentes los esfuerzos de los bomberos especiales que tiene a su servicio el Frigorífico. La visión del incendio, según cuentan los corresponsales especiales enviados por los diarios de Buenos Aires, resulta imponente. Parece imposible salvar parte de las grandísimas dependencias, a pesar de que los bomberos de la localidad más otros de las inmediatas que llegaron en trenes especiales, luchan contra el fuego.

Existen presunciones para creer que se trata de un acto criminal, según ciertos datos que la Gerencia posee. Aún no se suministran detalles.—(Especial).

BUENOS AIRES, 31.— El incendio del Frigorífico de Campana asume proporciones de una verdadera catástrofe. Desde hace treinta y dos horas, 300 hombres con cincuenta líneas de mangueras tratan de localizar el fuego. Un bombero voluntario de Campana cayó a un depósito de grasa hirviendo y pereció.

Las autoridades sospechan que se trata de un crimen. Las pérdidas se calculan hasta ahora en cinco millones de pesos. La compañía cuenta con seguros que ascienden a veinticuatro millones.

El Ministro de Agricultura designó a tres técnicos de ese departamento, para que se trasladen a investigar las causas del hecho. —(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

DELEGADOS AL CONGRESO DEL NIÑO QUE SE REUNIRA EN SANTIAGO

WASHINGTON, 31.—El Departamento de Estado ha informado a la Embajada de Chile que Estados Unidos se hará representar en la Conferencia Panamericana del Niño que se realizará en Santiago, por Miss Katherine Lenroot, ayudante jefe de la Oficina del Niño del Departamento del Trabajo y por Drella Oppenhelmer, director de la división de higiene de los niños del mismo departamento.

Se agrega que los demás miembros de la delegación serán designados posteriormente.—(U. P.)

COMBATIENDO A LOS KU-KLUX-KLAN

HAVERHULL - MASSACHUSETTS 31. — A media noche se realizó el tercer combate de la semana entre los Ku-klux-Klan y sus perseguidores.

Después de una reunión de más de tres mil Ku-Klux-Klan se dirigieron caer los enemigos de esta institución, librándose un verdadero combate en medio de los bosques y de la oscuridad.

No se sabe el número de heridos que resultaron en esta tercera batalla. — (U. P.)

MOTORES A PETROLEO CRUDO
DIESEL O SEMI-DIESEL

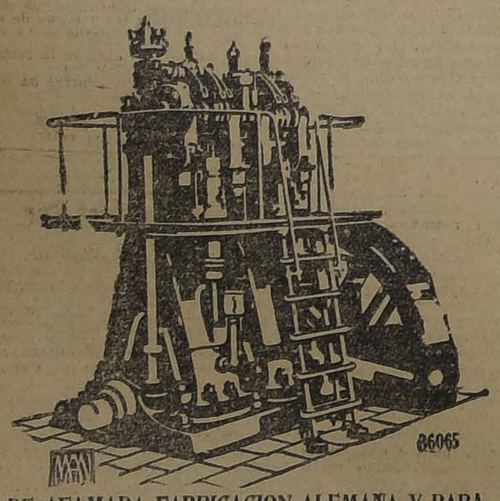

DE AFAMADA FABRICACION ALEMANA Y PARA ENTREGA RAPIDA
SAAVEDRA, BENARD & CIA. LTDA.
SOCIEDAD COMERCIAL

¿PARA QUE DISCUTIR CUAL ES EL MEJOR CIGARRILLO TURCO?
Westminster
NO TIENE COMPETIDOR

NO HAY COMO LO VIEJO Y BIEN PROBADO. LOS
CIGARRILLOS "CAPSTAN" Y TABACO "CAPSTAN"
NO NECESITAN SER RECOMENDADOS

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA. DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA E ASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS".

EN LOS COMUNES SE DISCUTE LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS

El Gobierno británico propone a la Cámara un programa de construcción de barcos de guerra, para proteger el comercio nacional.—Con este motivo, se ataca al Partido Laborista.

LONDRES 31. — En la Cámara de los Comunes, se discutió extensamente la adquisición de naves para la Armada.

La cuestión de la reducción de los armamentos es estimada, como sumamente delicada, mucho más que hace unos tres meses, hasta el punto de creerse que no podrá ser resuelta antes de algún tiempo, y tal vez de años, en forma que parezca satisfactoria.

El Gobierno ha propuesto a la aceptación de la Cámara un programa de construcción de barcos de guerra, que consulta el aumento del número de los acorazados, en vista de las necesidades de Gran Bretaña, en orden a la protección al comercio nacional.

En dicho plan de construcción de navíos de guerra, figura la adquisición urgente de, a lo menos, diez cruceros, para los mismos fines de protección al Gobierno británico. El plazo que se indica para poner en práctica dichos planes, es de dos años, y se funda en que el Gobierno puede fracasar en sus deseos de obtener la aprobación del desarme en los demás países.

Las peticiones del Gobierno fueron discutidas por la Cámara, y uno de sus miembros dijo:

"Sería hombre audaz el que se atreviera a profetizar que los acuerdos logrados en la Conferencia sobre el desarme de Washington, están en condiciones de ser aprobados nuevamente y de ser ratificados en 1930".

Mr. Kenworthy, atacó con aspereza al partido laborista británico, y a su Gobierno, diciendo que la competencia internacional por el predominio de las fuerzas navales, era un mal cuyas raíces había que buscar, en las rivalidades políticas de los Estados.

A este propósito se dijo en la Cámara, que una rivalidad naval entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, era algo que debía evitarse en los dos países, pues de ponerse en práctica se producirían gravísimos males para la economía, de ambas naciones.

Estados Unidos, según se afirmó en las discusiones, no tiene mayor empeño que el de proteger sus intereses, y su comercio, y para el evento de una guerra con el Japón. Por lo tanto, no se justifica el aumento de la escuadra, si Gran Bretaña se encuentra en un caso semejante, y no hay mayores necesidades. — (U. P.)

INFORME DE LA CANCILLERIA ECUATORIANA

Su gestión en el año 1923-1924. — Ecuador adherirá a la Liga de las Naciones.

QUITO, 31.—Ayer salió de la Imprenta el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre su gestión de Junio, de 1923 a 1924.

Publica la completa aprobación dada por el Congreso Nacional a la conducta del canciller ecuatoriano, mantenedora de la dignidad nacional, en el asunto promovido por la Cancillería de Chile por el incidente Dublé Urrutia.

Da también a la publicidad los telegramas cambiados con el eminente personaje chileno, don Gonzalo Bulnes, cuando terminó aquel incidente.

Relata, más adelante, las gestiones con el Perú, que llevaron al protocolo del 21 de Junio, en que quedaron perfectamente definidas con claridad y precisión, la fórmula mixta y la manera de ejecutarla, para los arreglos de la cuestión limítrofe.

Tiene frases de alto elogio para el Ministro peruano, señor Castro Oyanguren.

El informe, en otro de sus acápites, ofrece someter al Congreso las convenciones y resoluciones de la Conferencia Panamericana de Santiago, como también las convenciones internacionales sobre represión del tráfico de publicaciones obscenas y trata de blancas, hechas bajo los auspicios de la Liga de las Naciones, sobre la que dice textualmente el informe:

"Juzgo de que es tiempo de que el Ecuador adhiera a la Sociedad de las Naciones. Con este fin, dirigiré una comunicación especial a las Cámaras".—(U. P.)

FIRPO LLEGO AYER A SARATOGA

No boxeará durante los quince primeros días

SARATOGA 31.— Firpo llegó al campo de entrenamiento de White Sulphur Springs en excelentes condiciones, y se encuentra muy satisfecho después de su primera impresión sobre el campo, si bien se reserva dar un juicio posterior sobre los efectos que le causen las condiciones climatéricas de dicho lugar.

Iniciará su entrenamiento gradualmente, sin boxear durante los primeros quince días. Comenzará haciendo ejercicios de carretera para recobrar su gran resistencia, recorriendo unas cinco millas diarias.—(U. P.)

SARATOGA 31.— Firpo se encontró en el campo de entrenamiento donde se preparará para el match con Harry Wills, con tres boxeadores: Jack Britton, Bartley Madden y Mike Mc Tigue, quienes se están entrenando allí desde hace algunas semanas.

Han manifestado que muy pronto abandonarán Saratoga.— (U. P.)

SARATOGA 31.— Mientras que los boxeadores Britton, Madden y Mc Tigue se han negado a dar las razones de por qué se encuentran entrenándose en la propiedad de Luther, han informado que muy pronto abandonarán el lugar, debido a que Firpo insiste en ocupar los departamentos que tenía el año pasado el campeón del mundo Jack Dempsey, los cuales ocupa ahora Mc Tigue y su familia.

Luther le propuso a Firpo que ocupara el Hotel, pero se ha informado que Firpo rechazó tal proposición.— (U. P.)

SARATOGA, 31.—Mientras Firpo estuvo esta mañana en Albany se encontró con el mayor Hackett, con quien se dirigió a los diarios. Una gran muchedumbre se agolpaba a ver al campeón argentino.

A su llegada a White Sulphur Springs posó para los fotógrafos conjuntamente con Madden, Britton y Mc Tigue.

En seguida se dedicó a examinar el gimnasio, los sacos para el pucling y todas las comodidades que tiene este campo de entrenamiento.

La comitiva de Firpo permanecerá durante algún tiempo en el Hotel.

NUEVA YORK, 31. — Comentando el caso Canon, quien se empeña en que Firpo sea deportado Mr. Curran, Comisario de Inmigración, ha declarado que aquel solamente busca los medios para ganar publicidad.

Ha agregado que no hay pruebas suficientes para deportar a Firpo, mientras que sí la había para impedir que desembarcara Blanca Lourdes, pues su pasaporte iba visado a cuba, de suerte que su intención no era la de entrar a Estados Unidos sino a Cuba.—(U. P.)

ALBANY, 31. — Firpo demostró durante su viaje a bordo de la lancha que lo condujo por el Hudson hasta esta ciudad, un gran espíritu, pues tanguió durante parte de la noche, congeniando con casi todos los pasajeros, debido a sus distinguidas maneras que le caracterizan ahora. Fué el pasajero favorito de a bordo, por lo entusiasta y dispuesto a pasarlo bien. La orquesta de la lancha desarrolló durante el viaje, un programa especial, con varios números de música argentina.

Tom Luther, propietario del Sulphur Spring, donde tendrá su campo de entrenamiento Firpo, dispuso un carro especial que fué agregado al expreso de Albany a Saratoga, en el cual se embarcó Firpo y toda su comitiva. (U. P.)

OTRA HAZAÑA DE BATLING SIKI

NUEVA YORK, 31.—La deportación del boxeador Batling Siki ha sido objeto de consideración por la Comisión de inmigración a causa de que se ha informado de París que tiene esposa allí y que recientemente se ha vuelto a casar en Nueva York.—(U. P.)

ARGENTINA

LA MODERNIZACION DE LA ESCUADRA

BOSTON, 31.— Como se informó oportunamente, ya están firmados los contratos para la modernización de los acorazados argentinos "Rivadavia" y "Moreno". Alrededor de tres mil hombres se emplearán en estos trabajos, los que durarán año y medio.

El almirante Irizar, jefe de la misión naval argentina, se ha negado a dar informaciones acerca del precio convenido para la modernización de los acorazados.

Manifestó únicametne que los trabajos durarían más o menos diez y ocho meses, y que el "Rivadavia" debería llegar a ésta el 1.o de Setiembre, y posteriormente el "Moreno".

ARGENTINA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 31.—Entrevistado el Ministro de Relaciones, señor Gallardo, por un representante de "La Prensa", sobre la situación de Argentina en la Liga de las Naciones, le manifestó que el Gobierno no designaría representantes mientras el Congreso no votara su adhesión.—(Especial).

LA TRASLACION DE LOS RESTOS DE LEON XIII

Fueron conducidos ayer de San Pedro a San Juan de Letrán. — La procesión funeraria cruzó Roma, acontecimiento que no se realizaba desde 1870. — Las tropas reales formaron a lo largo de la ruta.

ROMA, 31.—Después de veintiún años en espera de que se presentara una ocasión política favorable, se ha realizado hoy la más grande de las procesiones que se hayan visto en las calles de Roma, desde la abolición del poder temporal del Papa, con motivo de la translación de los restos de León XIII, de la cripta de San Pedro a la tumba de la Basílica de San Juan de Letrán.

Este acontecimiento ha tenido una enorme importancia, con que marca prácticamente una época de reanudación de las relaciones entre el Gobierno de Italia y el Papado.

La ceremonia realizada hoy ha coincidido con la la celebración del 1,000.o aniversario de la fundación de San Juan de Letrán, la iglesia más antigua de la Cristiandad.

La ceremonia de la traslación de los restos del Papa León XIII revistió una gran solemnidad.

La Basílica de San Juan de Letrán estaba hermosamente adornada, en atención a que se realizaban dos ceremonias: la celebración del aniversario de la fundación de la más antigua basílica católica,—pues data del año 342—y la traslación de los restos de León XIII.

Las tropas italianas formaron a lo largo de las calles por donde pasó la procesión, la cual fué organizada por un servicio especial de policía, para evitar los atropellos, lo cual el máximo de solemnidad a este sensacional acontecimiento, que, por la forma ordenada en que se realizó, contrasta con la actitud del pueblo italiano, cuando se trasadaron los restos de Pío IX de San Pedro a San Lorenzo, en que el populacho amenazó con arrojar su cadáver al Tiber.

Se ha tratado también de exhumar los restos de Pío X, lo cual se iba a realizar a principios de año, pero Pío XI, temiendo que la procesión fuese molestada por el populacho romano, retiró la orden. También se insinuó durante el pontificado de Benedicto XV realizar la traslación de los restos de Pío X.

La traslación de los restos de León XIII ha sido el primer funeral pontificio que cruza la ciudad de Roma desde el año 1870.

El cadáver de León XIII fué colocada en una urna de tres paredes de zinc y madera, de diez toneladas de peso, la cual fué a su vez colocada en una carroza construida al efecto y arrastrada por cuatro parejas de laballos.

A continuación de la carroza seguían el Sacro Colegio y todos los funcionarios del Vaticano.

La tumba ha sido construída en el crucero de las naves de San Juan de Letrán y es de mármol esculpido.—(U. P.)

El 6 llega el Príncipe Humberto a Buenos Aires

Todo está listo para recibirlo. — Grandes proporciones que alcanzarán los festejos. — La Escuadra argentina que va a recibir a la división italiana, zarpará hoy a medio día de Belgrano.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 31.—Se nota que aumenta día a día el entusiasmo popular con motivo de la llegada del Príncipe Humberto. Tocan a su término los preparativos y homenajes que se le tributarán. Los actos oficiales, lo mismo que los de las instituciones particulares revestirán inusitado brillo.

El jefe de la División Naval de Instrucción, contralmirante Enrique Fliess, partió anoche al puerto de Belgrano, llevando todas las instrucciones para la recepción y escolta de la división naval italiana, en uno de cuyos cruceros viaja el Príncipe.

Inmediatamente que llegue a aquel punto, el contralmirante Fliess, asumirá el comando, debiendo zarpar la escuadra mañana a medio día de su fondeadero del puerto de Belgrado para Río de La Plata.

Los buques de esta división, los cruceros y acorazados "San Martín" y "Belgrano" y el crucero "Buenos Aires", deberán encontrarse con los cruceros "San Giorgio" y "San Marco", el 5 de Agosto, a cinco millas al noreste de pontón del Faro. Cambiados allí los saludos de práctica, ambas divisiones navegarán en conjunto, para entrar al siguiente día, a las catorce horas en la Dársena Norte.

El Ministerio de Marina hizo conocer la órden de formación de las fuerzas de desembarco de la Armada, que tomarán parte, conjuntamente con el ejército, en el desfile militar que se realizará el Sábado 9 de Agosto en Palermo, en honor del Príncipe Humberto.

La brigada de Marina estará compuesta de las siguientes unidades: Escuela Naval, Escuela de Mecánica, Escuela de Artillería, Escuela de Torpedos, Escuela de Máquinas, Escuela de Marinería, Escuela de Señaleros, Escuela de Electricidad, Escuela de Radiotelefonistas, Batallón del Arsenal Naval de Buenos Aires y Batallón de la División de Instrucción.

El Ministerio de Marina designó edecán naval del Príncipe Humberto, durante su permanencia en el territorio de la República, al contralmirante Enrique Moreno.

La adhesión a la Federación de Sociedades Italianas es extraordinaria. Pasan de 200 las sociedades que intervendrán en la manifestación que se prepara.

Algunas asociaciones de puntos distantes, en el interior, en la imposibilidad de mandar delegaciones, enviarán sus banderas para que figuren en el desfile.

Con todo, la gran mayoría de las sociedades italianas estarán abundantemente representadas. Sus socios aprovecharán las rebajas de pasajes que se efectúan en las empresas ferroviarias.

Se ha postergado la concentración de las escuelas nacionales, que se había fijado primitivamente para el 8, en razón de que ese día el Príncipe se trasladará a La Plata. El acto se realizará al siguiente día, en la mañana, y en la tarde se efectuará el desfile militar y la manifestación que organiza la Federación de Sociedades Italianas. Se calcula en tres mil el número de niños de ambos sexos que participarán en la concentración escolar.

La residencia del Príncipe en el Palacio Bosch es objeto de grandes arreglos, de iluminación y ornato.—Alvarez.—(Especial).

Montevideo tributó una grandiosa recepción al team Olímpico de Football

Los jugadores llegaron ayer y fueron ovacionados por cincuenta mil personas

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

MONTEVIDEO, 31.—En este momento, las 13.10, entra al puerto el transatlántico "Valdivia" escoltado por embarcaciones y vapores que tocan prolongados silbatos de sirenas. La multitud apiñada en el desembarcadero prorrumpe en un griterío general. Los diarios y demás locales públicos lanzan bombas. Hay gran estruendo. Las campanas de las iglesias son echadas a vuelo: es el primer saludo de Montevideo a los campeones olímpicos de football.

En Montevideo eran las 15.30 aproximadamente cuando los jugadores desembarcaron, después de presentar sus agradecimientos al capitán y a la tripulación del "Valdivia", quien vitoreó al Uruguay.

Costó gran trabajo organizar el cortejo. El público se disputaba para abrazar y saludar a los campeones. Hubo "estrujones" y sofocones y los hubo también en el trayecto que recorrió el cortejo, que lo abrían destacamentos de la guardia republicana. Seguían, en primer lugar, una carroza a la Daumont, ocupada por los delegados y algunos jugadores y un mail coach, cuyo conductor y el lacayo vestían un traje de jockey blanco y celeste. Al descender, las bandas tocaron el himno nacional, que fué entonado por la multitud entusiasmada. El desfile fué verdaderamente triunfal. Los vítores, las salvas, las sirenas, las bocinas, se confundían, ensordecedores. Desde todos los balcones se arrojaban flores y banderillas y volantes, saludando a los campeones. Era imposible transitar por los sitios céntricos. Se calcula que han acudido a vitorear a los campeones cincuenta mil personas. En los balcones de la Municipalidad se encontraban los ex-Presidentes Battle y Brum, el Presidente del Consejo Nacional, muchas personalidades y damas y también miembros de las familias de los campeones.

Al llegar la columna a la Municipalidad se produjo una congestión debido a lo cual muchas damas sufrieron desmayos, sin consecuencias.

A nombre del Municipio, dió la bienvenida a los campeones, don J. Arteaga. Luego hablaron don César Battle Pacheco, por la Asociación de Football; el doctor Elías Regulez, quien hizo una hermosa improvisación patriótica, a nombre de la Comisión de Educación Física.

Después los campeones y los manifestantes se dirigieron al local de la Asociación de Football, donde hicieron uso de la palabra otros oradores.

Aviadores argentinos, durante el desfile, arrojaron volantes, que decían: "El Aero Club Argentino participa del júbilo del pueblo uruguayo y tributa un homenaje de admiración y simpatía a los campeones olímpicos, desde el cielo de Montevideo.—Julio 31".

Hubo que anotar una nota dolorosa: un grupo de espectadores se había agrupado sobre el techo de la Aduana. Uno de ellos cayó al suelo, falleciendo instantáneamente.— ALVAREZ. —(Especial).

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El excedente de trigo de Estados Unidos

WASHINGTON, 31—El Departamento de Agricultura manifiesta que los trigueros norteamericanos recibirán de uno a doscientos millones de dólares si logran vender el excedente de trigo que alcanza a quinientos millones de bushels. —(U. P.)

El cobre

NUEVA YORK, 31.—El cobre se cotizó hoy a razón de 13.375 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. U.)

El estaño

NUEVA YORK, 31.—El estaño se cotizó hoy a razón de 49.375 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 31.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 1.36 dólar el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1.32 3|4 dólar el bushel.

Para entrega en Octubre, 1.36 dólar el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 31.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 1.18 dólar el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1.07 3|4 dólar el bushel.

Para entrega en Octubre, 97 3|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 31. —La avena se cotizó en la siguiente forma:

Para entrega en Agosto, 51 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 49 centavos oro el bushel.

Para entrega en Octubre, 51 7|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 31. — Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.40 dólares por libra esterlina.

Francia, 5 1|4 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.32 1|4 centavos oro por franco.

Italia, 4.54 1|2 centavos oro por lira.

Alemania, 4.210 millones de marcos por dólar.

Suiza, 18.59 centavos oro por franco.

España, 13.32 centavos oro por peseta.

Argentina, 32.86 centavos oro por nacional.

Chile, 9.55 centavos oro por peso.

Japón, 41.25 centavos oro por yen.—(U. P.)

Los norteamericanos postergan su partida

KIRKWALL 31.—Los aviadores norte americanos han resuelto postergar su partida, debido a la intensa neblina que rodea Iceland. Esta postergación sería únicamente por hoy.—(U. P.)

BOY - SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL — En su última sesión tomó los acuerdos siguientes:

1.o Aceptar la invitación de la Sociedad Nacional de Profesores para que las brigadas de la capital concurran a celebrar la Fiesta del Arbol, el 3 de Agosto próximo, en Vitacura;

2.o Agradecer al Comandante Blanche, capitán Luis Cabrera Gana y teniente señor Muñoz, el concurso hípico organizado en el Regimiento Cazadores para incrementar los fondos de la delegación a Dinamarca;

3.o Agradecer a la Fábrica de Cartuchos, Escuela de Caballería y señores Alfredo Ewing, Arturo Viera y Ramón Garín, los premios donados para dicho concurso;

4.o Celebrar una fiesta scoutiva en Setiembre próximo y de cuya organización quedan encargados los señores Prollán Castro y Alberto Guerra M.;

5.o Solicitar la entrega de los talonarios que no hayan sido devueltos a fin de que la comisión pro-envío de la delegación a Copenhague pueda evacuar pronto su informe;

6.o Aceptar la renuncia del señor Francisco de B. Echeverría del cargo de presidente y designar el próximo Lunes su reemplazante.

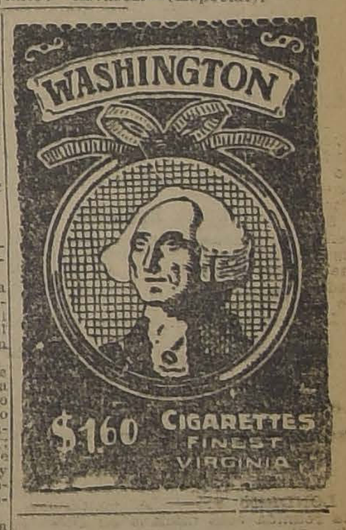

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

Iceland esta cubierta de neblina

LONDRES 31.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido un anuncio de Kirkwall, en el que se advierte que una neblina en dirección a Iceland, cubre la ruta que seguirán los aviadores.

Según informaciones obtenidas esta mañana, una gruesa capa de neblina cubre toda la isla; sin embargo, según todas las indicaciones que se tienen respecto de las condiciones del tiempo, hacen creer que el día se aclarará.

Los aviadores norteamericanos están listos para partir en cualquier momento que se les anuncie que el tiempo está más favorable. —(U. P.)

LOCATELLI FUE AVISTADO EN ESTRASBURGO

PARIS, 31.—Flash Bulletin.— El corresponsal de "Le Journal" en Estrasburgo informa que el aviador italiano Locatelli pasó por sobre esa ciudad hoy en la mañana, en viaje de Mainz a Amsterdam, por el Rhin.—(U. P.)

PARAGUAY

HOMENAJE DEL CONGRESO AL DOCTOR GONDRA

ASUNSION, 31. — Con motivo de la aprobación de la proposición Gondra, por la Cámara de Diputados, su autor ha sido objeto de un elocuente homenaje por parte del Congreso.

Una comisión de diputados, se dirigió a la casa del doctor Gondra, en donde el señor de Gasperi pronunció un discurso, en el cual hizo resaltar a personalidad del delegado paraguayo a la Conferencia Pan Americana, realizada en Santiago de Chile, al mismo tiempo que le comunicó el resultado de la votación.

El señor Gondra, al contestar este discurso, expresó que el homenaje de que era objeto por parte del Congreso, sería uno de los recuerdos más gratos de su vida.

PARAGUAY

LA CUESTION DE LAS FORTIFICACIONES EN EL CHACO

ASUNCION, 31.—El órgano del partido colorado no está conforme con la explicación del Canciller que dice que una prueba de la existencia de fortines en la frontera boliviana, es la obra del agregado militar chileno señor Espejo, que se intitula "Bolivia en sus diferentes fases, especialmente la económica", en la que aparecen los fortines bolivianos en el Chaco. La obra consigna el avance boliviano en forma gráfica.—(U. P.)

BOLIVIA

REMEDIO PARA CURAR LA FIEBRE AFTOSA

LA PAZ, 31—Los diarios anuncian que el químico nacional don Alberto Jordán, ha descubierto un remedio para curar la fiebre aftosa en el ganado. El señor Jordán ha realizado experimentos durante varios años. Después de muchas experiencias, comprobó la eficacia de su medicamento en el ganado de las propiedades que posee en La Paz4 Ha salvado, en efecto, muchas cabezas de ganado, que se consideraban perdidas.

El químico señor Jordán, ha preparado una considerable cantidad del remedio que elabora a base de una materia prima que se extrae de la flora boliviana a fin de exportarlo a varias estancias, donde piensa demostrar la bondad de su descubriento. El inventor llama a su medicamento "Tesin".—(U. P.)

COLOSAL LIQUIDACION POR FIN DE TEMPORADA

CAMISETAS

Rico, afranelado	$ 7.80
Sanitas (Import.)	$ 12.50
Algodón crudo	$ 5.80
Algodón, gruesas	$ 9.90

CALZONCILLOS

Color, afranelado	$ 7.80
Sanitas	$ 12.50
Franela cruda	$ 6.90
Franela algodón	$ 9.90

CAMISAS

Blancas (Saldo número)	$ 7.90
Blancas, rico lienzo	$ 12.80
Color, ricos céfiros, con cuello, dibujos fantasía, a 16.80, 13.50 y	$ 9.90
Noche: Viyella 1|2 lana	$ 22.50
Noche: Lienzo fino	$ 14.80

CALCETINES

Color, muy firmes	$ 1.40
Color, reforzados	$ 1.80
Color, mercerizados	$ 2.50

SUSPENSORES

7.00, 6.50, 5.40 y	$ 2.50

GUANTES

Lana y afranelados, a $ 11.30 y	$ 9.00

CORBATAS, PAÑUELOS, BUFANDAS, CHALECOS, MEDIAS, ETC., ETC.

CASA HERRANZ.- PORTAL F. CONCHA 914

ECUADOR

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO PERUANO

QUITO, 31. — El aniversario del Perú, se celebró en Quito, con suma cordialidad. Los diarios de la capital y de Guayaquil, han dedicado afectuosas frases a la república hermana.

A la recepción dada por el Ministro del Perú, concurrieron los Ministros, los sub-secretarios de Estado, el Jefe del Estado Mayor, el Cuerpo Diplomático y numerosísimos elementos de las altas clases sociales de Quito.

El Canciller, señor Ponce, brindó por el pueblo y el Gobierno peruano y por el dignísimo representante del Perú, a quien calificó de hombre de ideales y de sentimientos elevadísimos. (U. P.)

NO LO OLVIDE

Que "La Nación" le mandará un lindo juego por sólo sesenta centavos.

BENGURIA

Lo mejor para el pelo, cura las canas y la calvicie radicalmente. Ventas y consultas en MONEDA 875. Dr. R. Benguria B., Casilla 2426.— Teléfono 882. Santiago.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

31 DE JULIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

LA DEPRESION ATMOSFERICA PRINCIPIA A AFECTAR UNA CONSIDERABLE EXTENSION DE NUESTRO TERRITORIO.—EN LAS PROVINCIAS DEL SUR Y EN EL LITORAL SE INICIAN IMPORTANTES CAMBIOS ATMOSFERICOS.—TEMPERATURA FRIA.

PRESION ATMOSFERICA. — El descenso de la presión atmosférica ha continuado en el día de ayer, habiendo llegado a un mínimum en las últimas horas de la tarde.

La depresión que se aproximaba ha principiado a afectar una considerable extensión de nuestro territorio al mismo tiempo que el centro anti-ciclónico del Sur ha sido desplazado en orden decreciente.

VIENTOS.— Los vientos del Sur han continuado predominando en una considerable extensión de nuestro país, habiendo soplado con fuerza en las costas de Arauco y Cautín. Desde Cabo Raper hasta Magallanes predominan los vientos del Norte.

En Sucre (Bolivia) soplan fuertes vientos del Sur-Este.

TEMPERATURA.—La temperatura ha continuado relativamente fría en nuestro país, aunque en un orden general ha sido superior a la de días anteriores.

Las máximas del valle central, entre Santiago y Talca han oscilado alrededor de 20 grados y las mínimas han descendido con frecuencia bajo cero. La mínima del país se registró en Lonquimay y fué de 10.9 grados bajo cero.

En la República Argentina continúan los fríos intensos.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha aumentado en el litoral de las provincias del Sur del país. Hubó neblinas en San Fernando y Lonquimay.

HIDROMETEOROS.—La lluvia se ha iniciado con intermitencias en la Huafo. Hasta las 7 horas de ayer el agua caída alcanzaba a 3.1 m|m.

Ha habido lloviznas en la costa de Coquimbo y Antofagasta.

En todo el valle central ha habido grandes heladas.

ACTIVIDAD SOLAR

Existe una mancha solar.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Alteraciones atmosféricas generales en las provincias del Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

La depresión atmosférica ha principiado a afectar las provincias de la Zona Central de nuestro país en el día de ayer, habiéndose acentuado el descenso del barómetro. Esto ha producido un apreciable desnivel barométrico entre la Zona Norte y el Centro del país, y que dará margen a la producción de frecuentes nublados y neblinas en el litoral.

En las provincias del Sur del país las alteraciones atmosféricas se acentuarán en el día de hoy.

La nebulosidad aumentará y la temperatura continuará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Nublados, neblinas y lloviznas en la costa de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Vientos moderados del Norte.

Temperatura fresca.

Buen tiempo entre Antofagasta y Arica.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La nebulosidad aumentará principalmente en las provincias de Colchagua, Talca y Linares.

La temperatura continuará fría.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Las alteraciones atmosféricas se acentuarán en el día de hoy en las provincias del Sur del país.

La nebulosidad aumentará.

La temperatura continuará fría.

En los próximos días habrá posibilidades de lluvia.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El estado atmosférico del litoral será más o menos análogo al anunciado para las zonas respectivas.

Los nublados y neblinas serán frecuentes.

Habrá gruesa marejada entre Punta Tumbes y Corral.

NOTA.—Estos anuncios se transmiten por radiotelefonía a todo el país.

TE — CRUZ AZUL — TE

Recibió ALFREDO BLANCHARD —: Calle La Bolsa N.o 33 :—

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA 109)

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique: 31 de Julio

AYER SALIERON:
El Malpo, a Valparaíso.
El Río Claro, a Valparaíso.
El Aysen, a Guayaquil.
El Perú, a Arica.

Valparaíso: 31 de Julio

AYER SALIERON:
El Purén, para Caldera.
El Río Bueno, para Iquique.
El Palena, para Lota.
AYER ARRIBARON:
El Purén, de Caldera.
El Ansaldo San Giorgo, de Génova.
El Imperial, de Lota.
HOY LLEGA:
El Andálico, de Punta Arenas.
HOY SALEN:
El Imperial, para Pimentel.
El Chile, para Arica.
HOY 2 DEL:
El Aida, de Amberes.
HOY LLEGAN:
El Lura, de San Francisco.
El Río Claro de Iquique.
El Cachapoal, de Pimentel.
EL SABADO 2 SALEN:
El Aconcagua, para Nueva York.
El Quito, para Iquique.

San Antonio: 31 de Julio

AYER SALIO:
El Andálico, de Lota.
AYER SALIERON:
El Don Luis, a Lota.
El Andálico, a Valparaíso.
HOY ARRIBARON:
El Aconcagua, de Valparaíso.
El Poseidon, de Valparaíso.
El Santa Luisa, de Valparaíso.
El Alamar, de Valparaíso.
HOY SALIERON:
El Antofagasta, a Valparaíso.
El Aconcagua, a Valparaíso.
El Poseidon, a Talcahuano.
El Alamar, a Talcahuano.

Talcahuano: 31 de Julio

AYER SALIO:
El Imperial a Antofagasta.
AYER LLEGO:
El Imperial, de Tomé.
HOY LLEGARON:
El Hazel Branca, de Liverpool.
El Tomé, de Lebu.

Corral: 31 de Julio

AYER LLEGARON:
El Lautaro, del Norte.
El Apolo, del Norte.
El Fido, de Europa.
HOY LLEGO:
El Tauma de New York.
HOY SALIO:
El Apolo, a Puerto Montt.

El "Blanco Encalada"

Mañana se espera en este puerto el "Blanco Encalada" que se encontraba fondeado en el puerto de Quinteros.

Después de algunos días de permanencia en este puerto seguirá viaje al Sur en cumplimiento del programa de instrucción de los guardiamarinas, aspirantes e ingenieros que reciben a su bordo la instrucción práctica.

Junta Departamental de Caminos

El Viernes se reunirá la Junta Departamental de Caminos para estudiar los informes presentados por sus miembros acerca del estado de los caminos de la provincia. Se tomarán algunos acuerdos relacionados con los caminos rurales del puerto.

Las últimas cotizaciones de salitre

Ayer ha recibido esta Asociación noticias de las cotizaciones de sus productos en los mercados de Londres y Nueva York. En el primero de los nombrados no existe mayor actividad. Respecto a los fletes, gran parte de un cargamento de 6.000 toneladas para Hamburgo, para embarque Setiembre, Octubre, ha sido cerrado a 25.

En el mercado de Nueva York, la situación es la siguiente:

Salitre: de 92 a 95 las cien libras por lotes de carros completos ex-vapor en los puertos del Atlántico a dólares 2.425 y a 250 (cotización última dólares 2.425 a 250).

Sulfato de amoníaco: Dólares 2.60 a 2.90 las 100 libras (cotización última a dólares 2.75 a 2.80.

Fletes: Sin alteración. (Cotización última: dólares 5.00 a 5.50 la tonelada inglesa.

Estudiantes norteamericanos en este puerto

Por el vapor "Santa Luisa" llegó el Miércoles, procedente de Bolivia, un grupo de estudiantes norteamericanos pertenecientes a la Universidad de Michigan y a la delegación que hace algun tiempo estuvo entre nosotros.

Compuesto por los señores Alfredo Connable, Frederick Cady y Norman Visserlez, eran parte integrante de la delegación de estudiantes americanos en jira de propaganda y acercamiento a la América Latina. Fraccionados del grupo general para visitar a Bolivia, volverán a Buenos Aires, donde son esperados por el resto de sus compatriotas que se encuentran en esa ciudad cumpliendo su misión ante los estudiantes argentinos.

Interrogados acerca de la opinión que le merecía la República del Altiplano, declararon venir gratamente y presionados del adelanto que en estos últimos tiempos se ha verificado en las tareas educacionales, igualmente expresaron su satisfacción por las atenciones recibidas de parte del Gobierno y del mundo estudiantil boliviano.

En la mañana de hoy se dirigirán a Santiago con el objeto de conocer nuestra Universidad del Estado y tomar nota de las actividades de las diferentes facultades que la componen.

Notas Sociales

ENFERMOS.— Se encuentra enferma, en el Pensionado Van Buren, la señora W. H. C. de Campbell.

—Mejor sigue la señorita María Aguirre Vargas.

—Se encuentra delicado de salud don Germán Ugalde Pinto.

RECEPCION EN CASA DEL Dr. REED.— Espléndida resultó la recepción que ofrecieron anteayer, en su residencia de este puerto, el doctor señor Edwyn Reed y señora Laura Valenzuela de Reed.

NATALICIO DEL REY DE NORUEGA.— Por ausencia del señor Cónsul General de Noruega en Valparaíso, no habrá recepción en el Consulado el 3 del presente mes, día del natalicio del Rey de Noruega.

BAILE EN LOS PLACERES. — El próximo Domingo, de 5 a 8 P. M., se efectuará un gran baile en la terraza Balmaceda de Los Placeres, con fines de beneficencia.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.— Muy concurrido se vieron ayer los salones del Club de Viña del Mar, con motivo de la recepción y baile semanal que el Directorio de dicha institución ofrece a los señores socios y sus familias.

Asociación de Productores de Salitre

Las estadísticas europeas incluyendo Egipto a fines del mes pasado, son como sigue:
Importación, 29,000 toneladas.
Entregas, 33,000 toneladas.
Existencias, 56,000 toneladas.

Las existencias ante enumeradas son las distribuídas en todo el mundo.

EL PROYECTADO RAID AEREO A ARICA

SI EL TIEMPO SE MUESTRA FAVORABLE EL AVION PARTIRA EN LA MAÑANA DE HOY A CALDERA. — LA PARTIDA DE AYER SE FRUSTRO A CAUSA DE LA NEBLINA.

En la mañana de ayer se había fijado para la partida del avión "Guardiamarina Zañartu", que realizará el raid aéreo a Arica. A pesar de las noticias de buen tiempo en la zona comprendida al Norte del puerto de Caldera, se ha postergado el viaje para las primeras horas de la mañana de hoy, en vista de la neblina en la costa de Valparaíso al puerto referido.

LAS ETAPAS DEL RAID

Como ya se ha avisado, la primera etapa que realizará el bote-volador será la de cubrir la distancia comprendidas de este puerto al de Caldera, viaje que según cálculos aproximados, durará seis horas, siendo susceptible de acortarse si reinara un fuerte viento favorable.

Las etapas restantes, o sea la de Caldera a Mejillones, se realizará en cuatro horas y la de Mejillones a Arica en seis.

El regreso de la aeronave se efectuará en la mayor brevedad posible, pues el puerto de Arica no presenta condición favorable alguna para la estadía del aparato que se encontraría expuesto a los peligros consiguientes de las marejadas.

El viaje de vuelta se efectuará realizándose cinco vuelos o sea de Arica a Iquique, de Iquique a Mejillones, de Mejillones a Tocopilla, de Tocopilla a Caldera y de Caldera a Coquimbo. En este último puerto esperará órdenes de la Dirección General de la Armada, pues es muy posible que se disponga el que se una a la Escuadra para tomar parte en los ejercicios de tiro y avanzadas.

LA DOTACION DEL AVION

Como ya se ha anunciado, la dotación que llevará el avión en la prueba, será compuesta de seis personas: el Comandante señor Abe Campos; el piloto aviador señor Manuel Francke; el maquinista señor Juan Troncoso; el telegrafista señor Emilio Cifuentes; el mecánico señor Guillermo Gómez y el marinero señor Hipólito Zambrano.

Como puede verse, de realizarse la prueba en las condiciones de llevar el avión cinco pasajeros, quedaría establecida la posibilidad del establecimiento de una línea postal aérea en toda la costa Norte. Sin embargo queda aún por estudiar lo referente a las condiciones fijas y variables del tiempo en la zona que atravesarían las aeronaves. En la situación presente, los bruscos cambios atmosféricos que han retardado la partida del avión dan a entender claramente esta necesidad.

LAS PRECAUCIONES PARA FACILITAR EL RAID

La Superioridad Naval ha impartido órdenes a todos los Gobernadores Marítimos de la zona que recorrerá el avión, para que diariamente informen telegráficamente a las base de las Torpederas, del estado del tiempo en la costa. Igualmente se ha dispuesto que en las regiones de costa en que no sería posible adquirir auxilios oportunos en caso de accidente, se destaquen naves de la Escuadra.

Un contratorpedero, destacado en la región comprendida entre Tongoy y Los Vilos, se pondrá en comunicación inalámbrica con el avión desde el momento de la partida, informando a su vez a la escampavía "Elícura" que esperará al bote-volador algunas millas al Norte de Huasco.

HOY SE INICIARIA EL RAID

Si las condiciones atmosféricas se presentan favorables, desapareciendo la neblina que ha reinado en el día de ayer en toda la costa, el avión partirá en la mañana de hoy poco después de las nueve. Las etapas de Caldera hasta el puerto de Arica, no encontrarán dificultades, pues en la región Norte el buen tiempo es constante.

El Consejo Naval

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá el Consejo Naval para tratar diversos asuntos relacionados con la buena marcha de la Marina de Guerra y otros de carácter interno.

Exámenes en la Marina Mercante

Hoy en la tarde se reunirá la comisión encargada de examinar a los aspirantes a oficiales de la Marina Mercante.

La comisión se constituirá a las 2 P. M. en el local de la Dirección del Territorio Marítimo.

El campeonato boxeo Ping-Pong

Hace varios días que se viene arrollando con bastante competencia de ping-pong, personal de las diversas compañías de bomberos de este puerto. Este competencia ha despertado gran interés entre los aficionados, habiéndose decidido hoy los ganadores.

Se destacan como poseedores los campeones de la 1.ª compañías.

GRACE LINE
"SANTA LUISA", 6 DE AGOSTO
SALDRA DE VALPARAISO A LA 1 P. M.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJES A NUEVA YORK
PROXIMAS SALIDAS: SANTA TERESA . 20 Agosto; SANTA ANA . . 3 Setiembre; SANTA ELISA . . 17 Setiembre
Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE y Cía (Chile) S.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

LLOYD REAL HOLANDES
SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM
CON ESCALAS EN
Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra
PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES
"GELRIA" ... 15 DE AGOSTO
"ZEELANDIA" ... 5 DE SETIEMBRE
"ORANIA" ... 26 DE SETIEMBRE
"GELRIA" ... 17 DE OCTUBRE
"FLANDRIA" ... 31 DE OCTUBRE
Por más pormenores dirigirse a su único agente en Santiago
OTTO LOOSE
HUERFANOS 1153 (ALTOS).—TELEFONO 365.—CASILLA 1

GUIA DE DESPACHADORES DE ARUANA
HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
"CHILOE" Saldrá de Valparaíso el 8 de Agosto con destino a Punta Arenas, con escalas en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt-Castro.
Este vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros de cámara.
"VALDIVIA" Saldrá de Valparaíso para Arica el 15 de Agosto, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
Recibirá carga en la BAHIA DE CONCEPCION desde el 9 y en SAN ANTONIO el 12.— Este vapor no acepta pasajeros.
AUGIER, BENAVIDES & Co. — Calle Bandera 180 — SANTIAGO
BLANCO 957 - 959 — Teléf. Autom. 2747—Nacional 261 — VALPARAISO

AVISOS DE VAPORES

VAPOR RAPIDO PARA EL NORTE
EL MAGNIFICO VAPOR DE PASAJEROS
"CHILE"
(6,200 toneladas)
(CAPITAN OLSEN)
Saldrá en viaje rápido para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica,
El Viernes 1.o de Agosto, a las 6 P. M.
Este vapor de lujo cuenta con un gran número de camarotes para una sola persona y departamentos especiales para familias.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:
RODRIGO DORGOS G. — G. Alessandri 237.—Santiago
GONZALEZ SOPPIA y Cía. — Blanco 903.—Valparaíso.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 30 de Agosto, a la 1 P. M.
POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel
Próximas salidas
"PALENA" Viernes 8 de Agosto, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 22 de Agosto, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
Próximas salidas
"IMPERIAL" Viernes 1.o de Agosto, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL" Viernes 15 de Agosto, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del Certificado de vacuna
WESSEL, DUVAL & Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub Agentes

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A
VIAJES RAPIDOS A LISBOA, EN 16 DIAS
Cherburgo y Southampton en 19 días
"ARLANZA" .. 14 990 toneladas 6 de AGOSTO
"AVON" .. 11,000 toneladas 20 de AGOSTO
"ALMANZORA" .. 15,550 toneladas 3 de SETIEMBRE
"ANDES" .. 15 620 toneladas 16 de SETIEMBRE
"ARLANZA" .. 14 990 toneladas 1 de OCTUBRE
"AVON" .. 11,000 toneladas 14 de OCTUBRE
"ALMANZORA" .. 15 550 toneladas 29 de OCTUBRE
Próximas salidas de la línea D.
DESEADO . . . . . 1.o Agosto — TESNA . . . . . 12 Setiembre
DARRO . . . . . 15 Agosto — DEMERARA . . . 26 Setiembre
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO — Agustinas 1017. — Casilla 536
VALPARAISO — Calle Blanco — Casilla 934
SUB AGENTES
Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
ORITA. 2 Agosto
OROYA. 6 Setiembre
ORIANA. 20 Setiembre
1 P. M. Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 13 Agosto
Ebro..... 10 Setiembre
Essequibo 8 Octubre
1 P. M. Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO — AGUSTINAS 1017—CASILLA 536
VALPARAISO — CALLE BLANCO—CASILA 934
Sub-Agentes en Santiago
TRANSPORTES UNIDOS — ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA — AGUSTINAS 840

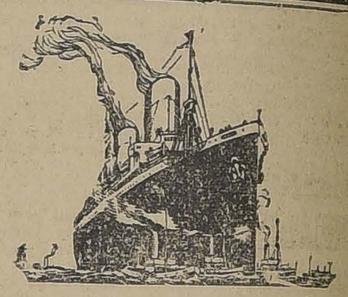

Lloyd Norte Alemán
Buenos Aires a Bremen
VAPORES DE LUJO TIPO "SIERRA". — VIA SANTOS, RIO, MADEIRA, LISBOA Y BOULOGNE
"SIERRA CORDOBA"
SALDRA EL 30 DE JULIO
"SIERRA NEVADA"
SALDRA EL 10 DE SETIEMBRE
"SIERRA CORDOBA"
SALDRA EL 8 DE OCTUBRE
"SIERRA VENTANA"
SALDRA EL 12 DE NOVIEMBRE
VAPORES clase intermedia y 3.a—Vía Santos, Río, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo y La Coruña
"GOTA", saldrá el 6 de Agosto.
"WESER", saldrá el 27 de Agosto.
"KOLN", saldrá el 24 de Setiembre.
AGENTES GENERALES DEL
LLOYD NORTE ALEMAN
FOLSCH & CIA.
AGUSTINAS 1074 — CASILLA 3757

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

TARAPACA

Ultimo embarque de salitre

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE.—Sesenta mil ciento treinta y ocho sacos de salitre, con peso de 4.254,985 kilos, se embarcaron durante el día de ayer con destino a Europa y Estados Unidos.

Viajeros conocidos a bordo del "Aysen"

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 31.—A bordo del vapor "Aysen" pasaron por este puerto: el cónsul general de Chile en el Ecuador señor Pedro Traversari; el señor José Novoa Orellana, periodista, y el señor Carlos Silva Vildósola, director de "El Mercurio" de Santiago, quien va a pasar una corta temporada al puerto de Arica.

Fueron saludados a bordo por varios periodistas de la localidad.

SANTIAGO

Mueren dos palanqueros destrozados por el tren

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

SAN ANTONIO, 31.—Dos palanqueros de la Empresa de los Ferrocarriles murieron destrozados por las ruedas del tren de pasajeros, entre las estaciones de Melvilla y Llo-Lleo.

Este hecho ocurrió anoche y sólo se supo en este puerto a la llegada del tren de pasajeros mencionado.

TALCA

Alumbrado eléctrico para San Clemente

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 31.—Comunicaciones llegadas de San Clemente hacen saber que ha sido recibida con satisfacción la noticia de que el Gobierno ha concedido la autorización respectiva al señor Emilio Castro Ramírez, para hacer la instalación eléctrica en ese pueblo.

Estas mismas comunicaciones hacen saber que el señor Castro iniciará en breve los trabajos respectivos.

¿El Banco de Talca abrirá Gerencia en Santiago?

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 30.—En los círculos bancarios de esta localidad se rumorea que el Banco Talca abrirá en breve una Gerencia en Santiago. Según se informa, parece haber acuerdo en el sentido de abrir tres nuevas oficinas en Santiago, Constitución y Molina.

La señorita Haidee Silva ocupa el primer puesto en un Concurso de Bellezas

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 31.—El primer puesto en un concurso de bellezas organizado por el Teatro Municipal, ha sido ocupado por la señorita Haidée Silva Azócar y los siguientes por las señoritas Josefina Grau, Mercedes Baquedano Aristegui, Emilia Silva Sepúlveda y Marcela Estanzan.

ÑUBLE

A CAUSA DE LA AGUDA CRISIS DEL HOSPITAL

LA JUNTA DE BENEFICENCIA ORDENA SU CLAUSURA PARA EL 1.° DE SETIEMBRE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CHILLAN, 31.—Para ocuparse del estado del presupuesto y de la crisis por que atraviesa el Hospital, la Junta de Beneficencia se reunió hoy en la tarde.

El administrador de este establecimiento hizo una detallada exposición del funcionamiento del hospital, señalando la poderosa pobreza que aconsejaba su clausura.

Manifestó que el presupuesto asignado estaba totalmente agotado a pesar de que todas las partidas que en él se consultaban habían sido gastadas en alimentación. Agregó que apenas se podía dar actualmente la ración de pan a los enfermos y que el comercio se negaba a conceder crédito debido a que la Junta no ha podido pagar un las numerosas deudas que tiene contraídas.

A raíz de esta exposición del Administrador del Hospital se recordó las deudas de la Junta de Beneficencia y las ejecuciones pendientes que amenazan la seguridad de las propiedades.

Atendiendo la crisis, la Junta acordó clausurar indefectiblemente el Hospital el 1.o de Setiembre y comisionar al señor Intendente para que gestione por última vez auxilios del Gobierno.

El señor Intendente irá el martes a Santiago para tentar los axilios que se necesitan y hacer presente a los parlamentarios ñublenses el deseo de la Junta de que se convierta en ley la creación de la lotería nacional a fin de evitar la aguda crisis de la beneficencia del país.

Este acuerdo de la Junta se ha difundido a los círculos de la ciudad y ha causado enorme impresión. Se cree que esta determinación extrema influirá favorablemente en la colecta que se verificará el Sábado a iniciativa de la señora Sofía Valderrama de Inostroza.

VALDIVIA

Banquete al diputado señor Duhalde

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—Los radicales de Río Bueno ofrecerán el Sábado próximo un banquete al diputado señor Pedro Duhalde, al cual concurrirán numerosas personas de La Unión y Osorno.

Banquete en honor de don Heriberto Soto Cerda

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—El próximo Sábado se llevará a efecto en el Club de la Unión un banquete en honor del señor Heriberto Soto Cerda, con motivo de su traslado al Juzgado de Chillán. Entre los adherentes a esta manifestación figuran caracterizados agricultores de dicha ciudad.

Los comerciantes están alarmados por el alza de la libra

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—Los comerciantes e industriales manifiestan estar seriamente perjudicados a causa de la depresión del cambio.

Entrevistamos a algunos industriales en este sentido y nos expresaron que estaban alarmados y estimaban que su situación sería ruinosa si persiste el alza de la libra.

La Normal realiza un campeonato deportivo

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—En la tarde de ayer la Escuela Normal realizó un campeonato deportivo en la cancha Ballimmer, en el cual participaron todos los cursos.

Notas sociales

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—ENFERMO. — Se encuentra enfermo el industrial señor Teófilo Grob.

FALLECIMIENTO. — Ha fallecido en La Unión la señora Lucía Casanova de Manzano. Sus funerales se efectuarán mañana.

CONCEPCION

EL EMBARGO DE LAS ENTRADAS MUNICIPALES SIGNIFICARA LA SUSPENION DE LOS SERVICIOS MAS INDISPENSABLES PARA LA CIUDAD

CONCEPCION, 31.—A raíz de la resolución adoptada por la Junta de Beneficencia en el sentido de embargar las entradas municipales hasta por la suma de 200 pesos diarios para pagarse de la deuda que tiene pendiente con esta institución, el primer alcalde, señor Rosamel del Solar, ha hecho las siguientes declaraciones a la prensa local:

"A pesar de que en la nota dirigida a la Junta le hacía presente que abonaríase el 10 por ciento, terminado el semestre, la Junta, sin mirar ni reparar en nada, se ha lanzado en contra de nosotros, cobrándonos una deuda que otras administraciones han dejado pendientes.

Si se nos hace efectivo el acuerdo y se traba embargo, creo que no quedará otro recurso que suspender los servicios más indispensables para la ciudad, como ser el servicio de aseo.

Ayer no más la Beneficencia imploraba la caridad pública para ayudar a las necesidades más premiosas del Hospicio. Los habitantes de Concepción, todos, sin distinción, acudieron en su ayuda y le dieron dinero y llenaron las bolsas con toda clase de artículos. Hoy, esa misma Beneficencia se vuelve en contra de la ciudad caritativa, y no se acordarse de la que ayer la socorrió. Pretende quitarle uno de los servicios más indispensables, como lo es el de la Policía de Aseo, porque de entradas habría que suministrarle.

En realidad, contrasta la actitud penosa en los habitantes de Concepción con el rigor extremado de la Junta que días antes solicitara su ayuda.

En fin, para terminar, debo decir que la Junta es dueña de tomar los acuerdos que le parezcan y les parezcan que mejor le plazcan y les dé por hacer efectivo su acuerdo y trabar el embargo, en buena hora.

Ella cargará sobre sus hombros la enorme responsabilidad que significa el cierre, embargando las entradas de la escuálida caja municipal, que se ha formado con la contribución del pueblo y llamada a servir sus intereses.

El Banco Osorno paga dividendos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—Un dividendo de 8 pesos por acción está pagando el Banco Osorno, de La Unión.

Unificación del Partido Liberal

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—Con el objeto de ocuparse de la unificación del partido, el Centro Liberal de esta ciudad ha sido citado a una reunión para mañana.

Para popularizar la radiotelefonía

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Puerto Montt, don Horacio Smart, quien viene con el propósito de instalar una estación transmisora de 150 watts, con el objeto de popularizar la radiotelefonía en estas zonas, por un precio bajo, utilizando los últimos sistemas de este servicio.

El señor Smart dará una exposición en las dos salas puestas a su disposición por "El Correo de Valdivia".

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MINISTRO DE INDUSTRIA SEÑOR BAÑADOS, ESTUDIA EL IMPORTANTE PROYECTO

Hemos tenido oportunidad de hablar con el Ministro señor Bañados, acerca de sus proyectos en estudio obteniendo importantes declaraciones, especialmente sobre uno que tiende a favorecer en forma especial el desarrollo tanto industrial como económico del país.

Este proyecto consultará algunas disposiciones de carácter general, que vendrá a favorecer en cierto modo a los industriales nacionales y a los extranjeros radicados en el país.

Puede decirse que vendrá a contribuir a la mejor realización de los propósitos del Gobierno, una acción continua y sostenida en el sentido de formar en la opinión pública el firme convencimiento de que todo lo que se produzca y se haga en nuestro país es tan bueno o mejor que lo que se hace o se produce en el extranjero.

Estima el señor Bañados, que esta acción debe estar dirigida de preferencia a los educandos de las escuelas profesionales de la República. Con este objeto, dirigirá una circular, haciendo ver la conveniencia de que en esos establecimientos se den conferencias periódicas.

En estas conferencias a las que serán invitados los vecinos a las escuelas, se demostrará que es un deber ineludible, proteger por todos los medios posibles a la industria nacional.

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE DENTISTICA

CELEBRARAN CON UN BAILE LA INAUGURACION DE SU SALON DE TE

Desde hace algún tiempo la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes de Dentística ha venido haciendo toda clase de gestiones a fin de organizar en la Escuela Dental una Sala de Té. La Dirección del Establecimiento y los profesores les han prestado toda clase de facilidades en atención a la sentida necesidad que importa para los estudiantes dicha Sala, pues es sabido que permanecen en la Escuela Dental durante todo el día atendiendo a sus clases, trabajos en modelo y pacientes.

Mañana, a las 5 P. M., se efectuará la inauguración del Salón de Té y el Centro de Dentística ha organizado con este objeto un gran baile estudiantil que, dado el entusiasmo que reina en los diferentes círculos estudiantiles promete tener un espléndido resultado.

Las clases y clínicas serán suspendidas a las 3 P. M. Las entradas se venden en la misma Escuela Dental al precio de tres pesos para caballeros y un peso para señoritas. Habrá un estricto control en las entradas de señoritas.

Se hará ver, en forma clara, que por todo lo que se trae al país del extranjero, y que puede producirse en Chile, se sustrae a la economía nacional, cuantiosísimas sumas de dineros, que podrían salvar en poco tiempo de la crisis en que se debate la nación.

MOVIMIENTO DE JEFES EN EL EJERCITO

SE ESTUDIAN IMPORTANTES CAMBIOS DE COMANDANTES DE CUERPOS

Hemos tenido conocimiento que a Superioridad del Ejército estudia algunos simportantes cambios en el ito comando.

En breve quedarán redactados los decretos que acuerda nel traslado de de estos jefes superiores.

Radio Chilena

EL PROGRAMA DE ANOCHE

Ayer noche, Jueves de moda, tuvo el programa de la Radio Chilena un brillo especial. Como se sabe el programa estuvo a cargo de los hermanos Casanova Vicuña, quienes llevaron al estudio de esta compañía, a destacados artistas de nuestra sociedad. Se han recibido felicitaciones de todo el país, aplaudiendo a los artistas, y felicitando a la Radio Chilena por el éxito de sus trasmisiones.

El programa de hoy día promete ser no menos interesante que el de anoche, ya que además de las personas conocidas por los radioaficionados, tomará parte la señora Aurora Jaque de Carrasco, quien cantará, con su preciosa voz de soprano, varias romanzas italianas.

FELICITACION AL EMBAJADOR DEL BRASIL

DE DON VICTOR LEON QUINTANA, QUE FUE EN LA DELEGACION SCOUTIVA AL BRASIL

Don Víctor León Quintana, que formó parte de la delegación de scouts que fué al Brasil, hace algún tiempo, para entregar a los jóvenes brasileños el obsequio de la estatua que los exploradores chilenos les ofrecieron como exteriorización de sus simpatías y de confraternidad, dejó allá gratos recuerdos y hondas vinculaciones.

Hoy, con motivo de haber terminado el movimiento revolucionario en aquella República, el señor León Quintana dirigió desde su residencia en Pelequén un telegrama de felicitación al Embajador del Brasil en Santiago, Excmo. señor Gurgel do Amaral.

El señor Embajador contestó ayer este telegrama en los siguientes términos:

"Víctor León Quintana.—Pelequén.—Profundamente agradecido por su elocuente y afectuoso telegrama. Es con intenso júbilo patriótico que siempre encuentro en Ud. como sincero y caluroso amigo del Brasil, en las horas de alegría y en las de infortunio, y le aseguro que, como buen brasileño, amigo de Chile y de los chilenos, sabré siempre retribuir los sentimientos generosos y fecundos de este pueblo, modelo de pundonor é hidalguía.

Su amigo agradecido.—**S. Gurgel do Amaral**, Embajador del Brasil."

LAS UTILIDADES COMO AUMENTO DE CAPITAL

EL GOBIERNO DEJA ESTABLECIDO TAN AFECTOS A LA LEY DE LA RENTA

Hace algún tiempo dimos cuenta que el Gobierno, ante la petición de algunas sociedades para que se les autorizara aumentar su capital con fondos derivados de utilidades mismas de la compañía o por medio del mayor valor adquirido por los valores muebles e inmuebles de ellas había solicitado un pronunciamiento de la Dirección General de Impuestos Internos, para establecer si ese aumento de capital, siendo una utilidad, estaba afecto al impuesto a la renta.

La Dirección de Impuestos, resolviendo la consulta, estableció que esos aumentos eran simples utilidades obtenidas, que por diversas circunstancias, se aplicaban a incrementar el fondo social o de reserva, y que en esta virtud estaban afectos al Impuesto que establece la ley que grava las utilidades de la industria y del comercio.

En mérito de estas consideraciones, el Ministerio de Hacienda, en cada decreto que ha expedido como ser el de aumento de capital de la Sociedad Pasaje Matte, fusionada con la del Portal Mac-Clure; la Compañía de Fósforos de Talca y otras, ha dejado establecido que están obligadas a pagar el impuesto que establece la ley sobre la suma en que se ha aumentado el capital social. La Sociedad Pasaje Matte canceló ya por este capítulo el impuesto correspondiente a más de 100.000 pesos.

Aún más, el mismo Ministerio, avisando decretos anteriores, ha dictado disposiciones aclaratorias, por las que establece deben pagar estos impuestos.

Ultimamente, una Compañía Salitrera, cuyo capital inicial era de 10.000 libras esterlinas, y que lo convirtió en 240.000, ha debido pagar el impuesto sobre las 160.000 de aumento.

SE REORGANIZAN SERVICIOS DEL EJERCITO

PROYECTO QUE SOBRE LA MATERIA HA TERMINADO EL MINISTRO GASPAR MORA

Es conocida la labor que viene desarrollando el Ministro de la Guerra, señor Gaspar Mora, en pro del mejoramiento de los servicios a su cargo.

Entre los proyectos de mejoramiento que ya ha dado término, cuéntase el relativo a la reorganización de los servicios administrativos del Ejército; mejoramiento de los servicios de higiene y profilaxis y el que establece el ascenso de los suboficiales.

El primero de los proyectos mencionados se consulta en un decreto que debe ser expedido, dentro de poco, consultándose diversas disposiciones que tienden a facilitar y a dar una nueva organización a los servicios administrativos.

Por lo que respecta a los servicios de higiene y profilaxis, se buscará su perfeccionamiento mediante una serie de disposiciones que al mismo tiempo que activen los medios a conseguirlo mejoren en forma efectiva su situación actual en que se encuentran.

En cuanto al proyecto de ascenso de los sub-oficiales, podemos decir que vendrá a satisfacer las aspiraciones largo tiempo abrigadas por estos servidores de la institución.

SERVICIO DE TRANVIAS EN LA LINEA ÑUÑOA

CARACTERISTICA DEL NUEVO MODELO DE CARROS IMPLANTADO POR LA EMPRESA

Desde hoy empezarán a correr en a línea Ñuñoa los nuevos carros con que la Compañía dotará el servicio de esa línea.

Hermosamente pintados de amarillo con filetes marrón, sus principales innovaciones son:

Que la subida se hará sólo por el extremo o plataforma posterior del carro y la salida por la plataforma delantera.

Estas plataformas van cerradas con vidrieras y las escalas de acceso son movibles y plegadas, y se extienden y recogen automáticamente por el maquinista.

Como la escala se recoge una vez cerrada la plataforma, nadie podrá ir de pie en la escala, con lo cual se evitarán desgracias e incomodidades a los pasajeros.

La subida y bajada se hace sólo por el lado de la acera.

Estos carros no llevan imperial y la Compañía ha puesto empeño en darles una hermosa apariencia y la mayor comodidad para el público.

Este, por su parte, deberá tener en cuenta estas reformas para aprovecharlas y cooperar de la mejor manera a que funcionen sin tropiezo para su mayor comodidad y expedición.

PADRES DE FAMILIA

Cuando sus niños lloren, deles una entretención; obsequíeles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

LA V SESION DE AUTO-SUGESTION

UNA CORTA ENTREVISTA AL DOCTOR DE RADWAN PRAGLOWSKI

Nuestro Consultorio de Autosugestión

Ayer en la tarde se efectuó la 5.a clase de auto-sugestión dictada por el doctor de Radwan, en la Asociación de Estudiantes Católicos, Agustinas 1038.

Al iniciarse la clase, el doctor de Radwan llamó la atención a los alumnos sobre la seriedad que exigía en todos y cada uno de ellos en el cumplimiento honrado de sus trabajos, es decir, en los ejercicios que les dictara, pues de otra manera no podría saber con exactitud el progreso de cada uno de ellos, lo que, indudablemente, iría en perjuicio de ellos mismos.

Al mismo tiempo les dijo que se alegraba del avance que notaba en los trabajos por ellos hechos, a pesar de que algunos no habían sido bien comprendidos, a juzgar por las correcciones que había hecho al revisarlos personalmente uno a uno.

Tests

Se repitieron ejercicios análogos a los hechos en la tercera clase, sobre el test 1 y 2.

Una corta entrevista

Momentos después de terminada la clase, conversamos algunos minutos con el doctor de Radwan.

—¿.....?

—El curso, como ustedes ven, avanza en muy buenas condiciones. Estoy muy satisfecho de los resultados que ha obtenido en estas primeras clases que son las más áridas. Las que siguen serán las más interesantes, pues corresponde a ellas la sugestión.

Dada la inteligencia y sensibilidad que he notado en mis alumnos especialmente en las alumnas, no trepido un instante en afirmar que resultarán ellos excelentes sugestionadores, tanto aficionados como profesionales.

Y nos agregó el doctor, refiriéndose al consultorio de autosugestión:

—Yo lo atenderé con el mayor interés y dedicación posibles.

Creo que podremos atender interesantes consultas sobre **auto-sugestión, concentración y voluntad.**

—¿Hará otros cursos en Santiago?

—Sí. Desde luego está abierta la matrícula para un curso de 5 clases, concentradas, prácticas y basadas en el mismo tema que desarrollo actualmente.

—¿.....?

—Actualmente se traducen al castellano varias de las obras que he escrito en otros idiomas y que tratan especialmente de auto-sugestión; algunas de ellas consideran las materias desde el punto de vista terapéutico, rama en la cual me he especializado.

CONSULTORIO DE AUTOSUGESTION

Hemos establecido para nuestros lectores, un consultorio de auto-sugestión, a cargo del doctor de Radwan Praglowski.

Se atenderá toda consulta sobre sugestión, concentración y voluntad.

Las contestaciones se publicarán los días Jueves.

Las comunicaciones deben dirigirse a "La Nación", Consultorio de Auto-Sugestión.

LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS MAGALLANICOS

La Asamblea Radical de Punta Arenas se ocupó recientemente de los proyectos gubernativos de vender o arrendar los terrenos magallánicos con el fin de arbitrar recursos que contribuyan a salvar la crisis económica del Estado.

La Asamblea llegó a la conclusión de que cualquiera de estas operaciones es inconveniente para los intereses generales del país y en particular para la región y acordó presentar un voto ante la Junta Central Radical a fin de que su mesa directiva represente al Gobierno este sentir de la Asamblea y que insinúe, en cambio, la agitación del proyecto del ex Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, que grava con derechos de exportación a las lanas, cueros y carnes congeladas, impuesto que puede rendir aproximadamente cinco millones de pesos.

Los delegados de la Asamblea ante la Junta Central, señores Carlos Fernández Peña y Luis Aguirre Cerda, hicieron, en virtud de ese mandato, una presentación que, por ser extensa, publicamos por partes desde hoy y al final de la que se formula el voto en referencia.

Dice el memorial:

Señor presidente: Antes de entrar en la materia de que vamos a ocuparnos, que es la venta de las tierras magallánicas, nos permitimos invocar la benevolencia de los señores miembros de la H. Junta para que se desentiendan de la aridez del tema y se sirvan oirnos con atención, ya que su importancia como problema nacional nos toca a todos tan de cerca.

Nos obliga a tratar aquí dicho problema la circunstancia de que carece aún Magallanes de representación parlamentaria y ser nuestro partido el que cuenta en él con una asamblea más numerosa y bien organizada y está obligada a abordarlo; y en esta ocasión habla por boca de sus delegados.

I

El estatuto del Partido Radical en su 4.a Declaración de Principios de su programa mínimo, dice:

1. Que se deben conservar para el bien común las fuentes de riqueza pública, que sólo podrán ser concedidas en forma precaria.

2. Que el derecho particular de propiedad territorial desempeña una función social, y se funda en su utilidad para la producción y desarrollo de la riqueza pública.

En consecuencia, debe ser reglamentado en conformidad a estos fines, procurando la supresión de latifundios, gravando con un impuesto progresivo toda propiedad que exceda de cierto límite, según la densidad de la población y la naturaleza del suelo, y pudiendo expropiarse el exceso a fin de que quede en manos del mayor número posible de propietarios y se aumente la producción."

II

El Territorio de Magallanes no ha merecido la atención de los Poderes Públicos más que en las diversas ocasiones en que se ha tenido que resolver desde las oficinas sobre la distribución y riquezas que encierra en sus extensos dominios.

Los importantes trabajos de los exploradores de esa región y los de la marina de guerra, que ha desarrollado una labor importantísima, dando a conocer sus riquezas, han sido desestimados; las comunicaciones de muchos progresistas ciudadanos que han representado en él al Poder Ejecutivo, por las cuales llamaban la atención hacia su porvenir e importancia, no han sido tomadas en cuenta; nuestros Poderes Públicos han resuelto todo lo concerniente a Magallanes por impresiones del momento, asesorados por informaciones ya deficientes o interesadas. Se le ha abandonado y dejado a merced de la iniciativa de sus pobladores, que nos complacemos en reconocer, ha sido fecunda en resultados de mejoramiento y progreso regionales.

Este desconocimiento y abandono de Magallanes ha sido causa de muchos desaciertos cometidos en la solución de los problemas que atañen a él y originado múltiples injusticias de que ha hecho víctimas a sus pacientes y resignados habitantes, desoyendo sus voces y clamores para atender a otros que, interpretando las del egoísmo, lograron con su vallmento en las alturas imponer sus intereses y torcer el criterio de los gobernantes.

No nos referimos a una administración determinada; todas las anteriores han procedido en la misma forma; y cuando Magallanes descansaba tranquilo en la actual administración, inspirada en las más sanas doctrinas de democracia y justicia social, he aquí que el Gobierno amenaza a este territorio, influenciado por consejeros e informaciones erróneas, ya que no podemos poner en duda sus levantadas intenciones de bien público, de las cuales ha dado pruebas inequívocas en su progresista y justiciera administración, con la mayor de las calamidades al consumar la ruina de su colonización y por ende la paralización definitiva de su progreso.

A esto tiende el mensaje al cual prestó su acuerdo el Consejo de Estado en sesión de 13 de Junio, con sólo la salvedad de un representante demócrata, para pedir al Congreso autorización para enajenar terrenos magallánicos.

Antes de entrar al examen de este mensaje queremos insistir brevemente en que el desconocimiento de nuestros gobernantes del valor e importancia de nuestro territorio austral, ha sido la causa primordial de la precipitación, falta de método y manifiesta injusticia con que se ha enajenado, malbaratado o cedido sus tierras.

NO HABRA PAROS TRANVIARIOS DOMINICALES

En la asamblea que celebraron anoche los tranviarios se dió cuenta y se aceptaron las siguientes proposiciones de sueldos, hechas después de variadas tramitaciones a los empleados, por la empresa tranviaria:

"El personal de maquinistas tendrá un sueldo diario de 6.75 pesos.

Los cobradores, $ 5.50.

A lo anteriormente expresado se agregará: $ 1.50 por cada día de fiesta o Domingo que trabaje el personal.

También se agregarán 20 pesos mensuales a los cobradores y maquinistas que trabajen 26 días en los meses de Agosto y Setiembre.

Otro premio que se establece es uno de 100 a 150 pesos para los empleados que trabajen 10, 11 o 12 meses de 26 días".

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Hoy celebra el Instituto Pedagógico el aniversario de su fundación.

Con este motivo se verificarán algunas fiestas organizadas por el Comité de Acción Social de Régimen Interno del Instituto y para ellas se ha elaborado un interesante programa.

El Instituto Pedagógico fué fundado el 1.o de Agosto de 1889 y por lo tanto lleva 35 años de existencia.

Por sus aulas han pasado ya algunas generaciones de maestros que difunden en la República las ciencias que allí aprendieron.

El Instituto es uno de nuestros principales establecimientos de enseñanza y el desarrollo que ha alcanzado, lo coloca en primera línea entre los mejores de la América. Tales juicios ha merecido a autorizadas personalidades que lo han conocido.

El programa de hoy es el siguiente:

A las 9 A. M.—Gran torneo atlético organizado por el Centro Deportivo del I. P. en el Estadio Policial, con asistencia del Orfeón de la Policía.

A las 4.30 P. M.—En el Instituto Pedagógico:

Repartición de premios a los vencedores del torneo.

Inauguración del casino del establecimiento.

Gran baile. Dos bandas militares y la orquesta de los alumnos del establecimiento. El buffet será atendido por señoritas y jóvenes alumnos del Pedagógico.

Para esta fiesta se han enviado invitaciones especiales.

BANCOS AFECTADOS POR UNA QUIEBRA

En nuestra edición anterior informamos que al comerciante don Víctor Manuel Arce se le ha declarado en quiebra. Agregamos que varias instituciones bancarias resultarían perjudicadas por ella.

Según datos obtenidos ayer entre otras instituciones la más afectada es el Banco de Londres y de la América del Sur.

Se estima que la quiebra significa para los afectados una suma de varios cientos de miles de pesos.

La Universidad Popular Lastarria

Hoy a las 9 P. M. dictará su clase de Historia de América, el señor Mariano Picón Salas, quien disertará sobre la "Conquista de México y Hernán Cortés".

El Sábado próximo se verificará la segunda charla semanal que estará a cargo del prestigioso profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Chile, señor Alejandro Parrá, quien hablará sobre la "Exposición y crítica del Capitalismo y de las escuelas socialistas".

LOS TENIENTES DE LA GUARNICION FESTEJARON AYER AL MINISTRO DE GUERRA

LA MANIFESTACION SE REALIZO EN LOS SALONES DEL CLUB MILITAR. — LOS DISCURSOS.

En la tarde de ayer se efectuó en los salones del Club Militar la manifestación que los tenientes 1.os y 2.os ofrecían al señor Ministro de Guerra y Marina, señor don Gaspar Mora.

Esta manifestación adquirió caracteres extraordinarios por haber adherido, también, a ella todos los tenientes de los diversos regimientos de todas las guarniciones de la República.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el teniente 1.o señor Mario Bravo, quien manifestó:

"Señor Ministro de la Guerra y Marina:

Es ésta una de las pocas veces en que los jóvenes no nos hemos lanzado por el amplio e ilimitado campo de la improvisación y no es que no creyéramos salir airosos, pues de eso estamos ciertos, ya que el cerebro no tendría otro trabajo que dar curso a puras y generosas afecciones.

Hemos querido cristalizar en breves frases, en breves pero sinceras frases la emoción que nos embarga al ofrecer esta copa al Ministro de Guerra y Marina don Gaspar Mora. Hemos querido ponerle, aunque con dificultad, un dique a la expansión y deciros, señor Ministro, en un haz apretado como el puño de un guerrero las esperanzas y los deseos de los tenientes 1.os y 2.os del Ejército de Chile. Este no es un discurso convencional vaciado en el molde frío y clásico de las cosas oficiales; es señor Ministro, lo que todos esperamos y lo que todos deseamos.

El 90 y tantos por 100 de los oficiales subalternos de la guarnición está aquí reunido y hemos recibido adhesiones totales de las guarniciones de Tacna a Magallanes; con el objeto de exteriorizar nuestras simpatías y la viva satisfacción con que los tenientes 1.os y 2.os hemos visto, personalmente, la llegada a la Cartera de Guerra y Marina del que ayer era distinguido capitán de nuestro glorioso y bien amado Ejército: don Gaspar Mora.

Nos reunimos tenientes con 14, 12, 10 y 4 años de servicios; tenientes que al habérsenos aplicado la actual Ley de Ascensos, seríamos capitanes hace 5, 4, 3, 2 y 1 años; como lo fueron numerosas generaciones de actuales capitanes!

No es ésta, entonces, una reunión de niños soldados; pues muchos de los presentes bordean, ya, el gris recodo de los 30 años y peinan plateadas hebras y comandan el 50 o.|o de las compañías, baterías y escuadrones de la República. No es ésta tampoco, una reunión de interesados o medradores; no, y os lo aseguro, señor Ministro, que jamás ino de nosotros atravesará los pasillos que conducen a vuestro Gabinete de labor, buscando mejorías de situación, o gollerías a que no tenga derecho. Nunca os encontraréis con un pedido de ninguno de nosotros; pero siempre, y en especial en vuestras horas de amarguras, queremos que encontréis la [illegible] vigorosa de nuestros espíritus que os impulsará para seguir adelante adelante, contra los prejuicios, los intereses creados, la inercia y el egoísmo!!! Es la primera vez que un Ministro demócrata ocupa la Cartera de Guerra y Marina y ha tocado la coincidencia que por primera vez, también, se reunan los tenientes 1.os y 2.os de Santiago en representación de los 750 del Escalafón a congratular a ese Ministro y no se crea, ni por un momento; que en épocas anteriores no nos hemos reunido por considerar que el Secretario de Guerra y Marina, de una República, no podría reunirse un momento con los más jóvenes oficiales de su Ejército, sino porque no lo habíamos querido ni deseado y considerábamos que la laguna de indiferentismo era tan grande que nada se ganaría con salvarla. Ahora, es otra cosa: hay un corazón joven y generoso que ha sentido lo que nosotros hemos sentido, planta de sacrificio que creció como nosotros al calor de rudos esfuerzos profesionales: cadete, teniente 2.o, teniente 1.o y capitán; con los jalones abnegados, que indican esas jerarquías. Sabe de la asfixia espiritual y física, sabe de la asfixia de esperar y esperar siempre; de correr esta carrera hacia la muerte o el generalato, en que fatalmente no han de llegar a la meta los más preparados intelectualmente, sino que los más sanos y adaptables!

Patriota sincero y vigoroso, patriota y no sectario; no une a la patria sino que con la patria misma con sus muertos gloriosos, con su presente y su mañana; sabe como nosotros, el señor Ministro que es la vida o muerte, vivificar el escalafón, moverlo, darle rodaje, que el peor enemigo de la vida es la inercia; porque la inercia es la muerte [illegible]

La patria quiere soldados jóvenes y fuertes; quiere cerebros vivos; comandantes animosos, capaces no sólo de llevar a sus hijos a la muerte, sino que al triunfo y difícilmente seremos capaces, de ese rol supremo, si la rutina y la falta de horizontes han embotado nuestras inteligencias y enfriado el entusiasmo de nuestros corazones.

Hay un límite para todo en la vida, y ese límite lo indica el frío análisis personal, el frío y cruel análisis que no nos deja engañarnos.

No queremos convertirnos en grandes mudos, grandes sordos ni grandes ciegos, y no queremos tampoco, en esta tarde, entristecer estos bellos momentos; pero estad cierto, señor Ministro, que los deseos y esperanzas de los Tenientes son más de índole espiritual y moral, que crudamente material; queremos lo que nada cuesta al Erario: leyes de ascenso, planta y retiro: queremos, en suma, **una carrera.**

Señor Ministro, joven como nosotros, y buen soldado como nosotros, estamos ciertos que pensaréis en lo íntimo de vuestro corazón que tienen derecho a pedir algo a la patria, los que no hacen otra cosa que servirla, y que le han dado inteligencia, y vida entera, y que la han servido, la sirven y la servirán con abnegaciones que en la hora presente—de sordos realismos y egoísmos nos hacen recordar a los guerreros griegos caídos en las llanuras de Marathon y en la garganta de las Termópilas por mantener eternamente encendido el fuego sacro del amor a la patria y a aquellos ciudadanos chilenos que entre la explotación colonial y el polvo de rapé, de Marcó del Pont, abandonaron situación social, riquezas y honores y formaron entre las filas del ejército que después de rudos esfuerzos nos dió una patria grande e inmaculada, hoy, desconocida por unos y explotada por otros, entre el inmenso y morboso anfiteatro del indiferentismo y del musulmán y cercuncano dejar hacer, más dañino que el daño mismo".

A continuación habló el señor Ministro de Guerra y Marina, don Gaspar Mora en los siguientes términos:

"Señores Oficiales:

Una vez más habéis querido manifestarme, y ahora en esta forma especialísima, la cordial adhesión con que me honrásteis durante largos años en las filas, y, luego, con ocasión de mi ingreso al Parlamento. Yo os lo confieso desde lo más íntimo de mi alma: todo esto me halaga, pone yo no sé que de rocío auroral en mis esfuerzos renovados, despliega mis ensueños, alienta mis esperanzas, me da algo de vosotros... Me afirma también en la convicción de haber obrado bien a vuestros ojos, con esa corrección, ese patriotismo activo, ese desprendimiento espiritual, en fin, que impone el uniforme y que no se pierden sino con la vida; y me afirma, más que todo, en la confianza de que, mañana como hoy, mi obra, quizá modesta, pero pujante y efectiva, contará con el estímulo verdaderamente vivificador de los que, como vosotros, montan guardia de honor al Ejército y a Chile!

Tal sentir es para mí tanto más necesario y grato, cuanto que mido ya, y a veces con desaliento, la muy compleja y ruda labor confiada a mis esfuerzos.

Dadas las fuentes de recursos del Estado, no ignora ni uno solo de vosotros que la presente situación de nuestras instituciones armadas es el fruto maduro de una preparación, de un espíritu de sacrificio y de una honradez de propósitos que les señalan un puesto de vanguardia en el continente, y que pueblan nuestra memoria con los nombres de una docena de jefes y estadistas que, lo mismo que en Chile, habrían sido grandes, en cualquiera nación más avanzada que la nuestra [illegible] el proceso de su desenvolvimiento. A todos ellos se dirige nuestra admiración y nuestra gratitud, fervientemente.

Pero algo hay por hacer, más de algo hay por hacer, y la labor es de tales proporciones, que exige de unos la autoridad, de otros la ciencia, de éstos el momentáneo sacrificio de justas esperanzas, del conjunto, una abnegación a toda prueba.

Porque—tengámoslo presente,— la mayor parte, si no la totalidad de las ideas de mejoramiento que tienen relación con lo meramente económico, aparecen hoy difíciles y hasta imposibles de tratar, habida consideración de la crisis de caja del Erario. Así lo comprendéis, y así lo manifestásteis ya todos vosotros, los que habéis resistido a aquel impulso verdaderamente doloroso para las instituciones armadas (y me refiero aquí al Ejército y a la Marina), de abandonar las filas, presionados por necesidades económicas que no alcanzan en ellas una satisfacción adecuada. Es este último un mal, patentizado por un síntoma inequívoco, del cual se han ocupado ya, recientemente, las autoridades militares y la prensa, a propósito de la norma de matriculados en los primeros cursos de nuestros institutos militares: pero hay también ahí, con ocasión de ese mal, una manifestación evidente del altísimo espíritu que informa a la oficialidad de nuestro Ejército, una manifestación que nadie acaso ha podido apreciar mejor que el que habla, al recibir desde las más lejanas guarniciones de la República la insinuación de que por hoy no se aumenten en un centavo los emolumentos del oficial, pero que se abra horizonte a su carrera, que se le permita escalar el porvenir "a fuer de méritos", que no se le condene al cuasi-suicidio moral de que hoy se duele, que no se eche en el olvido a la sub-oficialidad de la institución, que se exija de tal o cual órgano institucional, la eficiencia debida y esperada.

Yo declaro que todo esto me sabe a puro corazón y a miras altas, y que a su satisfacción se dirige y concreta en estos momentos, con verdadero ahinco, la labor del Gobierno. Si tanto pueden los esfuerzos puestos al servicio del bien de las instituciones de la República, que logren salvar todo escollo y cristalizar en realidad los ensueños,—debéis tener por cierto que aquel a quien rendía este homenaje de adhesión y simpatía, ha de ligar su nombre al establecimiento de la carrera militar y naval sobre la más sólida base permitida por las posibilidades del presente, y la de contribuir en toda forma al perfeccionamiento de los servicios a su cargo.

Y aquí debo tocar un punto que para vosotros no será sino la extensión y la intensificación de una labor que os es carísima,—la que importa y atañe a la función social inmediata de las instituciones armadas.

Para mí es un misterio que por doquier se presentan como contrapuestas e incompatibles las ideas llamadas "de vanguardia" y las de sostenimiento y existencia del Ejército. Con ánimo superficial, se mira a éste como una simple escuela destinada al adiestramiento de los ciudadanos para la defensa común, y bajo tal concepto se castigan en el aire sus presupuestos de paz, se presentan como fabulosos sus gastos más obligados, se propone la supresión de la conscripción militar a título de economía y se llega al desaparecimiento de esta institución fundamental.

No me parece necesario detenerme a refutar ideas que no abrigo precisamente porque no las tengo por mejores... Las resumo y expongo ante vosotros sólo para afirmaros en las vuestras, que son mías, y en las muy pocas mías personales que yo querría prohijaseis con calor de hoy en adelante.

Tengo para mí que, dada la profunda evolución de las ideas constatada principalmente en los años más recientes, las instituciones que por siglos de siglos han venido siendo el fundamento de la sociedad, deben acomodarse un tanto a las nuevas circunstancias, en forma que correspondan y engasten con las ideas y las instituciones también nuevas y en forma que jamás aparezcan como entidades momificadas y riñéndose o chocando con la edad que corre. En el terreno propio de la Economía Política y en el de la Política General, este es un hecho acerca del cual no cabe discrepancia ya que en todos los pueblos de la tierra y cualquiera que haya sido o sea el credo partidarista del legislador, los antiguos postulados han cedido ante los nuevos. La conveniencia social se ha impuesto paulatinamente sobre cada una de las prerogativas individuales: el nivel cultural mínimo de los ciudadanos se ha ido levantando, humanizando; y esta tendencia es tal que, como muy bien lo observa el profesor de la Universidad de Ohío, Mr. Horace Drury, es hoy una verdad inamovible y vulgar que "la clase trabajadora forma el grueso de la población y que sus aspiraciones y su bienestar constituyen el deber principal y el objetivo de toda sociedad democrática".

Siendo esto así, como es, estimo que ha llegado la hora de intensificar la labor social del Ejército y la Marina de Chile, de modo que cada día respondan más y mejor a las necesidades colectivas: a las de nuestra dolorosa incultura popular; a las del arraigo y difusión creciente de ciertas enfermedades que atentan contra la salud y la eficiencia de nuestra raza; a las de ciertos vicios morales que consumen el ahorro de las familias; a tanta necesidad, en fin, de todo orden, a cuya satisfacción proveerían nuestras instituciones armadas mejor que otra cualquiera, no sólo por el contingente de patriotismo, de disciplina y de abnegación que aportarían a ella, sino por ser esa labor apenas un paso más allá de la que ahora desempeñan.

Una conveniente organización de las reservas sobre la base de una permanente tuición militar y de recursos también permanentes y cuya consulta no recargase los actuales presupuestos, daría solución al problema que insinuo, abriendo bibliotecas con acceso para el público en los cuarteles, auspiciando conferencias y proyecciones cinematográficas de extensión cultural, ahondando en el tratamiento de la idea y otros males de trascendencia, fundando y sosteniendo asociaciones de deporte, proporcionando en los días festivos audiciones musicales y otros entretenimiento a los barrios populares, intensificando, en fin, la acción civilizadora de los organismo "de defensa" de la República.

"El Ejército—ha dicho Emilio Faguet—no es solamente el arma de la nación, sino también su armadura. Es el Ejército el que hace que la nación no sea un sér evertebrado; es el Ejército lo que hace que la Nación se tenga en pié".

Ciertamente, ante oficiales como vosotros, ante soldados como los que formáis, ante ciudadanos como los que entregáis al libre juego de nuestras instituciones republicanas, —el Ejército es el armadura de la República.

Por vosotros, señores oficiales, por el éxito de vuestras tareas, por el bien de la institución a que servís con amor y un entusiasmo sin medida, salud, ahora y siempre!"

A solicitud reiterada de los señores oficiales hizo uso de la palabra en seguida, el redactor de "La Nación", don Conrado Ríos Gallardo, quien había sido especialmente invitado a la fiesta.

El señor Ríos Gallardo, dijo, más o menos, lo siguiente:

Señor Ministro, señores oficiales:

Habéis querido que hable y no puedo excusarme. Mi palabra está fuera de protocolo y ello me coloca en una situación francamente desventajosa, porque aquí se han leído meditados y hermosos discursos.

No obstante, tengo ideas tan fijas sobre la materia que nos preocupa, y nos reune, que no necesito de papel para expresarlas.

Hace cuatro años que dejé el Ejército y aun vivo bajo mi ropaje civil las horas gratas del cuartel y las amables del vivac. Yo no he podido olvidar al Ejército, porque a él le debo gran parte de mis energías, de mi disciplina en el trabajo y de amor a la Patria.

El recuerdo o la gratitud, armó hace meses mi pluma, para salir desde las columnas de "La Nación" a quebrar lanzas por vuestro porvenir. Fué una jornada larga, activa; apreciada por los de abajo, incomprendida por los de arriba.

Yo he querido romper las puertas de la jaula dorada en que desliza su existencia la oficialidad joven y yo he querido que los que tienen alas puedan volar en demanda de la altura.

En defensa de este propósito yo prometo no silenciar jamás mi pluma.

Para obtenerlo hay tres caminos: reformar las actuales leyes de Retiro, de Planta y de Ascensos. Estas constituyen los cimientos de las instituciones armadas del porvenir. Negarlo es querer atentar contra la seguridad de la Patria misma.

La oficialidad no puede, no debe seguir viviendo como hoy condenada a morir de inercia, cuando se lleva en las venas sangre moza no hay derecho a quedar en el campo en semejante forma. La oficialidad estudiosa quiere carrera, no quiere aumentos de sueldos, el puede constituir mayor volumen de pan en un momento, pero no es la garantía del porvenir.

Yo tengo fe en la acción del señor Ministro, él fué cadete, fué teniente, más tarde capitán y, posiblemente, cuando se retiró lo hizo porque comprendió que había llegado a la cúspide de su carrera.

¿Podrá como Ministro condenar al resto de sus compañeros a un porvenir suicida?

Voy a sintetizar finalmente mi pensamiento en una frase, escapada un día de mi pluma, y, que los señores oficiales han querido a fuerza de generosos, hacer lapidaria.

Señor Ministro: lo que la oficialidad joven del Ejército y de la Armada desea es que Ud. Señoría le dé **"traje a la chimenea"**.

Cerró la manifestación el teniente 1.o, el más antiguo del escalafón don E. Pinochet, quien dijo:

Señores:

Fué una sorpresa agradable para mí, la fausta noticia, de que al unísono y como una inspiración celestial, se reuniera la oficialidad subalterna de esta guarnición y cerrara esta manifestación de cariño, de recompensa a los méritos de un esclarecido miembro del Ejército, ayer, y hoy, el Ministro de la Guerra que dirige los destinos de las instituciones armadas, nuestro amigo, Gaspar Mora.

Nada de nuevo podamos contaros de las actividades y exigencias de todo orden que nos demanda nuestra carrera, porque vos habéis palpado las fatigas de grado y sabéis muy bien cuanto de aliento hay en esta oficialidad joven, por el obscuro y lejano porvenir que se cierne en las tenebrosidades, como la muerte.

Yo os puedo decir, que de tantas leyes urgentes que preocupan vuestra atención, es sin duda la primordial, la de ascensos.

Comparo el grado de capitán con el profesional que recibe su título al término de sus estudios. Y ¿en qué carrera se demoran once años los que han rendido el 6.o año de humanidades en recibirse? ¿Y cual otra demanda tantas fatigas, obediencia, rango social, sacrificios moral y económico, y un despliegue de tanta virtud espiritual que exige el Ejército?

Yo os hablo con imparcialidad y con el fresco sentir de esta oficialidad joven, que se levanta y que regirá después los destinos de nuestra institución; pero para ello hay que abrirle la brecha del ascenso, descubrirle la luz del faro que ilumina, para que no naufrague como el barco que en la noche navegba sin rumbo; esa es la tarea que encarecidamente y con respeto encomendamos; ya que yo tendré la grata suerte de que el camarada de ayer, firme mi decreto de ascenso a capitán que se extenderá, por que corresponde.

Esta manifestación espontánea que tengo la inmerecida suerte de cerrar a nombre de todos los presentes y de tantos que se han adherido desde Tacna a Magallanes, es el fiel reflejo del placer que sonríe en nuestros labios, al veros en tan alto puesto, para regir con tino lo más glorioso de Chile, como lo estampa la historia: el Ejército y la Armada.

Salud

EL ALCALDE CONTESTA AL GERENTE DE LA Cía. DE ELECTRICIDAD

"ESTIMO NECESARIO, URGENTE E IMPOSTERGABLE TERMINAR DE UNA VEZ ESTE LARGO PROCESO, QUE HA CONTRIBUIDO A MANTENER A LA CAPITAL EN EL ESTADO DE ATRASO Y ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA", — DICE EL SEÑOR ECHENIQUE.

Con fecha de ayer el alcalde de Santiago señor Gonzalo Echeniquе ha contestado la nota enviada por el Gerente de la Compañía Chilena de Electricidad en que se desiste del contrato celebrado con la Municipalidad el día 22 de Noviembre del año pasado.

La nota del señor alcalde dice lo siguiente:

"Santiago, a... de Julio de 1924.

Acuso recibo de su nota de fecha 25 de Julio en que da cuenta a esta Alcaldía que la Empresa que Ud. representa ha acordado desistirse del contrato de 22 de Noviembre del año pasado, en uso del derecho que este último le concede por no haberse obtenido la aprobación legislativa en el plazo de tres meses que en él se fijaba.

Justifica Ud. esa resolución haciendo presente que dicho contrato no satisfizo las aspiraciones de la Compañía y sólo fué aceptado como una transacción con las necesidades de la ciudad, habiendo llegado en él al máximum de concesiones, en homenaje a las exigencias de la corporación.

Señala, además, como causas de la resolución tomada por la Compañía, la baja del cambio, el establecimiento del servicio de auto-ómnibus, las exigencias de aumento de salarios de su personal y termina manifestando que la Compañía está lista para entrar a estudiar nuevas bases que, consultando los intereses de la ciudad, contemplen mejor los intereses de la Compañía.

Esta Alcaldía cumplirá con el deber de poner en conocimiento de la Municipalidad la nota en cuestión; y, conociendo el recto criterio que en ella domina en el sentido de atender con el más elevado espíritu de justicia los intereses de la ciudad y los de los particulares, sean ellos de entidades de importancia, como la Compañía que Ud. representa, o del más modesto habitante de la ciudad, se anticipa a manifestarle que no discute el derecho de esa Compañía de cuidar sus intereses, acogiéndose al derecho que le da el contrato para desahuciarlo, en caso de no obtener la aprobación legislativa en el plazo de tres meses. A su vez, se permite llamar la atención de la Compañía hacia el hecho de que las consideraciones en que se funda su acuerdo, contemplan sólo el aspecto económico de un ramo de los tres servicios que ligan a la ciudad con esa Compañía, y que son, además del de tracción, el de alumbrado público y alumbrado particular.

Son muy pocos los que se oponen al alza de tarifa; es casi unánimemente reconocida su justicia y necesidad. Las circunstancias de que este negocio se vea entrabado en su desarrollo,—si se me permite referirme a ello con entera franqueza,—es culpa exclusiva de esa Compañía que ha seguido la táctica de presionar al público y a las autoridades, limitando el número de carros en servicio, guardando en sus galpones el resto y quedándose impasible ante la aglomeración de pasajeros, causando incomodidades al público que es su cliente y estorbando, así, el progreso de la capital de la República.

Ha suprimido el servicio en líneas que el desarrollo de la ciudad había aconsejado a la misma Empresa establecer, y, en cuanto al equipo que circula en la actualidad, que no corresponde a la capital, la Empresa se niega a introducir mejoras o renovarlo de manera que quede a la altura de las necesidades y del adelanto de la ciudad.

Las autoridades han aceptado imposibles esta verdadera vejación y el público ha demostrado una tranquilidad incomprensible para sufrir, años enteros, los sacrificios que la Empresa le ha impuesto.

Esta actitud de la Compañía ha sido la que ha creado el servicio de auto-ómnibus, permitiendo que en poco más de un año, se establezcan 600 góndolas que dado el éxito que obtienen, llegarán a 1,000 a fines de año, constituyendo así un servicio numeroso que satisfará las necesidades de la ciudad que esa Compañía se ha negado a abastecer.

La Compañía, en cambio, al extremar sus exigencias en cuanto al servicio de tracción, olvida que, junto con aquel, tiene a su cargo el servicio de alumbrado de la ciudad y de los particulares, servicio que da fuertes utilidades por los precios excesivos que cobra y la economía con que produce energía eléctrica.

Como representante de los intereses comunales no puedo desentenderme, sin faltar a mi deber, de clamor unánime de los habitantes de Santiago por el excesivo precio que se ha fijado al servicio de alumbrado particular, toda vez que la Municipalidad debe de velar por los servicios primordiales de los habitantes, como son los alimentos, higiene y alumbrado, sea público o particular.

El alumbrado público, corresponde a la Compañía facilitarlo a precios módicos, como una compensación al uso de las calles para el servicio de tranvías y aprovechamiento de los ríos para la obtención de energía eléctrica, etc.

Tenemos, entonces, que, si para la Compañía no es conveniente el contrato desahuciado en cuanto se refiere al servicio de tracción, para la ciudad, tampoco lo es en cuanto se refiere al alumbrado. Si el interés de la Compañía está en considerar separadamente esos dos servicios; el de la ciudad está en considerarlos conjuntamente, buscando, así, la debida compensación y equidad.

Interpretando fielmente el criterio de la Corporación que tengo el honor de presidir, me hago un deber en manifestarle que estimo necesario, urgente e impostergable terminar de una vez este largo proceso que lleva más de diez años y que ha contribuido a mantener esta capital en el estado de atraso y abandono en que se encuentra, que nos coloca en una situación vergonzosa ante los extranjeros que nos visitan; razones de patriotismo, pues nos obligan a dar solución a este asunto.

Creo, también, interpretar el deseo público al pedirle demos inmediato principio al estudio de la solución de este importante problema, abarcándolo en los tres servicios que tiene a su cargo esa Compañía para resolverlos en armonía con la justicia y los intereses económicos de los habitantes de Santiago y de la Compañía que usted representa.

Desfraudaríamos los intereses de la ciudad y la confianza que ella ha depositado al llamarnos a estos cargos para servirlos leal y honradamente, si no dedicásemos toda nuestra autoridad y energía para solucionar, cuanto antes, este problema y eliminar con un criterio fijo las dificultades que se presenten, para dotar a la ciudad en un breve plazo, de buen servicio de movilización, alumbrado público y particular dentro de una remuneración de ellos ajustada a equidad y justicia.

Confiado estar de acuerdo en estas ideas, quedo aguardando su determinación para dar principio a las negociaciones, y me suscribo su Atto y S. S.—(Firmado): **Gonzalo Echeniquе.**

UN CABLEGRAMA QUE DESPIERTA INTERES EN NUESTRO MERCADO

EL PRECIO DEL TRIGO EN EL MUNDO HA SUFRIDO ALZAS CONSIDERABLES

LOS STOCKS MUNDIALES ESTAN AGOTADOS. — EL PRECIO ESTA EN MANOS DE LOS VENDEDORES.

Una comunicación cablegráfica especial para "La Nación", de Mr. Charles Can, de Londres, publicada ayer, habla de la alarma que ha despertado en los mercados y Gobiernos europeos el alza considerable en el precio del trigo, problema éste que se deja sentir ya en Chile con cierta intensidad y del que nos hemos ocupado varias veces en los últimos días.

A tal punto se teme que esta situación pueda provocar conflictos entre las clases menesterosas que en Europa se piensa ya en la necesidad de intensificar las labores agrícolas para aumentar la producción de trigo.

El alza está marcada justificadamente, dice el cablegrama, en el hecho de que en Inglaterra, un pan de cuatro libras que antes valía dos peniques, cuesta ahora diez.

El agotamieno del stock mundial ha dejado en manos de los productores la fijación del precio del trigo que aumentó ya en 45 céntimos por bushel. Y la demanda ha superado en lo que va corrido de este año en 34 billones de bushels sobre la del año pasado.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Londres, Mr. Sidney Webb, ha declarado que no hay razón alguna para esta alza, porque no es efectivo, como se rumoreó, que los Gobiernos europeos estuvieran haciendo compras como lo hicieron durante la guerra. Y porque las cosechas en el Canadá son satisfactorias.

A juicio de Mr. Webb podría influir en el alza la mayor demanda proveniente del hecho que en China y Japón se esté sustituyendo el arroz por trigo.

En todo caso, en Liverpool se está organizando una enérgica resistencia contra el alza.

De los antecedentes expuestos se ve que el alza del precio en el trigo es hoy un problema mundial, cuyas repercusiones, agravadas por las circunstancias que anotamos, se están dejando sentir entre nosotros en forma bien apreciable, según las informaciones autorizadas que ya hemos publicado.

$ 7 MILLONES QUE DEBERAN INGRESAR A ARCAS

LA COMPAÑIA ESTAÑIFERA LLALLAGUA DEBERA ENTERAR ESTA SUMA ANTES DE AUTORIZARSE LA LIQUIDACION ANTICIPADA

Hace una semana, más o menos, se anunció que el Gobierno había expedido un decreto autorizando la liquidación anticipada de la Compañía Llallagua.

Esta sociedad, por el capítulo de la Ley de Impuestos a la Renta debe al Estado, una suma superior a 7 millones de pesos.

Esta cantidad se deriva del 3 y medio por ciento sobre las utilidades de esa empresa como Compañía Minera, más el 4 y medio por ciento sobre los dividendos que en el primer semestre del año en curso ha repartido a sus accionistas.

A fin de evitar dificultades posteriores para el cobro de la contribución que adeuda la Compañía Llallagua, la Dirección General de Impuestos Internos, ante la petición de liquidación de la compañía hizo presente la conveniencia que había en dejar sin tramitar el decreto que autoriza la liquidación anticipada, sin perjuicio de dejar establecido en él, la obligación que debe de cancelar lo adeudado.

El Ministerio de Hacienda, no tramita el decreto, el que hasta hoy se encuentra retenido en espera de la cancelación de esta cuerte deuda al Estado.

Se nos ha dicho que uno de los miembros del directorio de la compañía, ha solicitado de la Dirección de Impuestos una liquidación de lo adeudado para proceder a su cancelación.

LAS ULTIMAS INCIDENCIAS EDILICIAS

DON CARLOS CARIOLA CONTESTA AL SEÑOR ENRIQUE RAMIREZ

Durante las incidencias municipales ocurridas últimamente se han producido algunos cambios de palabras entre los regidores señores Cariola y Ramírez.

En la tarde de ayer el señor Ramírez publicó una exposición en que hace algunos cargos a su colega.

Damos a continuación la contestación del señor Cariola:

"Señor Director de "La Nación".—Presente.—Señor Director:

Con verdadero placer he leído la respuesta del señor Enrique Ramírez Rodríguez a los cargos que le he formulado por defender negocios clausurados por las autoridades. En dicha respuesta cita una parte del acta enteramente diferente a la que yo cité con certificado de la Secretaría Municipal y en la cual consta la veracidad de la acusación que le hago. Además, en contestación a los cargos de regidor inútil y obstructor dice que yo soy autor de "Entre Gallos y Media Noche", o sea, él cree convencer al público de que como yo escribí esa obra él no puede haber defendido a los lenocinios y al Teutonia...

Mantengo en todas sus partes lo dicho en el reportaje publicado ayer por "El Diario Ilustrado" o sea que el señor Enrique Ramírez Rodríguez ha defendido públicamente negocios clausurados por las autoridades; que por defenderlos armó el cambullón para botar al alcalde; que desde que es regidor no ha presentado ni un proyecto de utilidad local; que sólo ha obstruído con palabras gruesas; que a pesar de haber vivido en el Club Conservador traicionó a sus aliados para buscar la primera Alcaldía en otro grupo; que después presentó una lista de recomendados; como no se les nombrara juró guerra a muerte al alcalde; que a raíz de ofender al alcalde públicamente aceptó la comisión honorífica de ir a Buenos Aires, hecha por el alcalde; que declarándose fiscalizador del señor Echenique, aceptó irse al Plata y lo dejó sólo 18 días; que su única ambición ha sido ser alcalde y como no lo ha conseguido está verdaderamente desesperado; que sus propios correligionarios lo han repudiado; que la ciudad está cansada de polémicas y peleas y desea solamente trabajo, sea quien sea el alcalde y gústele o no le guste al regidor Ramírez Rodríguez; que este regidor no sabe lo que es convertir una deuda como que al obstruir este proyecto dijo que "no veía urgencia de arreglarla"; que es tan loco que a todo el mundo le dice que matará al alcalde y al regidor Cariola; que en plena sesión le enrostró su conducta ofreciéndole en broma "un arreglito", que consistiría en que a trueque de que no obstruyera más "le reabriríamos el Teutonia"; que como ingeniero (?) ha asegurado en plena sesión que la cúpula del Municipal es mejor dejarla como provisoria que como definitiva, ¡etc., etc.!

Esto lo he dicho, lo digo y lo diré porque será verdad aún cuando yo sea autor de "Entre gallos y media noche"...

Naturalmente el señor Ramírez Rodríguez se ha arrepentido de haber defendido en sesión lenocinios y cantinas, y le encuentro mucha razón: desde el alto nivel social en que hoy se encuentra estas pequeñeces se ven aún más chicas... Pero es sensible que el señor Ramírez pida certificado sobre una parte de sesión enteramente distinta de la aludida por mí.

Y como discutir con la cabeza a quien se defiende con los pies, es ocioso; y como a la ciudad lo que le importa es que se trabaje, no contestaré más al señor Ramírez Rodríguez al cual sólo me referiré cada vez que con sus errores comprometa como hasta ahora los intereses locales.

Los reglamentos de teatros, de tránsito, los estudios sobre las finanzas municipales, el proyecto de conversión de deuda, mi actuación en las comisiones y en las sesiones, mis proyectos sobre venta del Mercado Central, sobre iluminación, pavimentación y avisos luminosos, mi defensa de los contribuyentes, etc. etc. son la mejor lección para el regidor Ramírez Rodríguez.

Y por último: me dice el Secretario Municipal que él no le ha dado certificado alguno al regidor Ramírez Rodríguez...

Colega: en vez de la frase voltaireana "mentid, mentid que siempre queda algo"... aplique esta que aunque mía es buena: "Trabajad, trabajad que siempre se adelanta algo".—**Carlos Cariola.**"

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública señor don Luis Salas Romo, celebró sesión el Miércoles último esta Corporación, con asistencia del Vice-Presidente señor don Domingo Amunátegui Solar, de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del Secretario don Guilermo González M.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta: 1.o De comunicaciones de don Oscar Cuadra Pacheco, don Adolfo Page, don Gonzalo Mendoza, don Humberto Gallardo, don Oscar Fuenzalida, en que aceptan y agradecen su designación de representantes del Consejo en las Juntas Comunales de Educación de Providencia, La Florida, Chanco, Puqueldón y Punta Arenas, respectivamente.

Designó como sus representantes en las Juntas Comunales de Educación que se indican, a los señores Silvestre Mahuzier, para la de Yumbel; a don Eulogio Tapia, para la de Tarata a don Carlos Andrewarta, para la de Huasco; a don Carlos Toro, para la de Carrizal Alto; a don José del Carmen Vera Andrade, para la de Chonchi; a don Francisco Amador Muñoz, para la de Chañarcillo, y a don Heriberto Urrutia, para la de Niblinto, respectivamente.

Autorizó a los presbíteros don Francisco Vidalón, don Angélico Aranda, don José Santiago Pinto y a don Roberto Moreira, para hacer clases de Religión y Moral Cristiana en las escuelas N.o 6, 64, 150 de Santiago, y 10 de Caupolicán, respectivamente.

A continuación formó las siguientes ternas para la dirección de las escuelas que a continuación se indican:

Escuelas de 1.a clase:

N.o 91 de Valparaíso: don Manuel Véliz Sánchez, don Godofredo Sepúlveda Montalván y don Eduardo Risco Codagán;

N.o 2 de Cañete: doña Ana Villalón Díaz, doña Elena Rodríguez Rivera y Elena Pincheira Reyes;

Escuelas de 2.a clase:

N.o 5 de Santa Cruz: don Armando Díaz Núñez, don Reginaldo Bravo Valenzuela y Ramón Quevedo Contreras;

19 de Lautaro: doña Julia Mardones Garcés, doña Celestina Falloux Arriagada y doña Paula Monsalve Jara;

8 de Villarrica: don Eulogio Alvarado Asencio, don Zoilo Sierpe Sierpe y don Ramón Valladares Espinoza;

24 de Llanquihue: doña Leonila Folch López, doña Ema García Canobra, doña Haydée Almonacid Ojeda;

60 de Ancud: don Gerardo Barrientos Gallardo, don Braulio Navarro Cárdenas y don Hipólito Santana Mancilla; y

3 de San Antonio: don Julio Gómez Vera, don Francisco Delgado Urtubia y don Julio Pipón Osorio.

Escuelas de 3.a clase. — 22 de Tarapacá, 48 de Tarapacá, 14 de Antofagasta, 29 de Ovalle, 23 de Los Andes, 102 de Valparaíso, 6 de Casablanca, 264 de Santiago, 29 de Maipo, 78 de San Fernando, 22 de Curicó, 44 y 45 de Vichuquén, 12 de Linares, 5 de Chanco, 13 de Chanco, 17, 21 de San Carlos, 21 de Coelemu, 22 de Puchacal, 13 y 32 de Lautaro, 10 de Nacimiento, 42 de Valdivia, 48 de Ancud, 79 de Castro, 37 de Llanquihue, 41 de Osorno 44 y 45 de Quinchao.

Autorizó la continuación del trámite de la siguiente permuta informada favorablemente por los Visitadores respectivos: de doña Sara Vizama de M. directora de la escuela de 3.a clase N.o 4 de Mariluán, con doña Cristina Garay M., directora de la escuela N.o 6 del mismo departamento.

Acordó que los exámenes de profesores interinos que en conformidad de la ley deben rendirse para obtener la propiedad de sus empleos tengan lugar en la segunda quincena del presente mes de Agosto.

Acordó asimismo, que los exámenes de incorporación al servicio sean recibidos en el mismo plazo.

Finalmente, despachó numerosas solicitudes personales del personal.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy celebra la Universidad Católica el aniversario de su consagración solemne al Sagrado Corazón de Jesús, Patrono principal de ella, con el siguiente programa:

A las 8 1/2 P. M.—Misa y comunión general y alocución religiosa por el Ilmo. señor Obispo Auxiliar del Arzobispado, D. don Rafael Edwards Salas, y después de lo cual quedará expuesto solemnemente el Santísimo Sacramento hasta las 9 3/4 P. M., a la adoración de todos.

A las 5 P. M.—Reunión de los exalumnos para elegir delegados al Consejo Superior y a las Facultades y constituir los Directorios de sus respectivos Centros.

A las 6 P. M.—Acto literario musical en el Salón de Academias de la Universidad, presidido por el Excmo. señor Nuncio Apostólico don Benedicto Aloisi Masella. El programa de este acto es el siguiente:

I. Obertura por la orquesta de los alumnos de la Universidad.

II. Jesucristo y el Derecho, por el presidente del Centro de Derecho don Jorge Richard B.

III. Orquesta.

IV. Jesucristo y las Bellas Artes, por el Centro de Arquitectura don José Renard Valenzuela.

V. Romanza cantada por el alumno don L. Santander.

VI. Poesía por don Manuel Ríos Cortés, alumno de la Facultad de Agronomía.

VII. Orquesta.

VIII. Jesucristo y la riqueza, por el presidente del Centro de Comercio, don Enrique Lira Urquieta.

IX. Marcha final.

COLECTIVIDAD ISRAELITA DE SANTIAGO

Una de las instituciones más simpáticas y la que cuenta con unánime aplauso, no tan sólo de la colectividad israelita, sino del público en general es sin duda alguna el policlínico que sostiene el Centro de la Juventud Israelita de Santiago, institución que desde su fundación ha prestado valiosos servicios al elemento obrero del barrio Matadero. Demostración de esas simpatías es el gesto altruista del conocido compositor chileno señor Guillermo Farr, quien en antecedentes de la labor que desarrolla el policlínico, y sabedor de las intenciones del Directorio de ampliar este servicio, ha resuelto ceder la entrada íntegra de su concierto anual a beneficio de esta obra.

Este rasgo de desprendimiento del músico chileno ha sido debidamente apreciado por el Directorio del Centro Juventud Israelita y aceptado por unanimidad en su última sesión acordándose invitar para dicho concierto a la colectividad en general. En breve, anunciaremos la fecha de dicho concierto y el teatro donde se realizará.

DOS ALARMAS FALSAS Y UN AMAGO DE INCENDIO

A las 8.25 de la noche se dió la alarma de incendio, señalando como sitio amagado el edificio ocupado por los señores Williamson y Cía. en la calle Catedral esquina de Bandera. Acudieron las bombas, pero sus servicios no fueron necesarios, porque se trataba de una falsa alarma.

—A las 4.30 se inflamó el cañón de la cocina de la propiedad del señor Eugenio Cerda, Carmen esquina de Coquimbo; se dió la alarma, pero las bombas tampoco alcanzaro na prestar sus servicios.

Y a las 6.35 se dió otra alarma falsa en Carrión esquina de Caupolicán.

¡SEÑORA!

Si usted busca gangas, y al mismo tiempo

ES CAPRICHOSA

VAYA HOY VIERNES A LA GRAN LIQUIDACION DE

CALZADO FINO

que hay en la Zapatería de Lujo

"LA CHILENA"

SAN DIEGO 1103, ESQUINA DE AVENIDA MATTA

en modelos de última moda, seleccionados de los figurines de Revistas Europeas del mes de Junio último.

Vea usted los precios en Gamuza, Gabritilla y Charol.

CALZADO MONO
PARA NIÑOS
EN NUBUK BLANCO
DEL N.o 18 AL 30
De 14 pesos a 5 pesos par

CALZADO DE GAMUZA
NEGRA
MEDIO TACO, PARA JOVENCITAS
DE 42 PESOS A 22 PESOS

CALZADO DE PAÑO
MARCA MONO
MUCHOS COLORES
De 18 pesos a 11 pesos par

CALZADO JOHOR
EN BOX - CALF Y CABRITILLA
PARA CABALLEROS
DE 38 PESOS A 22 PESOS

CALZADO LUSVENIA
TACO LUIS XV
DE 42 PESOS A 25 PESOS

CALZADO PRINCESA
DE 23 PESOS A 16 PESOS

CALZADO DIX
TACO LUIS XV
DE 46 PESOS A 28 PESOS

CALZADO P. B. T.
DE 22 PESOS A 13 PESOS

CALZADO WORTH SHOE
TACO LUIS XV
DE 35 PESOS A 18 PESOS

CALZADO LUCIA
TACO LUIS XV
DE 36 PESOS A 20 PESOS

Un gran lote de calzado
VARIOS MODELOS
Que valen 26 pesos a 10 pesos

CALZADO MONO
para niños, negro y color,
DEL N.o 18 AL 30
DE 14 A 5 PESOS

CALZADO INVICTO
DE THE AMERICAN SHOE
PARA CABALLEROS
Que valen 40 pesos a 28 pesos

CALZADO DE GAMUZA
NEGRA
TACO LUIS XV
DE 52 PESOS A 25 PESOS

MEDIAS DE SEDA
IMPORTADAS
EN MUCHOS COLORES, SIN FALLAS NI DEFECTOS
QUE VALEN 12 PESOS A 5 PESOS PAR

CALZADO DE GAMUZA
CAFE
TACO LUIS XV
DE 56 PESOS A 28 PESOS

Rogamos a usted, para evitarle sorpresas, que se fije bien en nuestra dirección y que nuestra casa está en la misma esquina y tiene nueve puertas.

ZAPATERIA "LA CHILENA"

SAN DIEGO 1103, ESQ. DE AVENIDA MATTA

LA MAS GRANDE Y MAS BONITA DE SANTIAGO

Ventas por mayor y menor.—Se atienden pedidos de provincias

HORTAL HNOS.

tía de beneficencia de libras esterlinas

La rifa de libras esterlinas que la Junta de Beneficencia Escolar ha organizado en favor de la Colonia Permanente de San José de Maipo que debía haberse realizado ayer, ha sido postergada para el 16 de Agosto próximo, a fin de atender los numerosos pedidos de provincia.

Los números siguen en venta en el comercio.

Curso de Plegado

Las clases del curso de Plegado que la Visitación de Trabajos Manuales inició el año pasado en la Escuela Superior N.o 21, ubicada en la Avenida Cumming 735, continuarán este año funcionando los días Sábados de 1.30 a 6 de la tarde.

"Los Tiempos" en su 2.a Edición

publica diariamente el movimiento de causas de los Tribunales de Justicia.

LA MANIA DE LA VELOCIDAD EN FRANCIA SE REAGRAVA CADA DIA

ORIGINALES ESTATUTOS DE UNA ASOCIACION AUTOMOVILISTICA PARIS

Una revista automovilística londinense publica la siguiente noticia, que creemos de interés reproducir:

"Se acaba de fundar en París, bajo el nombre de "La disparada", un nuevo club cuyos socios pertenecen a la clase adinerada de los sportsmen. Dicho club cuenta solamente con 25 socios y no se permite a ninguno de ellos que viaje por los caminos ni por las calles de la ciudad a una velocidad menor de 80 kilómetros por hora. El que llegue a incurrir en una contravención del reglamento, es posible de ser expulsado inmediatamente del club. Con el objeto de poder ser socio, el candidato en perspectiva debe llevar a bordo del coche a dos miembros de la comisión y conseguir que, por escrito, declaren éstos que han llegado a sentir miedo durante el viaje de prueba. Es innecesario decir que los sportsmen que pertenecen a ese club se parecen mucho a los "Knute" de antes de la guerra, siendo quizá más tontos que éstos y, por cierto, mucho más peligrosos. El presidente del club tiene en su haber un gran número de accidentes graves, registrados durante los últimos años. Es de esperar que "La disparada" se extinguirá rápidamente por fallecimiento de los socios que traten de ceñirse al estatuto.

INDICACIONES PRACTICAS PARA FACILITAR EL REMOLQUE

LA CADENA O CUERDA DEBE CUBRIRSE CON UN TUBO DE HIERRO

Cuando debido a una avería, es necesario remolcar un automóvil se debe disponer siempre de una cadena o cuerda suficientemente larga para que el coche remolcado tenga tiempo de frenar, en caso de que el coche remolcador se vea obligado a hacerlo. Pero, a veces, no se tiene a mano esa cadena o esa cuerda suficientemente larga, y es necesario efectuar el remolque lo mismo. En tal caso podrá emplearse cualquier cadena o cuerda corta, siempre que se disponga de un tubo de hierro de casi el mismo largo que la cadena o cuerda empleada. Se hace pasar la cuerda o cadena por el interior del tubo de hierro y se ata cada una de las extremidades a cada uno de los coches. Como es fácil comprobarlo, el tubo de hierro impide que las dos punas del remolque puedan juntarse y, en consecuencia, que los dos coches puedan abordarse. Claro que con este sistema, no obstante, hay que adoptar ciertas precauciones.

LAS SEÑALES LUMINOSAS EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS AUTOS

ALGUNOS MEDIOS PRACTICOS PARA REGULARIZAR ESTE SISTEMA

Los indicadores de marcha dispuestos en la parte posterior de los automóviles tienden a generalizarse por sus buenos resultados. Pero difícilmente el conductor puede darse cuenta si esa señal funciona bien, y cuando una conexión se halla interrumpida o cuando existe algún otro defecto, sigue marchando y se detiene creyéndose plenamente seguro, mientras que en realidad no da ninguna indicación sobre sus intenciones a los coches que vienen detrás, pues el indicador no funciona.

Se puede establecer un dispositivo de contralor por intermedio de la lamparita del tablero. Para ello basta con montar en serie la luz del tablero con la del indicador de marcha. Si se dispone de una batería de seis volts para alimentar el circuito eléctrico del coche, cada una de las dos lámparas deberá estar prevista para funcionar con tres volts.

La lamparita indicadora de la marcha es a veces accionada por un interruptor que se halla comandado por el pedal del freno, y cuando se emplea ese pedal el interruptor se cierra y se encienden simultaneamente las lamparitas del indicador y del tablero. Se comprueba entonces si todo funciona bien en el circuito eléctrico especialmente preparado con esas dos lamparitas. Naturalmente, es necesario cerrar el interruptor de la lamparita del tablero para no cortar el circuito.

EL AUTOMOVIL FORD N.o 10.000,000

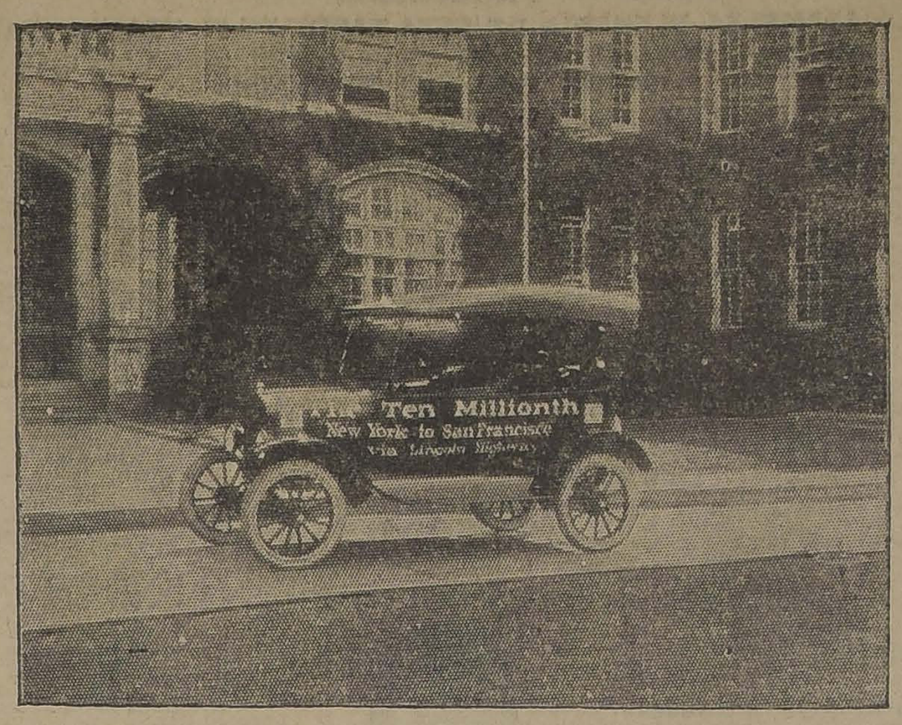

Este coche fué terminado el 4 de Junio último, bajo el N.° 10.000,000. El grabado lo representa en el momento de partir en su viaje interoccánico, entre Nueva York y San Francisco, tomando las carreteras de Lincoln.

El coche fué conducido por Francisco Kulick, quien, veinte años atrás, condujo los primeros Fords en las competencias automovilísticas, llevando siempre los primeros puestos.

La distancia entre Nueva York y San Francisco es aproximadamente de 6,000 kilómetros.

UN PROCEDIMIENTO QUIMICO QUE SUSTITUYE A LA GASOLINA

INTERESANTE INVENTO DEL DOCTOR ITALIANO ROMULO VENTURI

Según informan de Milán, el doctor Rómulo Venturi descubrió un procedimiento químico que permite extraer de cierta materia una serie de hidrocarburos livianos, especiales para el funcionamiento de los motores a explosión y que constituye un poderoso y práctico substituto de la gasolina.

A raíz de ese descubrimiento, que permitirá explotar en vasta escala los productos del subsuelo de la península, se ha formado un sindicato con un valioso capital.

Al nuevo producto fruto de los estudios del doctor Venturi, se dió la denominación de "Genzonaftene". Su costo para el público será de 25 por ciento menos que la gasolina.

AUMENTARA EL NUMERO DE AUTOS DURANTE EL PRESENTE AÑO

EL AUTOMOVIL SE HA CONVERTIDO EN UN FACTOR COMERCIAL IMPORTANTE

En relación con el aspecto económico del automovilismo, se puede decir, que todo se presenta propicio a la prosperidad del negocio durante el presente año. Muchas personas han expresado la opinión de que en 1924 no podría repetirse el fenomenal negocio de 1923, atribuyendo la gran demanda de este año a la falta de actividad experimentada durante los dos años anteriores, que se caracterizaron por una serie de crisis económicas e industriales. También se ha dicho que la capacidad compradora del público ha llegado a un punto máximo, no pudiendo pasar más allá de esta limitación económica, debido a que el rendimiento nacional de riquezas no podría soportar un rendimiento sobre la demanda de 1923.

"Un estudio detenido muestra que estas opiniones no tienen ninguna justificación. En primer lugar, el automóvil se ha convertido ya en un factor comercial de suma importancia, y por esta razón únicamente está hallando más amplio mercado, sin requerir para su más intensa introducción, una mayor producción o rendimiento de riquezas nacionales. Está desalojando las anticuadas formas de transporte, y cosa de sentido común es que la sustitución no demanda producción de mayor riqueza nacional.

"En segundo lugar, debemos recordar que no hay justificación alguna para asegurar que la demanda de automóviles para uso particular, ha llegado a un punto final. Es verdad que la población limitada de un lugar impone un término más o menos definido al consumo local, pero por otra parte, no olvidemos que el automovilismo abarata de año a año, lo que habilita a los habitantes para comprar más vehículos, sobre todo cuando se les ofrece la oportunidad de comprarlos a plazo".

Los párrafos anteriores, sacados de una importante revista de automóviles, merecen un solo comentario: resumen de manera muy feliz la situación del automóvil en la mayor parte del mundo.

UN NEUMATICO QUE DA LA SENSACION DE CAMINAR EN BLANDO

EL TIPO "BALLOON" ESPECIAL PARA FORD EN LLANTAS CORRIENTES DE 30x3 1|2

Desde hace algún tiempo es rara la publicación, diario o revista, que no dedica algunas líneas al nuevo neumático "Balloon" (Globo". Han de ser, por lo tanto contados los automovilistas que no sepan que se trata de un neumático muy grueso que se usa muy poco inflado y está dotado de tal flexibilidad que da la sensación de caminar sobre almohadillas.

En un principio el neumático "Globo" había sido concebido para ser utilizado con llantas o ruedas especiales, pero Michelin el famoso fabricante francés, que lo había lanzado almercado con el nombre de "Cable confort", entendiendo que los actuales propietarios de autos y especialmente los fordistas, por ser los más numerosos, debían aprovechar las ventajas de este neumático sin necesidad de efectuar la transformación costosa de las ruedas, ha ideado un neumático especial para "Ford", es decir, para ser utilizado en las llantas corrientes de 30x3 1|2.

Es tal la flexibilidad del neumático "Confort" que el automovilista no se da cuenta cuando pasa por calles o caminos en mal estado y sigue siempre la misma velocidad, con lo que reduce el consumo de bencina.

Además del confort y la economía, es también más barato que un Cord de 30x3 1|2, y aseguran sus fabricantes que tienen la ventaja de permitir pasar por caminos enlodados sin necesidad de cadenas.

FLETES POR AUTO-CAMIONES

PARA DENTRO O FUERA DE LA CIUDAD, A PRECIOS CONVENIENTES, OFRECE:

H. ECHEGOYEN B.

UNION AMERICANA 33.— TELEFONO 111, EST.

Monobloc "ROMEO"

SOCIEDAD ANONIMA ITALIANA

Ing. NICOLA ROMEO & CO.

MILAN (Italia)

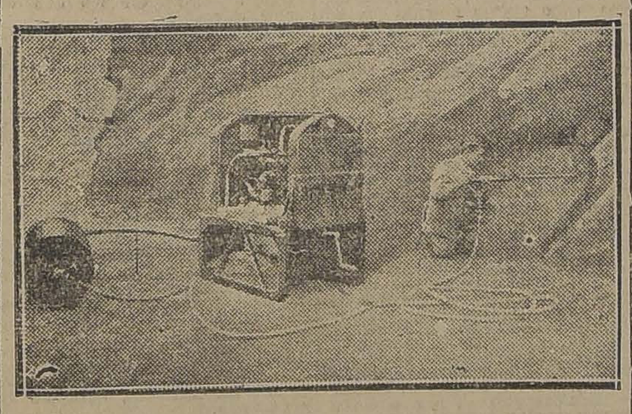

Motocompresor de aire Monobloc "ROMEO"

AGENTE GENERAL PARA CHILE

Ing. N. ALMANZA

CASILLA 2879 — SANTIAGO

BANDERA 82 — TELEFONO 1153

GRANDES NOVEDADES EN

RADIO

ACABA DE RECIBIR LA

Empresa Eléctrica Chileno-Alemana

Santo Domingo 1050 - Santiago

: : VISITE NUESTRA EXPOSICION : :

Laboratorio VIDAL

Doctores J. y A. VIDAL OLTE.

Catedral 1433.—Teléfono 2006.

Análisis de sangre, orina, et.

REACCION WASSERMANN AUTOVACUNAS

Abierto todos los días.

LOS NUEVOS

Buick VALVE-IN-HEAD MOTOR CARS

Constituyen hoy la mayor atracción entre el mundo automovilista.

Sus regias carrocerías montadas en los famosos chasis "Buick", como siempre buenos, pero más perfectos y modernos que nunca, forman un conjunto de calidad y belleza jamás igualado por marca alguna de autos en su categoría.

IMPORTADORES:

MORRISON & Co.— SANTIAGO

EXPRESO VILLALONGA

Trasladó sus oficinas AL FRENTE, Agustinas 817

Servicio de Pasajes, Vía Cordillera, a Europa. Por las Cías. Francesas de Navegación, Sud-Atlantique, Chargeurs Reunis y Transports Maritimes. Cía. Inglesa de Vapores P. S. N. C.

Servicio Cargas y Equipajes entre Valparaíso y Santiago. Servicio especial de Equipajes a todas las estaciones de los Ferrocarriles del Estado

Servicio de Pasajes, vía Ferrocarril Transandino, a MENDOZA y BUENOS AIRES. Despacho de Equipajes y Encomiendas para la REPUBLICA ARGENTINA

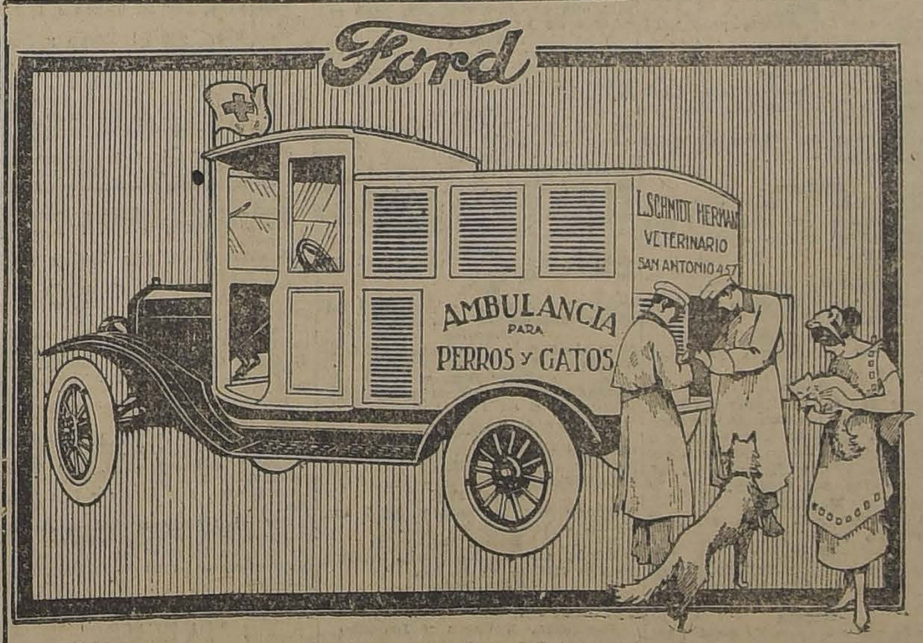

El distinguido veterinario

Dr. L. Schmidt Herman

inaugura mañana su ambulancia para animales, dando así un nuevo progreso a la ciudad.

Esta ambulancia está construída sobre chassis "FORD", cuyo precio, sin carrocería, es solamente de

$ 3,800 m|c s. p.

Nuestros agentes dan facilidades de pago.

FORD MOTOR COMPANY

SUCURSAL SANTIAGO

Aceite Lubricante en Tambores y Cajones marca : : : : :

"LINEA ROJA"

Consulte Precios

DUNCAN, FOX & Cía.

Bandera 533

El Nuevo Aceite Economico Para Automóviles Ford

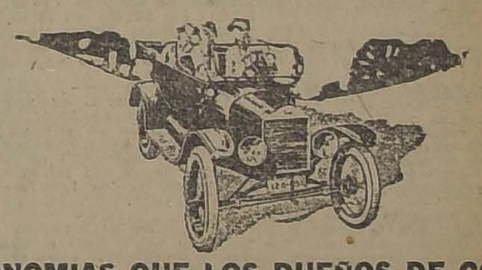

ECONOMIAS QUE LOS DUEÑOS DE COCHES FORD PUEDEN REALIZAR MEDIANTE EL EMPLEO DEL ACEITE VEEDOL FORZOL

1. Economía de 10 o|o a 25 o|o en el consumo de gasolina. Centenares de ensayos han demostrado hasta la saciedad que el aceite Veedol Forzol permite economizar, por lo menos, un 10 o|o en el consumo de gasolina del coche Ford. Muchos ensayos han acusado una economía hasta de 25 o|o a 33 1.3 o|o en el consumo.

2. Eliminación de la dispendiosa vibración.— El aceite Veedol Forzol aumenta la duración de las cintas de transmisión y de freno gracias a una lubricación adecuada. Dicha vibración o traqueteo, resultado de un lubricante inadecuado, desaparece por completo con el empleo del Veedol Forzol.

3. Economía de 10 o|o a 25 o|o en el consumo del aceite.— Los ingenieros de la Tide Water han demostrado de manera concluyente que el Veedol Forzol permite realizar una economía de 10 o|o a 25 o|o en el consumo de aceite. La proporción exacta de la economía depende del estado mecánico en que se encuentra el motor y de la clase de lubricante empleada anteriormente.

4. Reducción de 10 o|o a 25 o|o en la formación de depósitos de carbón.— Con el empleo del aceite Veedol Forzol, la formación de depósitos de carbón en los cilindros del motor Ford disminuye de 10 o|o a 25 o|o. La proporción de esta reducción depende del estado mecánico en que se encuentra el motor y de la clase de lubricante empleada anteriormente. Esta reducción se traduce en mayor rendimiento y menos gastos por concepto de reparaciones.

CUATRO VENTAJAS MAS QUE OFRECE EL ACEITE VEEDOL FORZOL

5. Resiste al calor y al frotamiento.— El Veedol Forzol posee en grado superlativo la propiedad que tienen todos los aceites Veedol de resistir al frotamiento y a las altas temperaturas. Se ha comprobado por medio del termómetro que este aceite disminuye la temperatura reinante en el motor aún en condiciones manifiestamente adversas.

6. Facilidad para deslizarse cuesta abajo.— Con los aceites corrientes, el coche Ford no puede deslizarse cuesta abajo con el motor parado sino en las pendientes muy pronunciadas, debido al frotamiento interno de la transmisión. Con el aceite Veedol Forzol, esto puede hacerse en las más suaves pendientes.

7. Evita la dilución de la gasolina.— Aún con gasolinas de calidad inferior, los ingenieros de la Tide Water han demostrado que el aceite Veedol Forzol mantiene una perfecta compresión y conserva sus propiedades lubricantes por mucho más tiempo que los demás aceites. Esto se traduce en mejor combustión y mayor recorrido con la misma cantidad de gasolina y por cada litro de aceite.

8. Menos gastos de reparación —Gracias a que el aceite Veedol Forzol ha resuelto el problema de la lubricación del motor Ford, el desgaste del motor y de la transmisión queda reducido a la mínima expresión. El resultado de este engrase perfecto es una ausencia de vibración tal como hasta ahora no se había logrado obtener y una reducción muy notable de los gastos por concepto de reparaciones.

Por más pormenores véase con

ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía., Ltda.

ENTRE EL GREMIO DE EMPLEADOS DOMESTICOS

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION GENERAL

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto últimamente, la sesión de junta general a que se había convocado a los miembros que forman la Sociedad "El Porvenir" "José Miguel Infante", de empleados y empleadas de Casas Particulares.

Presidió la sesión el presidente efectivo señor Lucas Salas, actuando de secretario el titular.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aceptadas cinco solicitudes de nuevos socios. En seguida, se designó una comisión para que asesore al señor Oscar Alvarez, en la confección del proyecto que será presentado al Congreso, y en el que pide la dictación de leyes que favorezcan a los empleados domésticos de todo el país.

Esta comisión, fué integrada por el presidente señor Salas y secretario señor Silva.

Se dejó constancia que este proyecto, han prometido patrocinarlo varios parlamentarios.

ENTREVISTA CON EL ALCALDE

Durante esta sesión, el presidente señor Salas dió amplia cuenta de la entrevista celebrada por el Directorio de la institución, con el primer Alcalde. Dijo que durante esta entrevista, el señor Echenique había prometido hacer cumplir extrictamente los reglamentos teatrales, lo que nauralmente irá a beneficiar en forma directa a los empleados domésticos.

Agregó que la hora de salida de las vermouth, y nocturnas, se haría a las 8 y 12 M., respectivamente.

El presidente manifestó además, los agradecimientos del Directorio, para con el regidor señor Julio Ramírez; quien los había acompañado durante esta entrevista.

Se ha citado a junta directiva para hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

LA ABOLICION DEL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

LA ASAMBLEA PLENARIA DE ESTA TARDE EN EL TEATRO ESMERALDA. — HABLARA EL JEFE DE LA OFICINA DEL TRABAJO, SEÑOR POBLETE TRONCOSO.

Esta tarde, a la una, se llevará a efecto en el Teatro Esmeralda, la importante asamblea plenaria a que ha sido convocado el gremio de panaderos, para tratar sobre el resultado de la campaña emprendida a favor de la abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

Con este motivo, entre este gremio reina un marcado interés por asistir, ya que en esta reunión hablarán varios dirigentes.

LA TABLA QUE SE TRATARA EN LA SESION

Para esta reunión, se ha confeccionado la siguiente tabla de trabajo:

1.o Cuenta por el señor Abraham Cortés, secretario del Comité proabolición del trabajo nocturno en las panaderías.

2.o Cuenta por el señor Arturo Jería, secretario general de la Junta administrativa.

3.o Cuenta por el señor Juan de D. Rojas, administrador del periódico del gremio.

4.o La próxima Convención que tendrá lugar en Viña del Mar, el 1.o de Octubre.

5.o Apertura del Sindicato N.o 6.

6.o Nuevo sistema de salida de los operarios en reemplazo del sistema actual.

7.o Cuenta por el tesorero de la Junta señor Gutiérrez.

8.o Cuenta del tesorero del Sindicato N.o 1, señor Gómez.

HABLARA EL JEFE DE LA OFICINA DEL TRABAJO

Durante esta reunión, el jefe de la Oficina del Trabajo señor Moisés Poblete Troncoso, dará una interesante conferencia sobre tópicos que interesarán sin duda a todos los asistentes.

UNA CITACION

Para las diez de la mañana, se ha citado a la junta administrativa del gremio en su local de costumbre. El objeto de esta reunión es para ultimar los preparativos de la asamblea de la tarde.

LOS FUNERALES DE UN EMPLEADO FERROVIARIO

SE EFECTUAN AYER CON TODA SOLEMNIDAD, ASISTIENDO A ELLOS DIVERSAS DELEGACIONES

A una sentida manifestación de pesar dieron motivo ayer los funerales del señor Pedro Pablo Ramírez, ex-jefe de la Casa de Máquinas, fallecido el día anterior en esta capital.

El cortejo partió desde el local de la institución, en dirección a la Estación Central, para tomar un tren especial que debería conducirlo hasta la Estación Mapocho para de ahí continuar hasta el Cementerio Católico.

Encabezaba el cortejo el orfeón ferroviario, yendo en seguida el estandarte social, el que iba escoltado por numerosos socios.

Entre los asistentes a estos funerales, pudimos anotar a los jefes señores Cristofer Holch, Francisco Montovan, Carlos Bueld, Luis Arao, Custodio Davinson, Luis Gálvez y otros.

Asistieron también delegaciones especiales venidas de Talca, entre los que anotamos a los señores Santiago Watt; Juvenal Septúlveda, Delfín Sánchez y Ramón Gómez, por el personal de Maestranzas.

Antes de inhumarse los restos del señor Ramírez usó de la palabra el señor Alejandro Morales, en representación de la 1.a Zona; Santiago Watt, por la III; Pascual Lubomi, por la Junta Central; Manuel Olave, Guillermo Mackenze y Hermógenes Guajardo, por los obreros de Santiago.

El Directorio de la Santiago Watt nos pide hacer públicos sus agradecimientos a los jefes que asistieron a los funerales de este federado, como asimismo, a aquellos que dieron facilidades para que dicho acto resultara lo más solemne posible.

EN EL ATENEO FERROVIARIO

LA GRAN FIESTA DE HOY EN HONOR DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, SEÑOR GUILLERMO BAÑADOS

Hechos los preparativos correspondientes, esta noche deberá llevarse a efecto en el Teatro Ferroviario, ubicado al final de los andenes de la Estación Central, gran festival artístico que el Ateneo Ferroviario, había venido organizando en honor del actual Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, señor don Guillermo Bañados.

EL MINISTRO SEÑOR GUILLERMO BAÑADOS EN CUYO HONOR ES LA VELADA

Esta manifestación ha sido organizada como una exteriorización de simpatías y reconocimiento hacia la labor desarrollada por este parlamentario en favor de las clases trabajadoras.

A esta velada, asistirán varios jefes de la Empresa de los Ferrocarriles y delegaciones de todas las instituciones ferroviarias existentes en Santiago.

A fin de que este acto resulte lo más lucido posible se ha confeccionado un espléndido programa literario musical, en el que tomarán parte los mejores elementos de la Academia Artística "Víctor Noir" y del Conjunto Presidente Obregón.

Se finalizará este programa, con la interpretación de la obra nacional "La Malga".

La entrada será gratuita.

LOS CENTROS RECREATIVOS CELEBRARAN UN CONGRESO REGIONAL

EL ES AUSPICIADO POR EL CENTRO FAMILIAR SPARTA

En ediciones anteriores, nos hemos venido ocupando acerca de la campaña iniciada por las autoridades en pro de la salvación de la raza, y la cooperación que han prestado a ella la mayoría de las instituciones obreras de esta capital.

Una de la cooperación más importante ante esta campaña, será sin duda la que aportarán los Centros Recreativos.

SE AUSPICIA UN CONGRESO

Habiendo tenido conocimiento que el directorio del Centro Familiar Sparta auspicia la realización de un Congreso de estas colectividades, en la tarde de ayer nos apersonamos a su entusiasta presidente, señor Luis Alberto Gana.

Ante nuestras interrogaciones, el señor Gana nos dice más o menos lo siguiente:

"Es del dominio público la labor que han venido desarrollando las autoridades locales, a fin de depurar el se quiere, las clases trabajadoras. Esta campaña, ha sido a su vez ampliamente secundada por aquellas organizaciones serias.

En esta situación, los que dirigimos los destinos del Centro Sparta, celebramos días pasado, una importante reunión. En esta sesión, se planteó en forma amplia, la actitud que debería asumir la organización. Y fué así, como después de un largo debate, se acordó auspiciar un Congreso Regional, al que se harán representar todos los centros de baile de Santiago.

En este Congreso, se estudiará

SR. ALBERTO GANA

Presidente del Centro Sparta

la labor que deben desarrollar estas colectividades y su actitud en pro de la campaña y sus conclusiones serán entregadas a las autoridades superiores de la provincia.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION MUEBLISTAS DEL CONSEJO DE MANUFACTURAS. —Citase para hoy, a las 7.30 P. M., a los señores León, Cárcamo, Espinoza, Brown y Basila, miembros de la comisión de fiestas, con el objeto de ultimar los preparativos de la velada de beneficio que tendrá lugar el Sábado 9 del presente, en la Sociedad Fermín Vivaceta.

La reunión tendrá lugar en San Francisco 835.

FIESTAS SOCIALES

VELADA CULTURAL

El próximo Domingo se llevará a efecto en el local de los obreros metalúrgicos, ubicado en la calle Huemul 649, la velada que se viene preparando y cuyo producido será a beneficio de los fondos destinados a la compra de una biblioteca que funcionará en el barrio de San Pablo.

El programa estará a cargo de conocidos elementos artísticos.

En la Sociedad de S. M. Andrés Ebner

LA CLEBRACION DEL ANIVERSARIO

Gran entusiasmo se nota entre los socios de esta institución por participar en las diversas festividades que la comisión respectiva y el directorio vienen organizando para celebrar el segundo aniversario de la fundación de la institución.

Con este motivo, el Domingo próximo, a la una de la tarde, se realizará en su local de la calle Olivos, una gran velada literario musical, a la que se han invitado a los redactores obreros de los diarios y delegaciones de otras instituciones amigas.

CIRCULO CULTURAL "CHILE-ECUADOR".— La importante reunión de esta noche.—Hoy, a las 9 P. M., se reunirá en Morandé esquina de Compañía, el directorio de esta institución para tomar importantes acuerdos relacionados con las diversas festividades que este Círculo prepara con motivo del aniversario de la República del Ecuador.

Se encarece especialmente la asistencia, a los señores José Villamandos, Germán Villamandos, Arturo Vieira, Toribio Angulo, Roberto Iglesias, Alfredo Carrasco, Juan Gutiérrez, N. Conejeros y Julio Moreno.

La velada de esta noche en el Centro El Despertar a beneficio de la Academia Victor Noir

Brillante bajo todo concepto promete ser la fiesta que esta noche tendrá lugar en el Centro El Despertar, con motivo del beneficio de la Academia Víctor Noir.. A juzgar por el entusiasmo, el salón de ese Centro, promete tener un lleno completo.

A las 9 en punto, se dará comienzo al programa, en el que, entre otros, actuarán los señores Gustavo Silva, Ernesto Adorny, Luciano López, Manolo Ponce, Samolo de la Cruz, etc.

Terminado el programa, se dará principio a un baile social, en que el campeón de bailes de Chile, señor Alberto Flores Vergara, hará una exhibición de shimmy-fantasía.

Además se rifará entre los asistentes, una hermosa pintura del artista Gustavo Silva.

Amenizará el acto, la orquesta que dirige el maestro señor Alamiro Rodríguez.

EN EL CONJUNTO ARTISTICO "LOS PORTUGUESES".— En la tarde del próximo Domingo se llevará a efecto la función que este Conjunto ha venido organizando a beneficio de los alumnos pobres de la Escuela Mariano Casanova.

Se ha confeccionado un buen programa.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CONJUNTO ALEJANDRO FLORES.—Hoy tendrá lugar una gran asamblea magna para tratar de los festejos que se le harán al presidente honorario señor Alejandro Flores, que actualmente se encuentra en Santiago. En esta asamblea se tratarán diversos puntos relacionados con la labor que desarrollará este conjunto próximamente. Además, se nombrarán las comisiones de propaganda y festejos de su primer aniversario.

Se recomienda la asistencia a los señores Miguel Prieto, Fernando Gil, Rodolfo Fredes, Pedro Martínez, José Pinto, José Norambuena, Humberto Carmona, Santos Castelar, Ramón Vargas, Víctor Vargas, Ernesto González, Ernesto Urzúa, Arturo Díaz y Luis Navia; y señoritas Serena Fredes, Aída Frigerio, Matilde Fredes, Emma de Carmona, Raquel Norambuena, Agripina Villegas, Violeta Díaz. Local: Santa Rosa 254.

ACUERDOS SOCIALES

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE
(SECCION SANTIAGO)
El estado de la huelga

En la asamblea efectuada anoche, se informó ampliamente de la situación existente con motivo de la huelga que se sostiene en los talleres que el gremio conoce.

En el boletín que se hará llegar hoy a los federados, se darán interesantes acuerdos, que los delegados y los afiliados, deberán cumplirlos estrictamente.

—Se recomienda a la rama de prensistas que no acepte trabajo en ningún taller en huelga, intertanto los impresores no se arreglen directamente con la organización.

—Se aceptan colaboraciones para el boletín de la semana entrante.

—Todo pedido de operario debe hacerse rápidamente a la secretaría para dar cabida en los talleres a los que están cesantes.

FALLECIMIENTO.— En la madrugada de ayer ha dejado de existir doña Emilia Armijo de Román, después de una larga y penosa enfermedad.

El fallecimiento de esta señora, ha ido a enlutar el hogar de prestigiosas obreras que trabajan en la Fábrica Beenacchio y Lanziani, ubicada en José Manuel Infante 1430.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las tres y media partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Prado N.o 1630.

A este acto, se invita a todos los obreros que trabajan en la Fábrica de los señores Beenacchio y Lanziani.

Citaciones

Federación de Empleados de Comercio.—A junta general para el Lunes, a las 9 P. M. Local: San Diego 291.

Centro Andacollo.—A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Federación de Chauffeurs.—Al Directorio para hoy, a las 9 P. M. Local: Mapocho 1184.

Centro Cultural Bogotá.— A asamblea general para hoy, a las 9.15 P. M. en el local de costumbre.

Centro Familiar Iris.—A junta general para hoy, a las 9 P. M.

Departamento Construcción I. W. W.—Para el Domingo, a las 3 P. M. a junta general. Local: Nataniel 1057.

Centro Juventud Palestina. — A junta general para el Domingo, a las 4.30 P. M.

Conjunto teatral Rogel Retes. —Para hoy, a las 8 P. M., a las personas que toman parte en la comedia "Las máscaras".

Sociedad Hojalateros y Gasfiters.—A junta general para el Domingo, a las 10 A. M.

Junta Progreso Local Población Monterrey—A junta general para el Domingo, a las 10.30 A. M. en Lira 279.

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE HOTELES, RESTAURANTS Y BARES.—La importante sesión de hoy.—Para estar arde, a las dos y media se ha citado a una interesante sesión de junta general a la que asistirá el abogado de la organización quien contestará numerosas consultas que se le han hecho por intermedio de la Secretaría.

También se nombrarán numerosas comisiones que tendrán a su cargo la propaganda en pro de la Asociación.

La sesión se celebrará en su local de la calle Estado 250, 4.o piso.

Sociedad Igualdad y Trabajo

SE TRIBUTARA UN HOMENAJE AL GENERAL KORNER

El próximo 5 de Agosto celebrará junta general de socios esta sociedad, en la que se tratarán asuntos de bastante interés para los señores socios, la que por su carácter y asuntos que hay que tratar, será muy concurrida.

Se recomienda a todos los consocios no olvidarse de la última circular relacionada con el comité pro-fondos del edificio, muchos han respondido; faltan aún algunos que contesten a los miembros del comité que está empeñado en esta altruista obra y que los socios deben secundar respondiendo al llamado del comité.

Policlínico de la Sociedad.— Este sigue funcionando con toda regularidad y como siempre, está a disposición de los vecinos, instituciones del sector Yungay, el que permanece abierto y atendido por distinguidos facultativos, de 2 a 4 y de 6 a 8 P. M.

El Directorio de esta sociedad, en su última sesión autorizó a la mesa directiva para hacer las gestiones necesarias a objeto de proceder a la exhumación de los restos de seis socios sepultados en el mausoleo social. Estos serán los restos de los socios fallecidos en las siguientes fechas: señor Pedro Panchana, 4 de Agosto de 1909; Benedicto Gallardo, 13 de Noviembre de 1909; Arturo Y. Mariño, 9 de Marzo de 1910; Manuel J. Silva, 19 de Julio de 1910; José J. Guzmán, 1.o de Agosto de 1910; Marcos Muñoz, 21 de Setiembre de 1910; la fecha de la exhumación será publicada oportunamente a objeto de que las familias de estos, se impongan y concurran al acto.

La comisión de escuela efectuará próximamente por acuerdo del Directorio, la colocación de una placa conmemorativa en la tumba del que fué uno de sus benefactores para la escuela, el general Korner, a cuyo acto se invitará a los socios y alumnos y escuelas mantenidas por otras sociedades amigas.

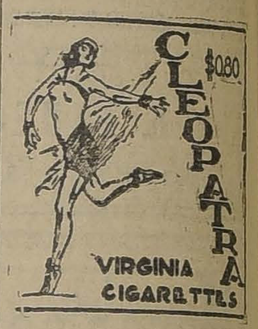

Compre Bonos de
"LA FORTUNA"
$ 15 el Entero y $ 8 el Quinto

T U R F

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

El programa preparado para pasado mañana en nuestro principal hipódromo, ofrece muchísimos atractivos, constituyendo el principal de ellos el hecho de haberse agregado a la cartilla hípica una prueba más que en reuniones anteriores.

La tarde hípica se iniciará con una prueba de de remate sobre 1.400 metros, en la que a pesar de haberle correspondido a Jaguar 63 kilos es uno de los candidatos más señalados para triunfar, junto con Zapallar e Indino.

La segunda carrera está destinada a productos de tres años que no hayan ganado.

La presencia del debutante Buñuelito le da mayor interés a la carrera, pues el hijo de Buñuelo, considerado como un futuro crack deberá medirse con elementos que han obtenido ya honrosas figuraciones en el marcador, tales como Lince, Ica y Fan Fan.

La prueba siguiente es de análogas condiciones que la anterior y por sus perfomances anteriores son Marly, Matapenas, Zaratoga, Otumba y María Vescera, las cartas más recomendables.

Un handicap sobre 2.000 metros ocupa el 4.o lugar en el programa. El lote que intervendrá en él es bastante modesto y no sería de extrañarse que se resolviera por alguna sorpresa. Por carreras corridas Don Gonzalo, Pintura, Matorral y Pumarino, deben ser los que disputen los primeros puestos.

El handicap sobre 1.200 metros de la 5.a carrera, se presenta favorable a Jules Dupré, que ha venido corriendo últimamente en distancias de corto aliento, produciendo muy buenas perfomances. Un enemigo peligroso para el pupilo del Walker es Walter Scott, que aunque va cargando el top-weight, lleva gran chance. Entre los livianos Glacé es el más recomendable.

La forma en que ha obtenido Kelso sus dos últimas victorias, harán seguramente que el hijo de Melbourne arrastre con el favoritismo del público en la 6.a carrera. Mon Homme, Almero y Hecatombe, son los enemigos más peligrosos que lleva el pupilo de Isaías Espinoza.

La 7.a carrera, es una de las difíciles para adelantar opiniones. Se ha juntado en ella un lote de especialistas en pruebas de velocidad, y la repartición de los pesos ha sido hecha con tal acierto, que cualquiera de los inscritos puede salir ganando.

La reunión se clausura con un handicap sobre 2.000 metros, en el que intervendrán elementos de bastante valer.

Papagayo es uno de los competidores con más opción a ganar. Sus dos últimas victorias así lo hacen pensar.

Halagüeña, por otra parte produjo ayer un espléndido trabajo por la pista de arena, al cubrir una vuelta en 2.15. La hija de Old Boy va a 52 kilos, de manera que es otro candidato de primera fila, lo mismo que Greennock, que ha venido demostrando en sus últimas presentaciones visibles progresos.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,400 METROS
Jaguar, 63, P. Pereira.
Adriático, 57, no corre.
Alazán, 57, R. Ubilla.
Indino, 57, P. Rebolledo.
Joselito, 57, E. Cáceres.
Landry, 57, A. Gutiérrez.
Shylok,57 tal vez no corra.
Monday, 57, S. Fuentes.
Puente Alto, 57, G. Muñoz
Wintergreen, 57, M. Vera.
Zapallar, 57, N. Ramírez.
Georgette, 57, R. Olguín.

2.a CARRERA. — 1,400 METROS
Aranjuez, 56, H. Ramírez.
Buñuelito, 56, A. Molina.
Fan Fan, 56, R. Ubilla.
Highlander, 56, T. Bravo.
Lince, 56, E. Rebolledo.
Lloyd George, 56, R. Henríquez.
Zizañero, 56, no corre.
Urbión. 56, E. Carrillo.
Ica, 54, Alfredo Silva.
Presidencia, 54, M. Aranda.
Zelanda, 54, P. Rebolledo.

3.a CARRERA. — 1,400 METROS
Marly, 56, M. Aranda.
Matapnas, 56, R. Ubilla.
Zambo, 56, R. Olguín.
Zaratoga, 56, J. Vergara.
Zumbel, 56, M. Gamboa.
Anfora, 54, J. Morán.
Picreat, 54, L. Bravo.
Humorada, 54, L. González.
La Jota, 54, P. Rebolledo.
M. Vescera, 54 H. Ramírez.
Otumba, 54, C. Guerra.
Peña Blanca, 54, M. Aarnda.
Xovalesca, 54, A. Molina.
Zubia, 54, F. Quiroz.

4.a CARRERA. — 2,000 METROS
Don Gonzalo, 58, A. Molina.
Penrod, 57, V. Jara.
Pintura, 57, Alf. Silva.
Matorral, 54, E. Cáceres.
Moloch, 54, L. Bravo.
Rimel, 52, R. Ubilla.
Gorgorito, 52, A. Gutiérrez.
Pumarino, 52, Arm. Nieto.
Alta Ley, 49, Arm. Silva.
Daz, 48, O. Godoy.
Hidalga. 44, P. Silva.

5.a CARRERA. — 1,200 METROS
W. Scott, 59, A. Molina.
J. Dupré, 55, H. Ramírez.
Adriático, 49, Arm. Nieto.
Lea, 48, Alf. Silva.
Pelendón, 48, C. Santander.
Landry, 47, A. Gutiérrez.
Glacé, 46, U. Ibarra.
Lírica, 46, A. Sánchez.
Alava, 45, W Fuentes.
Bilanz, 45, C. Guerra.
Wintergreen, 45, J. Guajardo.
Junín, 40, P. Silva.
La Prensa, 40, C. Santelices.
Xaragua, 40, no corre.

6.a CARRERA. — 1,500 METROS
Almero, 57, E. Rebolledo.
Kelso, 57, L. A. Soto.
Modorra, 55, J. Vergara.
Jacobino, 54, L. Bravo.
Kino, 54, A. Molina.
Mon Homme, 54, H. Ramírez.
Sixpence, 54, R. Ubilla.
Hecatombe. 52, M. Aranda.
Jana. 52. Alf. Silva.

6.a CARRERA. — 1,500 METROS
Danger, 58, A. Molina.
Pega Pega, 57, H. Ramírez.
Predilecta, 57, J. Vergara.
Pistacho, 53, L. Bravo.
Mentirosa, II, 46, Alf. Silva.
Alavy, 47, P. Silva.
Jaguar, 47, C. Guerra.
Yelcho Palena. 46, A. Sánchez.
Yorkminster, 44, R. Palma.

3.a CARRERA. — 2,000 METROS
Electrón, 61, V. Jara.
Grenock, 58, J. Vergara.
Papagayo, 55, L. Bravo.
Royal Fox, 53, M. Gamboa.
Halagüeña, 52, Alf. Silva.
Perillán, 54, C. Guerra.
Kansas, 43, P. Silva.
La Alegría, 43, A. Sánchez
Picarón, 43, U. Ibarra.
Gozon, 40, L. González.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Papagayo
montado por L. Bravo y Moloch por P. P. Quezada pasaron una vuelta en 2.19 3|5, llegando iguales.

Tricolo
montada por Arm. Silva pasó 1,400 metros a voluntad en 1.40.

Glenley
montado por un aprendiz largó 1,400 metros en 1.39 3|5.

La Jota
conducida por P. Rebolledo pasó 1,400 metros en 1.41.

Castilla
manejada por Arm. Silva pasó a voluntad una vuelta en 2.21.

Dax
montado por H. Huerta pasó 1,400 metros en 1.36 3|5 .

Chevrolet
montado por P. Bañados largó 1,600 metros a voluntad en 1.55 3|5.

Ica
manejada por Alf. Silva atropelló 700 metros en 47 3|5.

Modorra
conducida por L. Bravo y Anfora por un aprendiz pasaron 1,600 metros en 1.53, ganando Anfora por tres cuerpos.

Halagüeña
conducida por Alf. Silva trabajó una vuelta en 2.15.

Don Gonzalo
montado por R. Pereira pasó una vuelta en 2.20.

Jasón
montado por O. Contreras y Nancy por I. Muñoz pasaron 800 metros en 54 2|5, ganando Jasón por 1 cuerpo, después de un descanso repitieron la misma distancia en 58, llegando esta vez iguales.

Mentirosa
manejada por Alf. Silva atropelló 700 metros en 45 2|5.

Munda
montada por P. Rebolledo largó 1,400 metros en 1.38 3|5.

Antena
montada por un aprendiz pasó 1,200 metros en 1.20 2|5.

Glacé y Cabro
montados por aprendices pasaron 1,200 metros en 1.20 3|5, ganando Glacé por cuatro cuerpos.

Sixpence
montado por R. Ubilla, largó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.40.

Perillan
montado por C. Guerra, trabajó una vuelta en 2.10.

Rodrigo
montado por un aprendiz, pasó mil 400 metros en 1.40.

Gentilhomme
montado por V. Jara, pasó una vuelta a voluntad ,en 2.24 3|5.

Lloyd George y Rubicón
ambos montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.37 3|5, ganando Rubicón por tres cuerpos.

Picarón
montado por U. Ibarra, pasó una vuelta en 2.20.

Besarabia
montada por O. Contreras, pasó mil metros en 1.6 1|5.

Penrod
montado por V. Jara, atropelló 800 metros en 55; después de un descanso repitió la misma distancia en 54.

Naide
montado por E. Rebolledo, pasó 800 metros en 54 3|5.

Tolpán
montado por P. P. Quezada, y **Alta Ley** por Arm. Silva, pasaron 700 metros en 47.2|5; después de un descanso repitieron la misma distancia en 48 2|5, llegando iguales.

Indino
montado por un aprendiz, largó 700 metros en 48 2|5.

Mula
montada por un aprendiz, pasó mil 200 metros en 1.21 3|5.

Zapallar
montado por N. Ramírez, largó 1,400 metros en 1.37.

Jules Dupres
montado por H. Ramírez, atropelló 1,000 metros en 1.6.

Adriático
montado por Arm. Nieto, pasó 1,200 metros; en los últimos 1,000 metros marcó 1.8.

Royal Fox
montado por M. amboa, pasó una vuelta a voluntad en 2.26.

Bulliciosa
montada por E. Rebolledo, atropelló 700 metros en 44 3|5.

Pega Pega
montada por H. Ramírez, largó mil metros en 1.6.

Xovaleska, Koliman y Leoncito
montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.39, llegando los tres iguales.

Perval
montado por M. Aranda, atropelló 700 metros en 45 3|5.

LOS REMATES DE MAÑANA SABADO

En el Tattersall del Club Hípico saldrán a remate mañana los productos nacidos en la Primavera de 1923 en los Haras "Los Cipreses" y "Popeta".

"Los Cipreses" presentarán seis potrancas hijas del acreditado padrillo El Tango, y una de Cautín, reproductor que recién se inicia.

El detalle es el siguiente:

Constelación, por El Tango y Estrella IV
Prida, por El Tango y Fine Rose.
Mala Nueva, por El Tango y Mala Noticia.
Tangolaya, por El Tango y Atalaya.
Tangolina, por El Tango e Isabelina.
Tangolosa, por El Tango y Resbalosa.
Tepa, por Cautín y nodriza.

El "Popeta" rematará seis productos hijos de los reproductores Ben, St. Mead y Critic, cuyo detalle es el siguiente:

Popeta, por Critic y Sorbonne
Varna, por Critic y Valenciana.
Cocodette, por St. Mead y Chablis II.
Clodis, por St. Mead y Corchea.
Doña Juanita, por St. Mead y Dalmau.
Bandera Roja, por Ben y Bonnet Rouge.

Además rematará el caballo Fullero, 3 años, por Altanero II y Franqueza.

De otras procedencias caerán también bajo el martillo los siguientes caballos en training.

Perillán, 4 años, por Pirapó y Safo.
Iveline, 4 años, por Osboch y Mesalina.
Kentucket, 3 años, por General Stoessel y Fleur II.
Puente Alto, 4 años, por Olascoaga y Vis a Vis.
Jotabeche, por Eclair y Las Blancas.

Por el amplio programa de remates que insertamos, creemos que el establecimiento del señor Calvo Mackenna, se verá concurridísimo mañana.

"LA HUASCA"

Hoy Viernes, a primera hora, aparecerá el N.o 521 de esta antigua y acreditada revista hípica, con un selecto material de lectura, como se ve en el sumario que insertamos a continuación:

Diophon, el ganador de las Dos Mil Guineas, correspondencia enviada de París por nuestro ex-director don Bernardo Zegers N.—El Hipódromo Chile y sus estatutos.—La próxima temporada del Club Deportivo de Talca.—Fotografías de los potrillos ganadores.—Los remates del Sábado próximo.—La joven Halagüeña se ha lanzado a correr.—La temporada clásica de bailes.—Fotografías de las llegadas.—Papagayo botado a tieso.—De fracaso en fracaso. — Turf extranjero, con fotografías.—Haciendo honor al seudónimo.—Estadísticas.—Veterana que se luce.—Un maximilista. — Se merecen. — Probabilidades de los competidores del Club.—Noble hasta el último.—Ni adivino.—Opción de los participantes de Chile.—Resultados generales.— Crónica abundante, etc., etc.

"Los Tiempos" en su 2.a Edición
publica diariamente el movimiento de causas de los Tribunales de Justicia.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Bastante interés ofrece el programa a desarrollarse en este hipódromo en la reunión próxima.

El Premio Odolo, sobre 1,200 metros, para 4 años y más, que iniciará el "meet", ha reunido 16 inscritos pero los con chance son contados, pudiéndose citar entre ellos a Cabro, Fiolidina y Norka; que serán los más favorecidos por el público.

Viene a continuación una prueba sobre 900 metros que será disputada por la miseria de 19 inscritos, sobresaliendo en el handicap Shoking, Sáfira, Nervo, Guira y Fiero, de entre los cuales estimamos que debe salir el ganador.

La tercera carrera, Premio Olvido, sobre 1,500 metros ha reunido un lote sumamente mediocre. La mayoría de los participantes van fuera de tiro o pasan por un período pésimo. En el lote los que van mejor puestos son: Farnesio, Brasilera, La Poderosa, Danaide y Kenneth.

Ocupa el cuarto lugar en el programa el Premio Ojito, sobre 900 metros, que ha reunido 16 candidato handicapeados en una escala de 16 kilos, lo que nos ahorra todo comentario. Ellita, Latoso, Papirote, Cherry Apple, Ilusa, Sovietista y Taglioni parecen ser los que van mejor colocados.

Latorre, cargando 55 kilos y con su carrera última, se destaca netamente sobre los rivales que lleva en la quinta carrera, Premio Ossyris, sobre 1,500 metros. La elección de los placées entre los restantes, es sumamente difícil, ya que hay algunos que recién se inician, después de un prolongado descanso, y otros no se han visto en su mejor forma.

Sobre 900 metros se disputará la sexta carrera, prueba sumamente abierta, que ha congregado un lote de especialistas para la distancia. Glacé y Lírica (que también se encuentran anotados en el Club), Besarabia, Vilú, Ancoa, y Tronador, a los pesos que van se merecen, y hacen augurar un reñido final.

Clausurará el "meet" matutino el Premio Oporto, sobre 1,500 metros, que tiene como principales cartas a Tangola, Tarnopol, Zain, Já Já, y Pasajero.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—1,200 METROS
Yu Yum, 58, M. Gamboa
Yumbel, 58, A. Nieto.
Soga, 57, M. J. Silva
Aristocrat, 55, W. Fuentes
Stiky, 55, A. Gutiérrez.
Londinesa, 55, J. Donaire.
Habilosa, 55, L. Carrasco
Tatcho, [illegible], N. Oteiza
Norka, 52, E. Cáceres
Manguito, 52, R. Ubilla
Negrosina, 48, O. Godoy
Amorosa, 48, A. Sánchez
Fiolidina, 45, C. Santander
Picaronera, 45, G. Valencia
Cabro, 44, P. Olguín
Jasoi 44, R. Henríquez

2.a CARRERA.—900 METROS
Costo, 62, L. A. Zúñiga
Márida, 58, E. Canales
Xilopie, 55, A. Nieto
Whip, 55, V. Fernández
Jarana, 55, S. Villanueva
Piero, 53, R. Olguín
Güira, 52, C. Santaider
Yo, 52, P. P. Quezada
Peloponeso, 51, E. Escobar
Bombé, 51, P. Olguín
Trigo, 50 E. Cáceres
Saddie, 48, G. alVencia
Shoking, 47, R. Henríquez
Nervo, 46, C. Santelices
Grignon, 45, A. Alzamora
Sáfira, 44, C. Guerra.
Potasa, 43, J. Guajardo
Principichesca, 40, A. Sánchez
Jamaique, 40, W. Fuentes

3.a CARRERA.—1,500 METROS
Velada, 60, E. Canales
Kenneth, 58, M. Núñez
aXma, 57, P. Olguín
General Gouch, 54, C. Santander.
Danaide, 53, E. Cáceres.
Farnesio, 52, R. Ubilla
Vuela Poco, 51, P. P. Quezada
Xilopie, 50, A. Nieto
Yumbel, 57, J. Guajardo
La Poderosa, 46, C. Guerra
Cerdal, 46, A. Alzamora
Tombola, 45, J. Alarcón
Griega, 45, J. Pinto
Silver Mine, 45, N. N.
Brasilera, 43, A. Sánchez
Rubicón, 43, R. Henríquez
Glenley, 40, A. Gutiérrez

4.a CARRERA.—900 METROS
Dody, 58, M. J. Silva
Xaragua, 57, A. Nieto.
Ellita, 56, P. Rebolledo
Zain, 55, L. Carrasco
Latoso, 55, J. Vergara
Job, 55, L. A. Zúñiga
Papirote, 54, P. Olguín
Cherry Apple, 54, E. Cáceres
Ilusa, 53, R. Ubilla
Huacha, 52, M. Zúñiga
Sovietista, 52, R. Olguín
Apático, 51, C. Santander
Taglioni, 51, G. Valencia
Buena Seña, 50, L. Guzmán
Huerfanita, 47, C. Guerra
Poppy, 42, O. Godoy

5.a CARRERA.—1,500 METROS
Gran Bonetón, 58, M. Núñez
Latorre, 55, E. Rebolledo
Rintintin, 54, E. Cáceres
Madagascar, 51, P. P. Quezada
San Gotardo, 50, C. Guerra
Torquemada, 49, L. A. Soto
Xanthia, 49, L. A. Soto
Jana, 46, P. Rebolledo
Guernsey, 46, A. Gutiérrez

6.a CARRERA.—900 METROS
Zapallar, 62, E. Canales
Glacé, 55, C. Santander
Lírica, 53, N. N.
Besarabia, 52, O. Contreras
Lanza Fuego, 50, N. Ramírez
Vilú, 48, M. Núñez
Ancoa, 47, C. Guerra
Patalist, 47, J. Pinto
Antena, 46, J. Alarcón
Costino, 45, M. Zúñiga
Pepa de Oro, 44, R. Olguín
Tronador, 43, A. Sánchez
Naftha, 40, N. N.

7.a CARRERA.—1,500 METROS
Atento, 62, E. Canales
Tangola, 57, S. Villanueva
Já Já, 51, M. Núñez
Tarnopol, 50, L. Bravo
Juicioso, 50, E. Cáceres
Pasajero, 49, G. Valencia
Job, 49, J. Pinto
Zain, 48, A. Sánchez
Nonessuch, 47, N. N.
Gorgonzola, 47, R. Henríquez
Corpanchá, 46, N. Ramírez
Antilla, 46, A. Alzamora
Georg

EL TORNEO DE HOY EN EL ESTADIO POLICIAL

CELEBRANDO EL ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Hoy cumple el Instituto edagógico su 35.º aniversario. Fundado el año 1889, este plantel de educación ha venido formando año por año las generaciones de profesores de nuestros Liceos y Escuelas Normales.

Desde hace algunos años, estudiantes de Pedagogía celebran cada aniversario con todo entusiasmo, pero en el presente, bajo la eficaz dirección del conocido educacionista señor Julio Montebruno, se ha dado más realce a esta celebración.

Y es así, como las diversas instituciones que hay dentro del Instituto, se han unido con al comisión de régimen interno y han elaborado un programa interesante, en cuyos números figuran: un torneo atlético, baile social, velada, inauguración del casino, etc.

EL PROGRAMA DEPORTIVO

El Centro Deportivo de esta escuela universitaria, presidido por el alumno Alfredo Nazar, ha desarrollado en el año en curso una intensa propaganda deportiva entre los alumnos, haciéndolos afectos al desarrollo físico. Esta colectividad deportista ha confeccionado el programa atlético y de football que se desarrollará hoy a las 9 A. M. en el Stadium Policial, cancha cedida galantemente por las autoridades policiales.

Las pruebas del torneo son las siguientes: lanzamiento del disco; 100 metros; 50 metros para señoritas; lanzamiento del dardo; salto largo; 800 metros y posta. Encuentro de football entre Ciencias e Idiomas.

LOS INSCRITOS

Hay 25 señoritas para los 50 metros, y en las demás pruebas figuran atletas como Pérez, Salas, Fuenzalida, Zambra, Naranjo, etc. En el match de football actuarán dos equipos formados entre los alumnos de Ciencias e Idiomas.

LOS PREMIOS

La comisión de régimen interno ha donado hermosos premios. Para los 100 metros, una pluma fuente; para el disco una estatua; un reloj pulsera para los 50 metros: una medalla de oro para el atleta que obtenga mayor número de puntos y once medallas de plata para el football.

EL JURADO

Arbitro general, señor A. Bascuñán; Ayudante, O. Concha: juez de partida, L. Veloso; jueces de llegada, E. Didier y V. Urrejola; saltos y lanzamientos, F. Alvarez y L. Vargas; cronometradores, H. Carvallo y G. Fagnilli; comisario, A. Salas y anunciador.

LOS INVITADOS

Se han repartido invitaciones al Ministro de Instrucción, al Rector de la Universidad, Director y profesores del Instituto Pedagógico y Escuelas Universitarias, presidentes de varias instituciones deportivas de Santiago y universitaria, esto.

EL ORFEON DE POLICIA AMENIZARA LA REUNION

El Cuerpo de Policía y sus dirigentes, con toda generosidad, han permitido al espléndido conjunto musical de la policía que haga oir en el Stadium algunas piezas de su repertorio.

DEPORTIVO MEDIDORES. — Este Centro deportivo, efectuará mañana su primer campeonato interno de atletismo, en el Stadium Policial, dándose principio al programa a las 2 y media P. M. con la primera serie de los 100 metros, siguiéndose por orden las demás pruebas.

LA REVANCHA ENTRE LA SERENA Y LA METROPOLITANA

SE VERIFICARA A LAS 3 P. M. DEL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Nuevamente tendrán ocasión nuestros aficionados de ver jugar a los excelentes jugadores que componen los equipos que trae en su jira por la capital la Liga de Football de La Serena.

Admiración causó entre los miles de espectadores el juego desarrollado el Domingo último, tanto por la defensa como la línea de ataque, pues, mientras ésta en una sola línea se lanzaba en pos del arco contrario después de un bien dirigido shoot, su defensa adelantaba para ayudar en su empuje y lo hacían con pases largos y por alto, lo que los delanteros sabían aprovechar muy bien mediante su excelente juego con la cabeza.

Bolvarán y Serrano en la línea de backs, hicieron un lucido papel, pues los delanteros metropolitanos se vieron en la mayoría de las ocasiones imposibilitados para pasar adelante, pues ellos sabían mantenerlos alejados de su valla, mediante su inmejorable colocación.

Los tres medios zagueros, igualmente se portaron a la altura de los antecedentes de que venían precedidos, ya que con toda eficiencia supieron desbaratar las combinaciones de los metropolitanos y con todo tino pasaban a sus compañeros de ataque.

En los delanteros sobresalió el centro Arévalo, jugador que con todo tino supo repartir el juego con pases largos y arrastrados a sus compañeros y en la primera oportunidad que tenía lanzaba sus potentes lanzamientos a la valla defendida por Jacoponi.

La entidad local, tomando en cuenta la potencia que representa la Liga de La Serena, en su última sesión, hizo integrar su cuadro de honor con los excelentes jugadores Ernst y Teuche, que no pudieron actuar por encontrarse resentidos y que para su revancha integrará este eleven, dejándolo en mejores condiciones todavía.

Para hacer más interesante la reunión, se ha dispuesto que actúen en el preliminar dos equipos seleccionados de ambas corporaciones, los que al llamado del árbitro oficial señor Pedro J. Malbran, tomarán la siguiente colocación:

Equipo B. de Serena

Cárcamo
Dubó — Peña
Toro — López — Escobar
Pastén — Vega — Pastenes
Olivares — Torres

O

Pérez — Arroyo
J. Vargas — Moreno — Vicuña
Larraín — A. Rojas — Arellano
Del Solar — Goycolea
Ramírez

Cuadro B. Metropolitano

EL ENCUENTRO DE FONDO

Terminado el partido anterior, harán su entrada a la cancha los cuadros de honor de la Liga de Serena, luciendo colores rojos y la Metropolitana azules, los que a las órdenes del presidente de la Asociación de Árbitro de Chile, don Oscar N. García tomarán la siguiente colocación:

Liga de La Serena

Cárcamo
Bolvarán — Serrano
Toro — Pizarro — Navarro
Díaz — Arévalo — Alvarez
Alcayaga — Alcayaga

O

Olguín — Abarzúa
Molina — Carrasco — Jacoponi
Aravena — Teuche — Corte
Hamablet — Ernst
Jacoponi

Liga Metropolitana

UNA CITACION A LOS JUGADORES LOCALES

De la secretaría de la Metropolitana se nos encarga recomendar a los jugadores que componen los dos teams, como asimismo a las respectivas reservas, la concurrencia a la última tarde de entrenamiento en la Escuela Normal (7 P. M.), donde los atenderá el señor Marcos A. Vera.

Las reservas son las siguientes:

Del team A: señores E. Anglada, Baeza, Acuña, L. Carrasco y D. Arellano.

Del team B: señores Bravo, H. Vivas, Cerón, Cabrera y Lorca.

FOOTBALL

El Parque Escolar de Vitacura

El Domingo próximo, a las 2 1|2 de la tarde tendrá lugar la inauguración de los campos escolares que está construyendo en Vitacura la Sociedad Nacional de Profesores.

Con este motivo se ha elaborado un hermoso programa que desarrollarán allí los alumnos de las escuelas públicas y de los liceos de ambos sexos.

Los señores Ministros del Interior y de Instrucción Pública concurrirán a este acto educativo.

El Parque Escolar de Vitacura queda a dos kilómetros de la Plaza de Los Leones. Un servicio especial de camiones que saldrán desde la Plaza Italia, está encargado de la locomoción. Se nos encarga hacer presente a los padres de familia y a la juventud deportiva que el camino es espléndido y que allá no se cobrará por la entrada, ya que se desea que todo el mundo conozca dicho paseo que está destinado al uso exclusivo de los colegios y de sus maestros.

LOMA BLANCA F. C. — LA CELEBRACION DE SU 20.º ANIVERSARIO. — El programa de festejos que este club desarrollará el Domingo próximo en homenaje al 20.º año de su fundación se iniciará con un campeonato atlético, un mate hde football entre el segundo equipo del Loma Blanca y el primero del Centro José M. Garín; y otro lance entre los "viejos" y los "jóvenes" del Club.

Al almuerzo y once campestres que se efectuarán, han sido invitados los miembros de la prensa y delegados de los clubs Magallanes, Santiago National, Carlos Walker, English y Carioca y de la Liga Santiago.

Del Santiago National: Vargas.

GATH Y CHAVES I y II CON GOLD CROSS I y II.—El próximo Domingo, en el Estadio del Gath y Chaves, se jugarán estos encuentros de práctica.

Los segundos cuadros empezarán a las 9.30 y los primeros a las 10.30 A. M.

El Gold Cross nos encarga recomendar la asistencia de sus jugadores, ya que debido a los intereltys se ha suspendido los encuentros oficiales que tenía fijados.

Liga Nacional de Foot-Ball

PARTIDAS OFICIALES PARA EL PROXIMO DOMINGO

División Intermedia

Bulnes F. C. Unión Argentina I; cancha Independencia; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor J. Oyarzún.

Reserva Intermedia

Marticorena I c. Mandujano I; cancha Independencia; hora, 2 P. M.; árbitro, señor M. Moreno.

Cuarta División

El Salto II c. Peñarol II; cancha Independencia; hora 10.30 A. M.; árbitro señor F. Viveros.

Sexta División

Yungay II c. Juvenil Obrero II; cancha Yungay; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor E. Ramírez.

Octava División

Camilo IV c. A. Simpson IV; cancha Yungay; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Moris.

Directores de turno: Cancha Independencia, señor Gómez; en la mañana el señor Suitt; cancha Yungay, el señor G. Toro.

LIGA CERRERA DE FOOTBALL. —Partidas para el próximo Domingo:

I Serie:

A. Schlack I con Arco Iris I; cancha Constitución; hora 3.30; árbitro señor A. Fritz; director señor Torres.

Chile Atlético I con Claramunt I; cancha U. Americana; hora 3.30; árbitro señor Silverio Salinas; director R. Barrueto.

S. Lyncoyán I con S. Unión I; cancha San Ramón; hora 3.30; árbitro señor José Díaz; director señor Carvacho.

II Serie:

S. Lycoyán II con S. Unión II; cancha San Ramón; hora 2 P. M.; árbitro señor Marcos Molina; director señor Canales.

Claramunt I con Chile II; cancha Unión Americana; hora 2 P. M.; árbitro señor Hernán Preuss; director señor Mesa.

Constitución I con A. Schlack II; cancha Constitución; hora 2 P. M.; árbitro señor Guillermo Salinas; director señor Mesa.

WANDERER INFANTIL II A. v. SANTOS DUMONT INFANTIL. — Este match oficial por la Liga Infantil se jugará el Domingo, a las 11 A. M., en la cancha Santiago.

Liga Metropolitana de Deportes

SESION DE DIRECTORIO.—JUGADORES SELECCIONADOS.—DIVERSOS AVISOS

El directorio de esta colectividad se reunirá extraordinariamente hoy a las 9.30 P. M., en la secretaría, con el objeto de tratar la numerosa correspondencia pendiente.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores Alberto Caffi, José T. Córdova, Severo Rojas, Benjamín Saldías y Cárcamo, del D. Ferroviarios.

Jugadores seleccionados.—Hoy y mañana a las 7 P. M., deben concurrir al gimnasio de la Escuela Normal José A. Núñez y ponerse a las órdenes del señor Marco A. Vera, todos los jugadores y reservas de los dos cuadros seleccionados que el próximo Domingo jugarán con los de igual categoría de la Liga La Serena.

Toda inasistencia, tanto a los entrenamientos como a los partidos del próximo Domingo, será severamente sancionada por el directorio pues se desea presentar los dos cuadros en las mejores condiciones posibles.

Los jugadores seleccionados son los siguientes:

Del Andax C. S. Italiano: Hermanos Yacoponi, Corte y Anglada E.

Del Magallanes: Ernst, Teuche hermanos Arellno, Arroyo y Acuña.

Del 1.o de Mayo: Abarzúa y Aravena.

Del D. erroviario: Hamablet, Baeza, hermanos Carrasco y Molina.

Del Escuela Normal: Moreno y Olguín.

Del Green Cross: Golcolea, del Solar, Larraín, Vicuña y S. Pérez.

Del Maestranza: Cerón.

Del Gath y Chaves: Vives.

Del Gold Cross: Ramírez.

Del Unión Chilena: Rojas y Bravo.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO — Para hoy queda citado extraordinariamente el directorio a las 5.30 y 6 P. M., en primera y segunda citación, respectivamente, en el local de costumbre, con el objeto de tomar los últimos acuerdos referentes al viaje del Domingo para jugar con la Liga Valparaíso.

Quedan citados a la misma hora el señor Martínez, capitán del equipo con sus jugadores, y al señor Soto F. C. delegado del Escuela de Aviación —Se advierte a los jugadores y reservas que forman el equipo de la Liga Santiago que quedan citados para el Domingo a las 7.30 en la Estación Mapocho.

GMO. MENGER DE LOS FF. CC. — Compañía Inglesa de Tabacos, de San Fernando. — El Domingo se llevará a efecto en la cancha que posee el Maestranza Atlético, al final de la calle Exposición, un match de football entre los equipos arriba nombrados, por la competencia del hermoso trofeo donado gentilmente por el entusiasta socio del Menger, don Gonzalo González Valdés.

La delegación del Compañía Inglesa, arribará a la capital por el tren que llega a las 12 M.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Hoy a las 5 P. M. a Rosas 1022, deberán asistir todos los profesores deportistas con el objeto de resolver la ida a Valparaíso, formación del cuadro que jugará el próximo Domingo con el Unión Deportiva Española, invitación a los colegas de Talca, competencias por distritos, etc., y de resolver muy importantes asuntos relacionados con la formación y desarrollo de las actividades de la Sección Deportes de Santiago.

Asociación de Fott-Ball de Santiago

PARTIDAS OFICIALES QUE DEBEREAN JUGARSE EL PROXIMO DOMINGO

Copa República

Liverpool I con Gimnástico I, Cancha, Estadio Policial No 1; hora, 3.15 P. M.; árbitro, señor Fco. Viveros.

Copa Chile (Uruguay)

Guacolda 1.o con Borgoño 1.o Cancha, Estadio Policial N.o 2; hora, 3.15 P. M.; árbitro señor Oscar Olivares.

Copa Chile (Argentina)

Malloco Austral 1.o con Independencia Juvenil 1.o Cancha, Estadio Policial N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor A. Flores.

Copa Ulises Alvares

Gimnástico 2.o con Fundición Libertad 2.o Cancha, Estadio Policial N.o 2; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor E. Huidobro.

Copa Julio Pardo (Arauco)

Internado 2.o con Unión Deportiva Española. Cancha, Unión Deportiva Española; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor E. Macdonald.

Copa Luis A. Poblete

Malleco Austral 2.o con Independencia Juvenil 2.o Cancha, Estadio Policial N.o 1; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Soto.

Copa Miguel Claro

Liverpool 3.o con Gimnástico 3.o Cancha, Estadio Policial N.o 2; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Labiedra.

Internado 3o con Unión Deportiva Española 3.o Cancha, Unión Deportiva Española; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Montalva.

Everton 3.o con Guacolda 3.o Cancha, Escuela de Artes; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Arroyo.

Copa Pedro Pacheco (Ecuador)

Internado 4.o con Unión Deportiva Española 4.o Cancha, Unión Deportiva Española; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor J. B. Macdonald.

Directores de turno: Estadio Policial N.o 1, en la mañana, el señor Marzan, yen la tarde el señor Cáliz; en la N.o 2, en la mañan, el señor Fortunatti y en la tarde el señor Romo; Unión Deportiva Española, en la mañana, el señor Jorge Olivares, y en la tarde el señor Jorge Díaz; cancha Escuela de Artes, al señor Bascuñán.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL —Calendario para el Domingo 3 de Agosto:

Primera serie A.

Guacolda con Capitán Scott; cancha Guacolda; hora, 10.30 A. M.; árbitro, seor Luis H. Vergara.

Morning Star con Fundición Libertad; cancha Magallanes; hora, 4.15 P. M.; árbitro, señor Carlos Valenzuela.

Primera serie B.

Gath y Chaves con 1.o de Mayo; cancha Gath y Chaves; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Juan Meyer.

Gimnástico con Santiago; cancha Santiago; hora, 9 A. M.; árbitro, seor Raúl Laval.

Segunda serie A.

Wanderer II A. con Santos Dumont; cancha Santiago; hora, 11 A. M.; árbitro, seoñr Felipe Horta.

Morning tar II con Fundición Libertad II; cancha Magallanes; hora 2.15 P. B.; árbitro, señor Humberto Arenas.

Segunda serie B.

U. Deportiva Española con Santa Elena; cancha Santa Laura; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Oscar García.

Germinar con Balmaceda; cancha Germinar; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Tercera serie

Wanderer III con Santiago III; cancha Santiago; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Juvenal Galdames.

U. Deportiva Española con Defensores de Chile; cancha Santa Laura; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Raúl Laval.

Morning Star III con Santos Dumont III; cancha Magallanes; hora, 3.15; árbitro, señor Carlos Valenzuela.

Directores de cancha: Guacolda, señor L. H. Vergara; Santiago, señor L. Vargas; Germinar, señor R. Pino; Gath y Chaves, señor J. Meyer; Santa Laura, señor R. Laval; Magallanes, señor P. Barahona.

Seleccionado de La Serena contra Magallanes

DESPEDIDA DEL EQUIPO NORTINO

A la serie de magníficas presentaciones que lleva en las canchas de la capital el espléndido conjunto combinado de La Serena, agregarmos la que el Martes próximo sostendrá con el primer cuadro de Magallanes, equipo que hoy por hoy, marcha a la cabeza de los cuadros de foot-ball de la metrópoli.

Será una partida reñida e interesante, pues ambos contendores cuentan con elementos suficientes para proporcionar una lucha emocionante y equiparada. Este lance será la última presentación del conjunto nortino en la capital y se llevará a efecto el Martes próximo, a las 4 de la tarde, pues los entusiastas huéspedes serenenses tomarán la combinación del próximo Miércoles.

A pesar de ser este un día de trabajo no dudamos que los aficionados del deporte favorito, la entusiasta colectividad nortina y estudiantes acudirán en gran número a esta presentación de despedida.

RAAB RECOLETA v. AMERICA DE EL MONTE. — El Domingo próximo se llevará a efecto este match amistoso en el pueblo de El Monte, actuarán de árbitro el señor Adolfo Allendes.

EXCURSIONISMO

En honor del campeón excursionista señor Emilio Navia

Mañana a las 10 P. M. se efectuará la manifestación que sus amigos y los socios del Cuerpo de Exploradores Caupolicán ofrecerán al campeón excursionista de Santiago, señor Emilio Navia, con motivo de su triunfo obtenido en la marcha efectuada el Domingo último por la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

La manifestación que se efectuará en la Av. Matta 835, le será ofrecida por el presidente de la Comisión Atlética de la institución, señor Guillermo Maldini, y a ella han adherido un gran número de socios, los que nos hace presaglar que alcanzará un gran éxito.

Las inscripciones las recibe diariamente el señor Roberto Figueroa en Bandera esquina San Pablo (Sastrería Torres).

ACTIVIDADES DEPORTIVAS FERROVIARIAS

LA FEDERACION DIRECCION GENERAL

Las actividades de la Federación Deportiva Ferroviaria Dirección General, continúan con todo éxito, gracias al entusiasmo de su presidente señor del Canto.

Anteayer sesionó el Consejo Directivo de dicha institución, bajo la presidencia del señor del Canto, actuando de secretario el titular señor Malbrán, y con la asistencia de los directores y delegados señores: Drago, Herrera, Carlos Copman, Cárcamo, Briones, Azócar, Gómez, Monasterio y Barbier.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un proyecto de reglamento para las contiendas internas, en la rama de football, confeccionado por la comisión nombrada al efecto compuesta de los señores Mancilla, Monasterio y Drago, el que se aprobó.

En seguida se discutió largamente una proposición que hacía la Liga Metropolitana para efectuar una jira, en unión de los ferroviarios, a Chillán, Concepción y Talcahuano, durante los días de fiestas patrias, en cuyas tres ciudades sostendrían encuentros footballísticos. Idéntica proposición recibió también la Federación del Santiago F. C. o sea para hacer la misma jira y con igual objeto y en la misma fecha. Después de un extenso debate quedaron ambos asuntos para tratarse en una sesión próxima.

En seguida el consejero señor Briones hizo indicación para invitar a la Asociación Deportiva Caupolicán, de Rengo, para los días de fiestas patrias. Agregó el señor Briones que con dicha institución había contraído la Federación un compromiso cuando ésta fué a dicho pueblo y que según antecedentes que obraban en su poder, dicha asociación estaría dispuesta a venir para la fecha indicada. Apoyó la indicación del señor Briones el vice-presidente señor Drago, quien manifestó que recientemente había conversado con un dirigente de aquella Asociación, el que le había dicho que esperaban órdenes. Dicha indicación quedó igualmente para tratarse en una próxima sesión.

Se dió cuenta que la Federación había recibido la petición de sostener un encuentro con los serenenses, huéspedes en Santiago. A pesar de que por lo angustiado del tiempo los ferroviarios no están entrenados, como una deferencia a los serenenses y a la persona que formuló la petición, el Consejo prestó su aprobación a dicho encuentro.

Pasó en seguida el Consejo a ocuparse de la segunda tarde deportiva que se efectuará el próximo Sábado 9 de Agosto, en las canchas que la Federación posee en San Bernardo y cuyo programa, aprobado en la sesión del 24 de Julio, es como sigue:

100 metros planos. Desempate entre los señores Tamayo y De la Hoz.

200 id. id.

Match de football. Balompié C. E. v. Calderería F. C. (30 minutos por lado).

800 metros planos.

Salto largo con impulso.

Match de football. Deportivo Mapocho v. Señalización F. C. (15 minutos p. l.

Lanzamiento del disco.

Lanzamiento de la bala.

3,000 metros planos.

Match de football. Maquinarias F. C. v. Imprenta F. C. (20 minutos por lado).

Tennis. Desempate entre los señores Fornes y Caviedes.

Ciclismo. Entre San Bernardo y Nos.

La partida de Santiago será por el tren de la 1.50 P. M. desde la estación de Alameda, debiendo ir cada participante premunido de su correspondiente pasaje, el que deberá solicitarse del señor Briones.

Las inscripciones y adhesiones las reciben, hasta las 12 M., del Viernes, los siguientes señores: Cárcamo, Gonzalo Toro B., Barbier, Lucero, Camilo del Canto, Gómez y Ferrada.

Habrá lunch.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL CONDOR. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en primera y a las 9 P. M. en segunda citación, en el local de costumbre.

CITACIONES

Unión Argentina F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Esperanza 887.

Magallanes F. C.—Directorio para hoy, a las 6.30 en "El Diario Ilustrado".

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO. — Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en primera convocatoria, y a las 9 1|4 en 2.a.

Se sesionará con el número que asista.

Se ruega a los señores socios que tengan el equipo en en su poder, pasen a dejarlo a la secretaría.

General Borgoño F. C.—Directorio para hoy, a las 9 . . M., en "El Mercurio".

Deportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco 27-A.

Independencia Juvenil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Independencia 1367, frente a Sevilla.

Unión Chilena F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Mapucana N.o 71.

Deportivo Ecuador F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Teniente Godoy Juvenil e Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 421.

Raab Recoleta F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas esquina A. Bello.

Balompié Deportivo Control de Entradas F. C.—Junta general para mañana a las 11 A. M., en la secretaría, Bandera N.o 575.

¿Quereis un cutis con la tersura y el perfume del lirio y de la rosa?

Usad diariamente,

El Jabon de Reuter

y lo conseguireis.

Sin la menor duda, es el Jabón de mejor perfume, y más beneficioso para el cutis.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

La mejor y más sabia economía la obtendrá con los Bonos

"LA FORTUNA"

No pierden nunca su valor y dan opción a muchos premios.

MOZO

para aseo de oficina y mandados a la calle y otros trabajos, se necesita. Tratar:

HUERFANOS N.o 628

De 9 a 9 1|2 A. M.

Se exigen buenas recomendaciones.

BUENA GRATIFICACION

a toda persona, principalmente al chauffeur del servicio público que dé noticias de un perro perdiguero nuevo, café con manchas blancas, que dos personas se llevaron en auto, el Martes por la tarde.

DOMEYKO 1938

ENTRE VERGARA Y CARRERAS

¡LIBRESE DE LAS DISPEPSIAS!

Tome después de las comidas dos obleas

REDIJESTOL

y gozará de una digestión liviana y provechosa

LABORATORIO PASTEUR

Compro

brillantes, perlas, oro, platino y toda joya de valor. Pago al contado.

DELICIAS 857

A-1.o

EL CHAMPAGNE

DE LA CHACRA SUBERCASEAUX

Es equivalente a las grandes marcas extranjeras

PRECIO DEL CAJON: $ 150.00

El COGNAC de uva envejecido en la Chacra Subercaseaux es superior a cualquiera otra marca del país o de Europa, por su pureza, su fuerza y su buen gusto. Precio del cajón: $ 100.

A VENTA:

Gath y Chaves.— Huérfanos
Guillermo Zerbi.—Monjitas 867
Buratovic y Cía.—Puente 660
Alfredo Blanchard. — La Bolsa 33
Fidel Pérez.—Ahumada 16.
Weir y Cía.—Estado 398.

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMANN se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457. Teléfono 3649

GRAN RIFA

de la Junta de Beneficencia Escolar, a beneficio de su Colonia Escolar Permanente de San José de Maipo

La rifa se efectuará el 16 de Agosto de 1924. Cuatrocientas libras esterlinas, distribuidas en

CIEN PREMIOS

1 Premio mayor de . .	£ 100
1 Premio de	50
2 Premios de	25
6 Premios de	10
50 Premios de	2
40 Premios de	1

Valor del número entero $ 5.00
Quinto de número . . . 1.00

Av. CUMMING N.º 735
SANTIAGO

Dad un óbolo a favor de los escolares enfermos.

SE VENDEN BOLETOS EN ESTA IMPRENTA

¡Este Enano Jovial y Alegre le lleva a Vd. el Secreto de Cómo Preparar Manjares Exquisitos!

Una pequeña cantidad de ROYAL añadida a la masa la mejora en un grado que jamás se ha concido antes.

ROYAL

BAKING POWDER

(POLVO "ROYAL" PARA HORNEAR)

Un Regalo para Vd.

Su almacenista tendrá mucho gusto en regalarle un ejemplar de nuestro libro "RECETAS CULINARIAS ROYAL". También puede Vd. obtener una copia escribiendo a los Srs. GRACE & CIA. de Santiago, Concepción o Valdivia.

¡Cuidado con las Imitaciones!

Exíjase siempre el legítimo Royal que sólo se vende en latas con etiqueta roja, según la reproducción al lado.

El ROYAL se vende en todos los Almacenes.

SOLO POR ESTA SEMANA CALZADO

PARA SEÑORAS, desde . . . . . $ 9.—
PARA CABALLEROS, desde . . $ 19.—
PARA NIÑOS, del 18 al 33, . . $ 5.—

Abierto el Domingo hasta las 12.

SAN DIEGO 1028, FRENTE AL TEATRO ESMERALDA. SAN DIEGO 1028

MUEBLES

DORMITORIOS de uno, dos y tres cuerpos, fabricados con las mejores maderas nacionales y extranjeras.
ESCRITORIOS, estantes y archivadores en lingue y roble americano, juegos de escritorios tapizados en cuero.
COMEDORES estilo inglés y americano.
SALONES en todos estilos.
ALFOMBRAS de una pieza, en todos tamaños, tripe cortado y rizado.
CATRES DE BRONCE nacionales e importados, modelos seleccionados.

OFERTA EXCEPCIONAL

JUEGOS DE DORMITORIOS, CUATRO PIEZAS, EN BARNIZ, CAOBA O NOGAL, CON MARMOLES Y LUNAS BISELADAS, SOLO $ 500.

"LA EQUITATIVA"

851.—DELICIAS.—857

CAMBIO

BANCARIO..... $ 44.60
COMERCIAL..... 44.00

EQUIVALENCIA DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar vale.. $ 8.16.16
1 Franco.. 0.50 3/4
1 Peseta.. 1.34 1/2
1 Lira.. 0.43 3/4
1 Nacional arg.. 8.87

PREMIO DEL ORO: 233.50

UN PESO PAPEL, VALE: 8 3/8 pineques ...

Espléndida Casa
Se Alquila
en Gal. Alessandri
Frente
Gal. Alessandri 16
TELEFONO 274

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Tan activo como importante en todo género de Sociedades anónimas, se mostró el movimiento de ayer en el mercado bursátil.

Las ventas efectuadas en Letras superó a las mejores expectativas, bástanos decir que durante ambas ruedas se dieron conformes por un total de £ 38,000 en diversas partidas a 44.50, 44.40, 44.30 y 44.20 para la mala y próxima.

Manifiesta fué la flojedad en los negocios sobre bonos, mostrándose esta característica con baja de 1 punto en Caja 8 1/2 y 1 1/2 en Hip. 8-1.

En títulos de Sociedades, la plaza se mostró floja en sus cotizaciones.

SUBIERON

Antofagasta, de 78 1/2 a 79 1/2; Lastenia, de 56 3/4 a 57 1/2; Loa, de 76 a 77 1/2; Telégrafo, de 42 a 43; Arauco, de 1 3/4 a 1 7/8; Bronces, de 9 a 9 1/4; Huanuni, de 85 1/2 a 86; Los Chilles, de 31 1/2 a 32 1/2; Minera, de 86 1/4 a 87 1/4; Oploca, de 102 a 104.

BAJARON

Caja 8 1/2, de 90 1/2 a 89 1/2; Hipotecario 8-1, de 90 a 88 1/2; Gente Grande de 92 a 90; Caupolicán, de 0.95 a 0.90; Rafacilas, de 4 1/2 a 4; Malvoa, de 14 a 13 1/2; Táttersall, de 87 a 81; Aconcagua, de 18 a 16; Carolina, de 55 a 54; Chacaltaya, de 53 3/4 a 52 3/4; Dichas, de 38 1/2 a 36 1/2; Gatico, de 8 1/4 a 8; Gala-Uyu, de 67 1/2 a 65 1/2; Salvador, de 69 1/2 a 68; Sta. Rita, de 12 1/2 a 11; Sto. Cristo, de 12 1/4 a 11 3/4; Cruces, de 8 a 7.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

16000 Hip. 8-1, 89 3/4.
12000 Hip. 8-1, 89 1/2.
1500 Minera Agosto 21, 87 1/2.
4100 Id., Agosto 21, 87 3/4.
500 Id., 87 1/2.
1000 Santo Cristo Agosto 21, 12 1/4.
400 Chacaltaya Agosto 21, 55.
200 Hallada Agosto 21, 7 3/4.
800 Salvador Agosto 7, 70.
800 Id. Agosto 21, 71 1/2.
300 Id. Agosto 21, 71.
100 Id. Agosto 21, 73.
400 Bronces Agosto 21, 9.
1000 Salvador Agosto 21, 70 1/2.
400 Chacaltaya Agosto 21, 54 1/2.
20 Banco Nacional, 91.
100 Bronces Agosto 21, 9 1/8.
24000 £ Agosto 26, 44.40.
20 Gas, 57 3/4.
650 Salvador Agosto 21, 70.
100 Oploca Agosto 21, 103 1/2.
2000 £ Agosto 26, 44.50.
4000 £ Agosto 12, 44.40.
100 Oploca Agosto 21, 103.
100 Salvador Agosto 21, 69 1/2.

SEGUNDA RUEDA

200 Bronces, Ag. 21, 9 1/8.
1000 Malvoa, Ag. 21, 14.
5000 Arauco, Ag. 21, 1 3/4.
600 Arauco, Ag. 21, 1 7/8.
100 Los Chiles, Ag. 21, 32 1/2.
500 Sta. Rita, Ag. 21, 11 3/4.
800 Aconcagua, Ag. 21, 16.
100 Chacaltaya, Ag. 21, 54.
14000 Hip. 8-1, 88 3/4.
10000 Caja, 8 1/2, 89 1/2.
800 Oploca, Ag. 7, 101.
100 Chacaltaya, Ag. 21, 53 1/4.
600 Malvoa, Ag. 7, 13 1/2.
1400 Chacaltaya, Ag. 21, 53.
1000 Salvador, Ag. 21, 73.
1000 Salvador, Ag. 21, 69 1/2.
100 Carolina, Ag. 7, 54.
34000 Hip. 8-1, 88 1/2.
1000 Gente Grande, Ag. 7, 90.
40 Gente Grande, 10.
200 Loa, Ag. 7, 77 1/2.
1000 Sto. Cristo, Ag. 21, 11 1/2
80 Gas, 58.
800 Francisca, Ag. 7, 8.
8000 £, Ag. 26, 44.30.
12000 £, Ag. 26, 44.20.
800 Chacaltaya, Ag. 7, 53.
800 Huanuni, Ag. 21, 86.
500 Huanuni, Ag. 7, 85.
500 Chacaltaya, Ag. 7, 53 1/2.
1000 Caupolicán, Ag. 21, 0.90.

Precios de Comprador o Vendedor al terminar las Ruedas

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	50000	92
Caja 8-1/2	....	....	25000	89 1/2
Hip. 8-1	100000	88 1/2	20000	88 3/4
BANCOS				
Chile	100	216	24	217
Español	100	142	....	....
Nacional	....	....	100	91
MINERAS				
Aconcagua, Agosto 7	....	....	500	16
Hallada, Agosto 21	200	7 3/4	....	....
Arauco, Agosto 21	1000	1 3/4	....	....
Bronces Agosto 21	500	9	200	9 1/8
Carolina, Agosto 21	100	54 1/2	....	....
Carolina Agosto 7	....	....	100	54 1/2
Cayllloma, Agosto 7	....	....	500	5 1/2
Chacaltaya, Agosto 21	500	53 1/2	....	....
Dichas, Agosto 21	100	37 1/2	....	38
Fortuna, Agosto 21	500	35	....	....
Gatico, Agosto 21	100	8	....	....
Huanillos, Agosto 21	500	26	....	....
Huanuni, Agosto 21	100	86	....	....
Huanuni, Agosto 7	....	....	100	85 1/2
Kala Uyu, Agosto 21	100	32 1/4	....	....
Las Chiles, Agosto 21	....	....	200	32
Las Chiles, Agosto 7	....	....	200	8
Francisca, Agosto 7	....	....	100	37 1/2
Minera, Agosto 7	100	87 1/2	....	....
Minera Agosto 21	....	....	500	16 1/2
Elqui Agosto 21	100	191	200	192
Oploca, Agosto 7	800	4	....	....
San Bartolo	....	....	200	5
San Bartolo, Agosto 21	....	....	100	11 1/2
Santa Rita Agosto 21	500	11 1/2	....	....
Santo Cristo, Agosto 21	....	....	100	11 1/2
Santo Cristo, Agosto 7	200	69 1/4	200	69 1/2
Salvador, Agosto 21	....	....	100	93 1/2
Tocopilla, Agosto 21				
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 21	200	79 1/2		
Lastenia Agosto 7	200	57 1/2		
Loa, Agosto 7	100	76	200	76 1/2
Galicia, Agosto 7	100	37	100	38
GANADEROS				
Tierra del Fuego, Agosto 7			500	202
PETROLEOS				
Rafaelitas, Agosto 7			300	4
Caupolicán			800	0.90
INDUSTRIALES				
Telégrafo Comercial	100	43		
Tabacos			10	80
Gas de Santiago			50	58
Electricidad Industrial			50	81
Malvoa, Agosto 21	500	13 1/2		
Malvoa, Agosto 7			800	13 1/2
Vapores, Agosto 7			100	38
Tattersall Agosto 7			100	81
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		43.30		44
Oro		233		233.50
Libras por oro		13.10		13.20
Dichas, Agosto 21		36 1/2		
Oploca, Agosto 21		194		
Santo Cristo, Agosto 21		11 3/4		
Salvador, Agosto 21				68
Santa Rita, Agosto 21				11
Minera, Agosto 21				87 1/4
Los Chiles, Agosto 21				32 1/4
Huanuni, Agosto 21				86
Chacaltaya, Agosto 21				52 3/4
Kala Uyu, Agosto 7				65 1/2

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

3300 Minera Agosto 7, 87.
300 Id. Agosto 21, 87.
10000 Hipotecario 8-1, 90 1/2.
17000 Id. 8-1, 90 1/4.
700 Salvador Agosto 21, 71 1/2.
300 Salvador Agosto 21, 72.
900 Id., 71 3/4.
100 Id. Agosto 7, 71.
500 Id. Agosto 7, 70 1/2.
150 Loa Agosto 7, 76.
200 Id. Agosto 7, 76 1/2.
2000 Vacas Agosto 21, 7.
1300 Id. Agosto 21, 7 1/2.
1300 Salvador Agosto 7, 70.

SEGUNDA RUEDA

40000 Hipotecario 8-1, 89 1/2.
20000 Hipotecario W. 89
200 Chilena Agosto 7, 82 1/2.
100 Sta. Rita Agosto 21, 12.
200 Sta. Rita Agosto 21, 11 3/4.
200 Vacas Agosto 7, 7.
100 Loa Agosto 7, 77.
1800 Vacas Agosto 21, 7.
2300 Gaticos Agosto 21, 8 1/2.
100 Cerveza Agosto 7, 75.
200 Loa Agosto 7, 77 1/2.
3000 Gatico Agosto 7, 8.

Cambio

1.a rueda: vendedor, 44.40; comprador 44.20.
2.a rueda: vendedor, 44.20; comprador, 44.

Oro

1.a rueda: vendedor, 237; comprador, 236.50.
2.a rueda: vendedor 235.50; comprador, 233.

Libras por oro

1.a rueda: vendedor, 13.20; comprador, 13.10.
2.a rueda: vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS
Club de Setiembre

El Directorio de esta institución ha acordado abrir un concurso para el estudio de algunas refacciones y nuevas construcciones en el edificio.

Los señores arquitectos que se interesen por este estudio, pueden consultar los antecedentes y detalles en la oficina de la Administración: Catedral 1183.

Los proyectos que se presenten deben ser entregados antes de 20 de Agosto en la oficina indicada.

Será premiado con tres mil pesos el proyecto que, a juicio del Directorio, sea más conveniente para el Club. A-1.o

PERRO COLLY
encontrado el día 25, reclamarlo en Santiago Concha 1215

VENDO
Máquina centrífuga para 50 kls. de carga y Prensa satinadora especial para imprenta.
DIEZ DE JULIO N.o 212

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDO.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

GUERNICA Co. MINERA. — Cita a junta general ordinaria para el 5 de Agosto en Prat 61, Valparaíso, tomar conocimiento y resolver una proposición de compra de las propiedades mineras y otros bienes de la Co. Autorizar al Directorio por llevar a efecto esta negociación. Acordar la disolución y nombrar liquidadores.

CONDES, CIA. MINERA LAS.—Junta general ordinaria el 6 de Agosto en Huérfanos 1243, Santiago.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, para tratar de diversos objetos.

MURURATA, COMUNIDAD ESTAÑIFERA — Los accionistas que no hayan registrado sus derechos tendrán de plazo para hacerlo, 10 días a contar del 20 de Julio. Desde el 1.o de Agosto se canjearán las acciones de la Comunidad por los títulos provisorios de la Compañía Estañífera Mururata, en Bolsa de Comercio, oficina 148 fecha en que se cerrará definitivamente el libro de acciones de dicha Comunidad.

PERALES, SINDICATO CARBONIFERO.—Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Agosto, en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

COLOMBIA, Soc. ESTAÑIFERA. —Cita a junta general extraordinaria para el 2 de Agosto, en "El Mercurio" de Santiago, modificar y ratificar el artículo 4.o de los estatutos. Cierra su registro del 25 de Julio al 3 de Agosto.

FF. CC. SANTIAGO ORIENTE. Soc.—Cita a junta general extraordinaria para el 1.o de Agosto en Francisco Bilbao 547, Santiago, con el objeto de reintegrar el directorio por renuncia de dos de sus miembros.

CAUPOLICAN, Co. PETROLIFERA —3.a citación para el 1.o de Agosto en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 24 de Julio al 4 de Agosto.

POPULAR BANCO EN QUIEBRA —El remate de los créditos contra deudores morosos el 1.o de Agosto, publicándose la nómina de los deudores con los detalles necesarios. Los deudores si no desean aparecer en esas publicaciones deben pasar a cancelar sus deudas en Teatinos 354, de 11 a 12, antes de esa fecha.

RENTA URBANA PASAJE MATTE SOC.—Cita a junta general extraordinaria para el 4 de Agosto en Nueva York 81, Santiago. Nombrar un director. Autorizar el aumento de capital y modificación de Estatutos. Autorizar al directorio para que compre un bien raíz.

CANALES DE CATO Y SUBLE, Soc.—Cita a junta general extraordinaria para el 7 de Agosto, en Chilián, calle Dieciocho de Setiembre N.o 526; reforma de sus estatutos y aprobar el presupuesto de gastos del nuevo período anual.

PORTAL MAC-CLURE, Soc.—Cita a junta general extraordinaria para el 4 de Agosto, con el objeto de autorizar al directorio para hipotecar el bien raíz.

LIRQUEN, CO. CARBONIFERA DE.—Cita a junta general ordinaria para el 7 de Agosto, en Blanco 638, Valparaíso; dar cuenta de la memoria y balance del primer semestre.

DESCURRIDORA DE HURTADO, Co.—Avisa a los señores accionistas que se ha recibido de la Hochschild la liquidación provisoria de la primera venta de metal de las minas con altas leyes de plata y plomo. En Agustinas 1111 pueden conocerla los señores accionistas.

MALVOA, Co. MADERERA.—Cita a junta general ordinaria para el 11 de Agosto en Agustinas 1055. Cierra su registro del 1.o al 11 de Agosto.

BANCO DE MULCHEN. — Segunda citación a junta general extraordinaria el 5 de Agosto para tratar sobre la venta de la casa de propiedad del Banco. Cierra su registro del 27 de Julio al 5 de Agosto.

TRANSPORTES UNIDOS. — Desde el 31 de Julio reparte en sus oficinas de Santiago y Valparaíso su dividendo de $ 7 por acción.

SALVADOR Co. MINERA EL. — Avisa que desde el 1.o de Agosto se pagará en la oficina de la Compañía, edificio Banco Anglo, 5.o piso, número 10, a los tenedores de obligaciones de la Compañía Minera El Salvador, los intereses que devenguen en el primer semestre. Los interesados deben presentar sus títulos para poder percibir los intereses respectivos que se pagará por semestres vencidos, tomando como base la fecha de emisión de cada obligación.

INDUSTRIAL Co. DE SEGUROS LA. — Cita a junta general ordinaria para el 8 de Agosto, en Bandera 240. Dar cuenta de memoria y balance.

GAS DE CONCEPCION Co. DE. —Cita a junta general ordinaria el 8 de Agosto en Concepción, Av. Arturo Prat esquina Bilbao. Cierra su registro del 29 de Julio al 8 de Agosto.

ASCENSORES CERRO DEL PANTEON — Cita a junta general el 31 de Julio en Cochrane 639, Valparaíso. Memoria semestral.

Co. AGRICOLA LAS CENIZAS.—Cita a junta general extraordinaria el 6 de Agosto en Blanco 729, Valparaíso. Tratar aumento de capital y reforma de estatutos.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud Am.: 40.40 1/2

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Al contado:
Estaño, £ 247.15.0. Subió 1.10.0.
Cobre Standard, £ 62.17.6. Bajó 0.5.0.

A plazo:
Estaño, £ 248.0.0. Subió 1.15.0.
Cobre Satandard, £ 63.17.6. Bajó 0.5.0.
PLATA: 34 11/16 d. Bajó 1.16.
Remate: En la segunda rueda de hoy se rematarán 50 Tej. "El Salto", 1000 La Florida, 25 Las Chiles, 25 Kellunani, 500 Carb. de Penco ordinarias, 500 La Florida, 800 La Florida, 200 Tej. "El Salto" en lotes de a 50 para Agosto 7.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Fortuna 35, Agosto 21.
200 Santo Cristo 12, Agosto 7.
300 Id. 11 7/8, Agosto 7.
500 Caylloma 5 5/8, Agosto 7.
200 Las Chiles 31 1/2, Agosto 7.
1000 Salvador 69 1/2, Agosto 21.
1000 Santo Cristo 12 1/8, Agosto 21
4000 Quilicura 1 15, Agosto 21.
100 Fortuna 33, contado.
500 Arauco 2, Agosto 21.
1000 Santo Cristo 12, Agosto 21.

SEGUNDA RUEDA

1000 Quilicura Agosto 21, 1.15.
2500 Quilicura Agosto 10, 1.10.
200 Brilladora, 4 1/2.
800 Brilladora, 4 3/8.
1000 Brilladora Agosto 21, 4 1/2.
100 Colquiri Agosto 7, 25 3/4.
100 Colquiri Agosto 7, 24 3/4.
100 Colquiri Agosto 21, 26.
100 Colquiri Agosto 21, 25.
1300 Cobadonga Agosto 7, 8 1/8.
200 Fortuna Agosto 21, 34 1/2.
700 Sto. Cristo Agosto 21, 11 3/4.
500 Hallada Agosto 7, 8.
500 Hallada Agosto 21, 8.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LAS CARNES

		EL KILO
Carne buey	1.a	1.55 a 1.65
Id. Id.	2.a	1.40 a 1.50
Id. Id.	3.a	0.70 a 1.30
Id. Id.	2.a	1.40 a 1.50
Id. Id.	3.a	0.70 a 1.30
Carne vaca	1.a	1.60 a 1.65
Id. Id.	2.a	1.45 a 1.55
Id. Id.	3.a	0.70 a 1.30
Carne cordero		2.60
Id. Id.	2.a	2.30 a 2.50
Id. Id.	3.a	1.80 a 2.20
Carne oveja	1.a	1.80 a 2.00
Id. Id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.40
Carne cerdo	1.a	1.90
Id. Id.	2.a	1.70 a 1.80
Id. Id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama	1.a	1.75
Id. Id.	2.a	1.60
Id. Id.	3.a	1.40
Sebo ovejuno		1.10 a 1.20
Cuero de buey		1.30
Id. de novillo		1.30
Id. de vaca		1.30
docena.		
Id. ovejuno		72 a $100.00

GRAN REMEDIO UNIVERSAL
NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único compuesto por medio de la radiografía, que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881. Cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, alnorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viuela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830, Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

QUADRONAL
TABLETAS ALEMANAS

Remedio instantáneo contra Restrios, grippe, jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, muelas, oídos e intestinales, etc.

NO AFECTAN AL CORAZON NI AL ESTOMAGO

Muy bien recomendadas por los médicos, según numerosos certificados que pongo a la disposición de los interesados.

En venta en todas las boticas. Unico concesionario para Chile:

ERNESTO CLAUSSEN G.
Santiago.—Casilla 505

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

DIVIDENDO N.o 40

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas en el Banco Español de Chile el dividendo de 2 pesos por acción, acordado en la Junta General del 22 del presente.

Valparaíso, 23 de Julio de 1924

EL GERENTE.

A-1.o

Compañía Nacional de Tejidos "El Salto"

El dividendo de ocho pesos por acción acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Julio de 1924 se pagará desde mañana en las oficinas del Banco de A. Edwards & Cía., en Santiago y Valparaíso.

Santiago, Julio 29 de 1924.

OSCAR SEEMANN, Gerente.

Larrain, García Moreno Hnos. Teléfono 3723. —Dirección telegráfica "Larros"

COTIZACION DIARIA

FRUTOS DEL PAIS

(Especial para "La Nación")

Larrain, García Moreno Hnos. Oficina: Agustinas N. 114A.

Santiago, Julio 31 de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 43.
Fijaciones de trigo blanco y florence, en Providencia, 41.
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 45.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 44.
Trigo florence los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 44.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 45.
Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 48.
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 42.
Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 31.
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 30.

FREJOLES

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 70.
Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 68.
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 62.
Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 62.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 95.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 75.
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 110.
Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 110.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 300.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones, 115.
Semilla de curaguilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 21.
Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 70.
Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Arrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 25.
Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Carbón espino, el saco, según clase, 14.
Carbón blanco, el saco, según clase, 8.
Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.
Lentejas los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 100.
Manteguilla, los 46 kilos, según clase, 510.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 40.
Maíz colorado, los 100 kilos con saco, en Alameda, 40.
Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 220.
Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 15.
Pasto segundo corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 17.
Quesos, los 46 kilos, según clase, 220.
Quillay, los 46 kilos, 80.

¿He Abusado De Mi Naturaleza?

¿He bebido o fumado mas de la cuenta?

Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Repítase las preguntas que arriba hacemos y contésteselas con toda franqueza. Si ha abusado Ud. de su naturaleza, de su poder viril; si ha hecho Ud. uso excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. ¿No es cierto que después de una noche de exceso se ha despertado Ud. tieso, adolorido, estropeado? ¿Que se ha pasado Ud. el día con dolores en la cintura y con un malestar en la vejiga, mas pronunciado al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo ésto es cierto, puesto que las leyes de la Naturaleza son inviolables y cuando se violan hay que pagar la falta. Como consecuencia de sus desarreglos, sus riñones se han resentido y no debe Ud. descuidarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; ardor en el caño al orinar; deseos frecuentes de hacer aguas, tal vez si teniendo que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permitirá hacer fuerzas ni recoger del suelo ningún objeto pesado; que se siente Ud. cansado y abatido; que no tiene Ud. deseos de trabajar; que la dan mareos y desvanecimientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¿Y vá Ud. a descuidarse hasta que su mal no tenga remedio? ¿No sería mas prudente tomar, a tiempo, un remedio preparado expresamente para combatir estos síntomas? Pruebe por algunas semanas con las PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga. Los boticarios las recomiendan.

"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."

SOCIEDADES ANONIMAS

"LA ALIANZA CHILENA"
Cía. DE SEGUROS GENERALES

El dividendo provisorio de $ 3.50 por acción se pagará desde el Lunes 28 del actual, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, Julio 25 de 1924.

A-1.o

El verdadero Ahorro
Fumando cigarrillos "FARO"
puede Ud ahorrar dinero. Cuestan 20 ctvs. y valen mas que algunas marcas que se venden a 40 ctvs
Por cada 5 cajetillas que compre de cigarrillos "Faro" habrá ahorrado Ud un peso en efectivo.
Elaborados por la Cía Chilena de Tabacos

REVISTA SEMANAL DE ABARROTES
PRECIOS AL POR MAYOR POR LOTES, PUESTOS EN SANTIAGO
(Especial para "La Nación")

Aceite de algodón nacional, 2x17, cajón, oro, $ 38.50.
Aceite de olivo Betus de 12 botellas, cajón, oro, 33.
Aceite de olivo Bau, cajón, oro, 67.50.
Almidón a granel de Rengo, quintal, moneda corriente, 45.
Arroz Italiano AAA, quintal, oro 21.50.
Arroz Sublime Choice, quintal, oro 28.
Arroz Java lustrado, quintal, oro, 17.50.
Azul fino para jabonero, kilo, moneda corriente, 4.
Azul en paquetes de 400 gramos, Diana, cajón, oro, 26.
Betún negro y amarillo Famos, gruesa, moneda corriente, 50.
Borato cristalizado, quintal, oro, 36.
Café de higos a 200 paquetes, moneda corriente, 23.
Café Brasil, tipo tostar Fonck, quintal, oro, 56.
Café Brasil tipo Guayaquil, Fonck, oro 62.
Café tipo superior Fonck, quintal, oro, 65.
Café Centro América, crudo, lavado, quintal, oro, 90.
Café Centro América, crudo, Caracolillo, quintal, oro, 92.
Café Guayaquil primera, corriente, crudo, quintal, oro, 72.50.
Callampas secas, libra, oro, 2.80.
Canela entera, quintal, oro, 90.
Cáscara de cacao, quintal, oro, 17.
Carburo de calcio, 25|50, tarro, oro 31.50.
Cera Carnauba N.o 7, kilo, oro, 2.80.
Cera Carnauba, N.o 9, kilo, oro, 4.50.
Charqui vacuno de Osorno, quintal, moneda corriente, 210.
Chuño alemán, quintal, oro, 39.50.
Chuño japonés, quintal, oro, 29.
Colchas de vicuña, cada una, moneda corriente, 550.
Colchas de alpaca, cada una, moneda corriente, 900.
Fósforos Urbión y Centauro, cajón, moneda corriente, 50.
Fósforos Volcán, cajón, moneda corriente, 53.
Grasa para comer, quintal, moneda corriente, 115.
Jabón azul vetado El Caballito, quintal, moneda corriente, 72.
Jabón azul vetado, corriente, quintal, moneda corriente, 60.
Manteca de chancho, quintal moneda corriente, 150.
Munición para caza, quintal, moneda corriente, 93.
Nuez moscada, libra, oro, 2 60.
Papel imprenta de 19 kilos, resma, moneda corriente, 22 50.
Papel mantequilla, kilo, moneda corriente, 3.50.
Papel mercería, resma, moneda corriente, 21.50.
Papel de seda para flores, resma, oro, 4.80.
Papel sulfito, fardo, moneda corriente, 36.50.
Papel toilette Excellence, rollo, oro, 0.30.
Pasas de Elqui, bulto, moneda corriente, 45.
Pimentón cáscara nacional, kilo, moneda corriente, 3.
Pimentón molido, nacional, kilo, moneda corriente, 3.
Pimentón molido, nacional, kilo, oro 3.90.
Pimienta negra, entera, kilo, oro, 1.30.
Queso Parmesano, Reggianitto, kilo, oro 3.
Queso suizo Tigre, en cartones, cartón, oro, 1.90.
Salmón Chum, cajón, oro, 39.
Salmón Colorado Mariposa, cajón, oro 54.
Sardinas de 140 gramos, cajón, oro, 34.
Sardinas de 180 gramos, cajón, oro, 26.50.
Sardinas de 200 gramos, cajón, oro, 39.
Sardinas Curbera, de 400 gramos, cajón, oro, 95.
Sardinas ovaladas en tomate, cajón oro, 30.
Soda cristalizada, quintal, moneda corriente, 90.
Talco fino para jaboneros, quintal, moneda corriente, 53.
Té a granel, Indian Pekoe, libra, moneda corriente, 1.50.
Té a granel Souchong Pekoe, libra, moneda corriente, 1.35.
Té a granel Java Blend, libra, moneda corriente, 1.65.
Té a granel chino, quintal, moneda corriente Rayo, 92.
Velas Escudo Savoia, quintal, moneda corriente, 94.
Yerba fina N.o 6, David Especial Extra, arroba, oro, 8.80.
Yerba hoja gruesa, varias marcas, arroba, oro, 3.

CONSERVAS

Aceitunas al natural, Uso, cajón, moneda corriente, 75.
Arvejitas corrientes, cajón, moneda corriente, 36.
Arvejitas sin igual, cajón, moneda corriente, 38.
Arvejitas extra-finas, cajón, moneda corriente, 55.
Centolla al natural, cajón, moneda corriente, 60.
Choritos al natural, cajón, moneda corriente, 26.
Choros al natural, cajón, moneda corriente, 33.
Duraznos blancos, cajón, moneda corriente, 45.
Duraznos para banquete, cajón, moneda corriente, 46.
Duraznos amarillos, cajón, moneda corriente, 48.
Frutas surtidas al jugo, cajón, moneda corriente, 49.
Frutas surtidas en almíbar, cajón, moneda corriente, 64.
Frutillas al jugo, cajón, moneda corriente, 70.
Frutillas en almíbar, cajón, moneda corriente, 74.
Langostas de Juan Fernández, docena, moneda corriente, 60.
Lenguas de cordero de Punta Arenas, docena, moneda corriente, 17.
Mermeladas surtidas, cajón, moneda corriente, 88.
Pasta de tomates a granel, quintal, moneda corriente, 73.
Piñas al jugo, docena, moneda corriente, 32.
Porotitos al natural, cajón, moneda corriente, 33.
Tomates al natural, cajón, moneda corriente, 40.
Uvas al jugo, moneda corriente, cajón, 60.

Fonck y Cía.
Santiago, Santo Domingo 887. — Valparaíso, Concepción. — Teléfonos: Inglés 1801; Nacional 88

SONREIRA sin vergüenza quien uso Kolynos para blanquear sus dientes.
Kolynos
CREMA DENTAL

NO LO OLVIDE
Que "La Nación" le mandará un lindo juego por sólo sesenta centavos.

NERVIOS o Insomnio
Si no logra dormir, si el sueño es agitado con pesadillas y si se siente fatigado sin motivo o por trabajo intelectual o físico, tome la
NEURINASE
Su acción calmante, a la vez que inofensiva y tónica, es procurarle un sueño natural, reparador y provechoso.
La "NEURINASE" cura y previene: Insomnio, Neurastenia, Neuralgias, Vértigos, Lubitud, Ideas tristes, Cansancio, Tics nerviosos, Desórdenes de la edad crítica, Palpitaciones, Convulsiones de los niños, etc.
Lab. Científico, 2, rue de Déborcelle, Paris
En toda buena farmacia.

CALEFACCION ELECTRICA

LA BONDAD DE LAS VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
de la Sociedad Nacional de Agricultura
está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las ventas:

Año 1921.....	33,158	Total en 3 años 366.650
Año 1922.....	136,185	
Año 1923.....	197,307	

ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291
Teléfono 58, San Miguel

NOTA. — El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y serv

El crimen de Rinconada Chica

HOY INGRESARA A LA PENITENCIARIA EL AUTOR DE LA MUERTE DE SEGUNDO VERGARA, OCURRIDA EN LA NOCHE DEL 11 DE NOVIEMBRE ULTIMO, EN EL CAMINO DE TUN CHE

LA FUGA DEL CULPABLE Y SU DETENCION EN EL PASO DEL DESAGUE

En una noche del mes de Noviembre último transitaban por el camino de Tunche, varios individuos, entre los cuales se hallaban Juan Vásquez, Juan Videla, Delfín Hernández, Humberto Fuentes y Segundo Vergara.

Eran como las 11 de la noche, y todos se dirigían a Rinconada Chica, provistos de una damajuana de chacolí, la que debían beberse entre todos, amigablemente.

Esta era la idea que se habían propuesto llevar a cabo los campesinos aquellos, sin calcular que estaban a un paso de un hecho trágico que debía privarlo de la vida a uno de ellos.

Y como pensaban efectuarlo, todos siguieron tranquilamente el curso del camino que debía conducirlos a Rinconada Chica.

UN ALCANCE EN EL CAMINO

A la hora indicada fueron alcanzados por un sujeto llamado Ricardo Hernández Ampuero, quien no tenía nada que hacer con el grupo y a quien tampoco habían invitado a la tertulia.

Pero el tal Hernández se apegó al grupo a pesar de las protestas de más de alguno que no estimó conveniente aumentar el número de los comensales.

Entre los que protestaron se hallaba Segundo Vergara, y para quien fué la mirada de venganza que el desdeñado furiosamente lanzó a hurtadillas.

En el camino se levanta la casa de Erasmo Vargas, y a ella entró Hernández Ampuero, regresando poco después y tomando parte nuevamente en el grupo.

LA PUÑALADA MORTAL

El objeto verdadero de Hernández al entrar a la casa de Erasmo Vargas, fué el de armarse con un cuchillo para castigar al que lo había ofendido negándole el derecho de asistir a la tertulia que ellos habían preparado.

Y cuando estuvo otra vez en el camino, se encaró con Vergara a quien consideró culpable del desaire que se le hacía.

El altercado se produjo de inmediato y como respuesta a unas cuantas frases inconvenientes, Hernández tomó el cuchillo y lo sepultó en el cuerpo de su adversario.

La herida había sido mortal, y el desgraciado Vergara cayó para no levantarse más.

LA FUGA

El hechor comprendió en el acto que se le había pasado la mano y que estaba perdido si permanecía por más tiempo al lado de su víctima.

Y con el fin de salvarse, emprendió la fuga en los mismos momentos en que lo sedemás del grupo acudían en auxilio de Vergara.

Pero los compañeros del caído trataron de vengar a Vergara, y mientras unos lo atendían en sus últimos instantes los demás siguieron tras el culpable.

Y al llegar al Paso del Desagüe le dieron alcance, donde lo ataron y lo condujeron a la policía más cercana del lugar.

Con este sangriento hecho, frazasó la tertulia, y la damajuana de chacolí quedó para mejores días.

La policía se hizo cargo del cadáver y del autor de esa muerte, el que fué trasladado a presencia del juez del lugar y en seguida a disposición del juzgado del crimen.

HABLA EL REO

Una vez en presencia del juez del crimen de Rancagua, magistrado a quien le tocó instruir el sumario, Hernández expuso en defensa suya lo siguiente:

En circunstancias que se dirigía por el camino de Tunche la noche del 11 de Noviembre de 1923, fué asaltado por varios individuos, los que lo agredieron, causándole las lesiones cuyas huellas aún estaban a la vista.

Como no fuera capaz para sus agresores, sacó entonces el cuchillo y se defendió con él.

En consecuencia, habría obrado en defensa propia.

Sin embargo, estas declaraciones del reo fueron contrarrestadas con las de los demás individuos que se hallaron presentes aquella noche en que ocurrió la tragedia.

Y por último, la declaración de Erasmo Vargas, que reconoció como suyo el cuchillo que usó el asesino para el crimen, y que lo tomó sin su conocimiento, perdió al reo.

EL PROCESO

Con las declaraciones anteriores, quedó demostrado ante el juez sumariante la culpabilidad del reo Ricardo Hernández Ampuero, como autor de la muerte de Segundo Vergara.

En cuanto a las lesiones que presentaba el reo, le fueron inferidas en la persecución en el Paso del Desagüe, con el fin de que se detuviera.

Terminadas las diligencias judiciales, el juez dió por cerrado el sumario y dictó sentencia condenando al reo a la pena de cinco años y un día de presidio.

Elevados los antecedentes a la Corte de Apelaciones de esta capital, el tribunal confirmó la sentencia de primera instancia.

A LA PENITENCIARIA

Y con el objeto de que se dé cumplimiento a las sentencias de primera y segunda instancia, el reo Hernández fué trasladado con fecha de ayer a Santiago, a fin de que ingrese a la Penitenciaría, donde debe permanecer ese tiempo.

Hoy será identificado en la Sección de Seguridad y hoy ingresará también al establecimiento penal indicado, y donde pagará su culpa.

El misterioso calañés del estadístico

DE COMO LOS DUENDES DESCONOCIDOS DE LOS JUZGADOS DEL CRIMEN, ESTAN ENFERMANDO DE UNA AGUDA NEURASTENIA A UN ESTIMADO FUNCIONARIO JUDICIAL

LA CONSTANTE DESAPARICION DEL SOMBRERO BRUJO

Diariamente asiste a los diversos juzgados del crimen, en cumplimiento de sus obligaciones, un funcionario del orden judicial que se halla a cargo del servicio estadístico.

El estadístico de los juzgados de crimen es una persona muy conocida y estimada en esos círculos pero que desde hace ya algún tiempo sufre de una constante mala suerte.

¿Cuál es ella?

Lo va a saber el lector y entonces podrá comprender por qué el estadístico está de mala suerte y cuál es la causa que lo tiene a las puertas de una implacable neurastenia.

A las 2 de la tarde, más o menos llega el estadístico con su sombrero calañés al Juzgado, donde debe revisar los libros y a las 2 de la tarde y minutos ya el calañés ha desaparecido.

Es inútil que practique cuantas diligencias cree necesarias para recuperarlo, pues todas fracasan. Se recorren los muebles, se abren los cajones, se interroga a los empleados, se habla con los porteros, y nada, absolutamente nada. El calañés no aparece por ninguna parte.

Es un desaparecimiento misterioso que ocurre todos los días y que dura hasta las cinco de la tarde más o menos.

Una vez que las cinco son dadas en el reloj del tribunal y el juez se apresta para abandonar sus labores aparece misteriosamente el calañés del estadístico, brotado no se sabe dónde y en manos de duendes desconocidos.

Pero antes de esa hora es inútil que sea encontrado a pesar de los grandes esfuerzos del estadístico y del personal de empleados que lo secunda en las investigaciones.

¿Dónde están los duendes misteriosos que se apoderan diariamente y por varias horas del calañés del estadístico?

Algunos creen que son los espíritus de los presidiarios ya muertos y que abandonan las celdas de la cárcel que están un paso, con el sólo objeto de molestar al popular funcionario que lleva la estadística de los que han delinquido.

Otros creen que es el único medio posible para tener al estadístico esas tres horas en el Juzgado.

Quizás quienes tengan la razón.

Pero lo que es cierto, es que el estadístico se halla enfermo con esto del desaparecimiento diario de su calañés y si se toma en cuenta que a veces ha ocurrido que los duendes no lo han devuelto a las cinco de la tarde como lo acostumbran, hay que encontrarle razón.

Una vez y de esto hace poco, los fantasmas que se anidan en el Tercer Juzgado del Crimen se olvidaron del sombrero y éste no apareció por ninguna parte. Todas las diligencias que se hicieron por encontrarlo fueron inútiles. El calañés se perdió irremediablemente y como uno de los porteros se compadeciera del estadístico que estaba furioso le facilitó un tockey el propio sombrero brujo.

con el que abandonó las salas del tribunal, creyendo que esta vez los duendes se la habían jugado de veras.

Pero al día después, el estadístico se encontró con que el calañés estaba tranquilamente colgado en el lugar donde acostumbra a dejarlo.

Los duendes lo habían hecho sufrir 24 horas.

Pero el popular estadístico está dispuesto a quejarse del desaparecimiento constante de su calañés al mismo juez del crimen y aún al propio presidente de la Corte Suprema en persona. Así nos lo manifestó ayer cuando por milésima vez lo buscaba por cuanto rincón y escondite existe en esos amplios locales, pero con negativos resultados.

Eran las 4 1/2 de la tarde y no hubo forma posible de recuperar el calañés, pero apenas el reloj dió las cinco ya el calañés aparecía a la vista del enfurecido estadístico, que no encontrando a su alcance a los duendes misteriosos cargó con el propio sombrero brujo.

EL CUENTO DEL TELEFONAZO

UN OPORTUNO AVISO LIBRA A UNA COMPAÑIA DE TABACOS DE SER VICTIMA DE UNA ESTAFA POR $ 3,000

En la Compañía de Tabacos establecida en calle de San Antonio al llegar a Merced se recibió ayer en la tarde un aviso telefónico solicitando que se mandara con una persona que luego se haría presente, $ 3,000 en cigarrillos.

El pedido se hacía desde una cigarrería ubicada en calle de Puente.

Uno de los jefes de la Compañía, temeroso de que fuera víctima de un pedido falso, pues ya ha sido víctimas de estafas parecidas, envió a la cigarrería de la calle de Puente a preguntar si era verídico el pedido hecho por teléfono en esos mismos momentos.

Allí se le contestó que no se había pensado en hacer semejante pedido y que en consecuencia se quería hacer víctima a la compañía de una estafa por la suma indicada.

Con este aviso, el jefe de la Compañía se puso en guardia y esperó tranquilamente al sujeto que debía ir por la mercadería.

Este no demoró en llegar y solicitó conforme al aviso telefónico la entrega de los cigarrillos todos importados.

Pero el jefe en vez de darle la mercadería llamó a un agente de la Sección de Seguridad y le dió orden de entrega del peticionario, quien desde anoche ya se encuentra en esa repartición policial.

El mandadero resultó llamarse Ernesto Jonson Pinto y dice que fué mandado por un señor que le dió diez pesos por este servicio.

Hoy será pues a disposición del Juzgado del Crimen de turno con los antecedentes del caso el tal Jonson, para que explique quién fué la persona que lo mandó en busca de las mercaderías y se establezca el verdadero autor de este intento de estafa.

Las defraudaciones de la Bolsa Chica

El juzgado que instruye el sumario acerca de los cargos que se hacen en contra de don Luis Zerega Granello por defraudaciones en la Bolsa Chica, designó peritos para que informen acerca de las cotizaciones estimadas fraudulentas a los señores Nicomedes Avaria y Carlos Astete.

En este mismo asunto declararon ayer cinco personas, [illegible]

En una fábrica de tejidos

La Sección de Seguridad detuvo ayer al muchacho Humberto Salfate Rojas acusado de ser el autor del hurto de 20 docenas de corbatas y otras especies en la Fábrica de Tejidos ubicada en Avenida de Independencia N.o 864, de propiedad del señor Carlos Roveri.

Esas especies fueron encontradas en casa de Manuel Musa, comerciante turco establecido en la misma Avenida N.o 878.

Estuvieron a cargo de esa diligencia los detectives señores Carlos Fajas y José Luis Silva.

Una en el cuello y otra en el pulmón

La 11.a comisaría remitió a la Asistencia Pública en estado grave, a Manuel Francisco Torrealba, quien fué agredido en calle de Jotabeche esquina de Arica.

Interrogado el herido, expuso que su agresor era Jilberto Calis, que huyó una vez cometido el hecho.

Torrealba presenta una herida a cuchillo en el cuello y otra en el pulmón, ambas graves.

A consecuencia de estas heridas hubo de quedar hospitalizado.

En un conventillo de la calle Herrera

En un conventillo ubicado en la calle de Herrera y signado con el N.o 1232, fué detenido por la 7.a comisaría un sujeto llamado Eduardo Figueroa Vega.

Se acusa a Figueroa de haber agredido con un fierro en ese lugar a un ciudadano llamado Juan Prieto Prieto, quien quedó hospitalizado en la Asistencia Pública.

El hecho ocurrió a las 2 de la madrugada de ayer.

Responsable de una muerte

En nuestras ediciones anteriores dimos cuenta del grave accidente ocurrido en Avenida Matucana esquina de Erasmo Escala y del cual fué víctima un niño llamado Américo Ortega Fernández.

En ese lugar un auto atropelló al chico causándole contusiones de gravedad por lo que fué remitido a la Asistencia Pública, donde dejó de existir.

A pesar de las diligencias practicadas por la Sección de Seguridad, no pudo ser aprehendido el chauffeur culpable, pero éste se presentó voluntariamente ayer en la mañana a esa repartición policial con el objeto de responder a los cargos que se le hagan.

El chauffeur que se llama Luis Matus, expone que ese accidente fué obra casual, como lo podrá atestiguar con varias personas que presenciaron la desgracia.

Tres alarmas de incendio

En el día de ayer, el Cuerpo de Bomberos dió la alarma de incendio en tres ocasiones.

Por fortuna, los tres anuncios fueron infundados, pues en los sitios donde se decía que el fuego había aparecido, no había ocurrido siniestro alguno.

Duque Rodríguez dispuesto a pelear

Ayer tarde tuvimos la visita del campeón de Chile de peso medio quien llegaba hasta nuestra mesa de redacción con el objeto de contestar el desafío lanzado por el campeón de Chile peso medio liviano Víctor Contreras.

Las primeras palabras de Duque fueron para manifestarnos que está dispuesto a medirse con Víctor Contreras en cualquier momento.

¿.....?

Estoy feliz de haber sido desafiado. Estaba impaciente por no tener competidor en Chile, como cuando se es verdaderamente un boxeador, se experimenta un gran placer cuando uno puede subir al ring, he recibido el desafío de Contreras con agrado.

¿.....?

Yo acepto el desafío que me hace Contreras y sólo pongo por condición que el premio esté en relación con la importancia del match.

Duque Rodríguez, antes de despedirse nos pidió que hiciéramos público sus deseos de pelear con Contreras y que por medio de las columnas de "La Nación" aceptaba el roto lanzado por el campeón de Chile peso medio liviano.

Por nuestra parte creemos que sería una nota importante para el mundo boxeril la realización de este match en que actuarían dos excelentes pugilistas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 31 DE JULIO DE 1924

Corte Suprema

CUENTA GENERAL

1 Fisco con Andrés E. Bustos. Pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Carlos Estevez, por el recurso y don Antonio Varas, contra el recurso y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo:

Recurso de queja de Guillermo Benavides, sin lugar el recurso

Contra José Boo Franco, sin lugar el fondo; Red señor Santa Cruz.

Borrador de sentencia:

El señor Vargas Mardones entró en la causa de Boldán con el Fisco.

Corte de Apelaciones

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Jueves 31. — Relator señor González.— 3. Hortensia Prado contra Ramón Mondria y Hermilia Saavedra, improcedente; 4. Francisco Huerta con Julio Ugarte confirmada; 6. Emilio Casanueva con Alfredo Ovalle en acuerdo; 9. Aida Moya con Alfredo Agar; desiste parte Luis Urbano Albano, confirmada con declaración.

Agregada contra C. Huerta, revocada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron don Arturo Davis por la revocación, en la 3.a, don Franklin Otero con don Rafael Lorca, en la 4.a; don Aquiles González, por la revocación, en la 6.a; don Ambrosio Montt con don Miguel A. Calvo, en la 9.a

Fallada de acuerdo, contra E. Franco.

SEGUNDA SALA

Relator, señor Gutiérrez

1 J. Soto con C. Cañas, confirmada. No vistas las demás.

Agregada Contra Leonidas Arenas y otros, aprobada

Alegaron: En la 1.a don Higinio Gumucio con don Juan Román. En la agregada don Juan Román.

CORTE DE APELACIONES

TERCERA SALA

Jueves 31 de Julio. —Relator, señor Mac-Ivor

1 Miguel Ferrada Ibáñez con Domingo Silva Dávila, confirmada; 1 Enrique Córdova contra Soteria Fuentes, confirmada; 3 Carlos Honorato contra Juan Palassi, confirmada; 4 Amador Abarza contra Alberto Gómez, casada de oficio; 6 Dedicación Urrutia y de Bórquez con Ferrocarriles del Estado, cumplase; 10 Liquidación y partición bienes Mercedes Arancibia (sus partes Ramón Ponce y Manuel Arancibia) trámite; 11 Josefina Gómez de Zapata con Banco Español de Chile y Antonio Zapata Lillo (es parte el sindicato de su concurso de hipotecarios), confirmada. Agregada Dinamarca contra Dinamarca aprobada

Secretario, el señor Fábres.

Alegaron: Don Luis del Río por la confirmación, en la 1.a; don Joaquín Tores por la revocación, en la 3.a; don Arturo Varas por la revocación, en la 4.a; don Víctor Ortiz por la revocación, en la 6.a; don Antonio Zapata con don Víctor García y don Oscar Donoso, en la 11.

Cuarta Sala

Relator, señor Varas Olea

1 José Antonio Barros con Juan F. Carrasco, revocada; 3 Compañía Consumidores de Gas de Santiago con Municipalidad de Santiago, desistida; 4 R. Devoto y Cía. con Gorroni y Vitale, confirmada; 5 R. Devoto y Cía. con Gorroni y Vitale, acuerdo y diligencia; 6 C. López, partición, trámite; 8 Fisco con Roberto Márquez, sin estado; 10 Jorge Wilson con Luis Muñoz, confirmada; 11 Jorge Wilson con Felipe Orellana, confirmada; 12 Contra Luis Moraga, revocada; 13 Contra Alejandro Hidalgo, confirmada; 14 J. M. Olarquiaga con D. Rubio, confirmada.

Alegaron:

En la N.o 1, don Alberto Arredondo, revocando.

En la N.o 4, don Javier Silva con don Manuel Jara Cristi.

En la N.o 6, don Javier María Silva con don Manuel Jara Cristi.

En la N.o 10, don Jorge Wilson, confirmando.

En la N.o 11, don Jorge Wilson, confirmando.

En la N.o 14, don Benjamín de la Barra, revocando.

BOX

EL GRAN TORNEO PUGILISTICO DE MAÑANA EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

SE REALIZA LA 10.a RUEDA POR LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE BOX AMATEURS

Mañana Sábado a las 9.30 P. M. se realizará en el gimnasio de la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 38, la décima rueda por los campeonatos nacionales de aficionados, competencia que el público ha seguido con el mayor interés, toda vez que se trata de seleccionar el equipo chileno que debe representar nuestros colores en la gran contienda suramericana que en Octubre próximo se realizará en esta capital.

El programa de mañana registra 18 encuentros por las diversas categorías, estando a cargo de los más destacados exponentes de la competencia. La rueda de mañana corresponde a la segunda serie, alliciente principal que le da mayor resalce a los encuentros por tratarse de aficionados vencedores.

Todos los aficionados que les corresponde actuar mañana se presentarán debidamente preparados, y con su natural entusiasmo y gran agresividad digna de su juventud, presentan una hermosa oportunidad para concurrir a presenciar las más reñidas e interesantes peleas de la eliminación.

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que el amplio gimnasio de la Federación de Box de Chile será mañana Sábado el sitio preferido de los aficionados que semanalmente concurren en número limitado a presenciar este gran torneo nacional de box amateurs.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX

LAS PELEAS DE MAÑANA EN LA TARDE EN EL CENTRO URSUS

Mucho entusiasmo reina entre los escolares pertenecientes a establecimientos educacionales representados en esta competencia entre los asistentes a estos interesantes matchs, por presenciar los encuentros de mañana entre los escolares, que en la serie anterior se clasificaron vencedores, en peleas llenas de interés por la acometida y escuela demostrados en esos matchs.

En el programa figuran nombres como los de Banda, de Barros Borgoño, Pobete del Instituto Nacional, Flores del Liceo Amunátegui, Enrique Soto de los Padres Franceses, y los muchachos de la Vivaceta: Araneda, Romero, de la Domeyko y la representación de Berajano López y Calderón. El Liceo Lastarria lleva a Arriarán Ramírez y la Sanfuentes a aVrgas y Araya.

Como se ve por la calidad de los competidores estas peleas serán una de las más reñidas de la segunda serie.

El comité organizador de estos campeonatos, nos encarga citemos en forma especial a los competidores de mañana, al pesaje que se efectuará en el local de la Secretaría de la Federación Amateur de Box de Chile calle Rosas 2789, de 5 a 7 de la tarde, el que no lo haga quedará descalificado.

Los competidores que se citan son los siguientes:

Progreso López, Armando Cerda, Raúl Arriarán, Julio Alejandro Banda, Pedro Palma, Gustavo Quezada, Luis Gambi, Miguel Zamora, Alfredo Banda, Oscar Araya, Gilberto Pobiete, Raúl Morales, Oscar Vargas, Juan Divin, Luis Soto, Jorge Latorre, Exequiel Ramírez, Enrique Inssen, Rafael Calderón, Jorge Aranedá, Alfonso Berrajano, Rafael Escobedo, Enrique Soto, Luis Espinoza, Fernando Flores y Elías Romero.

Además estos peleadores deberán presentarse mañana a las 4 de la tarde al local del Centro Ursus, San Francisco 1120, a fin de que estén listos para empezar los matchs a las 5 de la tarde.

Compre Bonos de "LA FORTUNA"

$ 15 el Entero y $ 3 el Quinto

Increíble! Sólo a $ 18.-

Espléndido corsés "de alto precio" liquidamos sólo a 18 pesos. Gran réclame.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

EN VISTA DEL ALZA DE PRECIOS

en la materia prima, para la elaboración de nuestros productos, ponemos en conocimiento de nuestros consumidores que desde esta fecha HEMOS AUMENTADO, POR AHORA, EL PRECIO DE LA CERVEZA "BARRIL" EN

5 Centavos el Litro

De manera que los precios de la cerveza BARRIL serán desde hoy en adelante los siguientes:

PILSENER..... EL LITRO .. .. $ 0.45

BOCK ..... EL LITRO .. .. $ 0.45

MAERZEN y ERLANGER.... EL LITRO .... $ 0.65

Santiago, Agosto 1.o de 1924.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

GOLPES Y ACCIDENTES

En el mundo entero, las enfermerías de grandes establecimientos industriales, frontones, hipódromos, plazas de toros, donde quiera que pueden ocurrir accidentes dolorosos, se halla el Linimento de SLOAN. En muchos casos su aplicación basta; en otros, más severos, es eficacísimo para aliviar el sufrimiento y prevenir congestiones y complicaciones, mientras llega el médico. Por eso debe tenerse siempre a mano también en casa el

LINIMENTO DE SLOAN

MATA DOLORES

En las farmacias del mundo entero

Agentes exclusivos para Chile:

DAUBE y Cía.

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION ANTOFAGASTA

AVISOS ECONOMICOS

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN PIEZAS. SAN Miguel 87. 2-A

ARRIENDO ALTOS CINCO PIEZAS y dependencias, autos a una cuadra Washington 1303. A-2

CASA EN ALTOS ARRIENDASE nueva, higiénica, asoleada, galería vidrios. Aldunate 451. A-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO, A señoras o matrimonios, Independencia 578. A-1.o

$ 600, ALTOS CATEDRAL 1832, piezas, dos hall, dos piezas, baño, dependencias. Catedral 2237. A-3.

$ 270 ARRIENDO CASA CENTRAL, 7 piezas buenas fuera de todo servicio. Blas Cañas 447. A-1.o

SE ARRIENDAN UNA O DOS BONITAS piezas, prefiriendo matrimonio o señoras solas. Molina 38. A-1.o

450, $ 500, $ 600, ARRIENDO ESPLÉNDIDAS casas recién refacciones. Tratar: Brasil 56. A-7.

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA con luz eléctrica, en casa de familia, con o sin pensión. Referencias: Recoleta 845. A-1.o

40 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, sitio grande. Santa Elena 1528. 1.o A.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, Maipú 1305. 1.o-A

ARRIENDO CHALET NUEVO TODO confort, situación Siglo XX 246 Llave, chalet del lado, canon 500 pesos. Tratar: oficina del Ritz Hotel. 2-A

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO en Chacabuco 721. 1.o-A

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL para pastelería u otro negocio. San Francisco 182. A—4

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Hace traslados de muebles en la ciudad y a cualquier parte de la República. Nataniel 24 Teléfono Inc. 1818. A 20

$ 175, PROVIDENCIA, SAN GABRIEL 206; casa chica, gas eléctrico, patio. Tratar San Gabriel, 107.

ARRIENDASE ALMACEN BARATISIMO. San Pablo 1549.

$ 70 ARRIENDO, CON LUZ, Agua, casitas dos piezas empapeladas, patio, alcantarillado. Vicuña Mackenna 1471. A-2

SE ARRIENDA ESPLENDIDO ALMACÉN. Merced 821-823. Tratar: Morandé 231. A-2.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL apropiado modas, sombreros, pleno centro. Tratar. Rosas 2186. A-2.

30 PESOS PIEZAS CON LUZ, arriéndase a persona sin niños. Lacunza 1488.

ARRIENDASE DOS CASITAS EN bajos Merced 880. Canon 100 y 150 pesos. 2-A

SE ARRIENDAN BOXES, CASTRO 70

ARRIENDO DEPARTAMENTO, apropiado para negocio. Independencia 315.

ARRIENDO ALMACEN CON CASA habitación Recoleta 464.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA seis piezas, hall, servicios, linda fachada Copiapó 1009 inmediato Prat

$ 120 ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO Maturana 761.

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEBLES. Gálvez 51. 2-A

ARRIENDOSE PIEZAS. GRANALES 2356.

CASA CENTRALISIMA, ALTOS 6 piezas, arriéndase 300 pesos. Tarapacá 850. 2-A

ARRIENDASE, UNA, DOS BUENAS piezas. Tarapacá 732.

UNA A DOS PIEZAS SIN MUEBLES, arriéndase en 10 de Julio 722 (casi esquina Sta. Rosa), casa de familia. 2-A

BUENA RESIDENCIA, EJERCITO 71, arriéndase. Galería a la calle salón, sala, escritorio, seis dormitorios, gran comedor, 3 piezas baño repositeros, cocina, departamento servidumbre, terraza.

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres, cuatro piezas. Arturo Prat 312. 2-A

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, Platinos 56.

CENTRAL ARRIENDASE DOS piezas personas sin niños. San Pablo 1616, casa 6. 1.o A

SE ARRIENDA CASA CENTRAL altos. San Antonio 830.

SANTA ROSA 377, ARRIENDO cómoda casa, 4 departamento, dos patios, cocina luz eléctrica, apropiada matrimonio, prefiérese extranjero. Tratar. San Antonio 334. A—2

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación y luz. Cochrane 545

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO a la calle, luz. Nueva Valdés 973.

ARRIENDO CASA ASOLEADA, 6 piezas, dependencias, hall, patios, huerta. Dominica 462. 2—A.

ALAMEDA N.o 40, AL LLEGAR A Vicuña Mackenna arriendo casa en 2.o piso. Tres grandes piezas a la calle departamentos interiores baños, etc. Canon $ 900. Tratar: Teatinos 564, de 4 1/2 a 6. A 4

EN COCHRANE 136 ALTOS arriéndase espléndida casa muy asoleada. Consta de diez grandes piezas fuera dependencias. Completamente pintada y empapelado nuevo. Para verla tratar con sus dueños. Casa E. Turri. Huérfanos 955.

EN CALLE MADRID 1463, SE arriendan dos piezas y local para guardar Ford. A 3

EN BASCUÑAN PROXIMA A ALAMEDA gran propiedad, casas y bodegas arrendada en $ 13 300 anuales susceptible de producir mucho más. 1.350 m2 con 25 metros de frente. Deuda Caja Hipotecaria vendemos en sólo $ 125 000. Es una gran ocasión. Greene Teatinos 86.

$ 650 ARRIENDO CASA FLAMANTE, Huérfanos 2260, media cuadra Plaza Brasil. A-1.o

$ 50 PIEZA AMOBLADA, ARRIENDO a joven solo. Avenida de La Paz 464. A-3

ARRIENDA[illegible]TO, VIVACETA, frente San Luis. 1.o-J

$ 450 ARRIENDO CASA MANUEL 1466. Providencia. Ag-1.o

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDASE dos piezas. Lira 557. 1-A.

ALMACENES ESPACIOSOS, CON habitación arriendo barato. Dencias 113. 1-A.

EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO en la calle principal, Avenida Centenario y en lo más central tras pasamos el arriendo del grande y espacioso local que lleva el nombre de "Emporio Inglés" con su instalación. Tiene casa particular anexo con giro al negocio. Verlo y tratar con Alvarez Blanco Hnos. San Antonio. 6—A.

CASA INCONCLUSA, HABITABLE sitio grande para industria arriendase. Subercaseaux 548. 1-Ag

ARRIENDASE PIEZA A PERSONA sola, casa honorable. Ranchagua 283. 1.o-A

$ 170, ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, buen patio, cocina, luz. Mueestranza 859. 1.o-A

$ 20 PIEZA PERSONA SOLA, MATRIMONIO. Castro 56 A. Pasaje. 1.o-A

40 Y 50 PESOS ARRIENDO CASITAS dos piezas. Bozanilla 1451. 1.o-A

120 ARRIENDO COMODA CASA; INMEDIATA AUTOBUSES. Entrada para automóvil, gran solar y gallinero, local para estanco y extenso pórtico. Tratar: Bozanilla 1451. 1.o-A

$ 160 ARRIENDASE ALTOS SAN Isidro 551. 1.o-A

ARRIENDASE UNA PIEZA, AGUSTINAS 2290. 1.o-A

$ 155 CASA CINCO PIEZAS, fuera dependencias, toda comodidad. Esperanza 349. 1.o-A

SE ARRIENDA LOCAL CON MUCHAS piezas y con o sin garpo mucha comodidad. Sto. Domingo 1439. 1.o-A

SE ARRIENDA CASA EN BAJOS, nueve piezas, mucha comodidad. Sto. Domingo 1443. 1.o-A

SE ARRIENDA CASA SAN LUIS 1693. Población Mueestranza. 1.o—A.

DEPARTAMENTO O PIEZAS RESPETO, arriendo. Independencia 272. 1.o—A.

PIEZAS NUEVAS, LUZ ELECTRICA, arriendo dos. San Pablo 2648. 1.o—A

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de dos piezas y baño. Diez de Julio 788. 1.o—A

SE ARRIENDA LA ESQUINA DE Arturo Prat 102. Tratar en la misma. 1.o—A

LINDO DEPARTAMENTO DOS piezas, cocina, casa extranjera, arriendo. Sargento Aldea 1058. 1.o—A

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTONIO 265. 1.o—A

ARRIENDO A PERSONA SOLA buena pieza independiente, balcón calle, luz eléctrica. Avenida La Paz 427. 1.o—A

ARRIENDO CASA $ 250 CON 5 piezas y anexos, dos patios, servicios higiénicos. Luz eléctrica y gas. Eleuterio Ramírez 747. 1.o—A.

200 PESOS ARRIENDASE CASA en buen estado, 6 piezas. García Reyes 333. 1.o—A.

ARRIENDO CASITA A FAMILIA honorable, cinco piezas y baño y dependencias. Vicuña Mackenna 620 2—A.

ARRIENDO ANDES 3573 LINDO local para negocio a matrimonio solo. 1.o—A.

JOVEN ENTENDIDO EN LA VENta al mostrador para carnicería necesito. Providencia esquina Pedro de Valdivia N.o 6. 1.o—A.

GARCIA REYES 338 ARRIENDAse pieza independiente a matrimonio o caballero solo. $ 200. 1.o—A.

SE ARRIENDA LOCAL PARA BOdega o guardar góndolas, Madrid 1324. 1.º A

ARRIENDO LA COMODA, ELEesquina de Ñuble. 1.º A

SE ARRIENDA PIEZA ASEADA con desayuno, a caballero serio, Santa Rosa 1153. Casa 8. 1.º A

NIÑA PARA COCINA AUNQUE sepa poco necesito. Fontecilla 286. 2 a 5. 2 A.

ARRIENDO CASITA, SANTA ELvira 427, cuatro piezas, luz. Canon $ 130. Esperanza 60. A-1.o

ARRIENDO PIEZAS. DELICIAS 1869. A—1.o

ARRIENDO LUCRATIVA ESQUIna. Martínez Rosas 4397. De 12 a 3. 1.o—A.

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO solo. Cueto 535. 2—A.

$ 290 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos. Purísima 252. 2-A

$ 153 ARRIENDO CASA, SEIS Piezas. Tratar: Lastra 1711. A-2

ARRIENDO PIEZAS. BARROSO 83. A-3.

CASAS ALTOS, ARRIENDASE 180 pesos y 300 mensuales .San Pablo 1616. Tratar: Dieciocho 719; de una a cinco. A-

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIEN te a caballero. Moneda 627. 1.o-A.

$ 93 CASITA CUATRO PIEZAS A la calle, luz eléctrica. Tratar Huemul 1695. 1-A.

ARRIENDO PIEZA CON COCINA independiente. Arturo Prat 836. 1-A.

CASA AMOBLADA, BARRIO ALto. Tiene gran sitio plantado. Bravo 687. A-2

$ 280, CASA RECIEN REPACCIONada, dos sitios, galpón portón.—General Velásquez 107.

EN 21 DE MAYO 547 ARRIENDO casa, cómoda, altos, con diez piezas. Tratar: 21 de Mayo 543. Nota: no espera hasta el 3 del presente. A-2

$ 30, ARRIENDO PIEZAS. ROSArio 916.

$ 50 ARRIENDO PIEZAS CALLE. Esperanza 859.

ARRIENDASE CONFORTABLE DEpartamento dos piezas cocina. Serrano 334.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte o casita de 2 o 3 piezas y cocina, céntral, necesita urgente, corta familia. Ofertas y precios a I. E., casilla N.o 1736.

$ 200 ARRIENDO CASA ALTOS, cinco piezas, bonita situación. Matucana 60.

SE ARRIENDA CASITA EN CITE. Camilo Enríquez 654.

LOCAL GRANDE PARA INDUStria cerca Estación, arriendo. Grajales 2073. 3 A

ARRIENDO CASITA DOS PIEZAS, luz. Andrés Bello 579.

$ 225, ALTOS DIEZ PIEZAS, TRES balcones, dos halls, luz eléctrica dos mamparas. Aldunate 856.

ARRIENDASE CASA DIEZ PIEZAS fuera dependencias, dos patios, media cuadra Alameda. Libertad 14. 1.o—A.

230, CASA MODERNA, DECORADA Sevilla 1307, una cuadra Independencia, dos Escuela Medicina. 1.o—A.

LOCALES, INDUSTRIAS, GARAGE Sotomayor 75. 2—A.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento balcones, electricidad. García Reyes 56.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Sazié 2527. 2—A.

ARRIENDASE PIEZA CON, SIN muebles. Molina 165.

ARRIENDASE 2 PIEZAS EN CASA decente. Gay 2959.

$ 320 ARRIENDO ALTOS MUY central. Olivares 1444. Verla de 3 a 5. A—2

SE ARRIENDAN DOS BUENAS piezas en Recoleta 1537. A 3

LOCAL CENTRALISIMO FRENTE plaza, arriéndase para negocio. Brasil 361. A 2

ARRIENDO CASA ALTOS, MODEna recién edificada. Consta de escritorio, sala salón, gran dormitorio, tres dormitorios, dos piezas criada dependencias. Avenida Matta 616.

$ 13, 16, 19 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740. Administración. A 3

SE ARRIENDAN LOCALES PARA negocio. Vicuña Mackenna 4.

$ 200 ARRIENDASE ALMACEN con dependencias, a tres cuadras del centro, en calle San Francisco 332. Tratar: Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243.

$ 180 ARRIENDASE NUEVAMENte casa, Gorbea 2140, seis piezas y luz.

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Hace traslados de muebles en la ciudad y a cualquier parte de la República. Nataniel 24. Teléfono Ing. 1813. 30-Agosto

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y pieza amoblada. San Francisco número 552. A-1

NECESITO EN ARRIENDO LOCAL con habitación. Correo 6 I. Z. 1.o-A

ARRIENDASE PIEZA A CALLE.—Agustinas 1578. 1.o—A

ARRIENDO UNA PIEZA CABAllero o señorita sola. Gálvez 571. A 1.o

ARRIENDANSE CASAS $ 60 Franklin 1025. 4-1o

ARRIENDO MANIFICA CASA alto, nueva con instalación baño. Las ves Amunátegui 870 de 2 a 5 P. M. 2—A.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO Estado 75. Regios departamentos amoblados, dormitorios, salita, baño privado, excelente comida. Teléfono 3705. A-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON o sin pensión. Santiago 1333. 1.o-A.

ARRIENDANSE CASAS $ 140 Lastheras 1630. A-1.o

CASA INCONCLUSA HABITABLE y sitio grande para industria se arrienda. Subercaseaux 659. 8-A.

LOCAL CON CASA HABITACION se arrienda San Diego 676. 1.º A

RENTA MENSUAL PIEZAS AMObladas desde $ 125 a 350. Departamentos amoblados desde $ 650 a 1,000. Departamentos sin muebles desde 400 a 700, casas completas sin muebles, desde $ 750 a 1,000. Tratar en la Administración, Alameda 367. Teléfono 573. 1.º A

ARRIENDASE CASA ALTOS OCHO piezas, García Reyes 736. 1.º A

ARRIENDO DEPARTAMENTO ESquina Recoleta. Juárez 643.

¡OBREROS! SITIOS ENTREGAmosles mensualidades $ 25. Lira 279.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Esperanza 755. Casita 28.

$ 600 SANTO DOMINGO, MUY central. Siete piezas, fuera de servicios, baño instalado. Huérfanos 1153, José Luis Silva

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas comunicadas, a la calle, asoleadas. Casa particular. Santa Victoria 360.

UNA, DOS PIEZAS OFRECESE.—Molina 546.

ARRIENDASE LOCAL. PRAT 314.

EN LA CISTERNA ARRIENDO 2 casas chicas, nuevas, Paradero Villa Italia. Datos: Don Máximo Guerrero, La Cisterna.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Con cocina, sin niños. Tocornal 541. A-5.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina, luz o piezas. Maipú 123, entre Catedral-Compañía. A-2.

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, barata. Santa Rosa 1660.

ARRIENDO CASA AVENIDA SAN Miguel, seis piezas, dos patios, luz, agua, 150 pesos. Tratar: María Auxiliadora 98. Llano Subercaseaux. 2A

ARRIENDO PIEZA BALCONES SErrano 215.

ALAMEDA 975 PIEZAS AMOBLAdas, caballeros honorables. 3-A.

CASA ESPACIOSA, ARRIENDASE Santo Domingo 686. 1.o—A.

$ 170, ARRIENDO CASA VICUÑA Mackenna 534. Tratar :Administración. 1.o—A.

$ 200 COMODOS ALTOS, CINCO piezas, dependencias. Riquelme 821. 2-A.

ARRIENDO ESQUINA COMERcial. Grajales 2149. 2-A.

BOMBAS

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—De orden del capitán cítase a la Compañía a Academia y ejercicio para el Domingo 3 de Agosto, a las 9 1|2 A. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 4 de Agosto, a las 9 1|2 P. M. —El secretario.

ANIMALES

VACA LECHERA, VENDO. IRAzázaval 503. A-1.o

CABALLO COLORADO, APARECIdo reclamarlo. Andes 3356. 2—A

VENDO PERROS POLICIALES DE 4 meses. Cochrane 927. 1 A

VENDO VACAS RECIEN PARIDAS buenas lecheras. Víctor Manuel 2068. 1-A.

PERROS PINOS SE VENDEN VIcuña Mackenna 361. Casa 363. A2

PERRITOS JAPONESES, PINOS, vendo. Castro 653. 1-A.

VENDO CHANCHA GORDA, Chanchos chicos de raza, por cambio de local. Olivo 1017. A—2

VENDO CABRA PARIDA LECHEra. San Geraldo 773.

CABALLO Y YEGUA TIRO SOLO, garantido, vendo. — San Francisco 934. 3-A.

CABALLO BAYO, LA CANCION de más éxito pleno y canto. Casa Barros Prat 4. 3—A

VENDO POTRILLO TIRO SOLO, montura; lo doy a prueba. Delicias 2816. A 3

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES los más baratos en plaza, vende Bandera 140, oficina 4. Ag.—

MUEBLISTA VENDESE CHAPA ro ble, cuarteada, elete rosa importado quincha para resortes, precios bajos casilla 5012. 1.o-Agosto

VIDRIERIA "IRIS". MARCOS PARA diplomas, retratos, etc. San Pablo 1352. A-3

ACERO DI MANTE PARA HEramientas,cuadrado y redondo realizo una partida a precios sumamente rebajado. Delicias 2362. 1.o-Ag

EMPAQUETADURA DE ASBESTO en planchas, engrasada, trenzada y con plombagina tre ada, ofrezco una partida a los precios más bajos de plaza. Alameda 2362. 1.o Ag

SE COMPRA BRONCE Y COBRE viejo. San Antonio 36. Santa Rosa 329. 1.o—A

CRISOLES DE PLOMBAGINA "Dixon" realizo un saldo a precio sumamente bajo. Delicias 2362. 1.o-Ag.

PLOMO, ESTAÑO Y ANTIMONIO, se compra en Estado 170. Agosto 1.o

COMPRO VICTROLA VICTOR, NO importa el precio. M. C. Correo 2 1.o A

CARBON, UN PESO SACO, PARticulares y comerciantes. López 592. A-2.

LEÑA QUILLAY, LITRE SECA, $ 9, cien kilos, espino corta, $ 10 cien kilos, talhuén tallo, $ 12 cien kilos a domicilio. Mapocho 3001. A-1.o

VENDO POSTES, FIERRO DULCE y acero tipo Tracción Eléctrica. Chacabuco 354. A-1.o

PAGA BUENOS PRECIOS POR fierro fundido y bronce, Sotomayor 347. 2 A

VENDO ESTANTERIA DE TIEN la y paquetería, San Diego 676. 1.º A

LEÑA ALAMO, MUY SECA, VENdo por cargas. Edison 4293. A-

COCINA ECONOMICA VENDO. Alonso Ovalle 915. A-2.

VENDO TRES BUENOS BILLAes con sus útiles, paño nuevo, bolas marfil, Salas 264. A-1.o

COMPRO COCINAS AUN DETERIOradas. Eyzaguirre 541. 3—A.

VENDO AJI Y CEBOLLA EN EScabeche por mayor y menor. Santa Isabel 016. A 1.o

INSTALACION APROPIADA PARA Pastelería, vidrieras y lustrin, tres asientos, compro. 21 de Mayo 885. A 2

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAador, vidriera. Herrera 80. 1-A.

ALAMBRE DE COLISAS VENDO 2,000 Kilos. Avenida La Paz 2. 1.o-A

VENDO OCASION ESTUFA LAvanderia(lavapatatos, mostrador, fondo, bastidores, ventanas, Delicias 1248. 1.o-A

2.20 PAN MANTEQUILLA OSORNO fresca para mesa, Panadería Central. Merced 824. 3—A

COMPRO SIFONES. PAGO BUEN precio. Ñuble 1055. A 1.o

VENDO COCINA GAS PERFECTO estado, cuatro platos, dos hornos. Fariña 406. A-1.o

TAMBORES GRANDES Y CHICOS de fierro negro se venden. Bandera 765. A-2.

27 SACOS ASFALTO, GRADAS piedra, 10 pesos metros. San Alfonso 170. A-2.

$ 300, VENDO ESTANTE PARA sastrería, madera de lingue, una mampara y un amoblado comedor. Bascuñán 458. 2—A.

INSTALACION PARA LIBRERIA compro de ocasión, 2 vidrieras, estantería, mostrador. Bandera 72. 1.º A

VENDO UTILES DE CARNICERIA, balanza precisión. Martínez de Rozas 3453. 2-A.

RICA COCINA GAS CLARCK JEwell, realizo, Alonso Ovalle 1042. 1.o-A

ROMANAS DE PALANCA DE 500 y 300 kilos vendo barato. Bulnes 216. 1.o—A

MOLINO GRANDE DE FIERRO, para moler minerales, véndese. Dieciocho 406. 1.o—A

OCASION VENDO ESTANTERIAS varias vidrieras para negocio chico. Aldunate 897. 1.o-A

VENDESE MOSTRADOR, HORMAS calzado, cueros, cajones vacíos. Avenida Matta 430. 2—A.

CAJA REGISTRADORA, UN CAJON compro. San Diego 1002. 1.o—A.

VENDO BONITO KIOSKO ADEcuado para cigarrería, frutería, lustrin. Recoleta 389. 1-A.

SACOS TRIGUEROS 300 DE 1.o 700 de 2.o uso vendo ocasión. Esperanza 746. A—1.o

VENDO CUADRO INDICADOR PAra timbresde 50 números en cuarenta pesos, lámparas eléctricas de dos tres luces en 50 c|u. Maipú 1123. 1.o—A.

VENDO RUEDAS DE CARRETEla, nuevas, de ocasión. Delicias 3498. 2-A.

COMPRO LUSTRINES 3 ASIENtos. Dolores 242. 2-A.

COCINA ECONOMICA IMPORTAda, otra nacional realizo. Conferencia 615. 1-A.

COMPRO COCINAS ECONOMICAS, cualquier estado. Gorbea 2757. 3-A.

VENDO CALIFONT EN $ 150. Aldunate 788. A-3

LANA EN MECHA PARA TORCER, a 12 kilo, se vende en Andes 2732. A-10

SE VENDE LOZA AL DETALLE de una casa particular, por ausentarme. Santo Domingo 1033.

COCINA GRANDE A CARBON, Usada, se vende de ocasión. Lira 40. A—3

CARBURO PARA BLANQUEAR vendo gran partida. Vitacura 110, Los Leones, Almacén San Ramón.

TAZA EXCUSADO $ 25, DARDIGnac 516.

SE VENDE MOSTRADOR Y ARMAario. Sama 1182.

$ 6, LOS CIEN KILOS LEÑA PIcada, eucaliptu, puesta en el fundo Santo Domingo Tango, Calera de Tango. Muestras: Bascuñán 1349. Verse: Francisco Iturrieta. A-3.

COMPRO SACO TRIGUERO, 100 kilos, de segundo uso. Tratar: Asaí, Casilla 656. A-3.

BILLAR COMPRO O ARRIENDO, buen estado, bolas, tacos, buenos. — Av. Club Hípico 1402. 3-A

POR CAMBIO DOMICILIO VENDO 18 metros corcho azul, para pisos, perfecto estado. Lira 308, esquina Marín.

DISCOS USADOS PATHE, COMpro, pago buen precio, San Isidro 856. 3 A

COMPRO LUSTRIN ELEGANTE de ocasión, Independencia 956.

VENDO INSTALACION PARA PEletería y peluquería, vidrieras tendidas, mostradores. San Diego 1065 A—4

VENDO BILLARES IMPORTADOS y bolas grandes marfil. Copiapó 1472. A—2

VENDO HERRAMIENTA CARNIcería por no poderla atender o la doy en media. Santa Elena 1244. A-2

VENDO 4,000 CEBOLLAS. CARMEN 1670. A-3

ENFARDADORES DE PASTO 32,000 palos, para pasto vendo el desvío Gulaconi y toda clase de leña de monte. A-2

VENDO MOSTRADOR, ESTANTEría, mampara para bar. San Pablo 2797. A 2

FONDO FIERRO FUNDIDO, VENdo. Mapocho 2648. A 3

CARBON, ESPINO PURA LEÑA, muy seca, vende bodega. Gálvez 171

VENDO BAÑO ZING Y CALENTAador grande a leña, $ 120; ventilador para agua, $ 45; vidriera parada nueva, $ 50; taladrito mecánico de mesa, $ 45. Matucana 1847.

COMPRO TIJERA Y PUNZON, DElicias 4078. A 3

COMPRA – VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACENCITO SURTIDO barato. Libertad 774. 1.o-Ag

NEGOCIO SE VENDE, CASA compra-venta por tener que ausentar de ésta. San Diego 1421. A-4.

SE VENDE ACREDITADA PENsión, Nataniel N.o 779. Ag-3

VENDO BAR BUENA SITUACION Franklin 1164 . A—2

LAVANDERIA VENDO POR ENfermedad de su dueño. Maipú 419, a llegar a Compañía. 1-A

OCASION: SE VENDE LA ANTIgua cocinería de Alonso Ovalle 1121; gran clientela y buena ganancia. Por enfermedad de su dueña. A-1

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de don Justo Abel Arancibia, no respondo de cuenta alguna durante 3 días. San Pablo 2385. — Carlos Hernández Baldebenitos. A-1.o

VENDO NEGOCIO PENSION POR enfermedad, Gandarillas 178. A-1.o

FRUTERIA VENDO EN 21 DE MAyo 873. Tratar mismo negocio. 3-A.

VENDO DEPOSITOS DE LICORES poco capital, casa habitación, patio grande. Cumming 1001, esquina Andes. A 1.o

VENDO INDUSTRIA ESTABLECIda en pleno centro, inmediaciones Gath y Chaves, poco capital, espléndido local, arriendo barato, contrato largo, aparente para casa modas y novedades. Solicito más datos a casilla 2412. 1-A.

POR VIAJE URGENTE VENDO negocito baratísimo. San Pablo lado lechería 2974. 1-A.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio almacén, calle Santa Rosa 2199, de Marcelino Eyzaguirre, pasado tres días, no respondo por ninguna cuenta. Benito Ribot P. 1.o-A

COMPRO BODEGUITA LICORES O negocio, muy poco capital, escribir: Herrera 60. 1.o-A

VENDO DESPACHO LADO CITE, buena venta. Milán 216. A 2

POR NO PODERLO ATENDER, véndese Almacén y Panadería o Panadería sola, barrio populoso. Tratar: Moneda 2596 o Rogelio Ugarte 1461. A-5.

VENDESE NEGOCIO MENESTRA, acreditado por no poderlo atender, por enfermedad de su dueño, grandes galpones para bodega. Constitución 73. A-2.

SE VENDE NEGOCIO, POCO CAPital. General Saavedra 1174. 3—A.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Santiago Lotti en calle San Francisco 626 no respondo por ninguna cuenta pasando tres días de la fecha. Lázaro Plágneri. 2—A.

BOTICA SE VENDE EN LA MEJOR situación de Santiago. Tratar: Vicuña Mackenna 798. 1.o A.

CAMISERIA Y SOMBRERIA EN posición inmejorable, véndese por enfermedad. Datos: San Diego 423. 1.o A.

AL COMERCIO: CON ESTA FEcha he comprado al señor Manuel Fernández B., su negocio de carnicería, Delicias N.o 2435, y no respondo por cuenta pasado 3 días. David Pastene. 2-A.

VENDO ALMACEN ABARROTES "El Antiguo Mercado Gordo". Victoria 722. 2—A.

VENDO CARNICERIA Y FRUTEría, bien instalada. San Ignacio 680 2—A.

GRAN PENSION DE MESA LA MAS barata, 70 mensuales. Inés Aguilera 1132. Plaza Almagro. 1.o—A.

ANTIGUO Y ACREDITADO PUESto de carne vendo por cambio de residencia fuera de Santiago. Darán razón: Franklin 841. 1-A.

VENDO HOTEL CON CANTINA. San Diego 1379. 1.o—A.

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Alberto Casadewall su negocio de abarrotes ubicado en calle Víctor Manuel 1178, no respondo por cuentas pasado 3 días de la fecha. Santiago, Julio 31 1924.— José Compán. 2—A.

VENDO VERDULERIA, FRUTEría, Conferencia 339. A-1.o

VENDO, POR NO PODER ATENder, carnicería. Venta, 160, al contado. San Diego 1688. A—2

VENDO BODEGA, DERECHO CAsa esquina, Bilbao 278. 2-A.

SE VENDE UNA CARNICERIA instalada. Rancagua 017.

VENDO RESTAURANT CON PIANO eléctrico muy buena posesión, por enfermedad. Victoria 1029. enfermedad. Victoria 1029. A—2

REGALO CARNICERIA POR VIAJE Argentina. Purísima 173. A—4

CON FACILIDADES PAGO, VENDO antigua carnicería, buena venta diaria y numerosa clientela. San Ignacio 296.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrotes, lado de grandes citees. Viaje a Europa. Eleuterio Ramírez 648.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD PAra persona, desea comprar buenos negocios abarrotes, espléndida situación, barrio muy comercial. Rodeado varios conventillos. Tratar: Loira Cacitúa y Co. Bandera 552.

HE COMPRADO AL SR. LUIS PUbill la Cigarrería de Bandera 808, no respondo ninguna cuenta anterior a esta fecha. Julio 31 de 1924. —Jorge Guzmán V.

CARNICERIA VENDO, MUY DEocasión por no poderla atender. Buena venta diaria, con anexo verdulería. Barrio central. Eyzaguirre 1036. 2—A

COMERCIANTES: VENDO ALMAcén abarrotes, con depósito de licores. El Antiguo Mercado Gordo, Victoria 722.

SE VENDE LA ACREDITADA pensión La Gloria, Cóndor 1058, garantizo porvenir A—2

POR VIAJE URGENTE VENDO peluquería, la mejor del barrio. San Diego 1292. A—3

BODEGA FRUTOS DEL PAIS SE vende. Avenida Matta 1156. 4—A

SE VENDE ACREDITADO PUESTO varios, con anexo depósito vinos buenas ventas. Valparaíso 1388 Coquimbo-Lord Cochrane . A-3

POR ENFERMEDAD Y NO PODER atenderla vendo carnicería muy antigua en muy buen barrio, central, bien instalado. San Isidro 522. A-2

SE VENDE NEGOCIO CON HABItación, buen barrio. Lord Cochrane 1199. A-2

VENDESE NEGOCIO POCO CAPItal, inmejorable situación, por no poderlo atender. Huemul 472. A-3

SE VENDE EL ANTIGUO ALMAcén Esperanto, Cóndor 1076. Asegurro negocio. A-2

VENDO PUESTO VARIOS, MAIPU 18. 3 A

$ 4,000 VENDO PELUQUERIA BArrio Estación. Produce $ 1,000 mensual. Casilla 4551.

MUY BARATO VENDO PASTELEría, frutería. Buen local. Muy central. Compañía 1697.

VENDESE CARNICERIA, ARRIENdo barato. San Pablo 1914. A-2

HABIENDO COMPRADO EL BAR La Cancha, de Angel Capitani, San Pablo 4678, no respondo por cuenta alguna pasado de tres días.—José Brazo.

VENDO CARNICERIA, BUENA clientela. Tratar: Carmen 57.

POR NO PODER ATENDER VENdo depósito licores sin o con gran casa habitación apropiada para pensión. Alonso Ovalle 1148.

VENDO INSTALACION DOS NEgocios anexos con local barato. San Diego 1885. A 2

SE VENDE UN ACREDITADO BAR buena venta, poco capital, en Coquimbo 1340, esquina Huemul. A 2

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 1332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 3 pesos 6 Set

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días meses, Catedral 1267. 3 Ag.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas pensión. Moneda 1316. Agosto 2

ARRIENDO BUENAS PIEZAS con pensión casa familia, Diez de Julio 833, casi Serrano. 2-A.

EN RESIDENCIA LUJOSA ARRIendo departamento magnífico, con pensión a caballeros honorables. Delicias 281. Agosto 4

BALCON CALLE, PIEZA AMOBLAda, pensión. Argomedo 315. 1.o—A.

SAN DIEGO 122. EMPLEADOS JOvenes, piezas pensión $ 120. 1.o—J.

PENSION RESIDENCIAL, SAN Diego 110. Casa honorable, piezas amobladas y pensión. A-1.o

ALAMEDA 777, ARRIENDASE Lindas piezas calle, buena comida. 1-A

TEATINOS 535, BAJOS, ARRIENda pieza bien amoblada, caballero, con pensión. A-

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión con o sin muebles Recoleta 748. 2 A

A UN PASO DE ALAMEDA, CAlle del Cerro 34, arriendo lindas piezas con pensión. 1-A.

SE ARRIENDA LINDA PIEZA amoblada con pensión. Rosas 1130. 3-A.

CASA HONORABLE, ARRIENDA piezas, con pensión, matrimonio o caballeros. Pensión de mesa. Delicias frente Morandé. I. C. Casilla 3688. 1.o-A

CASA RESIDENCIAL FERRANDO, Estado 75. Regios departamentos amoblados, dormitorios, salita, baño privado, excelente comida. Teléfono 3705. A-1.o

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. Esmeralda 689. A-4.

PENSION PIEZA AMOBLADA balcón, desde $ 130. Moneda 791. 4 A

FAMILIA ITALIANA ARRIENDA a matrimonio o caballero honorable una o dos piezas con o sin pensión. Nueva Andrés Bello 355 casi esquina Pío IX. 1.º A

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión y pensión mesa en casa de familia sin niños, media cuadra carros 12. Jofré 340. 1.o A

ARRIENDASE CABALLERO EXtranjero pieza y pensión. Moneda 1726. 2 A.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION arriéndase, casa extranjera. Precio moderado. Maestranza 136. 1.o A

ARRIENDO PIEZAS CON SIN pensión. Serrano 244. 1.o A

SAN DIEGO 79, CASA HIGIENICA arrienda piezas, departamento con pensión. 5—A

CASA SIN PENSIONISTAS arriéndase pieza balcón, con pensión. Cumming 722. 2-A

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión y se da pensión de mesa. San Pablo 1714. 2—A.

DOS ESPLENDIDAS PIEZAS BALcón calle, aseo esmerado no hay pensionistas. Olivares 1440. 1.o—A.

FAMILIA RESPETO ARRIENDO piezas con pensión a personas honorables. Santa Isabel 358. 1.o—A.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON luz en $ 30 y se da pensión. Renglifo 729. 1-A.

LINDA PIEZA GRANDE, BALCON calle, arriendo, con o sin pensión, con o sin muebles, casa familia honorable. Precio módico. Catedral N.o 2471. 1.o-A

ARRIENDO COMODA PIEZA CON o sin pensión. Casa familia honorable. Independencia 777. A—2

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con cocina o piezas con pensión a personas honorables. Luis Beltran N.o 2048. A—3

ARRIENDASE PIEZA CON BUEna pensión. Cienfuegos 50. A-2.

EN CASA DE FAMILIA SE arriendan piezas con o sin pensión. O'Higgins 1657. 3-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 219.

EN CASA SIN PENSIONISTAS arriendo piezas o departamento con o sin pensión. Nataniel 268.

EXCELENTE PENSION, MESA tendrá usted en Rosas 2021. Impóngase.

CASA PARTICULAR OFRECE pensión. Delicias 2687.

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090, higiénicas, confortables piezas amobladas, frente Estación Mapocho.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, San Pablo 1238, entre Morandé y Teatinos. 2-A

ARRIENDO PIEZA PENSION. MAnuel Rodríguez 782. 2-A

SAN DIEGO 110, PENSION RESIDencial, precios módicos, piezas con o sin muebles, pensión.

LAS CUADRAS PLAZA, PIEZAS pensión, Avenida Borgoño 1351.

JOVEN EMPLEADO NECESITA pieza amoblada, pensión, barata, cerca Estación Mapocho.. Morris, casilla 2082.

PENSION MESA $ 70. PIEZA 25: otra grande, Rosas 1851. 3 A

$ 105, PIEZAS CON PENSION, CArrión 1530. 3 A

ALAMEDA 1621 FRENTE DIECIOcho, piezas pensión matrimonio, jóvenes honorables.

FAMILIA PRINCESA PROPIETArias, sin pensionistas arrienda pieza amoblada. Arturo Prat 563.

EN CASA HONORABLE ARRIENdo buenas piezas con o sin pensión. Jofré 9.

PIEZA BALCON CALLE, CON pensión, arriéndase a caballero. Pedregal 39.

VENDO PENSION VALDIVIA, buena clientela. Chacabuco 32 B. A 6

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo piezas con pensión. Moneda 2472

RESIDENCIAL CONFORT. AHUmada 143. Se arriendan departamentos confortables espléndida comida. A 3

FAMILIA OFRECE PIEZA BALcón con pensión. Recoleta 287. A 2

SE ARRIENDA UNA PIEZA A MAtrimonio o persona sola. Marambio 20. 2—A

EN ESPLENDIDA CASA DE FAmilia arriendo piezas amobladas baño, con pensión a caballeros Catedral 2038.

ARRIENDA PIEZA CON SIN PENsión, doy pensión domicilio. Campo Marte 77.

PENSION, PIEZAS A LA CALLE San Martín 752.

ARRIENDANSE COMODAS PIEZAS con pensión, en buena casa. Maestranza 104.

HOTEL Y RESTAURANT SAN DIEGO. Almuerzo o comida de tres platos, postre té o café por $ 1.60. Pensión por mes. $ 75. Piezas para pasajeros y camas, desde $ 3. 413 San Diego 413. A 3

MATRIMONIO, PIEZAS AMOBLAdas, pensión $ 250 mensual. Pedregal 27 A 2

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas, pensión, matrimonio o jóvenes muy central. Bulnes 20.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo cómoda pieza a la calle con o sin pensión, barrio central. Manuel Montt 2367, esquina Av. España.

ALHAJAS

CASA FRANCO BELGA COMPRA AL más alto precio brilliantes, perlas platino y oro. San Diego 139. 10-A

JOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Snortman 10 pesos par. San Diego 780. 10-Ag.

OCUPACIONES (Ofrece

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

CORREDORES AMPLIACIONES retratos, necesitamos en provincias, espléndida remuneración. Exclusivamente por escrito a Hals. Recoleta 231. A-2.

SE NECESITAN EMPLEADOS CON experiencia para oficina. Dirigirse a R., casilla N.o 118, enviando copias de referencias y nombre del fiador. Indicar si es soltero o casado. A 1.o

NECESITASE JOVEN SIN PRETensiones que sepa la venta en sastrería con recomendación. San Diego 1356. A—1.o

MAYORDOMO: PERSONA SERIA y muy bien recomendada necesitase para luego en nuestra Fábrica Providencia. Damos preferencia a la persona que entienda en tratamiento de caballos. Presentarse con certificados a oficina del Administrador Fábrica Providencia. Compañía Cervecerías Unidas. 1-A.

BUENOS AYUDANTES PASTELEros que sepan bien el ofcio se necesitan. San Francisco 256. 1-A.

CORREDORES PARA AMPLIACIOnes fotográficas. Brasil 25 A. A 1.o

SE NECESITA RELOJERO SEPA joyería. Dirigirse: Joyería América Sewell, Rancagua. 1.o—A

PROPAGANDISTAS PARA NOVEtas, se necesitan; sueldo y comisión. Martínez de Rozas 3659, casa 911, de 1 a 6.

NECESITO VENDEDORES Y CObradores para casa de ventas semanales. Presentarse con buenas garantías a Santa Rosa 1390, de 8 a 9 A. M. y de 5 a 8 P. M. A—2

FOTOGRABADOR, GRABADOR DE líneas se necesita, San Diego 219. Tratar de 1 1|2 a 2.

COBRADORES, VENDEDORES competentes ramo semanal, necesito. Rogelio Ugarte 1301. A-2.

CAJEROS, COBRADORES, NECEsitamos urgente. "Universidad Libre", Plazuela Santo Domingo.

JOVEN ACTIVO Y TRABAJADOR, buena letra, para trabajos de notarías, necesitamos. Sueldo: 120 pesos. Casilla 7539.

NECESITO MAESTRO COMPEtente en trabajo de romanas, buen sueldo. San Francisco 281. 2—A

JOVEN PRINCIPIANTE PARA trabajo de escritorio que sepa escribir máquina. Sueldo, $ 80. 21 de Mayo 633.

FARMACEUTICO SE NECESITA en Delicias 3347. 3 A

EMPLEADO DISPONGA $ 800 efectivos sueldo y participación negocios. San Pablo 1636. 1.o—A.

CARPINTEROS MUEBLISTAS.

NECESITO MUEBLISTAS PLENOS y góticos y tapiceros. Arturo Prat 1302. A 1.o

CARPINTERO EMBALADOR NEcesito. Rosas 3225. 2-A.

TAPICEROS COMPETENTES NEcesítanse en Delicias 3538. 1.o—A

OFICIAL TAPICERO PARA AUtomóviles, necesito. Doce Febrero 30.

TAPICEROS SE NECESITAN. PORvenir 385. A-4.

CARPINTERO Y OFICIAL NECEsito. Bandera 147.

CHAUFFEURS

CHAUFFEUR MECANICO CON buenas recomendaciones se necesita. Buen sueldo. Amunátegui 434.

NECESITO CHAUFFEUR CON recomendación. Catedral 1395.

CHAUFFEUR CASADO, SIN HIJOS con recomendaciones necesito. Lira 461. 2—A

CHAUFFEUR, NECESITO, SEPA manejo tractor Frodson. Santo Domingo 2068.

PELUQUEROS

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesita Peluquería Bristol. Zañartu al llegar a Bandera. Bastante clientela. 1.o—A.

PELUQUERO NECESITO SANTA Isabel N.o 0394. 1.o A

NECESITO PELUQUERO. RECOleta 265. 1.o-A

PELUQUERO NECESITO SABAdo y Domingo. Club de Setiembre.

NECESITO PELUQUERO O PELUquera, buena clientela. San Pablo 4544.

PELUQUEROS NECESITO, COMIda. Cóndor 1084 .

NECESITO PELUQUERO. COPIApó 1343. A—2

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 1165.

PELUQUERO CON HERRAMIENTA necesito. Chiloé esq. Concepción 1902.

SE NECESITA PELUQUERO DE firme. Manuel Montt 2825. 2—A.

NECESITO PELUQUERO. TRATAR Gálvez 828, pieza 22. A—2

NECESITO PELUQUERO SOLO DIA Domingo. Chacabuco 46.

MOZOS

MOZOS RECOMENDADOS, NECEsítanse varios, San Pablo 3492. A-1.o

NECESITO MOZO DE ASEO, QUE entienda servicio comedor. Agustinas 913. 2—A

MOZO NECESITO. GALVEZ 161.

NIÑOS

NIÑO PARA IMPRENTA NECESIto, Bandera 72 . 1.º A

MUCHACHO PARA MANDADOS necesito,

DACTILOGRAFAS Y OFICINISTAS

SEÑORITA PARA CAJERA SE NEcesita inmediatamente. San Diego 546. 2—A

NECESITO SEÑORITA QUE SEPA correctamente contabilidad.—F. N. A., casilla 838.

SEÑORITA PRACTICA EN SUMAR y escribir a máquina necesito. San Francisco 285.

SEÑORITA BUENA LETRA Y ORtografía para trabajos de oficina, necesitamos. Sueldo: 100 pesos. Casilla 7539.

CAJERA CON BUENAS RECOMENdaciones y conocimientos del empleo Tratar Delicias 2699.

LAVANDERAS

LAVANDERA LAVAR CASA PARticular necesito urgente; por días. Avenida Concepción 134 . 2 A

PLANCHADORAS NECESITA LA fábrica de ropa blanca, 21 de Mayo 633.

COSTURERAS

COSTURERAS DE CAMISAS Y postizos, se necesitan, Bulnes 642. A-1.o

NECESITO BUENAS PREPARAdoras de sombreros; buen sueldo.—847 Esmeralda 847. A-

MODISTA EN BATAS ELEGANtes necesito, San Antonio 523, 1.º A

PANTALONERA PARA CONFECción necesitase. Vicuna Mackenna 1080. 1.o A.

NECESITO TEJEDORA A MAQUIna y costureras de tejidos. Pago buen sueldo. Trabajo todo el año. Santa Victoria 365. 1.o-A

SE NECESITA AYUDANTA VEStonera y aprendiza. San Isidro 657, casa 4. A-2

COSTURERAS COMPETENTES EN ropa blanca y trajecitos para niñitos, necesito, para darle trabajo para su casa. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones y fianza. Agustinas 1778.

PREPARADORA SOMBREROS NEcesito y ayudanta. Delicias 463.

NECESITO NIÑA PARA AYUDANta de costuras, puertas adentro. Dirigirse a calle Bartolomé Vivar 886.

COSTURERA COMPETENTE PARA trajes señoras necesito. Nataniel 624 A. A-2

COSTURERAS EN PAJA, DELIcias 2517. A 3

APARADORAS

APARADORAS NECESITO, TRAbajo para dentro y fuera. San Diego 426. A-1.o

NECESITO APARADORA COMPEtente en guantes box. Buen sueldo. Trabajo a la pieza. Independencia 344. 1.o—A

EMPLEADAS DE MANO

EMPLEADA NECESITA CASA EXtranjera. $ 50 a 60.. Rosas 2222. A 1.o

NECESITASE EMPLEADA SEPA cocinar. Rosas 1827. A-2.

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa necesito. Blanco N.o 2725. 1.o A.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano y las piezas. Compañía 1433. 1.o—A

EMPLEADA SERVICIO DE LA MAno para dos personas necesito. Parque Forestal 342. 2—A.

EMPLEADA NECESITO URGENtemente, buen sueldo Delicias 211. 1.o—A.

NECESITO EMPLEADA PARA pastelería. Independencia 1068. 1-A.

EMPLEADA FORMAL, NECESITO, Campo Marte 173. A 1.o

EMPLEADA DE PIEZAS, RECOmendada necesito. Castro 62. 1.o—A

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Antonio Varas 121. 1.o—A

EMPLEADA MANO JOVEN RECOmendada, necesito. Villavicencio 21. A—2

SE NECESITAN EMPLEADAS PAra aseo de salas. Vicuña Mackenna N.o 30.

NIÑA GRANDE NECESITAMOS, mandados Biógrafo. San Francisco N.o 178.

NIÑA PARA TODO SERVICIO, puertas adentro, necesitase. Carmen 428 A—2

NIÑA JOVEN PARA TODO SERvicio necesito. Moneda 1467. A-2.

NIÑA PARA RESTAURANT (COmedor), necesito puertas adentro. Sueldo y propinas. San Diego 219 (altos).

NECESITO EMPLEADA COMEdor con recomendación. Catedral 1395.

NIÑERA Y NIÑA PARA TODO servicio, necesita matrimonio extranjero. Coquimbo 547.

EMPLEADA PUERTAS ADENTRO necesita familia extranjera. Camilo Henríquez 1051.

SEÑORA REGULAR EDAD, SIN niños, ayudar quehaceres necesito. Cochrane 963.

EMPLEADA DE MANO Y COMEdor, se necesita, Avenida Concepción 136, Providencia. A-2.

NECESITO EMPLEADA FORMAL, puertas adentro. B. Encalada 2121.

NIÑA PARA LAS PIEZAS Y CHIquilla mandados, necesito. Agustinas 2099. A-2.

NECESITO NIÑA PARA COMEdor. San Francisco 259. A-2.

NIÑA DE MANO, BUEN SUELDO. Cumming 656.

NECESITO SEÑORA FORMAL PAra atender comedores, Restaurant Fornos. Mapocho 1144.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Se necesita, Providencia, Avenida Miguel Claro 317. 3-A

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesitase. sueldo: 50 pesos. Serrano 123. 3-A

NIÑA PARA AYUDAR EL SERVIcio de casa necesito. Pasaje Matte 31.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1474.

NECESITO MADRE E HIJA O HIjo para todo servicio. Serrano 75.

NIÑA 14 A 16 AÑOS SERVICIOS A matrimonio. San Alfonso 880, esquina.

EMPLEADA COMPETENTE, PARA sucursal de lavandería necesito. Molina 74.

NECESITO NIÑA PARA PIEZAS. Cueto 741. 1.o—A

SIRVIENTA DE MANO AGIL, FORmal necesito. Sueldo sesenta pesos. Rosas 1178. A—2

NIÑA DE MANO NECESITASE.—Huérfanos 1657. A—2

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita en Compañía 1426. Tratar de 2 a 6. A 3

NIÑERAS

NECESITO SEÑORITA PARA CUIdar casa. Molina 815. 1-A.

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, necesito. Recomendaciones. Catedral 1465. 1.o-A

NIÑERA CAMA ADENTRO, NECEsito. Hotel América, Mapocho 1090.

COCINERAS

NECESITO COCINERA Y SIRvienta de mano, casa poca familia. Catedral 1941. A-1.o

NECESITO BUENA COCINERA PAso buen sueldo. Rosas 1267. 2 A

NECESITO URGENTE COCINERA y empleada para las mesas. Eyzaguirre 1075. 2-A

NECESITASE NIÑA JOVEN QUE sepa cocina y quehaceres de casa para persona extranjera. Se exige recomendaciones. Las Rosas 1073. 1.o—A

ARTURO PRAT 16, NECESITO 50 cocineras, sueldos excelentes, niñas, comedor, piezas, niñeras, de mano, mozos, jardineros. 1.o—A.

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito 1.o Agosto, Maturana 768. A-1.o

EMPLEADA, AGIL PARA LA COcina, necesito. Lira 138.

NIÑA SOLA FORMAL, PARA SERvicio, sepa algo cocina, casa extranjera; buen sueldo, necesito. San Antonio 796. 2-A

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita empleada para la cocina con buenas recomendaciones. Matucana 615. A-2.

NECESITO COCINERA Y AYUDANta cocina. Delicias 2921.

NECESITO COCINERA PUERTAS adentro. San Pablo 1989. 1.o—A.

SEÑORA SEPA COCINAR NECEsito pronto. San Pablo 1259.

NIÑA ENTIENDA COCINA, SERvicio tres personas, necesito. Buen sueldo. Rosas 2653. A 2

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita cocinera con buenas recomendaciones. Cacina gas. 12 Febrero 60. A—2

NECESITO COCINERA Y NIÑA para el servicio. Serrano 756.

NECESITO COCINERA CON REcomendación para poca familia. Unión Americana 36. 4-A.

NECESITO COCINERA SAN PAblo 1238. 2-A

COCINERA, EMPLEADA DE MAno, necesítanse. Dieciocho 406. A-1.o

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Sicerrabella 1192, frente Lira. A-1

COCINERA NECESITO. DIECIOcho 229. 1-A.

COCINERA CON RECOMENDAción, necesito. Santa Rosa 759. A-2.

COCINERA PARA EL CAMPO NEcesitase. Tratar: Catedral 3185. 2-A

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Recoleta 948. 1.o—A

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito varias, magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Villavicencio 21.

COCINERA Y NIÑERA NECESIto. Dardignac 168.

COCINERA TRES PERSONAS, NEcesito, 50 pesos, Teatinos 535.

COCINERA EDAD NECESITO. LIra 279.

COCINERAS, EMPLEADAS, NEcesítanse, Pídenlas "Universidad Libre", Plazuela Santo Domingo.

COCINERA NECESITO CON NIña. Buen sueldo (menos guagua). Cumming 656 .

COCINERA RECOMENDADA NEcesitase buen sueldo. Campo de Marte 216.

COCINERA NECESITASE, SUELdo $ 60 .Moneda 1508.

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. Delicias 2865.

COCINERA, BIEN RECOMENDADA necesita casa extranjera, sin niños, buen sueldo. Delicias 2959. 1.o—A.

COCINERA REGULAR EDAD, puertas adentro sin niños necesito. Agencia "La Nación". San Pablo 2530. 1.o—A.

COCINERAS, EMPLEADAS, NIñas, mozos, necesito urgente. Buen sueldo. Prat 270.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesítase para poca familia. Maestranza 158. Bajos.

COCINERA REGULAR EDAD Y cuidadora guagua necesita San Isidro 218. A 2

COCINERA CON INFORMES NEcesita matrimonio solo. Compañía 2648.

VARIOS

AMA DE LECHE NECESITO URgentemente. Dominica 25. 1.o—A.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTO de dibujo y aprendiz en planchas de bronce, se necesita. Prat 227, a fondo. A-1

FABRICA CIGARRILLOS ROCAMbor, necesita aprendizas. Grajales 2529. 1.o-A

SEÑORA O SEÑORITA PARA dueña de casa, con buenas recomendaciones, se necesita para un fundo. Dirigirse de 2 1|2 a 5 P. M., a San Pablo 1417. 2-A

CARTONAJE, NIÑAS COMPETENtes trabajo chico, necesita, Fábrica Andes 3360. 3 A

NIÑAS TRABAJADORAS COMPEtentes y niñas encuentran trabajo en Sazié 2974. A—3

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca, Dr. Luis A. Muñoz San Diego 995 5 Set

DENTADURAS EN BUEN ESTADO y quebradas, compro: también platino, oro y plata. Alameda 842, esquina Londres 1, frente al convento San Francisco. 30-A

AGENCIA DE "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

Avisos, suscriciones y venta del diario

REGOLETA 303

Completo surtido de artículos de escritorio y cigarrillos.

Trabajos de imprenta y encuadernación.

PRECIOS BAJISIMOS

¿DIENTES POSTIZOS NECESITA? Hácense en pocas horas, garantizando comodidad perfección. Conserve este aviso. Alameda 2740. A 7

JUDICIALES

QUIEBRA.— POR AUTO DEL 4. Juzgado Civil, desde 11 Julio actual, se declaró en quiebra al concursante de esta plaza, don Fermín García; se nombró síndico provisorio a don Washington Bannen; y se señaló para la primera junta de acreedores, el 20 de Agosto próximo, a las tres P. M.

19 de Agosto.

EL TERCER JUZGADO CONCEDIO el 21 Julio 1924 a Deliciana, Víctor y Joaquín Silva Muñoz la posesión efectiva de las herencias de Genoveva Muñoz Díaz y Francisco Silva Iturriaga. 6—Agosto

POR AUTO DE 21 DE JULIO DE 1924 del Tercer Juzgado se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Manuel Donaire López a su cónyuge, sobreviviente doña Carmen Soto Pino a sus hijos: María del Carmen, Victoria del Carmen, Manuel Jesús María del Tránsito, Agueda de las Mercedes, Manuela del Carmen, Angel Custodio, Elena Herminia y Cecilia, Josefina Donaire Soto.—El Secretario. 6-Ag.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución de 5 del actual, el 3.er Juzgado Civil ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Laura Rojas de Bañados a sus hijos legítimos doña Laura, doña Luisa, doña Luz, don Ramón Luis Bañados Rojas y doña Elvira Bañados de Miquel, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder le al cónyuge sobreviviente don Luis Bañados Espinoza. 6—Agosto.

NOTIFICACION.—AL QUINTO JUZgado Civil de este departamento se ha presentado don Justo Mandriaza, comerciante, Bandera 215, por don Ramón Mandriaza, presbítero, domiciliado en Valparaíso, Plaza O'Higgins sin número, pidiendo, en lo principal, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1377 del Código Civil, se ponga en conocimiento de los herederos de don Manuel Rodríguez la existencia de una escritura de mutuo ante el Notario señor Cruz, de fecha 11 de Agosto de 1917, título ejecutivo que su mandante tiene contra los herederos de dicho señor. En el otrosí, pidió que la notificación de esta gestión se hiciera por avisos en los diarios. Esta solicitud se proveyó: "Santiago, 17 de Diciembre de 1923.—N.o 38196.—A lo principal, como se pide.—Al otrosí, ríndase la información y hecho, vista al señor Promotor Fiscal.—Papel de cuarenta centavos.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias".—Se rindió la información, fueron los autos en vista al señor Promotor Fiscal y últimamente se ha proveído: "Santiago, 22 de Julio de 1924.—Con el mérito de los autos, y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal, ha lugar a la notificación por avisos en los diarios que se solicita, debiendo hacerse por cinco veces en el diario "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". Reemplácese el papel.—C. Valdovinos.—C. Covarrubias".—Todo lo anterior notificó a los señores Juan Evangelista Rodríguez, Manuel Antonio Rodríguez, José Raúl Rodríguez y Baldomero Morales, en su carácter de marido de doña Flor María Rodríguez.—Santiago, 24 de Julio de 1924. —César Covarrubias. Ag-2

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil, de 23 de Julio, se ha designado el 19 de Agosto próximo a las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de la calle Gálvez N.º 753 a 757 y Nataniel N.º 764 a 774. Mínimum: $ 55,133,86. Pago al contado. Datos y antecedentes: Secretaría 5.º Juzgado Civil, juicio Villanueva con Formas. — El Secretario. 18 A

REMATE. — EL 21 DE AGOSTO próximo, a las 4 P. M., se rematarán ante el compromisario, don Aníbal Urrutia, Morandé 432, altos, y el actuario don Mariano Melo Egaña, los siguientes sitios situados en Providencia, colindantes con la Avenida Nueva de Lyon, parte del que fué molino Santa Magdalena, con los siguientes mínimum y dimensiones: Números 1, 2 y 3, de 515 metros; 5 y 9, de 1,040 metros y 1[illegible] de 1,030 metros, a $ 15 metro; números 6 y 10, de 800 metros; 7 y 11 de 810 metros; 20, de 1,210 metros y 21, de 1,280 metros, a $ 10 metro; número 8, de 1,070 metros; 12, de 885 metros; 15 de 900 metros; 16, de 840 metros; 17 de 830 metros; 18, de 875 metros y 19, de 950 metros, a $ 8 metro; número 4, de 960 metros, a $ 5 metro, sin gravámenes. Precio mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con el ocho por ciento. Demás antecedentes en poder del actuario suscrito. Partición de los bienes de don Domingo Costa Galletti.—Mariano Melo E. J-1.

CONCURSO JUAN SOLER; EN SOlicitud del Síndico y otro en que piden se rematen desde luego los muebles del concursado; se entregue el local arrendado al señor Lizarralde, consignándose a la orden del juzgado el producto del remate, haciéndose efectiva la retención decretada por cobro de arrendamiento sobre dichos fondos y entregar en calidad de depósitos las máquinas al señor Soler, el juzgado, con fecha de hoy, proveyó: Como se pide, con citación del fallido y de los acreedores. — Julio 26 1924. — Segundo Juzgado Civil. — El Secretario.

ción de 10 de Julio de 1924 del señor juez letrado del 3.er juzgado en lo civil de este departamento, se ha declarado que don Humberto Montt Tagle no tiene la libre administración de sus bienes. 1.o—A.

REMATE, POR ORDEN DEL PRImer Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M., la propiedad ubicada en calle Concepción N.o 1360, entre Huemul y Aldunate. El mínimum será la cantidad de $ 9,266.66. Hay contratado y listo para finiquitarse con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo por $ 4,000, sobre esta propiedad. Bases y antecedentes, en la secretaría del Primer Juzgado (señor Lira), juicio Muñoz con Román Valenzuela y en el estudio del abogado don Hernán Echeverría, Moneda 1148. 4-A

REMATE JUDICIAL VOLUNTARIO El 28 de Agosto próximo, a las 4 P. M., ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate público la casa ubicada en Madrid 1033 por el mínimum de $ 27,000.

Deuda Caja Ahorros Empleados Públicos. Títulos en la misma.

"EL CREDITO DE SAMUEL KOhen". — Se hace saber a los deudores de esta casa de venta a plazo de mercaderías, que habiendo sido declarado en quiebra su proletario don Samuel Kohen, será nulo todo pago que a él le hicieren, debiendo entenderse con el señor síndico don Samuel Gajardo, Agustinas 1111.

ENTRETENIMIENTOS PARA EL HOGAR

EL ROMPECABEZAS DE PALABRAS CRUZADAS

El más popular de los entretenimientos en boga en Estados Unidos

REGLAS GENERALES

Los cuadrados negros deben formar una figura geométrica o simétrica.

Los números en los cuadros corresponden a las **definiciones.**

Las palabras horizontales o verticales deben corresponder a las definiciones numeradas y empezar de arriba a abajo o de izquierda a derecha quedando comprendidas entre el margen y un cuadrado negro o entre dos cuadrados negros. Los números corresponden al punto de comienzo de la palabra

INSTRUCCIONES

Las soluciones deben venir en el diagrama, igualmente el nombre o seudónimo, y escrito con claridad.

Todas las palabras entre negras leídas vertical u horizontalmente, deben ser palabras con significado determinado y no agrupación de letras, aunque no tengan número.

PREMIOS PARA LOS PUZZLES ROMPE CABEZAS

Soluciones.— Se premiará con diez pesos a la persona que envíe cinco soluciones correctas de los Puzzles. Estas soluciones deben ser continuadas y entregarse en "La Nación" antes de las doce de la noche anterior a la publicación de la solución. Los problemas se publicarán tres días seguidos y se computarán desde el N.o 2.

Problemas.— Se premiará con 10 pesos a la persona que envíe **tres** problemas con sus soluciones, y que consideremos correctos y dignos de publicarse.

PUZZLE N.º 4

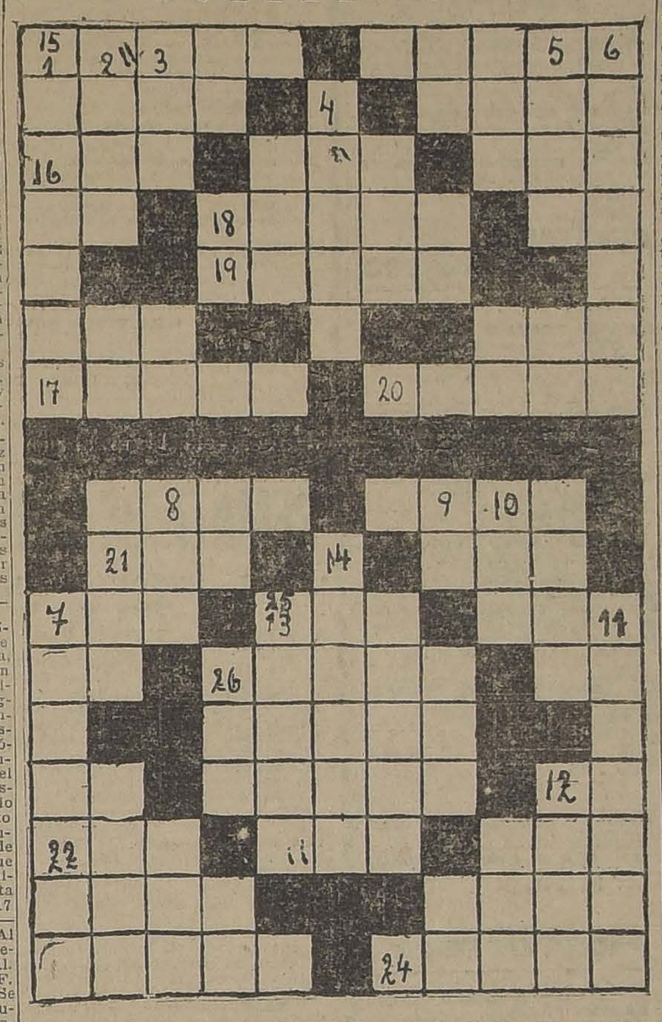

ENVIADO POR EL SEÑOR VICTOR CARO TOBAR, DE CHILLAN

DEFINICIONES

DEFINICIONES VERTICALES

1. Combate naval americano.
2. Filósofo griego.
3. Cuajo para queso.
4. Batalla americana.
5. Famoso escultor de fines del siglo XVII.
6. Plantas.
7. Habitante de Mongolia.
8. Río europeo.
9. Forma verbal.
10. Lugar español en la provincia de Santander.
11. Fenómeno atmosférico.
12. Marca de auto.
13. Doblez de pensamiento.
14. Batalla famosa.
15. Arbol etiópico.
16. Calle santiaguina.
17. Ciudad suramericana.
18. Comida.
19. Animal árabe.
20. Nombre persa de un Dios Egipcio.
21. Libro religioso mahometano.
22. Animal salvaje.
23. De Química.
24. Arbol frutal.
25. Mariscal francés.
26. En el cuerpo

DEFINICIONES HORIZONTALES

PUZZLE N.o 2

Soluciones llegadas a última hora

MALAS.— Francisco Plaza, **Nalta**gua; J. R. C., **Quillota**; Eduardo Jiménez, Mister Klaiter, Julio Fonuz, Julia Bueno de Peralillo, Pelluco, **Pedro A. Munizaga**, Jorge Yáñez, Agustín Pérez, A. Arce Katif, **M. L. R. H. Viña**; Graciela E. **Valparaíso**; E. González, Armando Fuentes, Julia Esparza, **Chilán**; Sara Díaz, **El Monte**; H. Muñoz, María Medel, Enrique Ilabaca, Stelita Morales, **Constitución.**

Buenas.—Galvarino y E. V. A., Carmen 472.

PROBLEMAS

Insistimos: Que todas las letras que aparezcan entre cuadros negros o desde cualquier margen a un cuadro negro deben ser palabras conocidas y con significado tanto verticalmente como horizontal, aunque no estén numeradas. Hemos rechazado los siguientes: **Luis Elguin**, tres problemas; **Esperanza Farthful**, no envía el diagrama solucionado; **J. R. C.**, Quillota, tres malos. **Eduardo Jiménez, A. Gadan Cazador**

PROBLEMAS ACEPTADOS

Víctor Caro Tobar, uno.

PUZZLE N.o 3

En vista de ser muy sencillo este Puzzle, hemos resuelto publicarlo sólo un día y presentamos hoy el N.o 4, que lo recomendamos especialmente. Rogamos al señor Donoso nos envíe otro problema para compensar este.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

Estación C. R. C. de la Radio Chilena:

12.45. Transmisión de las Bolsas de Santiago y Valparaíso y cierre del mercado bursátil, a las 12 M., según boletín proporcionado por la firma H. J. Tanner y Cía.

4.45. Transmisión de las Bolsas de Santiago y Valparaíso y cierre del mercado bursátil a als 5 P. M., según boletín proporcionado por la firma H. J. Tanner y Cía. Cotizaciones agrícolas proporcionadas por la firma Valdés y Edwards. Conferencia del maestro don Daniel Julio y Julio, reputado profesor de música, sobre la enseñanza del piano.

9.30. Programa artístico y noticioso a cargo de reputados artistas de nuestra capital. La soprano señora Aurora Jaque de Carrasco cantará las romanzas Incantatrici de Arditi, y segunda matinata de Tosti.

ALGO MAS SOBRE EL MAH — JONG, SINGULAR JUEGO CHINO

ABERTURA DE LA MURALLA

(5)

Hacer Pung. Si al descartar una ficha un jugador, otro cualquiera, aunque no sea la mano, tiene en su mano un par o tres cartas (fichas) de la misma clase puede, hacer **Pung**, y toma la ficha descartada por el anterior jugador y la junta con el par o con las tres cartas que tiene en mano y, las deposita sobre la mesa, frente a él, cara arriba y completa, un lote de tres o cuatro cartas. En seguida se descarta de su mano, y así mantiene el número de fichas que debe tener, 13. El juego continúa, ahora jugando la mano (el que está a la derecha) del que ha hecho **pung**, y los otros jugadores intermediarios a quienes les tocaba jugar, pierden su derecho.

Sólo se puede hacer **pung** para completar **tres cartas** o **cuatro cartas** y **nó** para **escaleras** ni para formar un par, exceptuando al final del juego, en caso que con este **pung** se complete juego o sea que sólo le falte una ficha para que con secuencia o escalerilla, o con un par que civilento **Math- Jong.** Un **Pung** que complete un juego tiene preferencia sobre cualquier otro **Pung**. En el caso que varios jugadores estén en el mismo caso, tiene preferencia a hacer **Pung** el que esté más cerca del que ha descartado, principiando por la mano, (el de la derecha). **Todas** las fichas descartadas y puestas sobre la mesa cara arriba, son **fichas muertas** y no pueden usarse más, exceptuándose naturalmente la última descartada.

(6)

CUATRO CARTAS: (Cuatro de un palo). Si un jugador tiene en mano tres fichas o cartas iguales de un mismo palo, y hace **Pung** y obtiene una cuarta igual a las anteriores, debe depositar las cuatro fichas sobre la mesa y cara arriba y tiene que robar una de las los **fichas sueltas** que quedaron al abrir la muralla. (la segunda contando desde el extremo) y que figuran sueltas sobre la muralla en nuestro **diagrama 3** Y así completar las fichas que debe tener en mano. En seguida se descarta. Pero le es prohibido hacer **Pung** con el descarte de una cuarta carta de otro jugador, para completar él cuatro con las tres que tenga depositadas en la mesa. Si un jugador roba de la muralla para hacer **cuatro cartas en mano**, deberá colocar estas cuatro en la mesa frente a él y robar en seguida otra **ficha suelta** para completar su número exacto en mano. Y después se descarta. En este caso dos de las fichas se colocan cara arriba, y las dos de los extremos cara a abajo, lo que es para indicar, que estas cuatro cartas, no siguen considerando como que las tuviera el jugador en mano, (sin mostrar) y no en la mesa, y que no ha sido hecho este juego con **Pung** porque, en los pagos, tienen valor diferentes, como veremos después.

Si un jugador tiene tres cartas iguales en la mesa, y roba una cuarta de la muralla, la coloca con las otras tres y forma sus cuatro cartas sobre la mesa.

Mañana N.o 7.

DIVERSOS

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército". Seguros de vida pagados en el mes de Julio de 1924. Cabo 1.o del Regimiento Lautaro, don Pedro Cisternas, Los Angeles $ 3000; Inspector de Policía don Manuel J. Gutiérrez, Iquique, $ 10,000; Gendarme de la Cárcel de Copiapó don Antonio 2.o Cornejo, $ 2,000; Oficial Mayor de la Comisaría del Material de Valparaíso, don Teónimo Barrios, $ 10,000; Sargento Artillero del Crucero "Esmeralda" don Guillermo Díaz F., Talcahuano, $ 3,000; Mecánico del Depósito de Marineros, don Rafael E. Astorga, Valparaíso, $ 2,000; Preceptor Mayor del Depósito de Marineros, don Enrique Pereira, Valparaíso, $ 5,000; Guardián del Depósito de Marineros, don Marcial Carrasco, Valparaíso, $ 3,000; oficial 2.o de la Comisaría de la Armada don Alberto Arancibia L., Valparaíso, $ 500 y el Guardián 1.o de Policía, don Enrique Guerrero T., Valparaíso, $ 2 000; **Bonos Redimidos:** El N.o 19,015, del Guardián de Policía don José del T. Contreras, Iquique, $ 1,000; el N.o 19,397, del Reservista don Cipriano Sierra, oficina Chile, Taltal $ 1,000; el N.o 18,284, del Cabo del Regimiento "Esmeralda", Antofagasta don Carlos Puente M., $ 1,000; el N.o 6,486, del Contramestre don Juan Vera, Arsenales de Talcahuano, $ 1,000 y el N.o 3,972, del Litógrafo de la Imprenta Roma, don Ulises Gutiérrez, Valparaíso, $ 1,0000. 4-A

EN EL 15.o SORTEO DEL CLUB de Ampliaciones Artísticas resultó favorecido el N.o 21, del señor David Uribe U.

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|2. 11-A.

VENDO BONO 1ª DE LA PODEROSA no premiado. Avenida Condell 956.

CASIMIRES POR METROS, FACIlidades. Trajes medida por cuotas. Mackenna 1080. 4-A.

TIMBRES DE GOMA GRABADOS en metal. Entrega rápida. Grabador Pasaje Matte 31. 19-A.

MONTAJES E INSTALACIONES industriales y de minas, toma a su cargo ingeniero alemán con largos años práctica. Estudios, planos, presupuestos, peritajes. Ofertas Casilla 3178. Santiago. Ag. 1.o

CUADRO MUY ANTIGUO VENDO (más de 100 años), representa jubileo de Porciúncula. San Pablo 1430.

SOCIEDAD ESTAÑIFERA KELLUA ni Consolidada. Se avisa a los interesados que desde el 1.o de Agosto la Sociedad ha trasladado su oficina a Ahumada N.o 35.—El Director-Gerente.

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, INGLES, TAQUIgrafía, mecanografía, etc. Institut Vinochet Le Brun, Huérfanos 1657 14-Agos.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, fundado 1915, establecimiento moderno; distinguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dectilografía. 3-Ag

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64.—Preparamos alumnos de humanidades, que tengan ramos atrasados, a horas extraordinarias. Ag-3

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 2 A

HAGO CLASES FRANCES, INGLES. Caupolicán 11. A—5

$ 10 MENSUALES, CONTABILIdad comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera, fiscal, aritmética, gramática, redacción mercantil, escritura máquina, inglés, francés, taquigrafía, caligrafía, legislación. Instituto Mercantil. Clases, mañana, tarde, noche. Estado 239. Teléfono 273.

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, da clases. Sistema moderno, práctico, fácil. Idioma corriente, en tres meses; profundizado cuatro. Pronunciación perfecta. Referencias espléndidas. Clarae 46. 4-A

PREPARAMOS EXAMENES. ENseñamos comercio. "Universidad Libre", Plazuela Santo Domingo.

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Masaje médico, belleza científica, pedicuro. Profesiones serias, decentes, lucrativas. También por correspondencia. Inscríbase.—Pídanse prospectos: Santa Rosa 82.

FRANCES: PREPARACION EXAmenes, viajes. H. G., casilla 2898. 3-A.

INGLES, NUEVOS CURSOS, MAtinal: de perfeccionamiento. En la tarde: elemental, especial señoritas. Nocturno: práctico comercial. Preparamos exámenes universitarios.—Instituto de Contabilad, Bandera 154.

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES, CLASES selectas, precios módicos. Jardín Primavera, Avenida Macul. 3-A.

ARBOLES FRUTALES GRANDES para tener frutas maduras desde Noviembre, más de 40 variedades, vende: Jardín Vicuña Mackenna 4. 12-Ag

REALIZO 1,000 NOGALES. JARDIN Vicuña Mackenna. A-1.o

NARANJOS, LIMONEROS, LINOS, plantas con fruto a la vista, $ 500 ciento. Delicias 1257. 2-A

VENDO PRECIOSO QUELTEHUE, huachito; para jardín. Independencia 777. A—2

NUEVOS LEGHORN Y CATALAnes para incubar, vende la Granja "Las Rosas", Providencia 1800. A-10.

PARRAS UVA DE MESA DE 2 años, a 120 cju; 400 almendros, precio bajísimo. Alameda 1235, tienda "El Copihue". A-3.

GRANJA "LEGHONG", ATENDIDA por su dueño, ofrece: huevos para incubar de gallinas prolijamente seleccionadas en postura (nidos de trampa), Hanlard, tamaño y vigor. Se ruega ver las aves. Carro y camiones Matucana esq. Mapocho, paradero 10. 3—A

GALLINA INDUSTRIAL COMPLEta Reme. Gran producción, hermosura, tamaño y vigor. Visite el Criadero Comuna Yungay, paradero 10. 3-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 17-Oc.

VENDO MOTO HARLEY DAVIDson, coche lateral, motor nuevo: 7 H. P. $ 5,500. Vela Cienfuegos 239. A-3

BROCKWAY, —RICA GONDOLA. vendo por no poderla atender, recorrido Alameda. Garcías Reyes 18. A-4.

GARAGE NICANOR RUBIO.—HAcemos reparaciones garantizadas, a precios bajos. Especialidad Ford. Vendemos automóviles y góndolas y toda clase de carrocerías. Visite nuestros talleres antes de comprar. Vicuña Mackenna 620. A-2

VENDO CARRETELA APERADA, para reparto de leche, Barros Arana N.o 49, Población Estampa. A-1.o

CHASSIS FORD SIN USO VENDO rebajado de precio. Dirigirse: San Ignacio 788. A.-1

COMPRO COCHE BUEN ESTADO para caballo solo. Calle Prat 320. A-1.o

VENDO AUTOMOVILES DODGE EN muy buen estado. Tratar con la Quinta Roma. Teléfono 61, Los Guindos. A-1.o

VENDO UNA CARROCERIA TUrismo en perfecto estado, tapizada en cuero, lista para colocarla. Esperanza 346. A-1.o

MAGNETOS BOCH, NUEVOS DE dos y 4 cilindros, vendo ocasión.—Doce Febrero 27. 3-A.

AUTO FORD, MOTOR EN PERfectas condiciones se vende. Gálvez 447. 1.o-A

BICICLETAS, BUENAS MARCAS. vendo constantemente. Brasil 15. San Diego 1845. A 1

RUEDAS LISTAS PARA VICTOrias y una bicicleta vendo. Huemul 1421. 1.o—A.

VENDO CARRETELA APERADA, en buen estado, Santa Isabel 016. 2-A.

SE VENDE UNA GONDOLA FORD en perfecto estado en $ 4,500. Tratar: Bascuñán 116. 1.o-A.

VENDO CARRETELA PARA 2.500 kilos. Maestranza 1194. 1.o—A.

VENDO CARRETONCITO MANO, perfecto estado. San Francisco 106. A—

VENDO CARRETELA APERADA. Victoria 723. 3—A.

GONDOLA FORD, TRABAJANDO. véndese de verdadera ocasión en Castro 70.

CARROCERIA FORD TURISMO. completa, vendo de ocasión. Independencia 447.

CAMION FORD DE CARGA EN perfecto estado, vendo de ocasión con su motor garantino, en Riquelme 913.

COMPRO RADIADOR PARA SCRIppes Booth, 8 cilindros. Catedral 1137.

SE VENDE UNA CARRETELA. Patricio Lynch N.o 841. A-2.

VENDO CARRETELA APERADA Carrascal 4684. A-2.

VENDO BARATO CARRETELA grande, muy sólida, carga pesada, ferretería, primera, eje 60 Patri. Maruri 451. 2-A

DE OCASION VENDO BICICLETA muy buena. Tratar: Gálvez 209, casita F. 2A

SE VENDE UN CAMION NUEVO y una carretela usada. A. Irarrázabal 11.

VENDO BOBINA DE HUDSON EN perfecto estado. Independencia 486.

LINDO "FORD" SPORT VENDO ocasión. Rancagua 79.

CAMION FORD PARA REPARTO almacén, tienda, pastelería, lavandería, vendo regalado. Vicuña Mackenna 456. 3—A

DE OCASION VENDO 2 GONDOlas Ford con partida automática en 9 mil pesos, por no poderla atender. Recorrido Mapocho-Matadero, Eyzaguirre 1026. 2—A

VENDO CARRETELA MUY FIRME con aperos y repuestos. Victoria 722. 3 —A

BICICLETA "PEUGEOT" VENDO. Rosas 2535.

VENDO CARRETELA SAN IGNAcio 1854. A—

COMPRO CHASSI FORD EN BUEN o mal estado, pagando con motor con sidear en perfecto estado, diferencia en dinero. Santa Rosa esquina Zanjón de la Aguada, Fábrica de Vidrios. Casilla 7050.

VENDO CON FACILIDADES DE pago rica góndola Ford en muy buen estado, con recorrido San Pablo. Tratar: San Pablo 2250 casa 17.

VENDO AUTO FORD EN PERfecto estado. Gorbea 2524.

HOY BONITO AUTOMOVIL PARticular por sitio saneado San Pablo 1989. A 2

SE VENDE CARROCERIA DE TUrismo para chassi Ford. Av. República 34.

**PATENTE AU

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar maquinarias ocasión. Oct.-4

COMPRO MOTOR ALTERNO 2 HP, fondos enlozados 100;-150 litros y bomba para hacer vacío. Dirigirse Seminario 634. A-1.o

SE VENDE UN BANCO TROZADOR Augusto Ugarte 1215. 1.º A

TORNO MECANICO DE PRECISIÓN poco uso, único vendo. Rosas 2020. 1.o-A

MAQUINA FOTOGRAFICA, LENTE Zeiss, 13x18, véndese. Dieciocho 406. 1.o—A

OJO: MAQUINA SINGER PARA sastrería, regalo $ 200. Independencia 561. 1.o-A

MOTOR ALTERNO A. E. G. DE 1 caballo, vendo. Lillo 397. 1.o—A.

SEÑORES INDUSTRIALES: VENDO en perfecto estado casi sin uso las siguientes maquinarias: 1 cepillo para fierro, completo, con sus manillas, contra eje para corte hasta 14 pulgadas. 1 Torno para fierro, completo, con sus engranajes, plato universal, cuchillos de muy buen acero, contra eje, para trabajos a 54". 1 Horno para fundición con meseta de acero, y capacidad de 3.000 kilos. Dirigirse por carta a Casilla 40, Rancagua. 5-A

VENDESE MAQUINA GRANDE TEJer, tres cambios. Prat 579. A—2

ASERRADERO DE LEÑA VENDEmos cerca de Santiago, negocio sin igual, produciendo cien quintales diarios (preferimos socio). Asegúrase capital, ciento por ciento de utilidad. Gálvez 539. A—3

VENDO MAQUINA CORTAR, 1|2 Mercurio, "Marca Blanse". Sta. Filomena 177, casa 7.

¡INDUSTRIALES! VENDESE BAratísima máquina 17-1. Olivos 1114.

MAQUINAS DE LAVANDERIA ESpecialmente lavadoras compro| Ofertas a W. Alvarez, Valparaíso, 381. Vía del Mar. 3-A.

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE 1 H. P., máquinas para remate de calzado. Sotomayor 89. 2 A

MOTORES ELECTRICOS DESDE 1|4 hasta 3 caballos vendo ocasión. Martínez de Rozas 2966. A 5

CEPILLADORAS Y MACHIHEMbradores Fay Egan 24 Canteadora. Escopleadora, ofrece. Chacabuco 63

SE VENDE UNA MAQUINA HEladera con un bote. Tratar: calle Echeverría 985. A 2

LA MEJOR Y MAS SABIA ECONOMIA LA OBTENDRA — CON LOS BONOS —

"LA FORTUNA"

NO PIERDE NUNCA SU VALOR Y DAN OPCION A — MUCHOS PREMIOS —

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO LIBROS, REVISTAS, EStampillas. San Diego 143. 2 A

COMPRO LECTORES AMERICAnos, nuevos de ocasión, cantidades. San Diego 143. 3-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO FONOLITA TENEMOS constantemente grandes existencias para entrega inmediata. Lüer y Paye, San Antonio 164. 2-A

ZINC LISO EN PLANCHAS DE los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 16 realizo una partida a precios bajos. Alameda 2362. 1.o Ag

FIERRO ESTAÑADO LISO DE LOS números 18, 20, 24 y 26, de 6x3 a precio muy bajo tengo listo para entrega inmediata Alameda 2362 1.o-Ag

FIERRO GALVANIZADO PARA techo, de un uso, se compran: 30 planchas de 7 pies, 35 de 8, 12 de 6, 26 metros caballetes y 1,600 clavos 2 1|2 para techo. Ofertas Estado 156. A—1.o

CAÑERIA GRUESA DE COBRE, de 1 1|2 por 620 m. vendo 15 tiras. — Vásquez 270. 1-A.

CAÑERIA GRUESA DE BRONCE especial para pasamano de 1 1|2 por 500 metros, gruesa, vendo 24 tiras. Vásquez 270. 1-A.

TEJAS VENDO POR MILES, CONvento Recoleta Franciscana. 1-A.

FONDO FIERRO FUNDIDO VENdo. Mapocho 2648. A—2

TEJAS USADAS VENDO PUESTAS domicilio. Matucana 761. A—1.o

REALIZO UNA PARTIDA DE ZINC nuevo y usado canales, caballetes y caídas de aguas. San Pablo 3018. 1.o—A.

SACOS CEMENTEROS, VENDO HErrera 1197. 1.o—A.

ZINC ACANALADO, 8, 9 PIES, buen estado, véndese ocasión. Huérfanos 2747.

PLANCHAS SINC, PUERTAS, CAnales, vendo. Víctor Manuel 1951.

RIELES, CLAVOS, ECLISAS, RIEles decauville y carros. Chacabuco 83.

$ 2 PIE, REALIZO 650 PLANCHAS zinc acanalado partida fierro negro baratísimo: canales, cañones, caballetes. Ptricio Lynch 886.

MEDICINA

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultas de 2 a 6. Arauco 831. 2-A.

GRIPPE, REUMATISMO, NEUralgias, sanan rápidamente Obleas Alhambra. Daube y Boticas. 26-A.

INYECCIONES DE TODAS CLAses colocan estudiantes de medicina, Diariamente, de 2 a 6 P. M. García Reyes 226. A-3.

ENFERMOS ESTOMAGO: ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vejiga e intestinos, sanarán con "The Araucano". Valor: $ 8: provincias: $ 8.50. Bandera 140. Oficina 4. Santiago. 11 A

LA DEBILIDAD SEXUAL, LA IMpotencia, la neurastenia, se curan con Bismolan. Boticas Greve, Indio y Bentgerodt.

ENFERMOS ESTOMAGO: ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras; riñones, hígado, vejiga e intestinos sanarán con "The Araucano". Valor: Instituto ed Contabilidad. Bandera 140, oficina 4. Santiago.

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA influenza, grippe neuralgia y dolores de cabeza, use las obleas "Miguol", superior en su efecto a todas las tabletas. De venta en las buenas boticas. Drogueria Daube y Cía., Droguería Francesa Droguería Valenzuela y Torres, etc.

FORTAGOL. REGENERA LAS fuerzas vitales. A 31

LA IMPOTENCIA SE CURA CON Fortagol. El maravilloso tónico. A 31

LAS GLANDULAS SEXUALES SE vigorizan con Fortagol. A 31

MUSICA

CASA BERGES REALIZA TODAS las piezas de música salvadas de incendio. 3—A

ANNABELLE, EL SHIMMY QUE tocan todas las orquestas vende Casa Berges, Prat 4. 3—A

MUSICA CLASICA, A $ 0.40 PIEza realiza Casa Berges, salvada del incendio. Prat 4. 3—A

MUEBLES

VICTROLAS, GRAMOFONOS, COMposturas, afinaciones, económicas. San Pablo 22.. 1.o-Agosto

LLEGARON LAS SOBRECAMAS de Vicuña y los pisos de alpaca. Se recibe toda clase de trabajos en pieles y se limpian al vapor. Jofré 364. Agosto 6

VENDO PIANO ALEMAN FORSter casi nuevo, por viaje, en 3.300. Recoleta 738. A 1.o

GANGA: VENDO PIANO ESTUDIO 700 pesos. Chacabuco 569. A-1

PIANO KOHLER Y CAMPBELL muy rico de 88 notas y tres pedales, vendo. Villa Teresa 654. 2-A.

VENDO PIANO ALEMAN EN BUEN estado. Copiapó 781. 1.o-A

PIANO IBACH POCO USO VENdese mitad costo. Tarapacá 812. 2-A.

MUEBLES OCASION, TODOS ESttilos. San Francisco 811. 4-A.

PIANO MEDIA COLA VENDO DE ocasión. Carmen 483. 1.º A

VENDO UNA VICTROLA MUEBLE grande con 40 discos en mil pesos. Matucana 717-B. A-2.

OCASION VENDO CUNA BRONCE perfecto estado $ 150 y catre cuna $ 130. Nataniel 1386. 2—A.

VENDO APARADOR, COMEDOR, máquina de aparar. Singer. Rosas 2212. 1.o-A

VENDO ESPEJO, CONSOLA LUIS XVI, catres, cortinas, cocina gas. 21 Mayo 831. 1.o—A.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo amoblado comedor roble americano, nuevo; servicio completo porcelana alemana; juego lavatorio de plaqué fino. Santo Domingo 1566. A—2

MESON-MUEBLE PELUQUERIA barato. 10 de Julio 789.

POR VIAJE URGENTE VENDO rica alfombra, escritorio señora, vitrina salón. Ahumada 140, casa 144. 2-A

ESPLENDIDA OCASION, LIQUIdamos a precios muy bajos aparadores trinches, mesas, roperos, peinadores cómodas, veladores, catres, colchones, almohadas, sábanas, frazadas, cocinas económicas y otros artículos de menaje. Independencia 360. 5-A

JUEGO COMEDOR, MESA, Sillas, poltronas, piso piano, cocinita gas, véndese. Libertad 246. A-2.

VENDO PIANO ALEMAN EN buen estado, de ocasión. Chiloé 1816. A-3.

PIANO STEINWEY PLAMANTE vendo ocasión. Ahumada 31. 3—A

POR VIAJE VENDO MOBILIARIO salón a cocina, infinidad ricos muebles, caoba, jacaranda, juegos, piezas sueltas, cortinajes, piano, maquinaria bronce. Huérfanos 2494.

VICTROLA VENDO. CHACABUCO 52 interior. A 3

AMOBLADO PELPA, PLAMANTE, $ 250; roble junco. $ 120; rico amoblado salón central. $ 150; chico $ 40; paragüero con espejo. $ 40; espejo grande. $ 80; escritorio ministro, roperos peinadores, cómodas, mesa sedonda caoba, trinches, cocina, baño, sillas. San Isidro 646.

OCUPACIONES (Necesitan)

FEDERICO MARTINEZ A., PROvisoriamente en Moneda 1027, se encarga de cobranzas y administración propiedades. A-1.o

FABRICACION CALZADO, OFRECeso técnico argentino muy competente Chiloé 1108. 1.º A

SEÑORITA VIAJERA COMPETENte, acepta representación de casa mayorista en paquetería o laboratorio.—C. D. C., Benavente 430. A 2

FARMACEUTICA CON LARGA práctica, ofrécese aquí o alrededores de Santiago. Molina 38. A-10.

CHAUFFEUR CON 11 AÑOS PRACtica, conocimientos mecánica ofrécese, calle Valdivia Nº 368. 1.º A

SEÑORITA HONORABLE DESEA ocuparse dama compañía u oficina. Dirigirse Correo 2, A. C. 1.º A

JOVEN QUE POSEE IDIOMA ALEmán desea ocuparse como cobrador, vendedor u oficina, presenta fianza, dirigirse M. P., Casilla 7011. Santiago. 1.º A

ADMINISTRADOR DE CAMPO, SE ofrece. F. V. Correo Central. 1.o-A

SE OFRECE MATRIMONIO ESPAñol: él chauffeur, ella costurera o llavera. Para el campo. Bío-Bío 1360. 1.o-A

VITIVINICULTOR.— OFRECESE administrador, enólogo, maitre de chai. Dirección Postal: Casilla 81-D. Santiago.

SEÑORITA SE OFRECE PARA hacer clases a domicilio. Inglés y piano. Dirigirse: Gorbea 2040.

MOZO COMPETENTE PARA Ayudante, aseos, mandados, oficina, botica, almacén, etc., ofrécese. Julio Escobar, Correo 6.

SEÑORITA OFRECE ADMINIStrar Cité. —P. L., Arturo Prat 314

SE HACE TODA COSTURA, ESpecial trajes niños. P. L., Arturo Prat 214.

PIANISTA OFRECE ORQUESTA para bailes. Nataniel 65. De 8 a 12. A-3.

CABALLERO SERIO, BUENOS INformes, sin pretensiones, ofrécese con conocimientos prácticos en bodegas frutos del país, licores, barracas y construcciones. — M. Q., Gálvez 133. A-3.

MAYORDOMO EN CONSTRUIR edificios se ofrece, entiendo planos y sé dibujar. A. T. Casilla 3466.

HOMBRE JOVEN (27 AÑOS), CAsado, buena presencia, domina el inglés, conocimientos de oficina, muy buenas referencias (ex-soldado canadiense), se ofrece para ocupación en Santiago. Dirigirse: J. E. B., casilla 245, Talcahuano, indicando sueldo. 2—A

SE OFRECE CHAUFFEUR PARA toda marca particular y muy entendido en cuidado de caballos. Irarrázaval N.o 2584. H. F.

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO PERDIDO EN EL COrreo Central o en sus alrededores con diez llaves, más o menos, y cadena, se ruega devolverlo a la Prefectura de Policía. 1.o—A.

VICUÑA MACKENNA 299, GRATIfica entregar llavero perdido en esta misma.

DOY GRATIFICACION QUIEN DEvuelva libreta del Registro Civil de Luis Ugalde y señora extraviada el Lunes 28 Julio. Mapocho 2596. A 2

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 5050 por 40 acciones de la ex-Compañía de Lota y Coronel a favor de don Ignacio Valdivieso Solar, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso a la Compañía Minera e Industrial de Chile, sucesora de aquélla. — Valparaíso, 1.o de Agosto de 1924. Ag—10

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

GRAN CARNICERIA EL CARMEN, Huérfanos 2106 esquina de Bulnes. Ofrece carne de la escogida a precio sin competencia. Reparto a domicilio. Peso garantido. 26-A.

MODAS, CONFECCIONES Y transformaciones de todas clases. Precios módicos. Carmen 428. 23-A.

COLCHONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 2-A.

JABON PARIS, ESPECIAL PARA limpiar plaqués, bronces, metales. No desgasta ni raya. Se atiende pedidos de provincias. Bandera 140, oficina 4. Santiago. 23-A

VENDO TRAJES ABRIGOS SEÑOras, señoritas poco uso. Mapocho 2524. 3-A.

TEJIDOS DE PUNTO TRAJES LAna y seda vendemos por mensualidades, recibimos lana para tejer. Fábrica: Subercaseaux 659. 2-A

POR LUTO REGALO BONITO Abrigo señorita, cuello astracán Gálvez 487. 1.o—A.

VARIADO SURTIDO TRAJES SEñoritas, caballeros .Prat 573. A—4

PRESTAMOS DE DINERO

ANTIGUO TECNICO DIBUJANTE, necesita socio con $ 30,000 para hacer construcciones de casas y chalets. Por cartas a Maestranza 1398 —F. H. A-3.

SOCIO CON 10 A 15 MIL PESOS, para explotar negocio de gran porvenir, con muy buenas expectativas. San Pablo 2208. 1-A.

NECESITASE SOCIO CAPITALISta con 30,000 pesos, para darle impulso industria de gran porvenir. Huérfanos 1223, oficina 13. 3-A

$ 300,000 NECESITO URGENTE 1.a hipoteca. J. L. Villalón, Bandera 98. 2—A

200,000 NECESITO, PRIMERA HIpoteca sobre propiedades muy centrales en Santiago. Plazo seis meses o un año. Interés 12 o|o. Dirigirse a J. L. V. Casilla 1031. 2-A.

CIEN MIL PESOS EN PRIMERA o segunda hipoteca, después Caja. Tengo orden colocar, Bravo. Bandera 131, of. 25. 3 A

SOCIO CAPITALISTA O COMANditario para seguir negocio lucrativo y serio que disponga pequeño capital busco. Ofertas: Casilla 5026.

NECESITO $ 200, PLAZO 60 DIAS, buen interés, Correo 2. F. Molina.

SOCIO CON $ 2.000 DESEARIA trabajar en carnicería o cualquier trabajo establecido.—A. B. B., correo 4.

RADIOTELEFONIA

COMPRE UD. EL LIBRO "COMO se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 15 Set.

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones de edificios. Etenta E. Soto Dirigirse: Recoleta 2355. Agosto 5

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialistas zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 18 Ag.

ELENA DE PIZARRO, MATRONA masajista, ex-jefa Maternidad Antofagasta. Rosas 1735. 3-A

Mme. BROOKE

Titulada en Europa. Confecciona hermosos sombreros y trajes elegantes, hace flores, azahares, trajes de novias, precios de réclame, recién instalada. Especialidad en transformaciones. San Diego N.o 225. A 9

PROPIEDADES

PROPIEDADES (Compran)

$ 20,000 COMPRO CASA ALEGRIA (Olivos 764). 1.o-A

HASTA 15 MIL PESOS COMPRO casa. Bandera 78. Martínez. 30—Agosto

PROPIEDADES (Venden)

$ 46,000 VENDO CITE RENTA San Isidro 960, pagadero 20 mil contado, saldo largo plazo, produce $ 7,200 anuales, 2 pisos, mide 15x32, 19 piezas entabladas y empapeladas. Dueño: Santa Rosa 1177. A-2.

VENDO DE OCASION A $ 18 EL metro, sitio totalmente plantado, en Avenida Manuel Montt a pocos metros de Avenida Irarrázabal, mide 10 metros de frente por 80 metros de fondo. Tratar: Riquelme 223, de 1 a 3 P. M. A-2

SE VENDE SITIO EN CONDOR CAsi esquina Gálvez, de renta o para edificar. 28.4x41.4. Morandé 412. 1.o-A

SARMIENTO VENDE CHACRA MAgallanes, a $ 30 carretada. 4 A

VENDO O PERMUTO DOS CASAS en Pisagua, una en Serena. Fariña 406. A-1.o

$ 140,000 VENDO PROPIEDAD compuesta dos casas altos y bajos, 407 metros superficie, 7 dormitorios, salón, comedor, toilette y dependencias. Construcción cal y ladrillo. Brasil 49. Llaves: Brasil 56. A-4.

VENDO COMODA CASA, TOESCA 2474. 2-A.

VENDO CASA Y UN SITIO, VERlos, tratar: calle Bellavista 0201. 2-A

CASITA VENDO, ESTACION, COvadonga 82, de 2.30 a 5. 1.o—A.

SAN FRANCISCO 1443, 27 MIL vendo casa 2 piezas, dos patios, gran arboleda. 1-A.

DESDE $ 16 MENSUALES VENDO sitios Nueva de Matte, 2 cuadras pasado Fermín Vivaceta, se entrega primera mensualidad. Tratar: misma población, calle Robinet. Salvador Ronda o Bezanilla 1451.

COMPRO CASA HASTA $ 18.000. Morris, casilla 2082.

REMATE DE MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA IRENE C. DE JOHONSON

—: POR AUSENTARSE DE SANTIAGO :—

43 — MARCOLETA — 43

MAÑANA SABADO A LAS 2 P. M.

—: HAY :—

SALA.—Rico piano vertical "Steck" en perfecto estado, amoblado estilo Misión, compuesto de: sofá y sillón confortable, 3 sillones Morris de roble con cojines, sillón de balanza, mesa con carpeta; espejo antiguo de caoba de sobremesa, estantes, floreros, plantas, grabados, Victrola de pie con discos, cortinajes de felpa, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado estilo Renacimiento, compuesto de: aparador grande, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas; sofá y 2 sillones Chesterfield tapizados en cuero, estante con vitrina, rico servicio de porcelana Limoges, servicio de cristales, piezas de centro, fruteros, paneras, galletera, servicio para té de plaqué, servicio de porcelana decorado para postre, tazas de té, y diversos útiles, cubiertos, mantel de hilo, cortinajes de paño granate, reloj de colgar, grabados, lámpara, alfombra, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés color caoba, compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda y 2 veladores. Otro amoblado completo enchapado en nogal, roperos, cómodas y peinadores sueltos, catres anchos y angostos de fierro con bronce y sommier; colchones, frazadas y cobertores, diván, sillones, biombo, mesas, cortinajes, servicios de porcelana para lavatorio, grabados, lámparas, alfombras, etc.

VARIOS. — Tina enlozada, lavatorio de desagüe, calentador a gas, rica cocina a gas Richmond, batería de cocina, refrigerador, paragüero con espejo, máquina de coser, plantas en maceteros, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DE MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR T. ELLIOT ROURKE
(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

341 — MONJITAS — 341

—: HOY A LAS 2 P. M. :—

—: HAY :—

SALON.—Rico Autopiano "Angelus" con 100 rollos en perfecto estado, magnífico sofá Chesterfield tapizado en terciopelo negro, sillón bergero de tapicería, sillón Dagoberto, mesa de centro, brasero de bronce con tapa, cuadros al óleo, medallones de bronce, cortinajes de cretona, rica Victrola Victor de pie con discos escogidos, lámpara de madera con pantalla, alfombra de centro, etc.

SALA.—Rico amoblado estilo Reina Ana tapizado en brocato verde, compuesto de: sofá y 2 sillones, cómoda tallada estilo morisco, sillas con totora, estatuas, cofre antiguo tallado, 2 tapicerías grandes, cortinaje de felpa, cuadros al óleo, lámpara de fierro, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado de marquetería de roble con bronces, estilo Luis XVI, compuesto de: aparador bajo con espejo, vitrina bombé, trinche, mesa de correderas y 12 sillas, ricos servicios de porcelana Limoges guarda verde, servicios de cristales, fruteros, paneras, jarros de plaqué para agua, servicio de plaqué para té, jardineras, fuentes con tapa, servicios de cubiertos para 12 personas, mantel de hilo, cuadros al óleo, platos de colgar, cocina bruja, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

HALL.—Magnífico sofá cama de cuero de búfalo, rico amoblado de roble tapizado en cuero de búfalo, compuesto de: 2 sofáes, 3 sillones y 2 sillas; chimenea con espejo y paragüero de roble americano, rico reloj de pie, campana Westminster, percha de roble con espejo, librero, telones de galería, delantero de alfombra, lámpara plato, etc.

DORMITORIO 1.o — Rico amoblado con marquetería estilo Adams, compuesto de ropero de 3 cuerpos, 2 mesas de toilette con espejo y 2 veladores; catre ancho de bronce cuadrado de la Casa Maple con sommier y colchón; diván tapiz felpa morada, 2 bergeres, sillas de marquetería, servicio de lavatorio de plaqué, cortinaje de falla, alfombra de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado americano importado de erable, compuesto de ropero con 4 espejos, cómoda con espejo, lavatorio, escritorio y velador. Otro juego tallado estilo colonial compuesto de: chiffonnier, peinador, marquesa y velador, catre de bronce con sommier, lámparas, alfombras, etc.

VARIOS.—Lindo amoblado inglés, de salón, de caoba con marquetería, amoblado importado de mimbre verde, escritorio estante, chiffonnier de roble americano, máquina de coser de pie, refrigerador americano, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

NOTA.—Se ruega a los compradores retirar los objetos inmediatamente de terminado el remate, por entrega de la casa.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

EL TATTERSALL

En la FERIA que se efectuará

HOY VIERNES 1.o DE AGOSTO

entre otros lotes se rematarán:

VACAS, NOVILLOS Y BUEYES GORDOS, llegados de SAN FERNANDO, OSORNO y otras procedencias
CABALLARES de montura y tiro de diversas procedencias.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Absalón Cifuentes, se rematará ante el Compromisario don Francisco de Borja Cifuentes, calle del Dieciocho 145.

EL MARTES 26 DE AGOSTO, A LAS 2 P. M.

la casa situada en la
CALLE ARTURO PRAT N.os 239 Y 243

POR EL MINIMUM DE $ 180,000

con facilidades de pago.
La casa puede visitarse de 10 a 12 y de 2 a 5. Bases y títulos en el estudio del Compromisario, Bandera 168.

$ 90,000 VENDO CASA CON INStalación sanitarios, Lastarria 158, visitarla de 2 adelante. 2 A

VENDESE CASITA SEIS PIEZAS, 15,000, una en Viña dos pisos, 22 mil. Tratar: Moneda 3156.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601 esquina Recoleta ofrece ternos, paletoes ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos; todo desinfectado. N-O.

ROPERIA "LA CANTABRICA", Esmeralda 868, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O.

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N-O.

SOBRETODO TAMAÑO REGULAR compro, ocasión, Gatica, Correo 12

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bello 694, ofrece en baratura ternos ambos paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O.

COMPRO ROPA USADA DE CABAllero, pago buen precio. República 264. 6-A.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo ofrece en baratura ternos ambos paletoes todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas, sombreros, calzado desinfectados. N-O.

REMATES

REMATE.— EL 1.o DE AGOSTO próximo a las 11 A. M., ante el árbitro partidor de los bienes de doña Petronila Gutiérrez, don Manuel Jara Cristi, Morandé N.o 238, se rematará la propiedad de la calle San Pablo N.o 1671. Mínimum: $ 60.000. Bases y antecedentes en la oficina del actuario y en el estudio del árbitro. M. J. Lira, actuario. 1.o—A.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas. San Diego 958.

REMATE DE MENAJES DE CASA

LIBROS E INSTUMENTOS DE CIRUGIA
(Por órdenes judiciales, Sucesiones y Consignatarios)

EL SABADO 2 A LAS 2 P. M.

1341 — COMPAÑIA — 1341

—: HAY :—

SALONES.—8 salones y salitas tapices seda y yuto estilo Luis XVI e ingleses dorados y en nogal, consolas doradas con espejos, mesas de centro con mármoles dorados, pedestales, vitrinas, columnas de mármol, estatuas de id., cuadros al óleo y grabados.

ESCRITORIOS.—Escritorio de cortina, 4 id. de ministro, sillas de escritorio, id. para máquina, máquina de escribir Remington, caja de fierro inglesa, estantes roble para libros, id. giratorios, sillones tornillo de roble, archivadores de roble, amoblado Chesterfield, id. de Misión, id. en roble de: sofá y 3 sillones, varios lotes de libros, como ser: Historia Universal (ricamente empastada), Guerra del Pacífico, por Gonzalo Bulnes; Historia de Chile, por Mackenna; obra Los Girondinos, bien empastada; obras de Chateaubriand; Nerón, por E. Castelar. Relaciones históricas por Mackenna; Historia del Segundo Imperio, en francés, y otros varios lotes de música para piano y canto, como ser: óperas y todos.

COMEDORES.—11 juegos de comedor en roble, caoba y lingue, estilos Luis XVI y americanos, con mármoles embutidos y sin lunas cortadas, bonito comedor colonial completo, mesas de comedores, sillas varias formas y estilos, servicios de loza, cubiertos de plaqué y de níquel, cristalerías, plaqués en general, cuadros, manteles, etc., etc.

DORMITORIOS.—8 juegos dormitorios de 1, 2 y 3 cuerpos, en lingue, estilos Luis XVI e inglés; 10 catres de bronce importados y nacionales de distintas formas, colchones de lana, almohadas, sobrecamas, cortinas, servicios lavatorios de loza y fierro esmaltado, mesitas ovaladas, etc.

VARIOS.—Tinas de baño de fierro enlozado y zinc, calentador a gas, horno a gas, peinadores y veladores sueltos, cómodas, trinchero de caoba, paragüeros, jardineras, rica Viola marca Stradivarius, violín marca Crobetti, buenas voces; rico tintero de plaqué en estuche, lindo escritorio chino de señora de jacarandá tallado, y otros instrumentos de cirugía.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 10 A. M.

NOTA.—Los libros e instrumentos se rematarán a las 4.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y AUTOMOVILES DE LOS TALLERES DEL SEÑOR

ANTONIO ESCOBAR WILLIAMS

EX ESCOBAR Y SANFUENTES

0180 — SANTA MARIA — 0180

—: A UNA CUADRA DE PLAZA ITALIA :—

EL SABADO 2 A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—: POR ENTREGA DEL LOCAL :—

—: HAY :—

MAQUINARIAS.—Gran torno de precisión Nielsen Winter de 6 pies, gran planta de soldadura eléctrica Wilson, accionada a motor Beaver a explosión. Planta completa de soldadura eléctrica por puntos marca A. E. G. Un escoplo orizontal y vertical con numerosos accesorios. Fraguas portátiles, taladro eléctrico portátil Siemens con pedestal. Taladro sensitivo a transmisión. Zorras para transportar autos. Filtro para aceite quemado. Tornillos mecánicos, Santiagos, etc.

Una vulcanizadora completa, un gran compresor automático con estanque, etc.

HERRAMIENTAS.—Bancos mecánicos, ídem de carpinteros, ídem especial para ajustar autos Ford. Tornillos mecánicos; gran surtido de tarrajas, llaves, extractores, gatas de gran potencia, herramientas de mano, etc.

ACCESORIOS PARA GARAGE.—Gran surtido de accesorios en acero para resortes; acero al cromo, níquel, acero blando, ácido sulfúrico, acumuladores, ruedas, llantas y neumáticos. Pernos, abrazaderas, etc.

AUTOMOVILES.—Un auto Ford Sport; una góndola Champion para pasajeros; un auto Sneider cerrado (muy adecuado para camión); camión auxiliar Arold Johnston especialmente arreglado para servicios de garage, etc.

Un auto Essex 5 asientos; 1 auto Dodge carrocería Limousine 7 asientos. Un auto Buick carrocería turismo; un auto Willis Knight turismo 7 asientos; un auto Maxwell carrocería Limousine Landaulet; un auto Mercedes carrocería Limousine; y un auto King carrocería turismo y un Oakland; todos en perfecto estado.

UN GRAN LOTE DE REPUESTOS PARA TRACTORES LAUSON

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.—A los interesados por la maquinaria, se les dará facilidades de pago, previa calificación de su solvencia.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de DON MANUEL FRANCISCO CORREA, el 25 de Agosto próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Compromisario DON ARTURO URETA ECHAZARRETA y en su estudio, Amunátegui N.o 38, se licitará con admisión de postores extraños, el fundo denominado

"LAS NIEVES"

ubicado en el departamento de Caupolicán.

MINIMUM: $ 750,000

(Tasación de la Caja Hipotecaria de 9 Enero de 1923, $ 1.040.000)

Dista 25 kilómetros más o menos de la Estación de Renaico y 27 kilómetros de la Estación de Rosario: muy buenos caminos traficables por toda clase de vehículos en toda época del año.

Tiene una superficie aproximada de 250 cuadras cuadradas de riego; 5,000 cuadras cuadradas de cerros de invernadas; y 4 mil cuadras cuadradas de cordilleras de veranada.

Cuenta con buenos edificios, casas de administración, de inquilinos y empleados, buena bodega de 16 x 30 metros; espléndido galpón de 10 x 20 metros. Un silo brok de cemento armado para mantener 120 animales durante 3 meses.

En las casas hay más de 300 árboles frutales: 8 cuadras de manzanar con 2.000 manzanos Huidobro de 2 a 6 años; vallosas plantaciones en los deslindes de potreros.

El precio se pagará con $ 300.000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año plazo con el 8 o|o de interés.

Bases de remate pueden consultarse en la oficina del Notario don Pedro N. Cruz, Palacio antiguo de los Tribunales de Justicia.

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario.

Para visitar el fundo, dirigirse a don EDMUNDO VARELA, Rosario.

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

Feria mañana Viernes 1.o de Agosto, a la 1.30 P. M.

REMATAREMOS:

LLEGADOS DE PILLALELEUFU

58 VACAS GORDAS, sobresalientes.
46 BUEYES GORDOS, muy buena clase, de 800 y 900 kilos.
32 NOVILLOS GORDOS, especiales.

LLEGADOS DE TEMUCO, OSORNO, FREIRE, MULCHEN, RENAICO, ROSARIO, Etc.

210 VACUNOS GORDOS, ESPECIALES PARA MATADERO, entre BUEYES, VACAS Y NOVILLOS, gordos.
Varios lotes de Vaquillas y Lechones gordos.

LLEGADOS DE TALCA, CURICO Y SAN FRANCISCO MOSTAZAL

12 NOVILLOS preparados para engorda de 2 y 3 años.
24 BUEYES DE TRABAJO.
30 VACAS para engorda.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS PARIDAS de ternero chico.
110 CABALLARES de silla, montura y arado.
UNA PAREJA DE CABALLOS DIESTROS, DE COCHE.

EDUARDO RODRIGUEZ Y Cía.